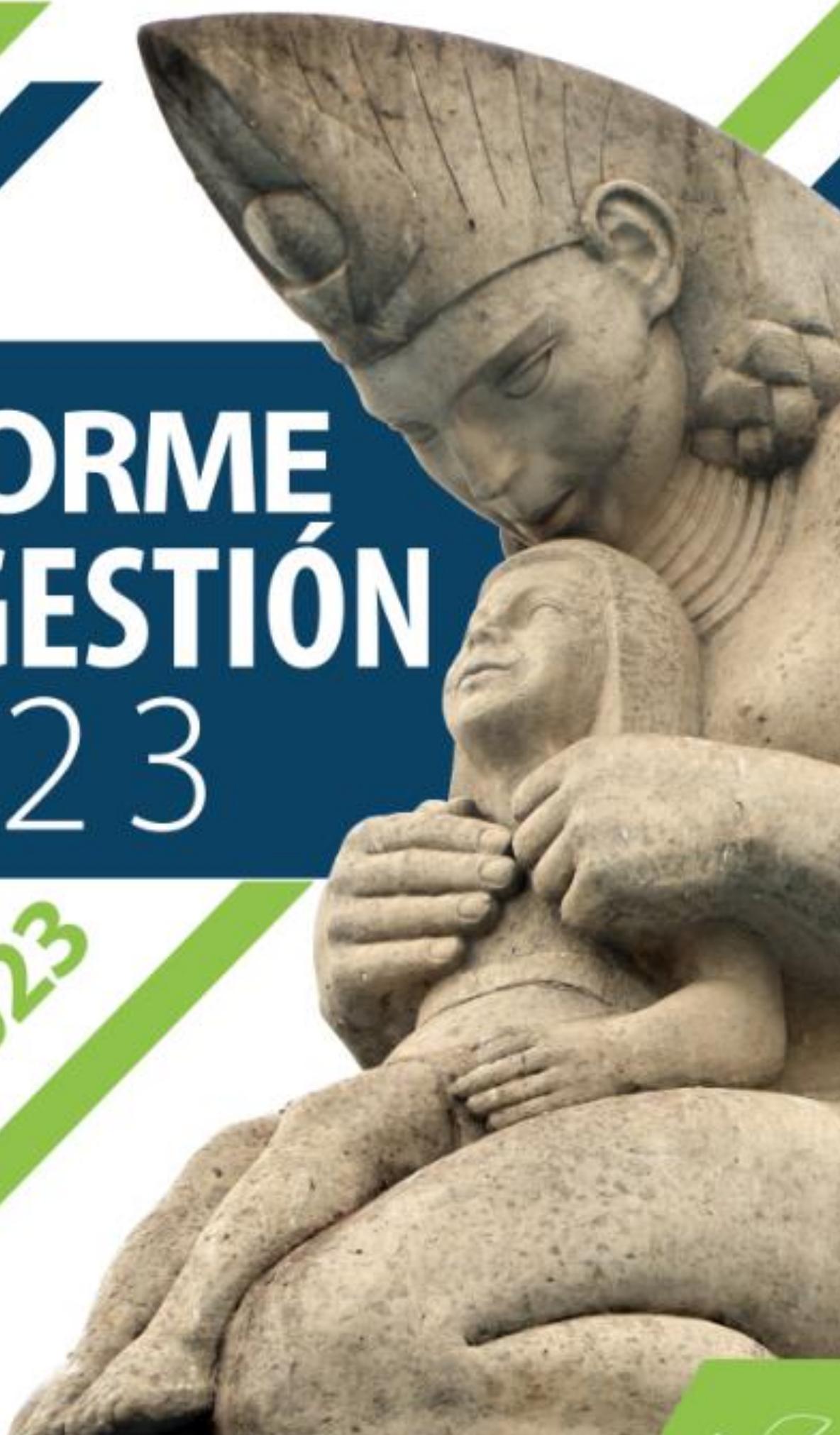




ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

INFORME DE GESTIÓN 2023

2023



Secretaría de
Planeación



Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE

CHÍA
EDUCADA, CULTURAL
Y SEGURA.



GABINETE MUNICIPAL

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal

DESPACHO ALCALDE

Jorge Alberto Ramírez Garzón
Asesor de Despacho

Rafael Andrés Arbeláez
Asesor de Despacho

Juan Ricardo Alfonso Rojas
Oficina Asesora Jurídica

Magda Yazmín Herrera Rodríguez
Oficina de Contratación

Orlando Gaona Ovalle
Oficina de Defensa judicial

Carlos Andrés Rodríguez
Oficina Control Interno

Martha Cecilia Beltrán Vargas
Jefe Oficina de Prensa y Protocolo

Jorge Iván Ortiz Ardila
Oficina de Tecnologías de Información y las
Comunicaciones

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Laura Rocío Rivera Ríos
Secretario de Planeación
Dirección de Urbanismo

Juan Carlos Castro Hernández
Dirección de Planificación del Desarrollo

Orlando Hernández Cholo
Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía

Rosa Amelia Correa Pachon
Dirección de Sistemas de Información y Estadística

Juan Pablo Bicenty Mendoza
Dirección de Servicios Públicos

SECRETARÍA GENERAL

Adriana Esmeralda Camejo Ríos
Secretaria General (E)

Martha Lucia Pedraza Donoso
Dirección de Función Pública

Diana Fernanda Rodríguez Tenjo
Dirección de Servicios Administrativos

Luis Bernardo Sánchez Junca
Dirección Centro de Atención al Ciudadano

Yeison Gonzalo Bernan Barrantes
Dirección de Control Interno Disciplinario

Luis Alejandro Bossa Bossa
Jefe de Almacén

SECRETARÍA DE GOBIERNO

María Teresa Cantor Bello
Secretario de Gobierno

Wilson Halaby Nagi
Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Alejandro Pedreros Álvarez
Dirección de Asuntos Étnicos, Raciales, Religiosos
y Posconflicto

Fredy Orlando Rodríguez Jimenez
Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos

Carlos Matiz
Dirección Gestión del Riesgo

SECRETARÍA DE HACIENDA

Harold Ramírez Álvarez
Secretario de Hacienda

Lisseth Johanna Pérez Rodríguez
Dirección de Rentas

Adriana Patricia Cristancho Rodríguez
Dirección Financiera

Ximena Mercedes Venegas Gracia
Dirección de Tesorería

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Alba Liliana Niño Díaz
Secretaria de Obras Públicas

Leonardo Alarcon Ramirez
Dirección de Infraestructura

Andrea Mónica Vargas Castro
Dirección de Programación, Estudios y Diseños

Julio Enrique Nieto Gaitán
Dirección de Valorización

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Liliana Andrez Villalobos Gordo
Secretaria de Desarrollo Social.

Carlos Andrés Mora González
Dirección de Ciudadanía Juvenil

Saraí Eliana Alarcón Campos
Dirección de Acción Social

José Alberto Suarez Barrera
Dirección de Cultura



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Crystian Yanardy Ruiz Leon
Secretaria de Educación

Juan Pablo González Morales
Dirección de Inspección y Vigilancia

Roberto Fabio Torres Sandoval
Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Jorge Oswaldo Ramírez Uribe
Dirección Administrativa y Financiera

SECRETARÍA DE SALUD

Ana Lucia Ramírez
Secretaria de Salud

Miguel Ignacio Rodríguez Jiménez
Dirección de Salud Pública

Carlos José Parra Neira
Dirección de Vigilancia y Control

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Erika Alejandra Vergara Santana
Secretaria de Medio Ambiente

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Oscar Javier Rodríguez Maldonado
Secretario de Desarrollo Económico

Gustavo Adolfo Torres Ángel
Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

John Edgar Rozo Gamboa
Dirección de Turismo

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Rigoberto Valbuena
Secretario de Movilidad

Milton Contreras Hernández
Dirección de Servicios de Movilidad y Gestión del
Transporte

Jairo Latorre Lancheros
Dirección de Educación, Seguridad Vial y Control
del Tránsito

SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

María Teresa Cantor Bello
Secretario de participación ciudadana y acción
comunitaria.



Instituto Municipal de Recreación y Deporte - IMRD

Aldover Alexander Colorado Castañeda
Gerente General

Giovanny Sánchez Rodríguez
Subdirección Administrativa y Financiera

Luz Eliana Estrada Muñoz
Subdirección Técnica

Luis Eduardo Guerrero Amaya
Subdirección Operativa

Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda - IDUVI

Eduardo Espinosa Palacios
Gerente General

Olga Yanira Bueno
Subgerencia Administrativa y Financiera

Angela Pinzon
Jefe Oficina de Planeación

Diana Carolina Baracaldo Rodríguez
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

Empresa de Servicios Públicos - EMSERCHIA

Juan Carlos Ballen Sanchez
Gerente General

Sandra Deyanira Tenjo Vanegas
Subgerente

Lizeth Alexandra Rodríguez Rozo
Jefe de Planeación

Jickson Mauricio Ramos Susa
Director Operativo

Tomas Alirio Tovar Vera
Director Administrativo y Financiero

Julissa Paola Arévalo Maurello
Subdirectora de Talento Humano y SST

Luis Arturo Roa Niño
Director Comercial

William Hernando Molina Murcia
Subdirector de atención al cliente

Wilber Alberto Hernández
Subdirector Comercial

Kelly Johanna Cubides Velasco
Director Jurídico



INTRODUCCIÓN

Hemos terminado nuestro gobierno. Han sido 4 años intensos y difíciles, durante los cuales nos esmeramos por hacer de cada dificultad una oportunidad para mejorar y crecer. Fue un gobierno de retos y grandes propósitos, en el que hemos trabajado día a día, con amor y responsabilidad, por lograr los objetivos de nuestro plan de desarrollo municipal “Chía Educada, Cultural y Segura”.

Es por ello y en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, cuyo propósito es establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo; y la Ley 1919 de 2018, mediante la cual se establece el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la oposición de las organizaciones políticas y algunos derechos de las organizaciones independientes; como Alcalde Municipal 2020-2023, junto con mi equipo de gobierno; presentamos Informe de la Gestión realizada durante la vigencia 2023.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Chía Educada, Cultura y Segura”, aprobado mediante Acuerdo Municipal 168 del 01 de julio de 2020, contempla 5 ejes, 19 sectores de inversión, 45 programas estratégicos y 287 metas de producto; con un enfoque en: derechos humanos, poblacional, territorial, ambiental, diferencial, de género, étnico, inclusivo y psicosocial. Esta estructura, se encuentra articulada en proyectos de inversión, inscritos en el Banco de Programas y Proyectos, conforme los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

De acuerdo con lo anterior, el Informe de Gestión vigencia 2023, presenta el avance físico y financiero de cada una de las metas de producto (272) programadas, consolidado por sus cinco ejes: 1. Social y productivo, 2. Equipamiento e infraestructura incluyente del territorio, 3. Territorio ambiental y sostenible, 4. Ciudadanía, civismo y seguridad, y 5. Buen gobierno, tecnología y eficiencia administrativa.

Así mismo, atendiendo las directrices normativas y las herramientas de planificación territorial diseñadas por el DNP, como lo son: el Plan indicativo PI, Plan Operativo Anual de Inversiones POAI y Plan de Acción PA; se presenta el avance físico y el porcentaje de ejecución financiera del PDM, atendiendo la estructura arriba descrita. Para ello, las dependencias responsables de la ejecución sectorial, como (secretarías, direcciones, institutos descentralizados), presentaron un informe detallado de la gestión realizada y las diferentes actividades que adelantaron en la vigencia.

Finalmente, cabe destacar que la administración municipal cuenta con la herramienta SITESIGO, la cual permite, desde la Secretaría de Planeación – Dirección de Planificación del Desarrollo – DIPLAN; realizar monitoreo, seguimiento y control a la ejecución del PDM.



Contenido

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO 1: POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO..... | 8 |
| Ubicación y división geográfica:..... | 8 |
| Principales características del municipio: | 8 |
| Composición poblacional: | 9 |
| Índice de pobreza multidimensional:..... | 10 |
| Calidad de vida: | 12 |
| CAPÍTULO 2: PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 “CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA” | 14 |
| CAPÍTULO 3: GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA..... | 15 |
| INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LAS VIGENCIAS 2020- 2023 INGRESOS..... | 15 |
| GASTOS | 16 |
| CAPÍTULO 4: ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL..... | 18 |
| Balance PQRS | 18 |
| CAPÍTULO 5: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2023 | 20 |
| I. EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO..... | 21 |
| 1. SECTOR EDUCACIÓN | 21 |
| 1.1 Programa “Chía educando ciudadanos para la vida” | 21 |
| 1.2 Programa “Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles” | 31 |
| 1.3 Programa “Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente” | 36 |
| 1.4 Programa “Chía promueve el acceso a la Educación Superior” | 37 |
| 2. SECTOR SALUD | 39 |
| 2.1 Programa “Chía afiliada 100% asegurada” | 39 |
| 2.2 Programa “Hábitos saludables, por una vida segura” | 41 |
| 2.3 Programa “Vigilando y controlando aseguramos la salud” | 49 |
| 2.4 Programa “Chía segura con autoridad sanitaria” | 52 |
| 3. SECTOR DESARROLLO SOCIAL | 60 |
| 3.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales” | 60 |
| 3.2 Programa “Por una Chía incluyente” | 67 |
| 3.3 Programa “Comprometidos por una niñez sana” | 73 |
| 3.4 Programa “Potencializando Jóvenes dinamizadores” | 76 |
| 3.5 Programa “Calidad de vida para el Adulto Mayor” | 79 |
| 3.6 Programa “Asegurando la equidad de género” | 81 |
| 3.7 Programa “Familia como núcleo de educación y desarrollo” | 86 |
| 4. SECTOR CULTURA..... | 88 |
| 4.1 Programa “Consolidación del tejido artístico y cultural” | 88 |
| 4.2 Programa “Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural” | 92 |



| | |
|--|-----|
| 4.3 Programa “Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura” | 94 |
| 4.4 Programa “Chía Lee y Crece” | 104 |
| 5 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE..... | 108 |
| 5.1 Programa “Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social” | 108 |
| 6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO..... | 115 |
| 6.1 Programa “Chía crece con empleo y emprendimiento seguro” | 115 |
| 6.2 Programa “Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura” | 122 |
| 7. SECTOR TURISMO..... | 128 |
| 7.1 Programa “Chía destino competitivo y transformador” | 128 |
| II. EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO..... | 142 |
| 8. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA..... | 142 |
| 8.1 Programa “Vías con función social para la gente” | 142 |
| 8.2 Programa “Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana” | 146 |
| 8.3 Programa “Equipamiento seguro e incluyente” | 147 |
| 9. SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA..... | 151 |
| 9.1 Programa “Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica” 151 | |
| 9.2 Programa “Vivienda digna igual calidad de vida” | 153 |
| 9.3 Programa “Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar” | 157 |
| 10. SECTOR MOVILIDAD | 160 |
| 10.1 Programa “Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía” | 160 |
| III. EJE TERRITORIO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE..... | 170 |
| 11. SECTOR PLANEACIÓN | 170 |
| 11.1 Programa “Desarrollo territorial incluyente y seguro” | 170 |
| 12. SECTOR MEDIO AMBIENTE..... | 183 |
| 12.1 Programa “Acciones ambientales de hoy que garanticen el desarrollo ambiental y sostenible del mañana” | 183 |
| 12.2 Programa “Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental” | 186 |
| 12.3 Programa “Por una Chía educada y con cultura ambiental” | 189 |
| 13. SECTOR REGIÓN INTEGRAL | 194 |
| 13.1 Programa “Integración para el desarrollo” | 194 |
| 14. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO..... | 197 |
| 14.1 Programa “Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región” | 197 |
| IV. EJE CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD | 209 |
| 15. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA | 209 |
| 15.1 Programa “Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura” | 209 |
| 16. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | 219 |
| 16.1 Programa “Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social” | 219 |



| | | |
|--|---|-----|
| 16.2 | Programa “Chía solidaria y humana” | 223 |
| 16.3 | Programa “Acceso seguro a la justicia, con inclusión social” | 228 |
| 16.4 | Programa “Creando en Chía una cultura en valores diferenciales” | 233 |
| V. | EJE BUEN GOBIERNO, TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA..... | 243 |
| 17 | SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL..... | 243 |
| 17.1 | Programa “Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión” | 243 |
| 18 | SECTOR HACIENDA | 255 |
| 18.1 | Programa “Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria” | 255 |
| 19 | SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES | 260 |
| 19.1 | Programa “Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente” | 260 |
| 19.2 | Programa “Chía digital y educada- asegurando futuro” | 266 |
| CAPÍTULO 6: POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS..... | | 270 |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS..... | | 270 |
| POLÍTICA DE LA BICICLETA..... | | 270 |
| POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA | | 285 |
| POLÍTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA..... | | 294 |
| POLÍTICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO..... | | 322 |
| PLAN DECENAL DE CULTURA..... | | 336 |



CAPÍTULO 1: POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO

Ubicación y división geográfica:

El municipio de Chía, creado mediante la Ordenanza 36 de 1954 y Decreto Nacional 1510 de 1951 y Decreto Departamental 441 de 1950, está ubicado en el Departamento de Cundinamarca, al norte de la capital de la República a 25 Kilómetros, con un área total de 80.1 Km². Se encuentra delimitada por un sistema montañoso en el que se destacan los cerros de la Valvanera y Pan de Azúcar, al occidente y oriente respectivamente. Su topografía se caracteriza por pendientes que oscilan entre 0 y 15% en el valle de los ríos Bogotá y Frío, y mayores al 50% en los cerros orientales y occidentales, con una extensión total de 80,44 Km² de los cuales 74,45 Km² corresponden al suelo rural y 6,3 Km² al suelo urbano.

Su Cabecera Urbana está localizada a los 4° 52' Latitud Norte y 74° 04' Longitud Oeste, altura sobre el nivel medio del mar de 2.550 metros.

Limita por el Norte con Cajicá, según la Ordenanza 36 de 1954, por el Oriente con Sopo, según la Ordenanza 36 de 1954, por el Sur con el Distrito Capital Bogotá según la Ordenanza 36 de 1954 y con el municipio de Cota según Ordenanza 15 de 1941, por el Occidente con Tenjo y Tabio según la Ordenanza 36 de 1954.

Principales características del municipio:



Chía en lengua chibcha quiere decir, luna, mes. Era también símbolo de los placeres mundanos y se le representaba bajo la forma de mujer. La diosa Chía fue una de las divinidades de Muisca. Se le rendía el mayor culto en este pueblo, al que los cronistas llaman la "Ciudad de la Luna" Chía fue la cuna del reino Chibcha de Cundinamarca, su Cacique era el sucesor del Zipa.



La actual iglesia fue iniciada a comienzos del presente siglo por Ricardo A. García Párroco de 1887 al 21 noviembre de 1921. El puente del Común fue construido por el Ingeniero Español Domingo Esquiaqui sobre planos dibujados por Francisco Dávila de la expedición Botánica.

El puente fue declarado monumento nacional en 1967 y reemplazado por otro común y corriente que fue inaugurado en 1968. Por su situación estratégica en el cruce de caminos de norte a sur u oriente a occidente y haber sido ruta de las campañas de independencia y de las guerras civiles del siglo pasado; y por su proximidad con el Puente del Común, Chía fue plaza codiciada.



Composición poblacional:

Los datos demográficos de la población se toman con base en la información registrada por el Departamento administrativo Nacional de Estadística, DANE, de acuerdo al censo realizado en 2018, a partir del cual se realizan estimaciones de población donde para el municipio de Chía para 2023 se registra de la siguiente manera:

Se estiman 158.258 habitantes lo que representa un crecimiento 21,4%; la cabecera municipal representa el 84,2% mientras los centros poblados y el rural disperso el 15,8%.

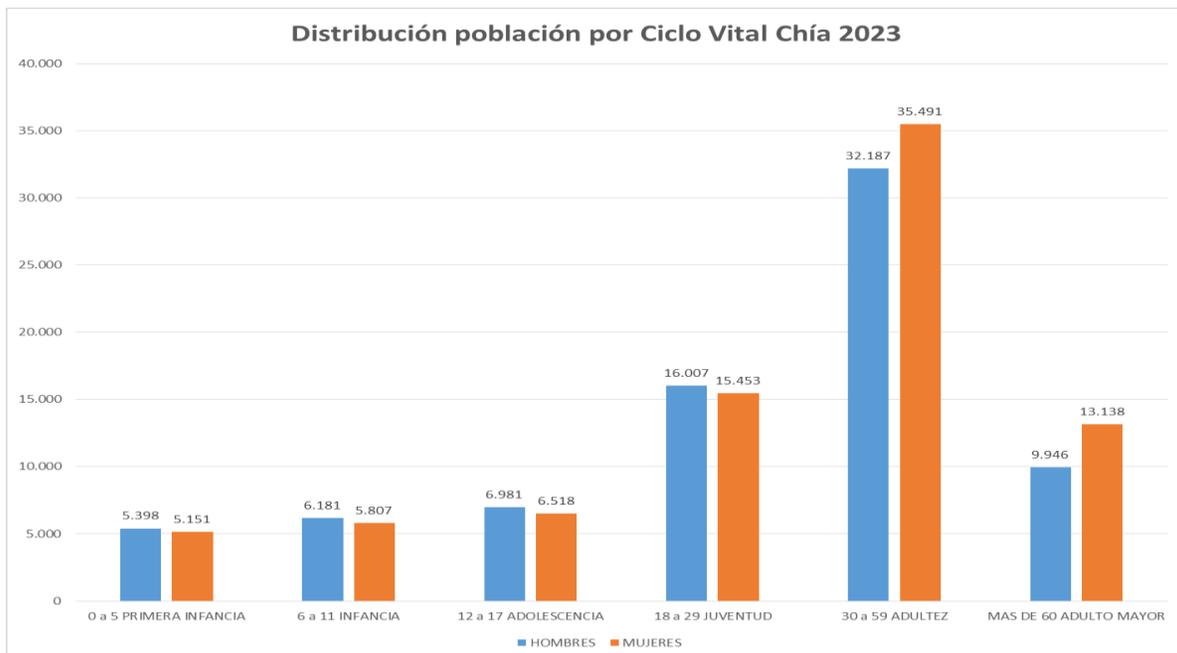
Distribución por ciclo de vida y por género con base en las proyecciones del censo CNPV 2018, la población en 2023 se distribuye así:

Distribución población por Género Chía 2.023

| Sexo | N° de Habitantes | % |
|--------------|------------------|-------------|
| Hombres | 76.700 | 48,% |
| Mujeres | 81.558 | 52,% |
| Total | 158.258 | 100% |

Fuente: DANE CNPV 2018, Proyecciones de Población 2023 Elaboración: DIRSIE.

Distribución:



Fuente: DANE CNPV 2018, Proyecciones de Población 2.023 Elaboración: DIRSIE.

Según lo anterior, se estima que el 6.7% de la población pertenece a la primera infancia, el 7.6% infancia, 8.5% adolescencia, el 19.9% Juventud, 42.8% adultez y 14.6% adulto mayor, se evidencia que le mayor porcentaje de la población se encuentra en el ciclo de adultez.

Dentro de la estimación de la población hacen parte los migrantes venezolanos donde en el país tiene cifras importantes según migración Colombia, Chía cuenta con una población total de 5.418 habitantes venezolanos, registrados por MIGRACION COLOMBIA, venezolana a corte a septiembre de 2023.



Flujos migratorios de entradas de extranjeros, que manifestaron su intención de hospedaje en el municipio de Chía, por año y sexo, según rango de edad. Periodo: 2020 a 30 de septiembre de 2023

| RANGO DE EDAD | 2022 | | | 2023 | | |
|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL |
| 0-17 AÑOS | 777 | 845 | 1.622 | 421 | 420 | 841 |
| 18 - 29 AÑOS | 795 | 702 | 1.497 | 533 | 477 | 1.010 |
| 30 - 39 AÑOS | 684 | 948 | 1.632 | 433 | 666 | 1.099 |
| 40-49 AÑOS | 666 | 1.110 | 1.776 | 440 | 682 | 1.122 |
| 50 - 59 AÑOS | 398 | 793 | 1.191 | 241 | 484 | 725 |
| 60 - 69 AÑOS | 301 | 353 | 654 | 186 | 238 | 424 |
| 70 O MAS AÑOS | 173 | 199 | 372 | 107 | 110 | 217 |
| TOTAL | 3.794,0 | 4.950,0 | 8.744,0 | 2.361,0 | 3.077,0 | 5.438 |

Fuente: Migración Colombia- Grupo de Estudios Migratorios y Estadística GEME.

Nota: Información manifestada voluntariamente por el migrante, motivo por el cual puede existir un subregistro.
Cifras en proceso de depuración, estandarización, sujetas a modificación

Índice de pobreza multidimensional:

El índice de pobreza multidimensional (IPM), está definido como un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones (Oxford Poverty & Human Development Initiative -OPHI), y de acuerdo al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, este indicador permite observar patrones de pobreza distintos a los de la pobreza monetaria, al reflejar diversos conjuntos de privaciones relacionadas con las condiciones educativas del hogar, las condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

El IPM tiene 5 dimensiones y 15 variables, para que un hogar sea considerado pobre, debe enfrentar por lo menos el 33% de privación, donde cada dimensión tiene el mismo peso y cada uno de los indicadores dentro de ellos tiene la misma importancia.

Ahora, las cifras actualizadas a 2021 se encuentra que la incidencia de pobreza multidimensional por Departamentos registró para ese año y específicamente para Cundinamarca un 9,4% presentando una reducción en la cifra, comparada con el año 2020 de acuerdo con el anexo departamental de pobreza multidimensional 2021 del DANE.

Medida de Pobreza Multidimensional Departamental 2021

| 2020 | | 2021 | |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| Departamento | % Incidencia | Departamento | % Incidencia |
| Huila | 23,4 | La Guajira | 48,7 |
| Casanare | 19,6 | Chocó | 36,0 |
| Tolima | 19 | Magdalena | 32,4 |
| Antioquia | 14,9 | Córdoba | 26,9 |
| Caldas | 14,5 | Bolívar | 26,8 |
| Atlántico | 14,1 | Cesar | 25,3 |
| Meta | 14,1 | Caquetá | 23,1 |
| Risaralda | 13,1 | Cauca | 18,6 |
| Quindío | 12,9 | Huila | 17,5 |
| Santander | 12,5 | Atlántico | 15,5 |
| San Andrés | 11,9 | Antioquia | 14,3 |
| Boyacá | 11,7 | Caldas | 11,5 |
| Cundinamarca | 11,4 | Boyacá | 10,9 |
| Valle del Cauca | 11,1 | Cundinamarca | 9,4 |
| Bogotá D.C. | 7,5 | Bogotá D.C. | 5,7 |



Pobreza Multidimensional en el Municipio de Chía 2023 bajo nueva metodología SISBEN IV

Para entender más de cerca cómo se presentan algunas de las variables tenidas en cuenta para medir este indicador a continuación se muestran algunos de los datos registrados en la base de datos de SISBEN IV con corte a febrero de 2023 para el municipio de Chía.

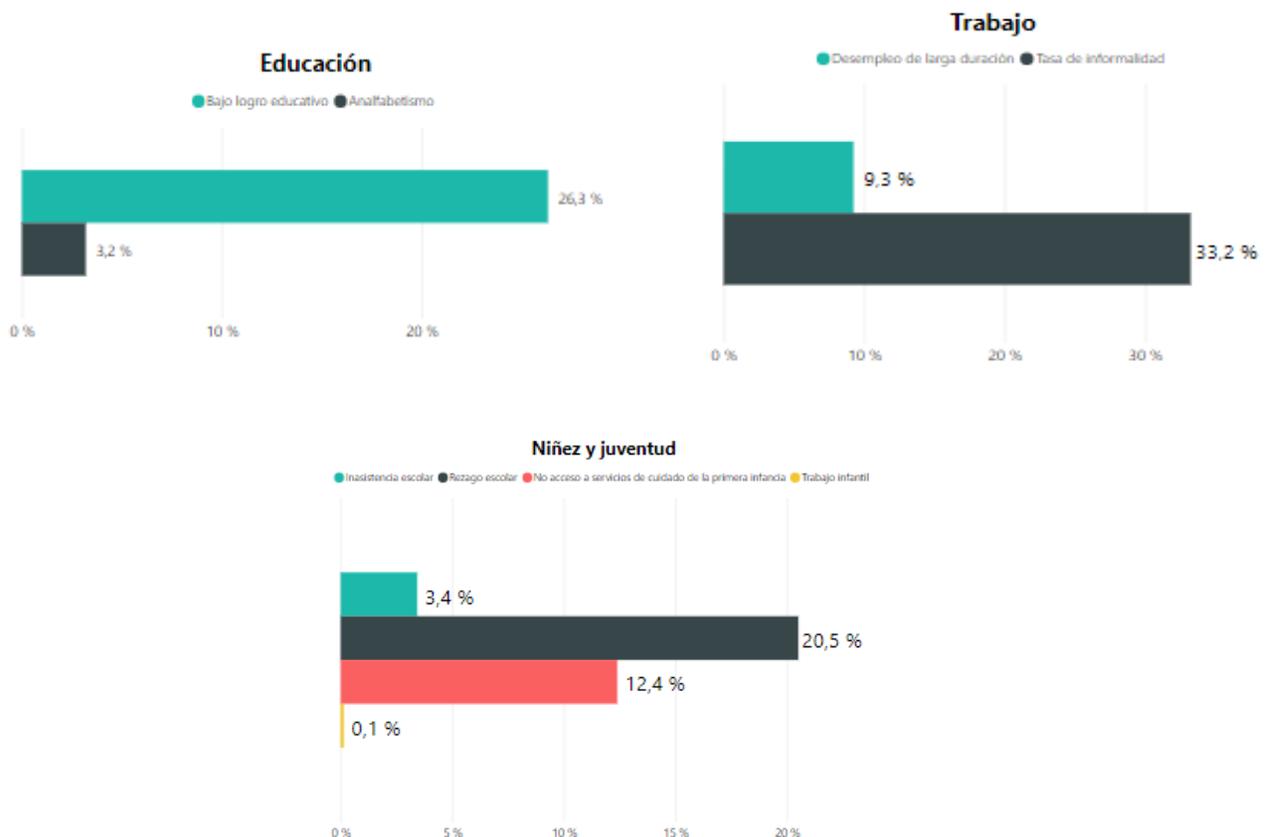
Fuente: SISBEN IV Portal Territorial 2023- Chía. DICIEMBRE 04 -2023

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

4,8 %

La disminución con respecto al año inmediatamente anterior y al informe del trimestre anterior en donde se ubicaba para Chía el IPM en 8.9%, disminuye en una forma sustancial debido a la revisión realizada por el **DNP- Departamento Nacional de Planeación**, en donde realizaron cruces de datos y revisiones exhaustivas, según texto extraído del comunicado enviado por dicha entidad..... “A partir de hoy, el Sisbén utilizará información del Registro Social de Hogares (RSH) para validar la información con otros registros administrativos. Esto significa que, **los hogares podrán tener información más actualizada, sin necesidad de realizar una nueva encuesta.** La información de los registros administrativos del RSH es confiable y tiene validez al provenir de las entidades oficiales, por lo que la información del Sisbén será más cercana a las condiciones reales de los hogares”.

A continuación algunas de las variables con que se mide este indicador se registran de la siguiente manera:



FUENTE: PORTAL – DICIEMBRE 4- 2023

En la Dimensión de Trabajo, el Desempleo de larga duración tiene un 9,3% de incidencia respecto del total de la población registrada en SISBEN IV, la tasa de informalidad se encuentra así mismo en un 33,2% lo que demuestra una disminución en la incidencia en



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE

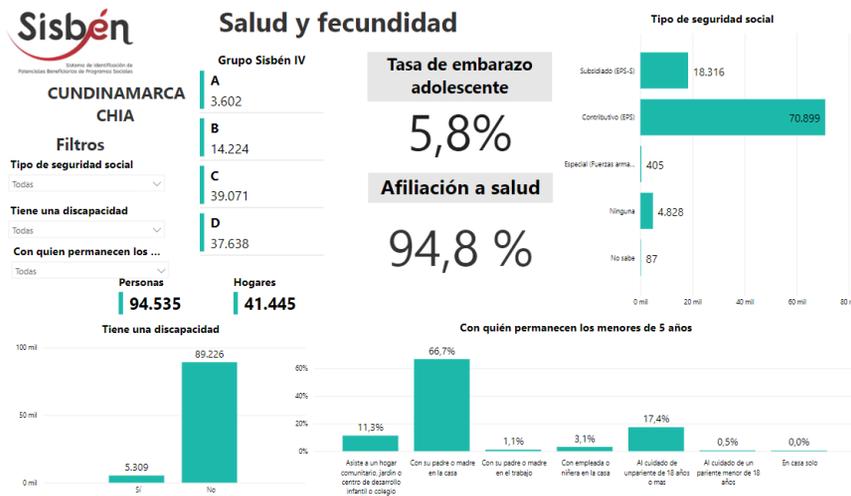


pobreza e informalidad en el municipio, otra de las variables se encuentra el bajo logro educativo con un 26.3%, con una leve disminución, así como la inasistencia escolar ubicándose en 3.4%, finalmente el rezago escolar aumentó 2.7% respecto del 2022 que se ubicaba en 17.8%, para 2023 se ubica en 20.5%.

Calidad de vida:

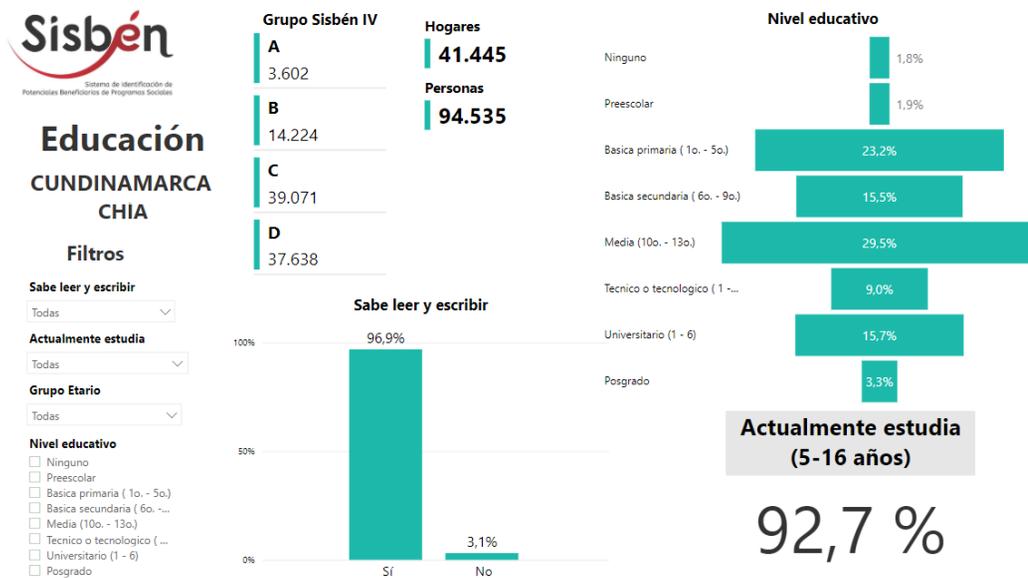
Teniendo en cuenta la base Certificada del SISBEN con corte al 5 de Diciembre del año 2023 se describen los siguientes indicadores:

Salud: con una cobertura de población afiliada 94,8%, en donde se encuentra población subsidiada 19%, contributivo 75%, régimen especial 0.43%, sin afiliación 5,1%.



FUENTE: PORTAL TERRITORIAL SISBE DICIEMBRE DE 2023

Educación: saben leer y escribir el 96,9% y no saben leer ni escribir el 3,1%, estudia (5 - 16 años) el 92,7%, en preescolar el 1,9%, básica primaria 23.2%, básica secundaria 15,5%, media 29.5%, técnico o tecnólogo 9%, universitario 15.7% y posgrado 3.3%, no estudia 1.8%.



FUENTE: PORTAL TERRITORIAL SISBE DICIEMBRE DE 2023

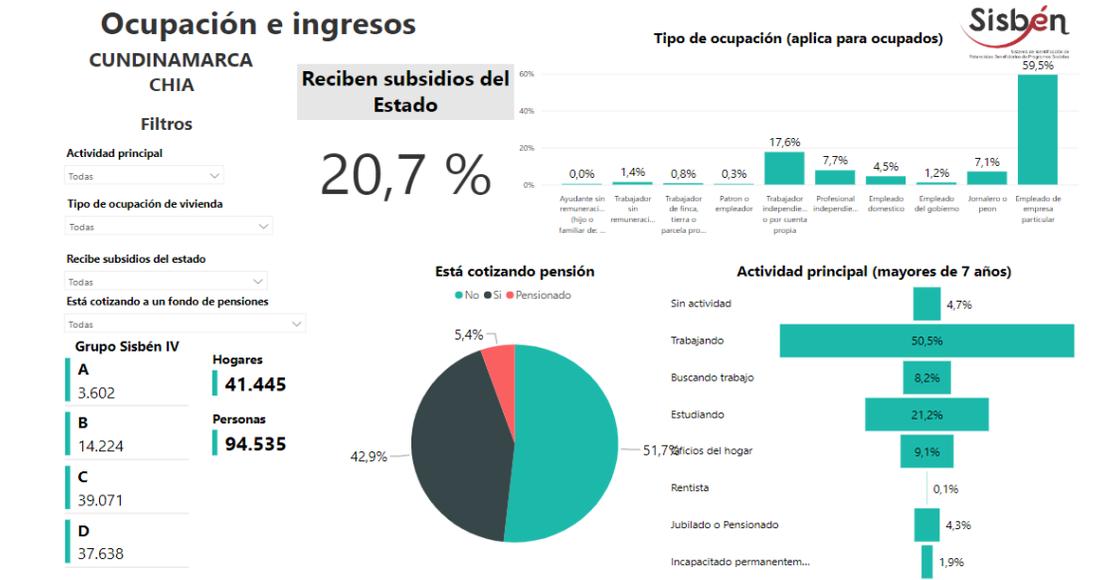


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



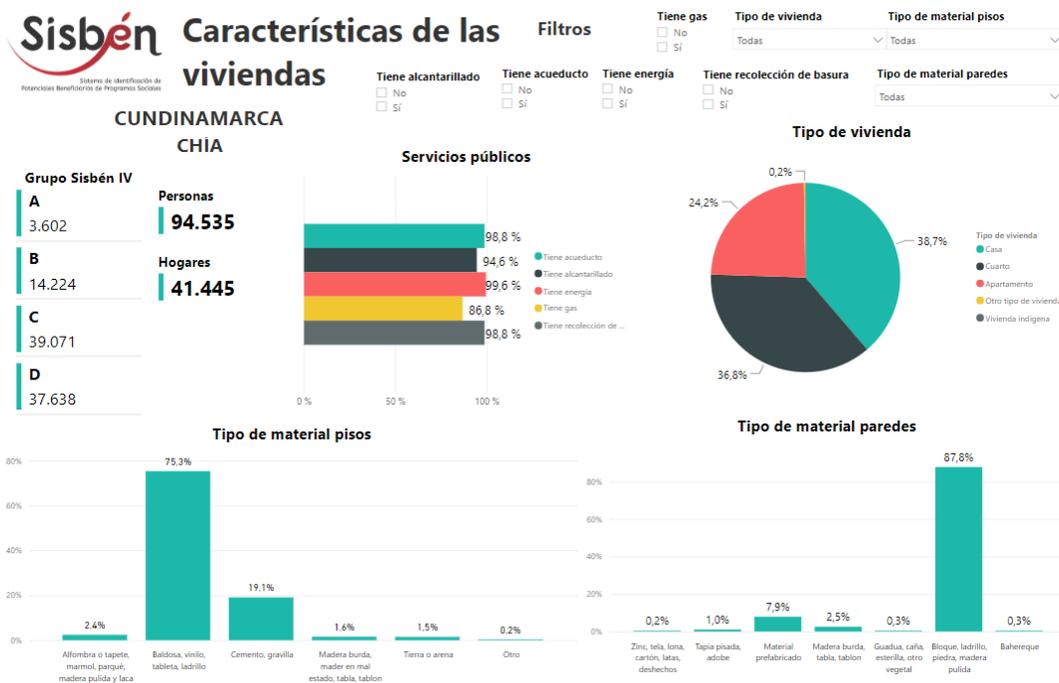
Ocupación e ingresos: dentro de la población reciben subsidio económico por parte del Gobierno Nacional el 20.7%, trabajan 50.5%, buscando trabajo 8.2%, sin actividad 7.7%, estudiando el 21.2%.



FUENTE: PORTAL TERRITORIAL SISBE DICIMEMBRE DE 2023

Se destacan las siguientes actividades: oficios del hogar 9.1%, rentista 0.1%, jubilado o pensionado 4.3%, incapacidad permanente 1.9%, trabajo en finca 0.8%, jornalero o peón 7.1%, empleado del gobierno 1.2%, empleada doméstica 4.5%, profesional independiente 7.7%, trabajo independiente 17.6%, empleado de empresa particular 59.5%.

Características de las viviendas y servicios públicos: se reportan hogares que tienen acueducto el 98.8%, alcantarillado 94.6%, energía 99.6%, gas 87.8%, recolección de basura 98.8%.



FUENTE: PORTAL TERRITORIAL SISBE DICIMEMBRE DE 2023

En cuanto el tipo de vivienda se encuentra: casa 38.7%, en cuarto 31.14%, apartamento 24.2%, otro tipo de vivienda 0.2%, el tipo de materia de paredes se destaca en bloque con un 87.8%, prefabricado 7.9% y en tabla – tablón 2.5% y en pisos se encuentra en baldosa, tableta, ladrillo con un 75.3%, en cemento 19.1%.



CAPÍTULO 2: PLAN DE DESARROLLO 2020 -2023 “CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA”

Estructura Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Chía Educada, Cultural y Segura”





CAPÍTULO 3: GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LAS VIGENCIAS

2020- 2023 INGRESOS

Para la vigencia 2023 se generó un recaudo por valor de \$498.150 millones, de los cuales \$307.075 millones corresponden a Ingresos Corrientes, \$119.391 millones Recursos de Capital, \$49.519 millones Fondos especiales y \$22.165 millones a Establecimientos Públicos.

| INGRESOS (Recaudo) | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ingresos Corrientes | 204.153 | 228.951 | 265.759 | 307.075 |
| Ingresos de Capital | 99.246 | 102.154 | 52.444 | 119.391 |
| Ingresos de los fondos especiales | 24.156 | 28.232 | 41.255 | 49.519 |
| Ingresos de los Establecimientos Públicos | 14.000 | 16.565 | 22.154 | 22.165 |
| INGRESOS TOTALES | 341.555 | 375.903 | 381.612 | 498.150 |

Los ingresos más representativos del municipio en la vigencia 2023 se presentan a continuación:

INGRESOS CORRIENTES MÁS REPRESENTATIVOS AÑOS 2020 A 2023

(Cifras en Millones)

| COMPOSICION DE LOS INGRESOS (Recaudo) | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| INGRESOS CORRIENTES | 204.153 | 228.951 | 265.759 | 307.072 |
| TRIBUTARIOS | 135.411 | 157.492 | 193.911 | 215.474 |
| Impuesto predial | 70.029 | 71.514 | 76.482 | 79.649 |
| Sobretasa Alumbrado Público | - | 77 | 36 | 540 |
| Impuesto al degüello de ganado mayor | - | 176 | 381 | - |
| Sobretasa a la Gasolina | 9.515 | 13.189 | 14.573 | 15.288 |
| Industria y Comercio | 40.709 | 39.499 | 58.446 | 71.921 |
| Avisos, tableros | 4.907 | 4.758 | 6.626 | 7.979 |
| Publicidad ext visual | 528 | - | 610 | 768 |
| Delineación Urbana | 8.578 | 19.919 | 22.820 | 22.990 |
| Impuesto de alumbrado público | - | 5.643 | 11.049 | 12.172 |
| Sobretasa bomberil (Acuerdo 110 de 2017) | 399 | - | 485 | 602 |
| Espectáculos públicos | 747 | - | 447 | 1.154 |
| Tasa prodeporte y recreación | - | - | 1.955 | 2.410 |
| Otros ingresos Tributarios | - | 2.717 | - | - |
| NO TRIBUTARIOS | 68.742 | 71.459 | 71.848 | 91.598 |
| Contribuciones | 4.268 | 2.267 | 968 | 705 |
| Tasas y derechos administrativos | 2.066 | 4.792 | 3.843 | 3.302 |
| Multas y Sanciones e intereses de mora | 2.124 | 2.138 | 4.721 | 6.185 |
| Venta de bienes y servicios | - | - | 1.149 | 1.201 |
| Aportes y participaciones Nales | 56.206 | 58.277 | - | - |
| Aportes y participaciones Dptales | 2.957 | 2.066 | - | 12.280 |
| Transferencias corrientes* | - | - | 61.167 | 67.925 |
| Rentas contractuales | 2 | 1 | - | - |
| Otros Ingresos no tributarios | 1.120 | 1.919 | - | - |

Fuente: Dirección Financiera – elaboración propia



Del total del presupuesto de ingresos Corrientes la suma de \$215.474 millones corresponde a Ingresos tributarios y \$91.598 a Ingresos No tributarios. El restante del total del presupuesto general corresponde a los Ingresos recursos de capital, Fondos especiales y Establecimientos Públicos (Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía - IDUVI e IMRD).

| RECURSOS DE CAPITAL | | | | |
|---|---------------|----------------|---------------|----------------|
| CONCEPTO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Excedentes financieros | - | - | 6.009 | 2.639 |
| Rendimientos Financieros | 1.956 | 1.193 | 3.046 | 8.649 |
| Recursos del Crédito | - | - | - | 47.577 |
| Recuperación de cartera - préstamos | | | 26 | - |
| Recursos del Balance | 97.290 | 92.646 | 40.505 | 59.903 |
| Venta de Activos | - | - | - | 59.903 |
| Desahorro y retiro FONPET | - | 8.316 | 1.756 | - |
| Reintegros y otros recursos no apropiados | 0 | 0 | 1.102 | 80 |
| TOTAL RECAUDO | 99.246 | 102.154 | 52.444 | 178.750 |

GASTOS

Para la vigencia 2023, los compromisos presupuestales o ejecución de Gastos ascendieron a un valor de \$441.618, Ejecutándose en Gastos de Funcionamiento \$103.211 millones, Gastos de Inversión 313.605 millones y Servicio de la Deuda \$24.803 millones, financiándose con recursos propios en su mayoría, seguido de recursos de capital y crédito.

| CONCEPTO DE GASTO | EJECUCION DE RECURSOS (compromisos) | | | |
|-----------------------|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| FUNCIONAMIENTO | 72.565 | 85.069 | 102.757 | 103.211 |
| DEUDA PUBLICA | 4.334 | 8.659 | 16.066 | 24.803 |
| INVERSION | 164.490 | 168.186 | 199.328 | 313.605 |
| GASTOS TOTALES | 241.389 | 261.915 | 318.150 | 441.618 |

Es importante tener en cuenta que los ingresos que refleja la ejecución presupuestal incluyen los recursos de superávit del año anterior (2023) y adicional existen los recursos de pasivos exigibles – vigencias expiradas constituidos en 2023.

Los gastos de Funcionamiento fueron ejecutados de la siguiente manera:



| EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
|--|---------------|---------------|----------------|----------------|
| CONCEPTO | 2020 | 2021 | 2022 | junio 2023 |
| CONCEJO MUNICIPAL | 3.370 | 3.525 | 3.496 | 3.728 |
| PERSONERIA | 2.027 | 2.305 | 2.443 | 2.748 |
| ADMINISTRACION CENTRAL | 59.801 | 70.012 | 83.402 | 81.144 |
| IDUVI | 4.619 | 3.609 | 3.718 | 4.384 |
| IMRD | 2.749 | 5.618 | 5.723 | 6.603 |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | | | 3.974 | 4.602 |
| GASTOS TOTALES FUNCONAMIENTO | 72.566 | 85.070 | 102.757 | 103.211 |

Los Gastos de Inversión ascendieron a la suma de \$313.605 millones y se distribuyeron en los distintos sectores así:

| COMPOSICION Y EVOLUCION DE LOS GASTOS DE INVERSION | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| SECTOR EDUCACION | 47.974 | 71.897 | 89.387 | 109.233 |
| SECTOR SALUD | 9.629 | 21.453 | 27.343 | 60.899 |
| SECTOR DESARROLLO SOCIAL | 7.329 | 8.589 | 13.258 | 27.019 |
| SECTOR CULTURA | 2.598 | 5.285 | 5.841 | 5.487 |
| SECTOR DEPORTE, RECREACION Y APROVECHAMIENTNO DEL TIEMPO LIBRE | - | 7.163 | 11.449 | 11.167 |
| SECTOR DESARROLLO ECONOMICO | 532 | 2.146 | 1.403 | 1.039 |
| SECTOR TURISMO | 35 | 901 | 1.477 | 3.361 |
| SECTOR INFRAESTRUCTURA FISICA | 18.201 | 14.803 | 10.795 | 53.770 |
| SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA | 2.168 | 8.186 | 7.713 | 11.955 |
| SECTOR MOVILIDAD | 88 | 2.734 | 3.446 | 3.258 |
| SECTOR PLANEACION | 532 | 1.165 | 1.596 | 1.161 |
| SECTOR MEDIO AMBIENTE | 150 | 1.266 | 943 | 1.507 |
| SECTOR REGION INTEGRAL | | 255 | 118 | 230 |
| SECTOR AGUA POTABLEY SANEAMIENTO BÁSICO | 397 | 855 | 342 | 1.923 |
| GOBIERNO PARTICIPATIVO / PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 376 | 967 | 1.555 | 1.200 |
| SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. | 5.486 | 11.241 | 9.208 | 7.525 |
| SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 96 | 883 | 1.418 | 866 |
| SECTOR HACIENDA | 513 | 4.421 | 9.478 | 10.029 |
| SECTOR DE LAS TECNOL. DE LA INFORMACIÓ. | 941 | 3.975 | 2.555 | 1.974 |
| SECTOR DESARROLLO REGIONAL | 2.717 | - | - | - |
| SECTOR DEPORTE | 4.698 | - | - | - |
| TOTAL GASTOS DE INVERSION | 104.460 | 168.186 | 199.328 | 313.605 |

Fuente: Elaboración propia - Dirección Financiera – Secretaria de hacienda



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



CAPÍTULO 4: ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Canales de atención



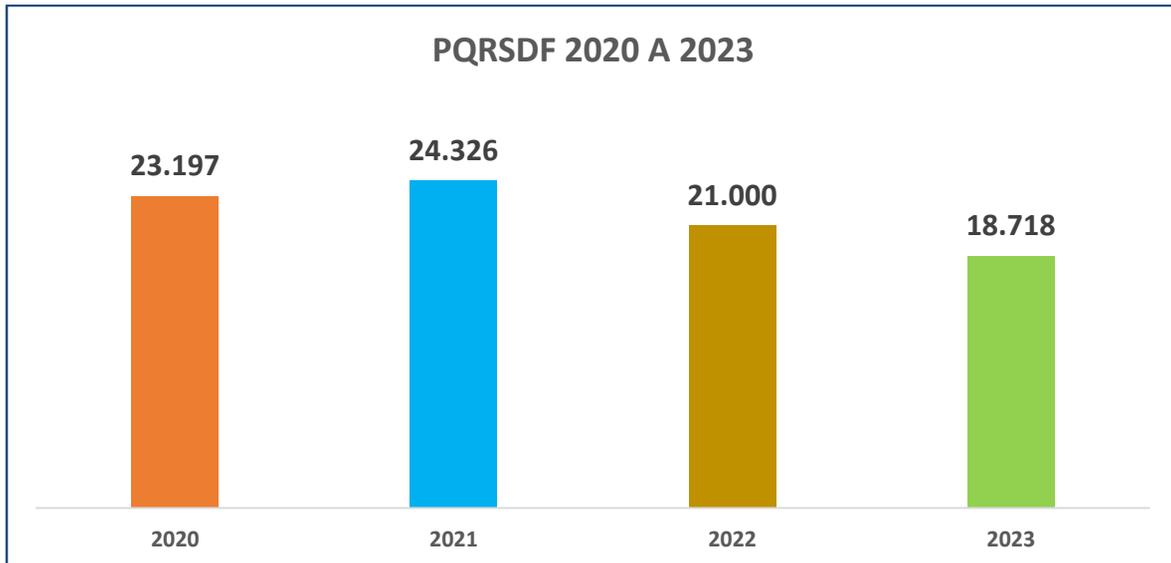
| | |
|--|--|
|  <p>PRESENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Punto de atención al ciudadano y orientación PACO 1: Carrera 11 N° 11 - 69 Parque Santander Chía.• Punto de atención al ciudadano PACO 2: Centro Comercial VVENZA Carrera 10 N° 0 - 93 Local 106• Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am - 4:30 pm |  <p>VIRTUAL</p> <p>www.chia-cundinamarca.gov.co</p>  <p>http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx</p> |
|  <p>TELEFÓNICO</p> <p>Línea de atención general: (57) 601 8844444 y marque 0 O Dependencias, Extensiones: https://n9.cl/directoriotelefonico Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am - 5:00 pm</p> |  <p>CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>contactenos@chia.gov.co</p> |
|  <p>BUZÓN DE SUGERENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none">• Ubicados en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal |  <p>AGENDATU CITA</p> <p>https://pacochia.gov.co/</p> <p>AGENTE VIRTUAL Haz clic aquí para video atención en tiempo real</p> |

Balance PQRS

Para darle cumplimiento al artículo No. 76 de la ley 1474 de 2011 y a las funciones designadas mediante decreto No. 040 de 2019, emitido por la Alcaldía Municipal la DCAC realiza seguimiento periódico a la atención y oportunidad de las PQRSDF, realizando remisión a las dependencias de reportes preventivos de los radicados que están próximos a vencerse, informes mensuales con el reporte de los indicadores de atención y oportunidad e informes trimestrales que son publicados en página web.

Para el mejoramiento de la gestión de PQRSDF se han realizado visitas a las dependencias reiterando el procedimiento a realizar para la atención de estos requerimientos, haciendo énfasis en la normatividad existente y al manejo de la herramienta de correspondencia. Así mismo, en este proceso se han identificado mejoras a implementar en la radicación que redundarán en la identificación correcta de las PQRSDF.

Se recibieron 18.718 radicados en el periodo comprendido de enero a octubre de 2023, en el siguiente grafico se puede observar la cantidad de PQRSDF radicadas durante el cuatrienio, siendo el derecho de petición el más solicitado y las consultas el menos requerido por los ciudadanos de Chía ante la administración municipal.



Racionalización de trámites

Desde la Alcaldía de Chía y la Dirección Centro de Atención al Ciudadano como líder de la política de racionalización de trámites y en aras de mejorar la prestación de los servicios; este año 2023, se lidero la disminución de los tiempos de respuesta de los trámites “Certificado de estratificación Socioeconómica” específicamente para los predios no estratificados, mientras que el trámite “asignación de nomenclatura” paso de tramitarse a más tardar en 8 días.

En cuanto a los trámites “Concepto sanitario” y “Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento” que eran totalmente presenciales, ahora se pueden radicar las solicitudes para los mismos a través del correo contactenos@chia.gov.co, lo cual le permite al ciudadano ahorrar tiempo y dinero en desplazamientos



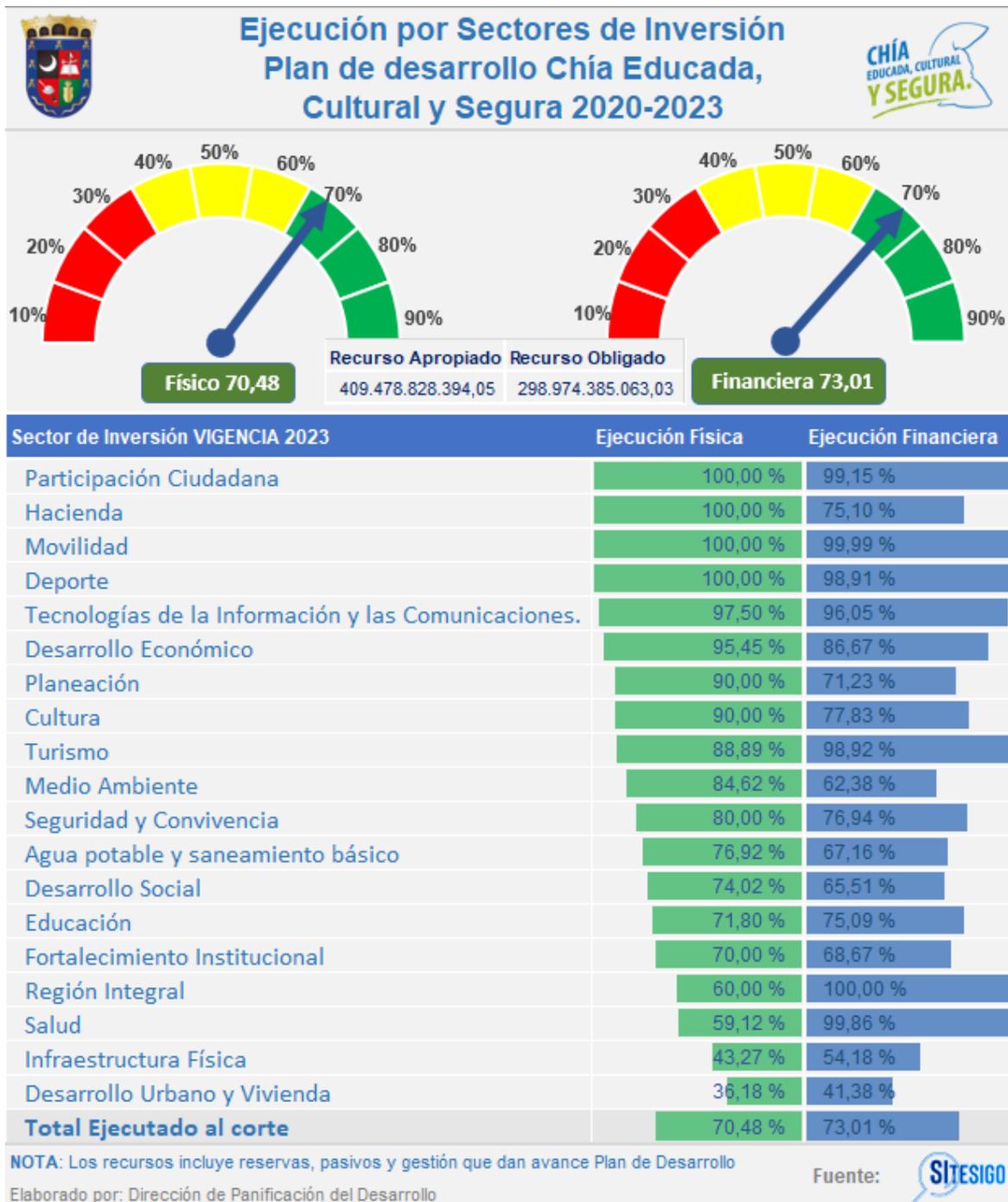
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



CAPÍTULO 5: AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2023

Cumplimiento Física - Financiera Plan de Desarrollo Vigencia 2023



Nota: La información financiera del sector central es reportada con base en la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Hacienda a 31 de enero de 2024.

La información financiera del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda-IDUVI y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte-IMRD, es reportada con base en la ejecución presupuestal reportada por dichos entes descentralizados.



I. EJE SOCIAL Y PRODUCTIVO

1. SECTOR EDUCACIÓN

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Educación Vigencia 2023



1.1 Programa “Chía educando ciudadanos para la vida”



Entre el 2020 y el 2023 la Secretaría de Educación avanzó en el proceso de acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento a instituciones y establecimientos educativos del municipio para garantizar el acceso a educación de calidad a estudiantes con discapacidad y estudiantes con barreras de aprendizaje de Chía a través del fortalecimiento de la capacidad del talento humano del sector educativo para su atención, mejorando así su conocimiento sobre herramientas, metodologías y estrategias de trabajo y fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de estos estudiantes. De forma permanente entre 2020 y 2023 se han abordado las 12 Instituciones Educativas Oficiales en el proceso de acompañamiento institucional, con estudiantes con discapacidad y estudiantes con barreras de aprendizaje y sus familias para garantizar la continuidad en el proceso de formación. Así mismo, durante el cuatrienio se abordaron 58 establecimientos educativos privados a través de asistencias técnicas, mesas PIAR y DUA, seguimientos PIAR y DUA, talleres, caracterizaciones, seguimiento a estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje, mesas de trabajo con docentes, docentes orientadoras y/o administrativos, rutas de atención, comités de evaluación e inclusión, mesas de participación, comités de convivencia, charlas a estudiantes y docentes.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 1. Brindar acompañamiento a sesenta (60) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y Entidades Educativas Privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 14 | 14 | 100% |

Durante la vigencia 2023 la secretaría de Educación logró el cumplimiento de la meta a través las siguientes acciones:

Apoyo a proceso de los planes de ajustes individuales (PIAR) de estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras

- Apoyo, orientación y acompañamiento en la construcción de Planes Individuales de Ajustes Razonables - PIAR a 276 estudiantes con discapacidad, 82 estudiantes con trastornos del comportamiento y 224 estudiantes con barreras de aprendizaje en Instituciones Educativas Oficiales.

Alianzas con actores interinstitucionales y transectoriales

- Se establecieron alianzas con diversas organizaciones y entidades, como SKALO, la Fundación Saldarriaga Concha, la Universidad de la Sabana, el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), diferentes secretarías de la administración municipal, Personería Municipal, entre otros. Estas alianzas permitieron desarrollar actividades conjuntas, con el fin de fortalecer la inclusión educativa desde diferentes perspectivas y escenarios.

Encuentro por una Educación Incluyente – Sello Inclusivo 23 agosto 2023 Auditorio SENA

- Con el tema: “Todos comprometidos por una educación inclusiva y segura” se realizó el encuentro por una educación incluyente entre las Instituciones Educativas Oficiales y los Establecimientos Educativos Privados, espacio en el que se reafirmó el compromiso de la promoción y garantía de una educación equitativa, inclusiva y de calidad para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Chía. Se realizó un taller denominado "Valor de la inclusión en el sector educativo", con la participación del conferencista Ricardo Becerra, asesor líder en Diseño Universal y Políticas Públicas.

Proceso de Caracterización (Circular 20 y 21)

- De acuerdo a la Circular 20 y 21 del Ministerio de Educación, se realizó un proceso de caracterización de la oferta educativa brindada para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como la identificación de prácticas, políticas y cultura que se establecen en las instituciones educativas y por ende que dan paso a la transformación a una educación inclusiva, con equidad y calidad en sus procesos.
- Se logró la caracterización de 70 establecimientos educativos, entre la oferta pública y privada.



Encuentro por una Educación Incluyente – Sello Inclusivo 23 agosto 2023 Auditorio SENA



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 2. Desarrollar una (1) estrategia de fortalecimiento de la educación inicial en Chía de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.4 | 0.4 | 100% |

Para garantizar el cumplimiento de la meta, la Secretaría de Educación, a través de un equipo profesional, adelantó un proceso de sensibilización y capacitación a docentes, estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas oficiales que permitan fortalecer la gestión en el nivel de formación de preescolar.

Así mismo, y con el propósito de cumplir la meta proyectada, se adelantó la “Graduación de la Escuela de Padres, Madres, Cuidadores y Agentes Educativos de Infancia”, evento en el que 1.100 personas se beneficiaron de un proceso de formación de alto valor, que involucró procesos pedagógicos con metodologías innovadoras como la programación neurolingüística, la ludopedagogía activa y la gamificación, sumadas a los fundamentos de las crianzas conscientes y respetuosas y el fortalecimiento de las metodologías del cuidado infantil.

El Módulo denominado “EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA: UN RETO QUE TRANSFORMA VIDAS” fue culminado con éxito, gracias al convenio de cooperación académica entre la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, con Corsabana y la Alianza Propósito Vital (CorCultura, Mckellan Academy, Ars Vivendi), con la participación de las siguientes instituciones educativas:

- IEO Santa María Del Río
- IEO Bojacá
- IEO Diosa Chía
- IEO Fagua
- IEO José Joaquín Casas
- IEO San Josemaría Escrivá De Balaguer
- IEO Diversificado
- IEO Cerca De Piedra
- Colegio Celestín Freinet
- Liceo Campestre Montpellier
- Liceo Los Pinos
- Gimnasio Campestre Oxford



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Graduación de la Escuela de Padres, Madres, Cuidadores y Agentes Educativos de Infancia, 9 de noviembre de 2023, Institución Educativa Oficial José Joaquín Casas

Finalmente, para dar cumplimiento a la meta, mediante acciones de gestión la Secretaría de Educación en articulación con la Facultad de Enfermería y Rehabilitación de la Universidad de La Sabana, adelantó acciones de fortalecimiento al tránsito armónico entre educación preescolar y educación básica primaria mediante el programa de prácticas en inclusión de estudiantes del programa de pregrado en Fisioterapia y Educación Infantil. Como resultado de este proceso se desarrolló la Guía de Orientación: Tránsito Saludable en la Primera Infancia, implementada en la Institución Educativa Oficial Fonquetá.



Taller de Interacción Mi Colegio, prejardín Institución Fonquetá, segundo semestre de 2023.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 3. Fortalecer en doce (12) IEO el modelo de educación flexible y educación para la diversidad y la inclusión social dirigido a la población de Chía, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Durante la vigencia 2023, se avanzando en la caracterización de la población escolar vinculada a través de las diferentes fundaciones y la población escolar en extraedad en la modalidad de educación flexible, brindando herramientas pedagógicas a las instituciones



educativas y a los estudiantes para el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, así como en el mejoramiento de aspectos relacionales entre los miembros de la comunidad educativa vinculados a estos modelos de educación flexible que contribuyan a su formación integral. En la vigencia 2023 se adelantó el acompañamiento técnico a las instituciones educativas oficiales en el desarrollo de diversas estrategias pedagógicas y la utilización de ayudas didácticas con los estudiantes y sus padres de familia, así como el levantamiento de información para caracterizar y establecer estrategias de fortalecimiento de los mismos en el corto plazo.

Caracterización de la población estudiantil vinculada a modelos flexibles con el propósito de establecer recomendaciones y estructurar orientaciones pedagógicas que respondan a las necesidades de esta población.

La Secretaría de Educación adelantó acciones de formación, acompañamiento técnico y sensibilización con la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales Laura Vicuña, Bojacá, La Balsa, Fonquetá, José Joaquín Casas, Fagua y Cerca de Piedra a través de un equipo profesional que en articulación con docentes y docentes orientadores fomentó la implementación de estrategias y el uso de ayudas didácticas y pedagógicas para el fortalecimiento de los modelos flexibles a los cuales se encuentran vinculados los estudiantes.

Meta Producto

4. Formular un (1) código de responsabilidad de los padres y/o acudientes en el sistema educativo para el acompañamiento en la formación ciudadana y de la familia como primer educador social, durante el cuatrienio.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-----------|
| 0.2 | 0 | 0% |

Para el avance en el logro de la meta, la Secretaría de Educación en la vigencia 2023 adelantó la consolidación de la Guía Técnica de responsabilidad de los padres de familia en el entorno educativo, así como el diseño de la ruta Metodológica de Articulación y orientaciones de uso de la Guía técnica en el contexto educativo, a implementarse en la siguiente vigencia, cuyos insumos han sido las acciones, productos y procesos adelantados en las vigencias 2020 y 2021 con la comunidad educativa del municipio de Chía.

Durante el primer y segundo semestre de la vigencia 2023, no se han ejecutado acciones.

Meta Producto

5. Desarrollar en las IEO de Chía un (1) programa de formación y fortalecimiento en valores y pautas de crianza dirigido a las familias, durante el cuatrienio.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 0.2 | 0.2 | 100% |



Durante la vigencia 2023, se adelantaron acciones para proporcionar un espacio de reflexión donde los padres puedan explorar y comprender los desafíos contemporáneos de la crianza en un mundo en constante cambio, promoviendo un aprendizaje continuo, permitiendo adaptar el programa para abordar las necesidades específicas de cada familia, reconociendo y respetando la diversidad de la comunidad, y proporcionando recursos personalizados que se alineen con sus valores y realidades particulares.

Se realizaron 116 charlas, capacitaciones y/o talleres impactando a 2720 estudiantes y 2405 padres de familia con temáticas como: consejos para la crianza, los jóvenes son actores sociales, la autoestima en los adolescentes. - Deberes de los padres frente al Manual de Convivencia, habilidades para la vida, mejorando la autoestima de los hijos – Estilos Crianza, más seguros en el Cole, consejos para la crianza en niños pequeños, Empatía, respeto, relaciones afectivas, educación financiera, construcción del proyecto de vida de sus hijos, la lectura como valor en la crianza, salud mental y prevención del suicidio.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 6. Incentivar en las doce (12) IEO la formulación e implementación de proyectos educativos innovadores, proyectos transversales, semilleros de investigación, experiencias significativas y “educación en casa” en situaciones de pandemia como Covid-19 o cualquier otra emergencia, anualmente. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 12 | 12 | 100% |

Para el logro del 100% de la meta programada durante la vigencia 2023, se adelantaron por parte de la Secretaría de Educación las siguientes acciones:

Foro Educativo Municipal

- Realización del Foro Educativo "Hacia una educación de calidad que potencie el reconocimiento de las buenas prácticas en la escuela, de Chía y para Chía" con la participación de más de 600 invitados de la comunidad docente y directiva docente de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. Evento en el cual se realizó el reconocimiento a los docentes que participaron con sus experiencias en la segunda edición de la Revista Chiuco Cabco.

Revista Chiuco Cabco

- Mediante comisión, docentes de instituciones educativas adelantaron la búsqueda activa, el acompañamiento y fortalecimiento a docentes para la postulación y divulgación de experiencias investigativas en educación y experiencias de aula en las instituciones educativas del municipio de Chía, cuyo producto fue la segunda edición de la Revista Chiuco Cabco. Este proceso logró la postulación de 35 artículos de los cuales se seleccionaron 15 para la ser publicados. El lanzamiento de la Revista se realizó en el marco del Foro Educativo Municipal, el día 27 de noviembre con un total de 700 ejemplares.

Crack The Code

- En el marco del proyecto de mejoramiento de la calidad educativa de la alianza público privada entre gracias a la alianza público-privada entre la Fundación VélezReyes+, la organización Crack The Code, la Fundación Alquilería Cavelier y la Alcaldía de Chía, se benefició a 691 estudiantes de instituciones Educativas oficiales del municipio de Chía en procesos de fortalecimiento tecnológico y digital, a través de la educación y el uso de tecnología.
- En septiembre de 2023 se realizó el encuentro tecnológico intercolegiado con la participación de las instituciones educativas oficiales La Balsa, Diversificado, Fagua, José Joaquín Casas, Santa María del Río, Fusca y Laura Vicuña y 41 estudiantes del proceso de formación seleccionados para el desafío de programación web "Hackatón tecnológica" de Chía



Así mismo, mediante acciones de gestión adelantadas en el proceso de calidad educativa de la Secretaría de Educación se focalizó al municipio en el Programa Todos a Aprender, con la aprobación de 5 docentes. En la vigencia 2023 se focalizaron las Instituciones Educativas Oficiales Diversificado, San Josemaría Escrivá de Balaguer, Bojacá, Fusca y Laura Vicuña, de las cuales se implementó el programa en las dos primeras, articulando el trabajo con el Ministerio de Educación para fortalecer las capacidades de los docentes seleccionados.

Finalmente, durante la vigencia 2023 se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación 003 de 2023 con el Instituto Pedagógico de Bogotá IDEP, con el fin aunar esfuerzos en materia pedagógica. En desarrollo de este proceso se realizó una Jornada de Ideación para la Expedición Pedagógica en la ciudad de Bogotá, Universidad El Bosque, evento realizado el 24 de agosto, por medio de la cual se materializó la Expedición Pedagógica Municipal, en el marco del Foro Educativo, con la participación de las instituciones educativas oficiales, el Grupo de Orientadores Escolares y la fundación para el Niño Sordo ICAL.



Primera Hackatón Tecnológica de Chía, 11 al 15 de septiembre de 2023, Concha acústica.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 9. Desarrollar un (1) Plan de Incentivos a la gestión docente y directiva, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.3 | 0.3 | 100% |

Durante la vigencia 2023, la Secretaría de Educación adelantó un proceso de capacitación y sensibilización al 100% de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales mediante la conferencia “Cambio de paradigma y nuevas concepciones en educación.” Así mismo, en el marco del proceso de publicación de la Revista Chiuco Cabco en su edición 2023, la Secretaría de Educación adelantó un proceso de capacitación a través del Establecimiento Corporación Universal con el objetivo de acompañar a los docentes participantes en el proceso de consolidar textos producto de proyectos de



investigación, reflexión o revisión que puedan ser postulados, principalmente, a las convocatorias de revistas en el ámbito municipal, nacional e internacional. Este proceso de capacitación se adelantó de manera virtual a través de la plataforma e-learning de Corporación Universal, durante 22 horas y contó con la participación de docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.



Capacitación Elaboración de Textos Académicos. 25 de noviembre de 2023. Universal Corp. Chía

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 10. Desarrollar un (1) programa de formación en competencias ciudadanas y socioemocionales, dirigidos a la comunidad educativa de Chía, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.3 | 0.3 | 100% |

Durante la vigencia 2023 se realizó la implementación del programa de formación en competencias ciudadanas con estudiantes y padres de familia de las doce instituciones educativas oficiales del municipio, divulgando y socializando la cartilla de competencias ciudadanas. Así mismo, durante esta vigencia, se desarrolló un componente del programa enfocado a Padres de familia y estudiantes focalizados por las doce instituciones educativas oficiales a través de talleres en comunicación asertiva - proyecto de vida, competencias ciudadanas – Autocuidado, resolución de conflictos – sexualidad, inteligencia emocional - toma de decisiones, comunicación efectiva “Escuchar y ser escuchado” Como ponerse en el lugar del otro.

Se realizaron 48 charlas, capacitaciones y/o talleres impactando a 1100 estudiantes y 500 padres de familia.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 12. Dotar anualmente las veintiún (21) sedes de las Instituciones Educativas Oficiales IEO de Chía con mobiliario escolar, herramientas tecnológicas y equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 21 | 21 | 100% |

Durante la vigencia 2023, la Secretaría de Educación realizó la suscripción de 12 convenios interadministrativos con las Instituciones Educativas Oficiales del municipio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa a su cargo y dotar el equipamiento necesario para la prestación del servicio de alimentación escolar a los estudiantes. En el desarrollo de estos convenios, las Instituciones Educativas Oficiales adelantaron la ejecución de los recursos girados incorporándolos al proyecto o proyectos definidos o priorizados por el Consejo Directivo de la respectiva institución educativa para darle alcance a la ejecución presupuestal.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 13. Desarrollar anualmente una (1) estrategia de fortalecimiento de conocimientos encaminada a la presentación de pruebas saber en las IEO del municipio de Chía. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Durante la vigencia 2023, la Secretaría de Educación municipal, en convenio con el Centro de Estudio y Tecnología EDUTECH SAS, adelantó acciones de fortalecimiento de capacidades intelectuales y preparación académica con 1.052 estudiantes de grado 11° de las 12 instituciones educativas oficiales del municipio para la aplicación de las pruebas saber 11 mediante estrategias pedagógicas para orientar el desarrollo de las competencias básicas en educación media.



Conferencia de Orientación Vocacional. 11 de agosto de 2023. Institución Educativa Oficial Diversificada.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 14. Desarrollar con los estudiantes de IEO de Chía, una (1) estrategia para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la transición entre niveles educativos, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.3 | 0.3 | 100% |

Consolidación del documento técnico “Acciones estratégicas para armonizar el tránsito armónico de los niños y niñas de educación inicial de primera infancia de las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía” a partir de los resultados del proceso de caracterización adelantado en las instituciones educativas con niños y niñas que harán el tránsito entre educación preescolar y educación básica primaria. Las conclusiones de este documento técnico han sido socializadas con docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales como una guía orientadora que les permita fortalecer el proceso de tránsito armónico e impactar de forma positiva en indicadores como reprobación y deserción.

En este marco, se han adelantado acciones de sensibilización con la comunidad educativa, priorizando a niños y niñas, para acompañarlos y brindarles herramientas que les permitan hacer el tránsito entre la educación preescolar y la educación básica primaria, así como los docentes de estos niveles, brindando asistencia técnica en estrategias pedagógicas que permitan garantizar un tránsito exitoso.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 15. Implementar una (1) estrategia de enseñanza/aprendizaje en bilingüismo dirigida a la comunidad educativa de las IEO de Chía, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.3 | 0.3 | 100% |

Durante la vigencia 2023 la Secretaría de Educación Municipal garantizó el cumplimiento de la meta a través de la alianza estratégica con el Centro Colombo Americano en articulación con la Embajada de Estados Unidos, quien implementó el programa de microbecas Acces/Succes, el cual vinculó a estudiantes de 9 instituciones educativas oficiales al estudio del idioma inglés por dos años, con componentes interculturales, cívicos, tecnologías de información y liderazgo, se focalizaron 108 estudiantes, de los cuales culminaron el proceso 105. El programa finaliza el 14 de diciembre con la certificación de los estudiantes que culminaron el proceso de formación de acuerdo con las actividades contempladas en el programa.



Estrategia: Generar autonomía en el aprendizaje usando IPA – Programa Acces. Mayo 9 de 2023. Institución Educativa José Joaquín Casas.

1.2 Programa “Chía con ambientes de aprendizaje incluyentes y accesibles”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 17. Atender en las IEO de Chía catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes con matrícula, anualmente. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 14800 | 14800 | 100% |

En el marco de la vigencia correspondiente al 2023 se desarrollaron las acciones que se relacionan a continuación:

- Se garantizó la prestación del servicio educativo en las 12 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, a través de pago de nómina de los docentes vinculados a la planta del municipio, pago de los servicios públicos y la contratación de los servicios de aseo y vigilancia
- Plan de bienestar para directivos docentes, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales encaminado a robustecer las relaciones interpersonales y habilidades blandas través de espacios y/o fortalecimiento de destrezas que contribuyan a la calidad de vida desde los enfoques culturales, sociales, deportivos y de sensibilización, con el fin de continuar brindando oportunidades de progreso y desarrollo personal desde el ser y el hacer.



- Expedición del Decreto 336 del 12 de diciembre de 2023 por el cual se crea el Plan de Bienestar e incentivos a la labor docente del Municipio de Chía.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 18. Realizar en las veintiún (21) sedes de las IEO de Chía el mantenimiento correctivo y/o preventivo, durante el cuatrienio.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 21 | 21 | 100% |

Durante la vigencia 2023 se aunó esfuerzos entre la administración municipal y cada una de las doce (12) Instituciones Educativas Oficiales, con el fin, de realizar acciones relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo en cada una de las IEO, estas acciones derivaron en arreglos locativos para optimizar espacios pedagógicos de desarrollo académico, cultural y deportivo, mejorar las condiciones técnicas y apariencia de los cerramientos y cubiertas de las IEO, mejorar la calidad del suministro de agua en buenas condiciones técnicas y embellecer y mantener áreas exteriores y fachadas de las IEO requeridos para garantizar una infraestructura y unas condiciones óptimas en la prestación del servicio educativo.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 21. Realizar la terminación de la IEO San José María Escrivá de Balaguer, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.46 | 0.17 | 37% |

El proyecto contempla un diseño en M con bloques de 3, 2 y 1 piso de manera escalonada, con un bloque más privado para preescolar con ludoteca compartida para todas las aulas y un espacio deportivo de tres canchas con una zona de servicios de cuartos técnicos, almacén, cargue y descargue de insumos de la institución muy conectado a la cocina del aula múltiple y al acceso vehicular. El cual inició su ejecución en el año 2019 y para 2020, año en el cual se generó cambio de gobierno.

Con el fin de poder destinar recursos que permitan la terminación de las obras de las Instituciones Educativas Oficiales, mediante Acuerdo 202 del 08 de septiembre de 2023 el Concejo Municipal de Chía concede autorización de un cupo de endeudamiento al alcalde del municipio de Chía para realizar operaciones de crédito público, por un valor de Cincuenta Mil Millones de pesos (\$50.000.000.000) de los cuales \$23.442.831.472 corresponden a la terminación funcional de las Instituciones Educativas Santa María Del Rio, José Joaquín Casas y José María Escrivá de Balaguer.

En consecuencia, con los recursos adicionados se encuentra en ejecución la FASE II del proyecto que contempla:

- Terminación del bloque 3 (aulas escolares, especializadas, biblioteca y complementarias de servicios)



- Construcción del bloque 1, portería, acceso y control
- Construcción del Bloque 5 o también llamado bloque de servicios, el cual INCLUYE (subestación eléctrica, equipos y bombas HS y RCI).
- Construcción de 2 canchas deportivas
- Cerramiento

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-----------|
| 22. Realizar la terminación de la IEO José Joaquín Casas sede General Santander durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.57 | 0 | 0% |

El proyecto dio inicio a su ejecución en el año 2019 y para 2020 que hubo cambio de gobierno se realizó una revisión del balance e informe de interventoría, encontrando la necesidad de adicionar los recursos para la terminación de las construcciones. En este estado de cosas, el 8 de septiembre de 2023 se aprueba el acuerdo No. 202 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" con el fin de obtener los recursos necesarios para terminar y dejar funcionales las obras correspondientes a "la construcción de las instituciones educativas oficiales José Joaquín Casas sede general Santander y de Santa María del Río del municipio de Chía".

A la fecha las obras ejecutadas de la IEO José Joaquín Casas son:

- Preliminares
- Cimentación
- Estructuras en concreto y metálicas
- Mampostería
- Prefabricados
- Instalación hidrosanitaria, red contra incendio y gas
- Instalaciones eléctricas
- Pañetes
- Pisos
- Enchapes - revestimientos muros y fachadas
- Carpintería metálica
- Cubiertas e impermeabilizaciones y cielorrasos
- Aparatos sanitarios y accesorios
- Obras exteriores

Así respecto a la I.E.O José Joaquín Casas con la adición y el ajuste de precios el alcance contemplaría construcción de tanques, terminación bloque 1, bloque 3, bloque 4, bloque 5 y el urbanismo interno, con fecha de terminación 31 de agosto de 2024.

| Meta Producto |
|--|
| 23. Realizar la terminación de la IEO Santa María de Río, durante el Periodo de gobierno. |



| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-----------|
| 0.27 | 0 | 0% |

El proyecto dio inicio a su ejecución en el año 2019 y para 2020 que hubo cambio de gobierno se realizó una revisión del balance e informe de interventoría, encontrando la necesidad de adicionar los recursos para la terminación de las construcciones. En este estado de cosas, el 8 de septiembre de 2023 se aprueba el acuerdo No. 202 de 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" con el fin de obtener los recursos necesarios para terminar y dejar funcionales las obras correspondientes a "la construcción de las instituciones educativas oficiales José Joaquín Casas sede general Santander y de Santa María del Rio del municipio de Chía".

Las obras ejecutadas de la IEO Santa María del Rio son:

- Preliminares
- Cimentación
- Estructuras en concreto y metálicas
- Mampostería
- Prefabricados
- Instalación hidrosanitaria, red contra incendio y gas
- Instalaciones eléctricas e iluminación
- Sistema de aire acondicionado - ventilación y extracción mecánica
- Pañetes
- Pisos
- Enchapes - revestimientos muros y fachadas
- Carpintería Metálica
- Cubiertas e impermeabilizaciones y cielorrasos
- Aparatos sanitarios y accesorios
- Obras exteriores

Así, para el caso de la I.E.O Santa María del Rio con la adición y el ajuste de precios el alcance contemplaría el 100% de las obras contractuales, con fecha de terminación 31 de mayo de 2024.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 24. Beneficiar a catorce mil ochocientos (14.800) estudiantes de las IEO de Chía con el Programa de alimentación escolar, anualmente | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 14800 | 14800 | 100% |

Con el cambio de reglamentación mediante la expedición de la Resolución 335 de 2021, en la vigencia 2023 se prioriza la modalidad de ración preparada en sitio, en lo cual durante la vigencia 2023 la Administración municipal adelantó un esfuerzo en la infraestructura educativa y su dotación para ampliar el porcentaje de raciones que se entregan en esta modalidad y avanzar en el cumplimiento de la normatividad como se evidencia a continuación.



De acuerdo a los lineamientos técnicos emitidos por la Unidad Administrativa Especial De Alimentación Escolar, la ración tipo almuerzo aporta el 30% de las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes, en tanto la ración industrializada aporta el 20% de las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 25. Beneficiar anualmente a cuatro mil (4.000) estudiantes de las IEO del municipio de Chía, con subsidio de movilidad escolar | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4000 | 4000 | 100% |

Para la vigencia 2023, la Secretaría de Educación municipal adelantó la convocatoria en las instituciones educativas para dar cumplimiento a la meta, proceso a través del cual otorgó 3.365 subsidios de movilidad escolar a 585 estudiantes de las instituciones educativas oficiales focalizados de acuerdo al reglamento establecido para la estrategia y a los estudiantes que se encuentran como beneficiarios del programa de integración Lingüística, en articulación con la Fundación Alquería Cavelier y el Liceo Francés.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 26. Desarrollar en las veintiún (21) sedes de las IEO del municipio de Chía, estrategias de jornada complementaria, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 10 | 10 | 100% |

Para dar cumplimiento a la meta establecida en la vigencia 2023, la Secretaría de Educación en el marco del convenio suscrito con la Corporación Educativa de la Sabana se desarrolló el Diplomado De Producción Audiovisual a 216 estudiantes de las instituciones



educativas Fonquetá, Bojacá, Diosa Chía y José Joaquín Casas del Municipio de Chía, con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias transversales del sistema educativo. El Diplomado en Producción Audiovisual para la Promoción Ambiental, tuvo como objetivo brindar una formación básica en habilidades necesarias para el diseño, desarrollo y la construcción de productos audiovisuales que contribuyan a la formación de cultura a través de la transmisión de valores, el reconocimiento de prácticas o costumbres, el conocimiento de la diversidad, ambiental, los problemas y retos ambientales locales y globales, favoreciendo el despliegue de conceptos y herramientas de la producción audiovisual crítica.

1.3 Programa “Una Secretaría de Educación con vocación de servicio de manera interactiva y eficiente”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 27. Desarrollar anualmente cuatro (4) programas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión del sector educativo en Chía. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

Durante las vigencias 2020, 2021, 2023 y 2023 se logró mantener el cumplimiento de la meta al 100% a través del desarrollo de acciones que permitieron el cumplimiento de los cuatro programas de carácter administrativo que permiten el fortalecimiento de la gestión de la Secretaría de Educación hacia sus usuarios internos y externos, lo cual contribuye a la garantía en la prestación del servicio educativo del municipio.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 29. Implementar un (1) proceso de matrícula dinámica mediante plataforma tecnológica en IEO y EEP del municipio de Chía, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.2 | 0.2 | 100% |

Para la vigencia 2023, la Secretaría de Educación adelantó la implementación de soluciones tecnológicas que faciliten y optimicen los procesos de matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales permitiendo a los padres de familia realizar todo el



proceso de matrícula de los estudiantes de forma virtual, agilizando y simplificando el proceso de inscripción, brindando una experiencia más eficiente y satisfactoria para las familias y adelantando el proceso de matrícula de los estudiantes bajo un criterio de geo referenciación. Así mismo, se expone que el desarrollo del software pertenece al municipio de Chía.

1.4 Programa “Chía promueve el acceso a la Educación Superior”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 30. Fortalecer anualmente el Fondo de Educación Superior a través de la implementación y sostenimiento de 7 líneas estratégicas. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 7 | 7 | 100% |

Durante la vigencia 2023, la Secretaría de Educación adelantó las convocatorias 2023-2 y 2024-1, realizadas en abril y octubre de la vigencia, con los siguientes resultados:

Convocatoria 2023-2

- Se otorgaron 5.510 beneficios en el marco de las 7 líneas estratégicas
- Suscripción de convenio con Centro Colombo Americano CV-02-2023 del 24 de febrero del 2023 y con la Fundación para el Niño Sordo ICAL CV-007-2023 del 13 de abril de 2023

Convocatoria 2024-1

- Teniendo en cuenta que la convocatoria cerró el 6 de noviembre, se recibieron y consolidaron 1.945 trámites de nuevos y de renovación en la ventanilla única de la Alcaldía Municipal, los cuales se encuentran en proceso de validación

Feria Universitaria

- En el segundo semestre de 2023 se realizó la feria universitaria, con la participación de más de 1.500 estudiantes de grados décimo y once de instituciones educativas públicas y privadas. En este espacio participaron más de 40 Instituciones de Educación Superior.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 31. Modernizar la educación media técnica de nueve (9) IEO de Chía, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 6 | 6 | 100% |

Durante la vigencia 2023, la Secretaría de Educación adelantó el cumplimiento de la meta a través del análisis, revisión y retroalimentación en asistencia técnica de los Proyectos Educativos Institucionales, en su componente de educación media técnica a las Instituciones Educativas Oficiales Laura Vicuña, Bojacá, Fonquetá, Fusca, La Balsa, Diversificado, Diosa Chía y José Joaquín Casas. Este proceso estuvo acompañado de recomendaciones sobre el cumplimiento de los parámetros legales establecidos para la implementación de la educación media técnica a través de la ficha de instrumento de control establecida por la Secretaría de Educación.



2. SECTOR SALUD

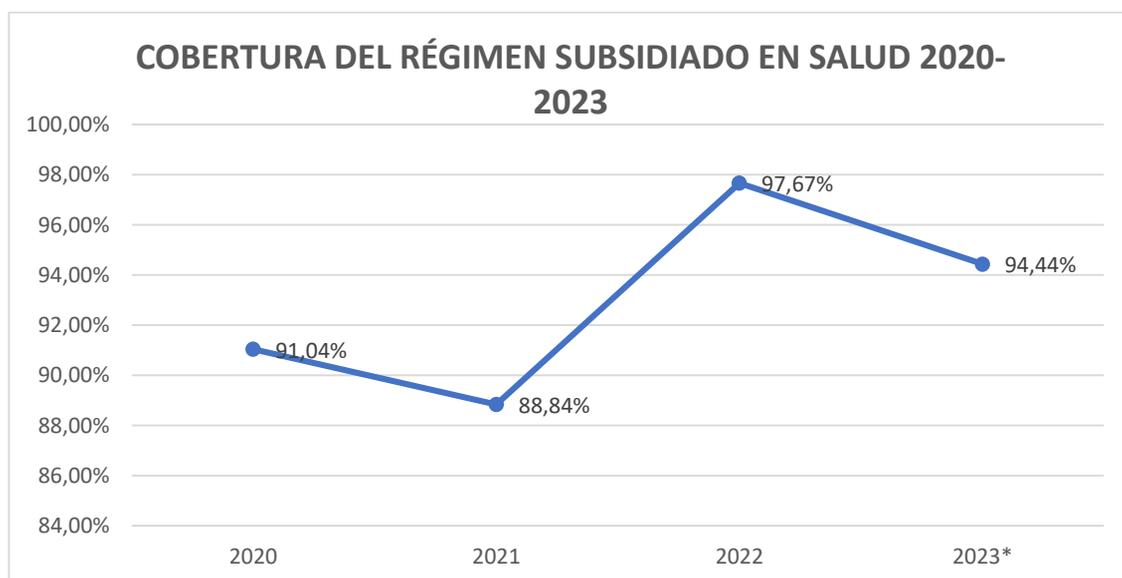
Cumplimiento Físico - Financiero Sector Salud Vigencia 2023



2.1 Programa “Chía afiliada 100% asegurada”



Durante el periodo 2020 – 2023 se adelantaron acciones específicas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS– que permitieron mantener coberturas altas en la afiliación de la población más pobre y vulnerable a través del régimen subsidiado en salud, logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad.



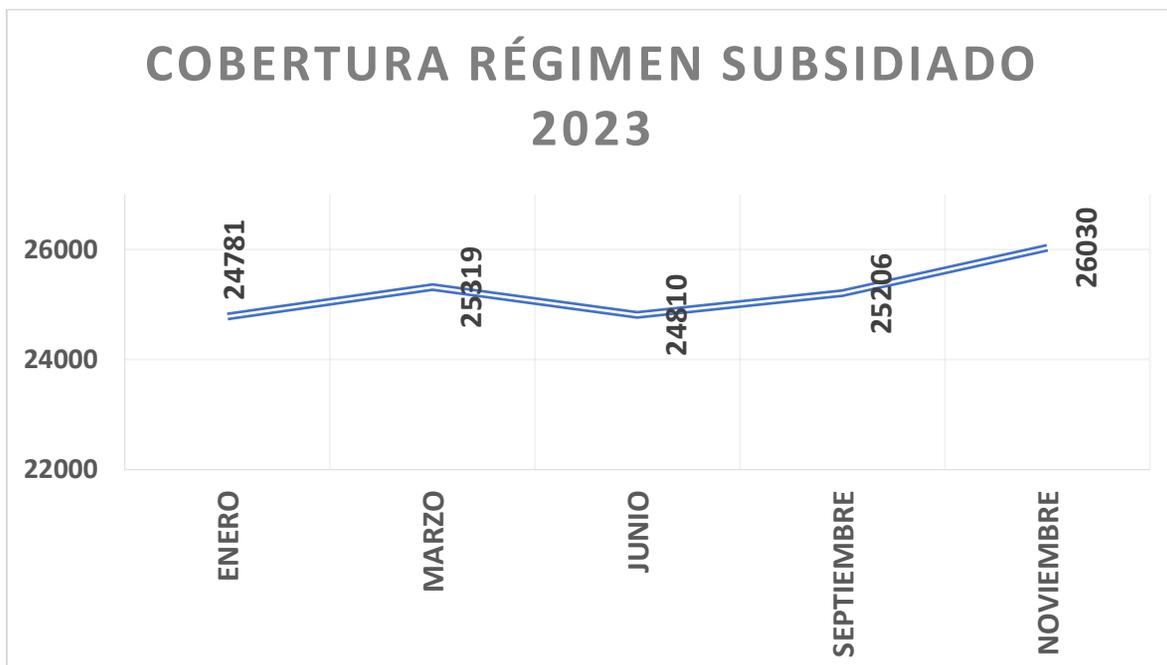
* Corte 29 de Noviembre de 2023



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 32. Aumentar a 92% la cobertura al Régimen subsidiado del total de la población susceptible de afiliación a dicho régimen, en el periodo de Gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 92 | 92 | 100% |

Con corte 29 de noviembre de 2023, del total de la población susceptible de afiliación al régimen subsidiado en salud residente en el Municipio de Chía (27.563), el 94.43% ya se encuentra con afiliación activa en dicho régimen, esto significa que un total de 26.030 personas cuentan con acceso al sistema de salud a través del régimen subsidiado, logrando de este modo disminuir el gasto en el que incurren las personas y las familias frente al riesgo de enfermedad.

Gráfico N° 4 Cobertura Afiliación Régimen Subsidiado 2023



Fuente: Base de Datos Única de Afiliados



2.2 Programa “Hábitos saludables, por una vida segura”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 33. Incrementar a sesenta mil (60.000) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles en todas las etapas de curso vital durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 17000 | 17000 | 100% |

Durante el año 2023 dentro de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles se ha realizado educación y sensibilización a personas de todos los grupos de edad en los siguientes programas de promoción y prevención:

SALUD ORAL: Se realizan acciones y actividades frente a la prevención y promoción de la salud a todos los ciclos de vida, hábitos de higiene oral del lactante, primera infancia e infancia; canalización a los servicios de salud de las personas que requieren tratamiento, visitas periódicas y control odontológico.

ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO: Promoción de hábitos saludables para prevenir las enfermedades crónicas, sensibilizando en el entorno comunitario, visitas domiciliarias y brigadas de salud en zona rural y urbana del municipio.

PREVENCIÓN CÁNCER: Se generan acciones buscando Identificar, canalizar, sensibilizar y educar a población del municipio en, prevención, signos de alarma y necesidad de realización de tamizajes en cáncer de seno, útero, próstata, pulmón, estomago, colon de la población del municipio Chía.

Logros:

Desde el 14- 17 de Junio de 2023, conmemoramos el día mundial del donante de sangre, donde gracias a la articulación desde la dirección de salud Pública, se logró coordinar con diferentes bancos de sangre, 7 puntos de donación de sangres, como divulgar los beneficios tanto personales como comunitarios de la donación de sangre, obteniendo un record consolidado de 163 donaciones de sangre para el municipio de Chía.

El 31 de Mayo de 2023, se ejecutó la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco. Fecha donde los equipos básicos de salud, mediante el contrato interadministrativo del PIC, ejecutaron sensibilización de los efectos negativos en la salud de las personas y su impacto en la salud mental, en todos los micro territorios del municipio, desarrollando interacción personal y con los diferentes comerciantes, promoviendo los espacios libres de humo, la finalización del menudeo de cigarrillos y las consecuencias de fumar continuamente en el cuerpo humano.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Meta Producto

34. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en todas las etapas de curso vital, durante el Cuatrienio

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 14616 | 14616 | 100% |

En lo corrido del año 2023 se han desarrollado acciones para garantizar el derecho a la alimentación sana, en las diferentes etapas del ciclo de vida, generándose estrategias para la reducción y prevención de la malnutrición, dando continuidad a la actualización de la Política de Seguridad Alimentaria Nutricional y al Comité SAN con el que cuenta el municipio, así mismo se realizó educación y sensibilización sobre los riesgos para la salud del consumo de alimentos con alto contenido de sal/sodio, azúcar, grasas trans y la importancia de fortalecer factores protectores para la salud aumento consumo de frutas, verduras y agua.

Logros: Identificación y canalización de casos especiales y de riesgo de desnutrición, en la población vulnerable, ejecutando planes de recomendación y mejora, mediante nutricionistas, adicionalmente estos casos, se remiten a la secretaria de desarrollo social, para evaluar su posible acceso a programas de apoyo alimentario u otros.

En referencia a la Política De Seguridad Alimentaria y Nutricional desde la Dirección De Salud Pública, se desarrolla seguimiento y secretaria técnica al avance de esta política, como su implementación en el municipio, adicionalmente desde el área de fortalecimiento se vienen trabajando en la actualización e implementación de una nueva política que permita actualizar las necesidades y soluciones a las problemáticas, de esta línea, en el municipio de Chía.





| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 35. Incrementar a cincuenta mil seiscientos (50.600) el número de personas sensibilizadas en la estrategia AIEPI (Atención a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) en todas las etapas de curso Vital, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 14000 | 14000 | 100% |

En lo corrido del año 2023, se realiza ha realizado canalización e identificación de menores de 5 años con riesgos mediante la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia; adicionalmente se realiza información y comunicación sobre la Enfermedad respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda en los entornos hogar, educativo, comunitario y laboral

Logros: Para el año 2023, la Dirección De Salud Pública, asumió el reto de caracterizar mediante ficha AIEPI, 1910 niños y niñas, menores de 5 años, pertenecientes a poblaciones vulnerables, con la finalidad de canalizar y orientar en salud, a sus padres o cuidadores, siendo a puerta de entrada al servicio de salud, con el único propósito de mejorar las condiciones de salud de la primera infancia vulnerable en el municipio.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 36. Realizar anualmente cuatro (4) seguimientos a las IPS vacunadoras del Municipio de Chía, para garantizar el cumplimiento de la cobertura útil. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

La secretaria de salud ha implementado la estrategia "VACUNAS A TIEMPO" la cual tiene como objetivo resaltar la importancia del Programa ampliado de inmunizaciones PAI en niños menores de cinco años, niñas de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil, gestantes y adultos mayores.

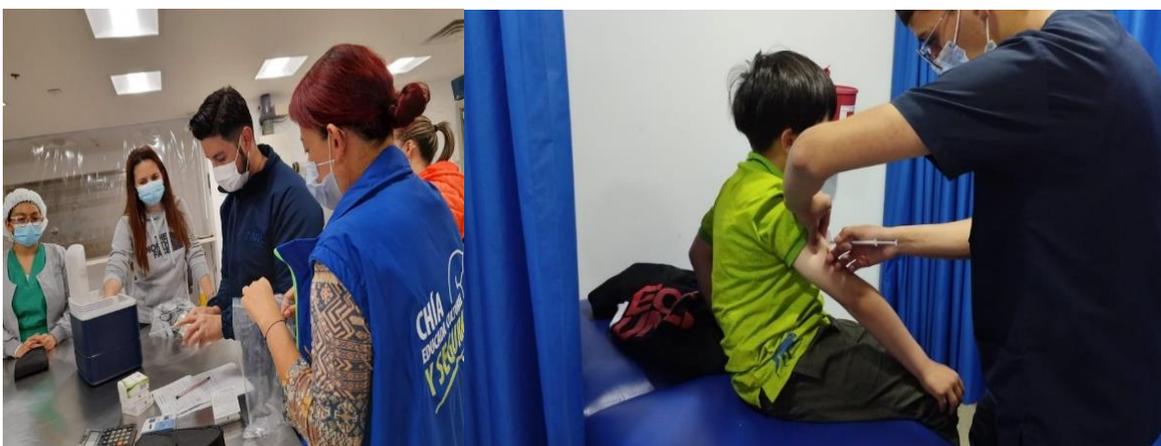


La estrategia IEC (información, educación y comunicación), es una de las herramientas utilizadas para difundir las actividades, acciones e importancia del programa ampliado de inmunizaciones PAI.

Desde la administración se cuenta con: perifoneo, publicidad a través de la página de la Alcaldía y sus redes sociales. Tácticas de divulgación que apoyan la canalización de la población objeto a los servicios de salud.

Logros: Durante el cuatrienio se ha logrado implementar estrategias, actividades, acciones y/o jornadas en el proceso de vacunación, dentro de las cuales son:

- Jornadas Intramurales y extramurales en Centros Comerciales y veredas del municipio.
- Estrategias IEC (Información, Educación y Comunicación) divulgando la población objeto a vacunar.
- Se han desarrollado actividades en Instituciones educativas privadas y oficiales de acuerdo a la necesidad.
- Se planearon actividades en jardines privados y centros de desarrollo integral.
- Jornadas en empresas del Municipio de Chía de acuerdo a necesidad.
- Canalización de poblaciones vulnerables.
- Jornadas de vacunación en hogares de larga estancia para el Adulto Mayor impactando usuarios, trabajadores y personal administrativo.
- Canalización de población objeto a vacunar a través de la verificación de carnet de vacunas casa a casa en los diferentes sectores y veredas del municipio.
- Articulación y comunicación asertiva con IPS y EPAB para todos los procesos.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| <p>37. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la Dimensión de Salud y Ámbito Laboral en todas las etapas de curso vital para prevenir enfermedad de origen laboral, menor trabajador y/o propagación por COVID 19 y/o cualquier otro evento, en el entorno laboral, durante el Cuatrienio.</p> | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 14616 | 14616 | 100% |



En lo corrido del año 2023 se han realizado acciones tendientes al bienestar y la protección de la salud de los trabajadores, a través de la promoción de condiciones y estilos de vida saludables en el ámbito laboral, sin dejar de lado el bienestar físico, mental y social de las personas en todas las ocupaciones, y fomentando las intervenciones que modifican positivamente las situaciones y condiciones de interés para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía, se realizaron charlas en temas formas de trabajo, deberes y derechos, requisitos para obtener el permiso de trabajo, así mismo se cuenta con el comité de erradicación de menor trabajador.



Logros: Para el 28 de abril de 2023, se conmemoró el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, evento que fue ejecutado en parque principal (Santander) de Chía, desarrollando sensibilización en la formalización del trabajo, erradicación del trabajo infantil, brigada de salud, con enfoque en seguridad y salud en el trabajo, tamizaje visual y auditivo.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 38. Aumentar a treinta y seis mil (36.000) las visitas de educación en salud y detección del riesgo en los hogares del Municipio, con énfasis en la prevención del contagio por Covid – 19 y otras enfermedades emergentes de interés en salud pública, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 9500 | 9500 | 100% |

En lo corrido del año 2023, se han 9.500 visitas domiciliarias, en todos los sectores del municipio por parte de las gestoras de bienestar (GEBI), en búsqueda de familias vulnerables, orientadas a promover en cada uno de los miembros (niños menores de 6 años, gestantes, púerperas, lactantes, adultos con riesgos y adultos mayores), hábitos saludables y la prevención de los riesgos biológicos, psicosociales, ambientales y sanitarios, para brindarles orientación así como, detectar tempranamente riesgos y posibles enfermedades, determinar su estado general e integral.



Estas gestiones mencionadas buscan establecer un diagnóstico y tratamiento oportuno mediante la canalización a los diferentes servicios de salud ofrecidos por las EAPB (Entidades Aseguradoras de Planes de Beneficios) e IPS (Instituciones prestadoras de Servicios), para su atención médica y/o vinculación a planes, programas y proyectos de promoción y prevención desarrollados por la Secretaría de Salud Municipal y Departamental.

Logros: Para el año 2023, se desarrolló implementación de los equipos básicos de salud, así como la implementación de micro territorios y territorios de salud, donde cada auxiliar



de enfermería, orientara y caracterizara 400 familias, permitiendo enfocarse en las familias más vulnerables del municipio.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 39. Incrementar a cincuenta mil ochenta y dos (50.082) el número de personas sensibilizadas en la dimensión de salud mental en todas las etapas del curso Vital con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y el intento de suicidio, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 14616 | 14616 | 100% |

Se ha dado continuidad a la estrategia de “Salud Mental Saludable Educada Y Segura” que tiene como objetivo Generar estrategia mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en temas asociados a trastornos mentales a la población del municipio de Chía, en entornos educativos, laborales y comunitarios. Adicionalmente se han desarrollado acciones de promoción y prevención en temas de salud mental en los Jardines Municipales, Instituciones Educativas oficiales como privadas.

De la misma manera se cuenta con acciones en entonos familiares, el cual es dirigida a padres y de familia y cuidadores, “Escuela para padres”

Durante la Emergencia sanitaria Covid19 se contó con la línea de Orientación en salud metal, creada desde el año 2020 para acompañamiento y atención en salud metal debido a la pandemia, disponible de 8:00a.m. a 5:00 p.m. donde se brinda una escucha activa, orientación en temas de atención y primeros auxilios psicológicos, es línea estuvo activa hasta el mes de mayo de 2023.

Se viene realizando la estrategia ¡Vive! Hay un mundo por descubrir, el cual es lleva a las instituciones educativas, escuela para padres donde se tiene como objetivo psicoeducar en los signos y síntomas de alarma para prevenir el gesto suicida en todos los ciclos de vida.

Logros: Fortalecimiento del talento humano de gestión de la salud pública, debido al incremento de los temas de interés en salud mental a nivel municipal y fortalecimiento en la cobertura de socialización de las rutas municipales de atención en salud mental Estrategia del Bus de la salud mental.





| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 40. Realizar seguimiento al 100% de los casos de consumo de SPA caracterizados y canalizados en la ruta integral de atención, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 100 | 100 | 100% |

Se realiza seguimiento al 100% de casos reportados y canalizados de consumo de sustancias psicoactivas, así mismo con la articulación de Secretaria de Gobierno con su Centro de Traslado por protección, se referencian diferentes casos, garantizando la trazabilidad en la ruta integral de atención.



Logros: Fortalecimiento del talento humano de gestión de la salud pública, debido al incremento de los temas de interés en salud mental a nivel municipal, fortalecimiento en la cobertura de socialización de las rutas municipales de atención en salud mental y Estrategia del Bus de la salud mental.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 41. Aumentar a treinta y siete mil (37.000) el número de adolescentes sensibilizados desde la Dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 9400 | 9400 | 100% |

Durante el año 2023 se han realizado actividades de promoción de conductas sexuales responsables dentro de las instituciones educativas, el reconocimiento corporal y cuidados del cuerpo, comprensión de conceptos sociales sobre la sexualidad, conocimiento de los órganos sexuales y reproductivos, su funcionamiento y análisis respecto a la importancia del autoconocimiento como herramienta para el ejercicio responsable de la sexualidad, información sobre métodos de anticoncepción, embarazos no deseados y prevención en enfermedades de transmisión sexual.



Logros: Desde la Dirección de Salud Pública se ejecutan nuevas dinámicas e innova en las medidas de comunicación a los jóvenes, con la finalidad de salir de la monotonía de discursos magistrales e intentar nuevas dinámicas de comunicación, con un lenguaje simple, sencillo e incluyente.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 42. Realizar Seguimiento al 100% de maternas de alto riesgo Identificadas, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 9400 | 9400 | 100% |

Desde la secretaria de Salud se realiza la protección del binomio madre-hijo, con acciones de promoción de la salud materna, gestión del riesgo con la detección temprana de maternas con riesgos en salud canalización a los servicios de salud y verificación del cumplimiento a la ruta de atención materno perinatal por parte de los actores involucrados en el sistema de seguridad social en salud.

Logros: Se han implementado acciones diferenciadas, con la población gestante migrante, las cuales se encuentran sin aseguramiento, gestionando desde la Dirección De Salud Pública, la respectiva autorización del servicio de controles prenatales y otros con el área de aseguramiento de La gobernación de Cundinamarca, logrando acceder a los servicios de salud para gestantes.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 43. Realizar anualmente dos (2) seguimientos a las IPS en los procesos de cumplimiento de las rutas de atención integral, verificando los protocolos de bioseguridad implementados por los prestadores de Salud Municipales en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2 | 2 | 100% |

Se ha realizado asistencia técnica y seguimiento al 100% de la Instituciones Prestadoras de Salud, para facilitar el cumplimiento de las 2 rutas integrales de atención adoptadas mediante la resolución 3280 de 2018 con lineamientos técnicos y operativos de: 1. Ruta integral de atención para la promoción y el mantenimiento de la salud y 2. La ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal dicho proceso se realiza con un grupo interdisciplinario de profesionales que de manera articulada con el plan de intervenciones colectivas optimizan los roles que desempeñan cada uno de los actores del sistema de salud en las 10 dimensiones del plan decenal de salud pública.



Adicionalmente se fortaleció la vigilancia epidemiológica, con profesionales encargados de consolidar bases de datos y realizar análisis de información, para la creación de estrategias de prevención, control y mitigación de evento en salud pública.



2.3 Programa “Vigilando y controlando aseguramos la salud”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 44. Aplicar cuarenta y dos mil (42.000) dosis de vacunas antirrábicas a caninos y felinos durante el Cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 10500 | 10500 | 100% |

La Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud, realizo de forma gratuita la vacunación antirrábica en caninos y felinos, para ello cuenta con profesionales médicos veterinarios de planta y contratistas, quienes durante el año 2023 han aplicado 10.500 vacunas antirrábicas en caninos y felinos. Dicha vacunación fue realizada por contratistas mediante modalidad puerta a puerta y jornadas masivas en coordinación con las juntas de acción comunal de los diferentes sectores, y en punto fijo de vacunación se realiza a diario en las instalaciones de la Dirección de Vigilancia y Control. Con un indicador de producto de 100% a corte 31 de diciembre.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 45. Realizar tres mil quinientos (3500) esterilizaciones de caninos y felinos, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 875 | 875 | 100% |



Durante el año 2023 se realizaron 875 esterilizaciones en caninos y felinos, es importante aclarar que debido a la gestión del señor alcalde durante este cuatrienio, esta actividad es gratuita para los estratos 1, 2 y 3, motivo por el cual se ha generado un aumento representativo de solicitudes. Es de aclarar que a corte 31 de diciembre, el indicador presenta un cumplimiento de 100%.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 46. Realizar doscientas cuarenta (240) tomas de muestras de agua potable, para medir el Índice de Riesgo de Calidad Agua para consumo humano (IRCA), durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 60 | 60 | 100% |

Para la vigencia 2023 se han realizado 60 tomas de muestras de agua potable mediante profesionales contratistas y 44 muestras tomadas por personal de planta, las cuales fueron transportadas y analizadas en el Laboratorio Departamental de Salud Pública, los análisis de los resultados indican que los parámetros evaluados se encuentran dentro de los rangos establecidos en la resolución 2115 del 2007, por lo anterior, se da cumplimiento a lo establecido en la norma y en el Plan de Desarrollo Municipal. Así mismo, se garantiza que el agua que consume la población es apta y no genera ningún riesgo para la salud humana. Que a corte 31 de diciembre muestra un cumplimiento del 100% del indicador.



| Meta Producto |
|--|
| 47. Realizar trece mil doscientas (13.200) visitas higiénico locativo sanitario, a establecimientos de comercio de riesgo alto, comercialización, preparación y consumo de alimentos y bebidas alcohólicas incluido el PAE (programa de alimentación escolar), verificando los protocolos de bioseguridad implementados en los establecimientos en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública, durante el cuatrienio. |



| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 3300 | 3300 | 100% |

La Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Chía, para la vigencia 2023 ha realizado 3.300 visitas de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos de alimentos por personal contratista y 129 visitas por personal de planta, vehículos transportadores de alimentos y carnes. Que a corte 31 de diciembre, dando cumplimiento al 100% del indicador.

Otra acción importante que ejecuta la Dirección de Vigilancia y Control, está enfocada en la disminución de vectores en las diferentes áreas públicas del Municipio, la cual consiste en el control de plagas (insectos y roedores) realizadas mediante desratización química y desinsectación de la siguiente manera: 3 intervenciones en: 21 Instituciones Educativas públicas, 11 jardines infantiles públicos, 23 edificios públicos, y 2 intervenciones en: 12 sectores públicos de las diferentes veredas, priorizando los sectores con alto número de PQRS.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| <p>48. Realizar doce mil (12.000) visitas higiénico- locativo- sanitario, a establecimientos de comercio de alto, mediano y bajo riesgo, en el municipio, verificando los protocolos de bioseguridad implementados en los establecimientos en el marco de la pandemia por COVID 19 y otros eventos emergentes de interés en Salud Pública, durante el cuatrienio</p> | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 3321 | 3321 | 100% |

Para la vigencia 2023, se han realizado 3.321 visitas de inspección vigilancia y control sanitario a establecimientos de comercio por personal contratista y 173 por personal de planta, dando cumplimiento al 100% del indicador.



Fuente: Registro fotográfico de funcionarios de la DVC

2.4 Programa “Chía segura con autoridad sanitaria”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 49. Implementar anualmente seis (6) acciones de fortalecimiento a la Autoridad Sanitaria | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 6 | 6 | 100% |

Durante el el periodo de gobierno, la secretaria de Salud, a través de un grupo profesional interdisciplinario, ha realizado acciones para fortalecer la autoridad sanitaria, mediante las siguientes actividades:

1. Se realiza la Adquisición de todos los materiales e insumos que requieren la Secretaría de Salud y sus direcciones de Salud Pública y de Vigilancia y Control para su funcionamiento así como el albergue para caninos y felinos que se encuentran en observación temporal.
2. Se ha fortalecido la Gestión de la Secretaría de Salud en el manejo y mejoramiento de los sistemas de información en los procesos de Vigilancia Nutricional y vigilancia epidemiológica y salud pública como apoyo a las acciones enmarcadas en la emergencia sanitaria por la pandemia causada por el COVID 19.
3. Se ha fortalecido la gestión del Sistema de Emergencias médicas en convenio con la Gobernación de Cundinamarca para apoyar la gestión del CRUE Departamental y la Referencia de Pacientes en el marco de la pandemia por COVID 19.



4. La Secretaría de Salud ha dado continuidad a la verificación del estado de aplicación de los protocolos de bioseguridad para COVID-19 de acuerdo con la normatividad vigente, a un total de: 742 establecimientos del sector comercial, industrial y manufacturero.
5. Se ha dado continuidad a la actualización de manera permanente el censo de caninos y felinos en todas las áreas del municipio de Chía.
6. Se ha dado continuidad a la realización de la valoración y expedición de los certificados de Discapacidad para los habitantes del municipio que presentan algún tipo de discapacidad.
7. Se brinda información y asesoría técnica sobre el manejo y control higiénico sanitario de sustancias químicas e insumos de desinfección para fortalecer las acciones de la autoridad sanitaria de Chía.
8. Se realiza el seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en salud de obligatorio cumplimiento en el municipio, de tal manera que la Secretaría cuenta con más herramientas para el seguimiento de EAPB e IPS en este proceso.
9. Se ha dado continuidad al proceso de implementación del modelo “Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles - CERSS y se logró la expedición del Decreto N° 231 de 2023 mediante el cual se adopta el modelo para el municipio y se constituye la mesa de coordinación intersectorial del modelo CERSS, en el cual está comprometido el municipio para su implementación como herramienta primordial en la gestión de la administración y por ende en la gestión de la autoridad sanitaria.
10. Se mantiene el seguimiento y control constante de la administración y ordenación del gasto del Fondo Local de Salud de la Secretaría de Salud Municipal.
11. Con el fin de garantizar el análisis de las muestras de agua potable es fundamental para garantizar su calidad y seguridad. Este proceso implica la utilización de equipos especializados que requieren un mantenimiento regular y una calibración. La Dirección de Vigilancia y Control, es quien lidera este proceso, mediante un contrato se realiza el mantenimiento el cual asegura el correcto funcionamiento de los instrumentos, y su calibración garantiza que los resultados de análisis de pH y cloro sean fiables, lo cual con lleva a cumplir con los estándares de potabilidad del agua y proteger la salud pública de la población del Municipio de Chía.

Nota. Para la vigencia 2023 se realizó el proceso MC043-2023 en SECOP II, el cual por inconvenientes en la plataforma del SECOP II se declaró desierto el 9 de noviembre de 2023, por tanto, el plazo de la ejecutoria se cumple el día 24 de noviembre, y el día 27 de noviembre se subirá nuevamente el proceso en el SECOP II, con plazo de ejecución de 10 días el cual nuevamente se fue desierto.

| EQUIPO | REFERENCIA | FECHA DE CALIBRACION | USO - MEDICION |
|---------------|------------|----------------------|------------------------------|
| TUBIDIMETRO | 2100Q | 30/08/2023 | TURBIEDAD DEL AGUA - NTU |
| COLORIMETRO | DR900 | 27/08/2023 | MULTIPARAMETRO-SIN REACTIVOS |
| COLORIMETRO | DR900 | 27/08/2023 | MULTIPARAMETRO-SIN REACTIVOS |
| POTENCIOMETRO | HQ 40D | 08/31/2023 - ONAC | pH |
| COLORIMETRO | DR 300 | NUEVO | pH - Cloro |

Este indicador esta cumplido al 100% realizando 6 acciones de fortalecimiento de la autoridad sanitaria durante la vigencia 2023.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 50. Realizar anualmente un (1) seguimiento y monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), que cuenten con población afiliada en el Municipio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La Alcaldía Municipal de Chía a través de la Secretaría de Salud y en cumplimiento de las disposiciones normativas, durante la vigencia 2023 ha realizado el seguimiento a los procesos del Régimen Subsidiado en salud verificando el cumplimiento de requisitos por parte de las Aseguradoras en áreas como la afiliación, el reporte de novedades, la garantía del acceso a los servicios, la red contratada para la prestación de servicios de salud, el suministro de medicamentos, el pago a la red prestadora de servicios, la satisfacción de los usuarios, la oportunidad en la prestación de los servicios, la prestación en los servicios de promoción y prevención así como otros que permitan mejorar la calidad en la atención al afiliado.

Durante la vigencia 2023, la secretaría de salud ha realizado el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondientes, a través de la contratación de servicios para este fin específico, el contrato viene siendo ejecutado mes a mes de manera continua, verificando el cumplimiento de los requisitos mencionados por parte de las diferentes Aseguradoras que cuentan con afiliados en el municipio, de tal manera que se pueda mejorar la calidad en la atención al afiliado.



Las EAPB a las cuales se les ha realizado seguimiento específico y continuo durante la vigencia 2023 son: Famisanar EPS, Salud Total EPS, Nueva EPS, Sanitas EPS, Compensar EPS, Sura EPS y Coosalud EPS.



Durante la vigencia 2023 se ha garantizado la continuidad de los procesos de seguimiento a fin de alcanzar los objetivos de mejoramiento en el cumplimiento de las obligaciones y funciones por parte de las aseguradoras en su condición de garantes de la prestación de servicios de salud a la población afiliada al SGSSS en el Municipio de Chía.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 51. Realizar cuatro (4) acciones para el fortalecimiento del programa Banco Social con elementos de salud durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La secretaría de salud tiene a su cargo la administración y gestión del Banco Social de elementos del Municipio de Chía, a través del cual se presta apoyo a la población que presenta alguna necesidad en salud con el requerimiento de algunos elementos que no están incluidos en los planes de beneficios, pero que son de suma importancia para el manejo y recuperación de las diferentes condiciones de salud que presenta la comunidad de Chía. A la fecha se presta el apoyo con sillas de ruedas estándar para adultos, sillas de ruedas pediátricas y camas hospitalarias con colchones anti escaras para los ciudadanos que presentan alguna condición que amerita el apoyo del Banco con este tipo de elementos.



En la presente vigencia se realizó la adquisición de cincuenta y tres sillas de ruedas estándar para adultos, para fortalecer el Banco Social de ortésicos del municipio basados en las diferentes solicitudes de apoyo que se presentan en el día a día del quehacer de la Secretaría de Salud, dando así cumplimiento a esta meta para la presente vigencia.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 52. Realizar dos (2) acciones de fortalecimiento a la ESE Hospital San Antonio de Chía durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La Alcaldía Municipal continúa apoyando a la E.S.E Hospital San Antonio de Chía con la entrega de insumos, materiales y equipos de tal manera que se logre mejor la calidad de la prestación de servicios de Salud en el municipio, y por ende las condiciones de calidad de vida de la población. Esta administración tiene la decisión de dar continuidad al fortalecimiento de esta importante institución pública que tiene asiento en el municipio para lo cual a través de la Secretaría de Salud ha dirigido importantes esfuerzos propios para materializar este fortalecimiento.



En la presente vigencia, se gestionó la adquisición de equipos biomédicos para fortalecer la prestación de servicios de salud de la E.S.E. Hospital San Antonio de Chía, pero al momento de presentación del presente informe aún se encuentra en desarrollo el proceso de generación del comodato para la entrega a la E.S.E de equipos biomédicos para el laboratorio clínico y el área de urgencias.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 53. Realizar estudios y diseños de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) para la construcción de la nueva infraestructura de la ESE Hospital San Antonio de Chía, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.2 | 0.2 | 100% |

Como ya es conocido, desde el inicio de su gestión, el señor Alcalde Luis Carlos Segura Rubiano definió como prioritario para el municipio de Chía el proyecto de construcción de una nueva infraestructura hospitalaria para la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, para lo cual desde la Secretaría de Salud en articulación con la Secretaría de Salud departamental, se gestionaron los recursos necesarios para la elaboración de los estudios y diseños de la nueva infraestructura hospitalaria de la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, los cuales fueron aportados en su totalidad por la Gobernación de Cundinamarca por un valor de: \$2.502.753.260 los cuales se encuentran ejecutados en su totalidad. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Salud y Protección social, revisando los estudios y diseños elaborados por la consultoría contratada por la Gobernación de Cundinamarca, para la construcción de esta nueva infraestructura.

Durante la vigencia anterior se logró materializar la entrega de los estudios y diseños requeridos para esta la nueva infraestructura hospitalaria por parte de la consultoría contratada, los cuales cumplen con todos los requerimientos que permitan a la E.S.E ejercer su calidad de prestador complementario PC2, cabecera de la Región Sabana Centro como hospital de referencia





de mediana y alta complejidad. Estos estudios fueron viabilizados por la Secretaría de Salud Departamental y se radicaron con el proyecto ante el Ministerio de Salud y Protección Social con miras a obtener la viabilidad técnica final del proyecto,

Los estudios y diseños fueron evaluados por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, logrando el 29 de diciembre de 2023, la expedición de la viabilidad técnica final requerida para poder dar inicio del proceso de contratación de la ejecución de la obra por parte de la E.S.E., con la cual se ha dado avance del 100% requerido durante la presente vigencia e igualmente da cumplimiento de esta meta al 100% para el periodo de gobierno.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 54. Construir el nuevo Hospital San Antonio de Chía, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 0 | 0% |

Una vez entregados los estudios y diseños por parte de la consultoría, y expedida la viabilidad técnica final del proyecto por parte del el Ministerio de Salud y Protección Social se puede dar inicio del proceso de contratación de la ejecución de la obra por parte de la E.S.E.

Durante la presente vigencia se realizó la transferencia de los recursos para la cofinanciación de la construcción de la nueva infraestructura para la E.S.E. Hospital san Antonio de Chía, de acuerdo con el compromiso del municipio para aportar recursos por 25.000 millones provenientes del empréstito autorizado y aprobado por el Honorable Concejo Municipal, con los cuales se contratará la obra por parte de la E.S.E para ser ejecutada .durante las vigencias de 2023, 2024, 2025 y parte de 2026.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Del mismo modo, se logró gestionar con el Señor Gobernador de Cundinamarca, los recursos adicionales para la dotación de este importante centro hospitalario para Chía y la Región de Sabana Centro.



Meta Producto

55. Fortalecer anualmente el sistema de vigilancia epidemiológico, el seguimiento a la pandemia por Covid – 19 y otros eventos de interés en salud pública, además de la generación de análisis estadísticos.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | 1 | 100% |

La Secretaría de Salud Municipal, en su labor diaria, genera una gran cantidad de datos demográficos e información estadística que debe ser cargada en plataformas y diversos sistemas de información de tal manera que toda esta información producida sea útil para la toma de decisiones en la formulación de estrategias, planes proyectos y políticas en salud para poder generar impacto positivo en la mejora de las condiciones de salud y de calidad de vida de la población.

En las vigencias anteriores se inició el proceso de fortalecimiento del sistema de vigilancia epidemiológica de la Secretaría se logró conformar el equipo PRASS que permitió el seguimiento riguroso a la pandemia por COVID – 19 y otros eventos de interés en salud pública que pudieron haber presentado en el municipio, lo que adicionalmente le permitió a la Secretaría de Salud presentar todos los informes que le fueron requeridos por parte de los diferentes entes de Vigilancia y control del nivel departamental y nacional, así como por la Gobernación de Cundinamarca y el Ministerio de Salud y Protección Social durante este proceso para organizar y mantener viable en el municipio todo lo concerniente a la atención y manejo de la Pandemia por COVID – 19 incluido el proceso de vacunación que se continua realizando hasta la fecha de acuerdo con los lineamientos vigentes.



De igual manera se realizó la adquisición de un aplicativo para la Dirección de Vigilancia y Control que le permite el registro de la información que se produce en el día a día de la gestión de la dirección.



Durante la presente vigencia 2023 la Secretaría se realizó la gestión para la adquisición de equipos tecnológicos para la captura y mantenimiento de la información que se requieren para garantizar la adecuada custodia y registro digital de la misma para optimizar la toma de decisiones dentro de la gestión diaria de la Secretaría, este proceso se desarrolló en articulación con la Oficina de Contratación y de TICS para realizar la adquisición durante el segundo semestre de la vigencia 2023.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 56. Realizar anualmente una (1) acción para el desarrollo del Sistema Integral de Salud Propia e Intercultural (SISPI) para el resguardo indígena. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Durante las tres primeras vigencias del presente periodo de gobierno, se han ejecutado acciones desde la salud occidental o institucional o alopática para realizar la articulación con el resguardo indígena y desde el dialogo intercultural, acompañar al resguardo en la construcción del SISPI, desarrollando inicialmente el camino o Ruta Integral de atención que involucra el saber propio así como la articulación con el modelo occidental.

Del mismo modo, ya el municipio se adelantó con la expedición de la Resolución 1608 de abril de 2023 mediante la cual se adopta el capítulo Indígena del Plan Decenal de Salud Pública contenido en la Resolución 050 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, según lo estipulado en el Nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2023 – 2031, recientemente publicado y lograr así una mejor interacción con la comunidad y el gobierno Indígena de Resguardo Muisca que tiene asiento en el municipio, y desarrollar acciones encaminadas dirigidas a la población con enfoque diferencial buscando el reconocimiento de la multiculturalidad y la garantía de sus derechos como población indígena dentro del municipio de Chía,



Durante la vigencia anterior se realizó la construcción del documento ASIS para el Resguardo Indígena, analizando la situación en salud desde la salud occidental, con lo cual durante la vigencia 2023 se adelantó el proceso de Contratación con el Resguardo para llevar a cabo todo el proceso de Dialogo que permita articular lo construido por la administración a través de la Secretaría de Salud con lo construido por el resguardo frente a la sabiduría ancestral de salud Propia el cual fue ejecutado en el Segundo semestre de 2023, el cual servirá como base para dar continuidad a la construcción conjunta del SISPI y su implementación en los siguientes periodos de gobierno.



3. SECTOR DESARROLLO SOCIAL

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Desarrollo Social Vigencia 2023



3.1 Programa “Capacidades distintas oportunidades iguales”



El programa Capacidades Distintas Oportunidades Iguales tiene como finalidad lograr la atención integral de 575 personas con discapacidad, de conformidad con la reglamentación internacional y nacional, como municipal.

A través de este programa se busca que las personas con discapacidad puedan tener acceso a servicios terapéuticos acordes a sus necesidades, apoyo para la rehabilitación integral, acceso y permanencia a un servicio educativo que se ajuste a los requerimientos de las PcD, así como la articulación con los diferentes organismos para facilitar la independencia mediante el desarrollo de proyectos productivos y oportunidades para el emprendimiento. A su vez, el programa busca la protección y atención integral de personas con discapacidad que por diferentes motivos no pueden desarrollar una vida independiente y no cuentan con apoyo de ningún cuidador.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 58. Construir un (1) Centro de atención a población con discapacidad y enfermedades huérfanas del Municipio de Chía, durante el periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 0.17 | 17% |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



En el transcurso de la vigencia 2023, se obtuvo de la Licencia de construcción #222201 con número de radicado 20219999938664.



Para la Vigencia 2023, se adelantó la formulación de los pliegos y se dio la licitación pública.

LICITACIÓN PÚBLICA LP 013 – 2023

Objeto: CONSTRUIR UN (1) CENTRO DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Contrato: CT DE OBRA No 285-2023
Adjudicado al CONSORCIO BENU
Valor: \$11.568.942.332

El cual fue Cedido al CONSORCIO CDA con NIT: 901.921.197-4, con acta de inicio CECIÓN CT DE OBRA 285-2023 del 26 de junio del 2023.

Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CENTRO DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

Contrato: **CT DE INTERVENTORIA 549-2023**
Adjudicado al **CONSORCIO INTER CENTRO DIS**
Valor: **\$1.356.112.470**





| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 59. Programa Atender integralmente a quinientos setenta y cinco (575) personas con discapacidad mediante la estrategia capacidades distintas oportunidades iguales, con enfoque en Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 575 | 575 | 100% |

Durante la vigencia 2023 estos Usuarios recibieron los siguientes apoyos según la modalidad de atención:

Modalidad 1

Apoyo, seguimiento y atención por equipo multidisciplinario en casa para población con dificultades en el desempeño de sus actividades básicas cotidianas. Se brinda apoyo, seguimiento y constante valoración del estado funcional de las personas con discapacidad; se atendió desde esta modalidad es el de personas que presentan en forma permanente altas deficiencias corporales, funcionales a nivel músculo esquelético; neurológico y psicológico que afecten el desempeño de actividades cotidianas, instrumentales y para la vida diaria, para la movilidad y el autocuidado personal. Esta modalidad se atiende a través de visitas domiciliarias por parte de un equipo interdisciplinario y seguimiento telefónico.

Modalidad 2

Atención y seguimiento intensivo multidisciplinario, esta modalidad se enfoca en favorecer la estimulación frecuente para el fortalecimiento de las capacidades desde un apoyo multidisciplinar que permita aumentar los niveles de autonomía y funcionalidad en niños y niñas de 0 a 11 años de edad, con enfermedades huérfanas y síndromes genéticos, trastornos del Espectro Autista, y trastornos en el neurodesarrollo entre otras condiciones. La atención permitirá lograr que otras áreas respondan al estímulo mediante la reorganización y capacidad adaptativa del sistema nervioso, para minimizar los efectos de las lesiones a través de la modificación de su propia organización estructural y funcional, gracias a los procesos de neuroplasticidad que se logran en estas etapas de maduración del ciclo vital en el ser humano. La atención se brinda mediante mínimo 8 sesiones mensuales presenciales por cada una de las siguientes áreas: fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional y fisioterapia, complementadas con musicoterapia y educación física.

Modalidad 3

Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con dependencia en las actividades de la vida diaria; esta modalidad de atención hace referencia a las PcD, que no han alcanzado habilidades de independencia personal en aspectos de la vida cotidiana, la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y requieren el fortalecimiento o mantenimiento de las destrezas motoras, de comunicación, de procesamiento cognitivo, de habilidades sociales y participación comunitaria, así como la exploración de aptitudes y destrezas para la vida que se puedan reforzar mediante ejercicios sociales y laborales en entornos reales y que permitan la posterior adaptación a otros escenarios de participación social, laboral, recreativa o académica. La atención de esta modalidad se realizará en las instalaciones físicas dispuesta por el operador, s para la prestación del servicio; con una capacidad para atender a los 120 beneficiarios en paralelo; la hora de llegada a las instalaciones 7:30 a.m.,



hora de salida de los beneficiarios 3:00 pm, se brinda el servicio de transporte a los beneficiarios.

Modalidad 4

Apoyo, seguimiento por equipo multidisciplinario para la atención de personas con semidependencia en las actividades de la vida diaria; Esta modalidad de atención brinda atención a las PcD, que no han alcanzado los estándares de independencia personal en casa o comunidad en aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento académico u ocupacional y requieren el fortalecimiento o mantenimiento de las destrezas motoras, de comunicación, de procesamiento cognitivo, de habilidades sociales y participación comunitaria, así como la exploración de aptitudes y destrezas para la vida que se puedan reforzar mediante ejercicios sociales y laborales en entornos reales y que permitan la posterior adaptación a otros escenarios de participación social, laboral, recreativa o académica. La atención de esta modalidad se realizará en las instalaciones físicas dispuesta por el operador, con una capacidad para atender a los 100 beneficiarios en dos turnos diarios de lunes a viernes; para el primer turno la hora de llegada a las instalaciones 7:30 a.m., hora de salida de los beneficiarios 11:30 am, segundo turno hora de llegada a la 1:00 pm y hora de salida 5:00 pm, se brinda servicio de transporte.

Modalidad 5

Apoyo y seguimiento multidisciplinario para la atención de dificultades en el aprendizaje; Esta modalidad de atención se enfoca a aquellos estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Chía, que presentan dificultades en las capacidades intelectuales, como el razonamiento, la resolución de problemas, la planificación, el pensamiento abstracto, el aprendizaje académico, trastorno de aprendizaje, dificultades para leer y escribir, discalculia, disgrafía, trastornos del lenguaje y déficit de atención que producen deficiencias en el funcionamiento escolar, aspectos de la vida cotidiana, incluidos la comunicación, la participación social, el funcionamiento ocupacional y la independencia. Se brinda atención presencial por equipo multidisciplinar. (Beneficiarios atendidos 120).

Modalidad 6

Esta modalidad de atención se refiere al proceso de guía de la persona con discapacidad que ha pasado por un proceso de rehabilitación, readaptación o de formación escolar, en el cual se han fortalecido sus capacidades, mitigar las dificultades y requiere el inicio o continuidad de un proceso de orientación para la Inclusión laboral o el fortalecimiento en emprendimiento de acuerdo a los lineamientos nacionales del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; con una cobertura anual de 35 usuarios.

Modalidad 7

ATENCIÓN PARA LA FORMACIÓN EN HABILIDADES Y DESTREZAS PARA CUIDADORES: Esta atención hace referencia a la atención a los familiares y cuidadores de las PcD, que requieren de la implementación de acciones encaminadas a mejorar sus proyectos de vida y favorecer procesos para el auto sostenimiento económico a través de proyectos productivos, esta atención se realizó a cuarenta (40) familiares y/o cuidadores de cada una de las modalidades descritas anteriormente en cada una de las vigencias.

La ejecución se realizó por medio del desarrollo la siguiente actividad:

- **APOYO EN EL ÁREA DE EMPRENDIMIENTO:** Se realizó un plan de trabajo con los cuidadores de las personas con discapacidad, de acuerdo a sus intereses y necesidades, desarrollando actividades de participación en espacios reales de emprendimiento por parte de un profesional en áreas administrativas y/o afines, con experiencia y formación en temas de emprendimiento, para cada uno de los 40 cuidadores de las seis (6) modalidades de atención.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



CONVENIO CON BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA 2023

Por otra parte, se brinda atención en servicios de institucionalización a **3 personas** con discapacidad mental, garantizándoles alojamiento, Alimentación, servicios de lavandería, atención por equipo profesional multidisciplinario, acompañamiento para acceso a servicios de salud y entrega de elementos de aseo, bioseguridad y medicamentos según lo establecido por el médico.



CONVENIO CON FUNDACIÓN PARA EL NIÑO SORDO (ICAL) 2023

Otra modalidad dirigida a Educación formal para discapacidad auditiva y cognitiva: se adelantó mediante convenios en el 2023.



Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva y cognitiva, tuvieron la oportunidad de realizar su formación académica en una institución especializada, como es la Fundación para El Niño Sordo (ICAL). Esta institución cuenta con un Proyecto Educativo que recoge todas las acciones pedagógicas inclusivas que desarrollan en cada espacio y tiempo académico y formativo.



A partir del mes de abril del 2020 y hasta el levantamiento de las medidas de Bioseguridad implementadas por el Gobierno Nacional a razón del COVID 19 en el 2021, se están implementando de manera virtual actividades desde cada programa a través de los diferentes medios, logrando culminar su año escolar con éxito. Las acciones implementadas se ajustaron al currículo flexible y buscaron responder, a las necesidades y características de cada usuario, con el fin de desarrollar al máximo las habilidades que posee. En el transcurso del año se benefició a 60 personas.

Durante el 2023 esta institución contó con un Proyecto Educativo Institucional, que recoge todas las acciones pedagógicas inclusivas que desarrollan en cada espacio y tiempo académico y formativo.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 60. Beneficiar ciento cuarenta (140) personas con discapacidad en el modelo de inclusión laboral, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 35 | 35 | 100% |

En articulación con la Agencia de Empleo de la Secretaría de Desarrollo Económico y varias entidades se logró la inclusión laboral de treinta y cinco (35) PcD, siendo esto un paso significativo en esta área.

Se debe realizar plan de trabajo con cada beneficiario, de acuerdo a sus intereses y necesidades, por parte de un profesional en áreas administrativas y/o afines, con experiencia y formación en temas de emprendimiento, para cada uno de las personas con discapacidad de la modalidad. Adicional realizará seguimiento semanalmente a cada beneficiario de 20 minutos para verificar el avance en el plan de trabajo de cada beneficiario.

Se realizarán dos (2) sesiones mensuales de mínimo 90 minutos cada uno, en temas de emprendimiento, finanzas, mercadeo, entre otras, los talleres serán realizados por un Entrenador/ profesional con experiencia en formación para el emprendimiento, desarrollo e incubación de ideas, marketing digital y presupuesto, o en áreas técnicas de interés de los beneficiarios.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 61. Formar ciento sesenta (160) familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad, en habilidades y destrezas de auto sostenimiento, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 40 | 40 | 100% |

Durante el cuatrienio se fortaleció el Rol de los cuidadores y las familias de personas con discapacidad, brindándoles herramientas no solo para su quehacer diario, sino orientándose con estrategias para fortalecer su economía y de esta forma impactar en mayor grado estas familias.

Se realizarán dos (2) sesiones mensuales de mínimo 90 minutos cada uno, en temas de emprendimiento, finanzas, mercadeo, entre otras, los talleres serán realizados por un Entrenador/ profesional con experiencia en formación para el emprendimiento, desarrollo e incubación de ideas, marketing digital y presupuesto, o en áreas técnicas de interés de los beneficiarios

Se podrá entregar mensualmente una guía a cada uno de los beneficiarios de la modalidad, para el cumplimiento del plan de trabajo establecido por el profesional o material de apoyo de los talleres.

Los talleres ofertados para las familias y/o cuidadores de las personas en condición de discapacidad y adulto mayor, se enfocaron hacia el auto cuidado, y la atención integral para brindar bienestar salud, educación y oportunidades de emprendimiento de este grupo poblacional. Las entidades que apoyaron los talleres fueron PROPACE, Estudiantes de fisioterapia de la Universidad de la Sabana y los contratistas de la secretaria de desarrollo social.



3.2 Programa “Por una Chía incluyente”



El programa Por una Chía Incluyente se articula con el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2024, reglamentado mediante la Ordenanza No. 011/2020, Por la cual se adopta el **Plan Departamental de Desarrollo 2020 – 2024**, “¡Cundinamarca, Región que progresa!, específicamente en el **Artículo cuarto – parte II – Plan Estratégico:**

Línea estratégica más Bien Estar. El bienestar, concebido como la mejora en las condiciones físicas, mentales y sociales, adquiere un lugar prioritario en una agenda pública enfocada en el mejoramiento de la vida de las personas. Eso es, precisamente, lo que pretende esta administración: lograr el bienestar de la sociedad y de las personas que la integran a través de políticas públicas, planes y proyectos que conciben el bienestar desde una mirada integral y estratégica.

Programa: Un buen vivir Objetivo. Intervenir en los factores sociopolíticos, ambientales y económicos de los territorios con criterios de inclusión, para satisfacer las necesidades de las familias y el disfrute de una vida saludable.

Programa: Toda una vida contigo Objetivo. Garantizar el desarrollo integral y la vida digna de la población desde el momento de nacer hasta la vejez.

Programa: Cundinamarca sin estereotipos Objetivo. Promover la garantía y goce efectivo de los derechos de género que materialicen mayor inclusión, respeto por la diversidad y eliminación de estereotipos.

Programa: Cundinamarqueses inquebrantables Objetivo: promover en el departamento acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso.

Meta Producto

62. Formular ocho (8) políticas públicas sociales (primera infancia, infancia y adolescencia, discapacidad, juventud, adulto mayor, mujer y equidad, habitante de calle y familia) durante el periodo de gobierno



| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|----------|
| 4 | 0.2 | 5% |

Análisis referencial técnico del proceso

- Actualización local del problema público
- Realización del benchmarking y brechas de evidencia en torno al problema público
- Enfoques técnicos previstos para las políticas en el orden nacional
- Referenciación de programas y planes de éxito
- Revisión normativa nacional
- Revisiones referentes internacionales (CEPAL, OCDE, Naciones Unidas, entre otros).
- Otros referentes

Análisis documental territorial

Levantamiento documental y estadísticos para robustecer el proceso. Estas serán en primer lugar insumos que brinde el municipio de Chía. A sí mismo:

- Compilar las referencias iniciales teóricas relacionadas con la estructuración de las políticas públicas señaladas del municipio de Chía.
- Compilar las referencias iniciales relacionadas con la dimensión de la capacidad de respuesta del municipio frente a necesidades de la población objeto de las políticas.
- Compilar las referencias iniciales normativas y procedimientos oficiales definidos y adoptados por el municipio.

Ruta Operativa para la formulación del problema

Se aplicaron tres instrumentos para el levantamiento de la información direccionados hacia los diferentes actores de la población objeto de interés en cada política. Estos son:

- Mesas de trabajo intersectoriales
- Grupos Focales
- Encuestas

Mesas Intersectoriales (MI)

Las mesas intersectoriales son un espacio de participación de las Secretarías del Municipio, de las Direcciones y otras entidades de gobierno. Se ejecutaron cuatro (4) mesas de trabajo según la normatividad del Municipio de Chía.

Grupos Focales (GF)

- Duración: 3 horas de trabajo por grupo focal de preferencia modalidad presencial.
- Total, grupos: 29 grupos focales

Encuestas

- Encuesta 1: Política de Primera Infancia
- Encuesta 2: Política de Infancia y Adolescencia.
- Encuesta 3: Política de Mujer y Equidad de Género.
- Encuesta 4: Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.

El producto de estrategias fue la consolidación de los diagnósticos sectoriales de los cuatro grupos poblacionales, que facilitó la construcción de los cuatro documentos de políticas y la formulación de cuatro planes operativos de las mismas.

En cumplimiento a esta Meta se desarrolló las siguientes acciones:



- Convenio Interadministrativo N°707 -2023, el cual tenía como Objeto: **“Formular las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, mujer y género, discapacidad”**, el cual fue ejecutado y entregó como producto las Cuatro (4) políticas públicas formuladas: Política Pública Municipal de Primera Infancia (PPMPI), Política Pública Municipal de Infancia y adolescencia PPMIA, Política Pública Municipal de Discapacidad e inclusión social PPMDIS, Política Pública Municipal de Mujer Equidad y Género PPMMYEG.
- En relación a juventud, se gestionó mediante el Convenio Marco de Cooperación para la Formación Académica No.05 del veintiséis (26) de marzo de 2021 de la Administración Municipal con la Universidad de la Sabana; que el Observatorio de Intervenciones Ciudadanas de la Maestría en Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana, adelantará dentro de sus procesos de investigación, la formulación de la Política Pública Municipal de Juventud PPMJ.
- Se gestionó en el marco del convenio de cooperación 009 de 2021 con la Fundación Universitaria Agraria de Colombia “UNIAGRARIA”, el adelanto de la formulación de las Políticas Públicas Municipales de Familia y Adulto Mayor.
- Respecto a la Política Pública Municipal de habitante de Calle, se generó el análisis en el marco de la Política Pública Nacional de habitante de Calle 2021-2031 se adelantó la recopilación normativa, y el establecimiento de la ruta de atención a nivel municipal, teniendo en cuenta que a la fecha solo existe una población de 23 habitantes de calle en el municipio.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 63. Garantizar anualmente el apoyo a tres mil seiscientos cuarenta y dos (3642) personas en condición de vulnerabilidad o pobreza extrema (familias en acción). | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 3642 | 3642 | 100% |

En el año 2023 se encuentran inscritos al programa familias en acción en el municipio 2251 beneficiarios, los cuales reciben un incentivo monetario por salud y por educación de acuerdo al grupo de Sisben en que se encuentre el titular.

| TIPO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTOS | GRUPO A, desplazados e Indígenas | GRUPO B1 A B4 | GRUPO "UMBRAL" |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------|----------------|
| SALUD | \$320.000 | \$240.000 | \$180.000 |
| EDUCACIÓN | \$120.000 | \$80.000 | \$60.000 |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 64. Beneficiar quinientas (500) personas en condición de pobreza o vulnerabilidad a través de ayudas y/o Subsidios, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 500 | 500 | 100% |

Busca brindar de manera transitoria, orientación y un apoyo alimentario a los habitantes del municipio de Chía que se encuentran en estado de vulnerabilidad de igual forma, busca minimizar el riesgo que la persona presente.

Se beneficiaron mas de 500 personas en condición de vulnerabilidad con apoyos psicosociales y talleres productivos de “Liderazgo, Asociatividad y Emprendimiento”, que permitió fortalecer su calidad de vida, igualmente se brindó apoyo a personas Habitantes de Calle, personas pertenecientes a familias en Acción, personas con discapacidad entre otras.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 65. Realizar tres (3) alianzas institucionales para la atención interdisciplinaria en casos de habitabilidad en calle, violencia intrafamiliar y vulneración de derechos, durante el periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 3 | 3 | 100% |

- **SENA- Centro de Desarrollo Agroempresarial Regional Chía – Secretaria de Desarrollo Social**

Con el programa que brindo esta Institución Educativa de Formación Complementaria en Alianza estratégica educativa y programas de promoción dirigidos a la población con mayor vulnerabilidad del municipio de Chía; se llevó a cabo el curso complementario de formación en manipulación de alimentos para el grupo de jóvenes en condición de discapacidad en dos jornadas teórico- prácticas. También se desarrolló jornada en jornada académica un taller dirigido a población jóvenes estudiantes del grado octavo de la Institución Educativa Bojacá en las temáticas “Autoestima y Motivación e Inteligencia Emocional”



- **Universidad de la Sabana**

Con el programa de Fisioterapia y Enfermería orientado por estudiantes voluntarios de práctica y egresados del programa de Enfermería de la Universidad de la Sabana se realiza taller teórico- práctico a población Adultos Mayores y Cuidadores Primarios con las temáticas “Higiene Postural y Cuidado del Cuerpo”

- **Universidad Manuela Beltrán**

Con esta Institución Educativa Universitaria se tiene programado con estudiantes voluntarios de práctica y egresados de Ingeniería Industrial “Taller de Emprendimiento e Industria Creativa a población grupo de discapacidad Madres Adultas Mayores y Cuidadoras Primarias y Secundarias temática del cual seleccionaron y solicitaron por medio de una reunión informativa.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 66. Crear una (1) línea de atención psicosocial para situaciones de crisis y vulneración de derechos, en el marco de la pandemia, post pandemia o cualquier otra emergencia, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

El presente protocolo brinda orientación para los procedimientos de la línea de atención telefónica para situaciones de crisis y vulneración de derechos de la Secretaria Municipal de Desarrollo Social de Chía, Cundinamarca. Estos procedimientos abarcan: la preparación del profesional; el servicio al ciudadano mediante la atención telefónica desde un enfoque psicosocial; los procesos de actualización de información; el manejo de formatos, fichas y registros; y, por último, los procedimientos para la evaluación periódica de la línea.

Este documento se establece con el propósito de estandarizar la atención prestada por los funcionarios o contratistas a cargo de la línea, pero también de construir herramientas y fuentes de información para la incorporación a sus labores y el cumplimiento satisfactorio de sus tareas. Esto con el objetivo final de garantizar a los usuarios de la línea un servicio ajustado a sus necesidades, confiable, eficaz y eficiente.

Este protocolo provee una estructuración de los procesos y procedimientos para el manejo de la línea de atención telefónica y para la atención psicosocial de poblaciones vulnerables en eventos de crisis emocional, a través de primeros psicológicos, y situaciones de vulneración de derechos. Con este fin, el documento incluye, por un lado, orientaciones y



fundamentación para la atención telefónica y por otro instrucciones, recursos y formatos para llevar a cabo los procesos administrativos que posibilitan la prestación efectiva de este servicio a los ciudadanos.

Este documento está dirigido a los funcionarios o contratistas encargados de la atención y manejo de la línea de atención telefónica de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Chía.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 67. Implementar anualmente una (1) acción para la caracterización y georreferenciación de los beneficiarios de la Secretaría de desarrollo social.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, se adelantó la consolidación de información relacionada en las bases de datos existentes, las cuales fueron un insumo para la consolidación y estructuración de DATA la cual, en primera instancia, se actualizó en el panel administrador que se generó.

Se realizaron los Wireframe (Vistas) y maquetación del panel administrador de la Secretaría de Desarrollo Social, la cual contiene la verificación de la información registrada por los usuarios y con ella la asignación del operador de acuerdo a las condiciones del mismo. Este panel administrador se encargará también de tener una vista para la actualización de la información faltante, la cual requerirá de un trabajo y puesta en marcha de plan de choque para contacto y actualización.

Se dio inicio a la etapa de registro en la plataforma Chiapp.

Los documentos estándar que se cargan en la plataforma son: Documento de identidad del usuario, certificación de la EPS, certificado de tipo de sisben y documento de un tutor y/o cuidador.

Si el usuario es Población Víctima cargara el RUV (Registro único de víctimas)

- Se asignaron accesos (usuarios y contraseñas) a los diferentes funcionarios y contratistas de la Secretaría de Desarrollo Social quienes mediante el ingreso realizaban el registro y cargue de documentos de los usuarios de los programas sociales.
- Desde la Secretaría de desarrollo social realice apoyo en el registro de información de los usuarios y/o beneficiarios del programa Adulto Mayor en donde se atendieron, se les recibió y realizó el respectivo cargue de documentos a la plataforma.
- Se realizaron capacitaciones a los funcionarios y/o contratistas sobre el proceso de registro de los usuarios.

A continuación, explicamos las dos plataformas que se abrieron durante el cuatrienio

Se están realizando dos plataformas:

1. Una de ellas **administrativa**, la cual se realiza desde el administrador Chiapp, que consiste en la unificación de bases de datos de la Alcaldía Municipal, relacionada en el desarrollo de identificación de usuarios y los servicios que tiene la entidad.

Se realiza la unificación de datos de las solicitudes de programas sociales, a través del proceso de sistematización de procesos en la captura de información, empleando la ventanilla única virtual y la aplicación de componentes WEB Chiapp Social. Dicha



implementación se encuentra en la fase de captura de datos para posteriormente la generación de informes que permitan la trazabilidad.

Actualmente en la plataforma chiapp tenemos registrados los usuarios y/o beneficiarios de los siguientes programas sociales:

- Adulto Mayor
- Discapacidad
- Primera Infancia
- Familia (Habilidades para la vida)

2. La segunda plataforma utiliza es un **motor de desarrollo Moodle**, que establece las bases de datos orientadas al usuario en el cual se suben las evidencias respectivas de cada uno de los programas sociales, se dio inicio con el programa piloto de Discapacidad se identificó claramente cuáles son las acciones que los operadores realizan. Este motor funciona a través de la página <https://participaenchia.com/> que se encuentra previamente cargadas las bases de los usuarios que permite que tengamos una trazabilidad al respecto.

- Durante el cuatrienio se realizaron capacitaciones a todos los funcionarios y operadores asignándoles usuarios y contraseñas de ingreso a la plataforma
- Actualmente se ha realizado el registro y seguimiento del programa Habitante de Calle

Durante la vigencia 2023, se gestionaron alianzas con instituciones de educación superior que permiten beneficiar a la población en estado de vulnerabilidad que se encuentra dentro de nuestro territorio.

3.3 Programa “Comprometidos por una niñez sana”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 68. Brindar atención integral a seiscientos cuarenta (640) niños y niñas de primera infancia a través de jardines sociales diurnos y búho durante el Cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 640 | 640 | 100% |

Para la vigencia 2023 y 2023 se continuó la ampliación de la cobertura a 650 niños y niñas donde se abordaron los componentes de atención:

Componente familia, comunidad y redes: Se realizó la construcción de espacios de interlocución entre los agentes educativos, familia y la comunidad, que les permita ser garantes de sus derechos y potenciar su desarrollo en condiciones adecuadas a este ciclo vital.



Componente salud y nutrición: Se realizó prácticas de cuidado, promoción de la salud y manejo de enfermedades, implementación de planes de saneamiento, plan de emergencias y manejo de las BPM. Puntualmente, se promovió:

- AIEPI: Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia, brindando capacitación para todo el personal en manejo y control de enfermedades, seguimiento a vacunación, peso y talla, prevención de accidentes, buen trato y prevención de abuso sexual, entre otros.
- Hábitos Saludables para toda la vida. Se ofreció a los niños beneficiados tres (3) momentos de alimentación que corresponden al 70% aporte nutricional de la alimentación diaria, bajo las siguientes características:

| | |
|------------------------------------|--|
| Refrigerio reforzado tipo desayuno | Bebida caliente, proteico, fruta y cereal |
| Almuerzo | Proteico, verdura, tubérculo, cereal y bebida de fruta |
| Refrigerio-onces | Cereal, fruta, bebida con leche |

De igual forma se dispuso de un proceso de seguimiento nutricional a través del cual se hace toma de medidas antropométricas de peso y talla de los niños y las niñas, con el fin de identificar casos de desnutrición u obesidad y realizar acciones preventivas y orientación a los padres de familia.

Componente proceso administrativo y de gestión. Así mismo desde los CDI's Sol y Luna (centro), Mundo Mágico (vereda la Balsa), Aprendiendo a Jugar (Mercedes de Calahorra), Nuevo Milenio (vereda Bojacá, parque el paraíso), Samaria (vereda Samaria), Pequeños creativos (vereda Fagua) Taller Artesanal (vereda Fonqueta), operados directamente por el ICBF con el apoyo de infraestructura y servicios públicos por parte del Municipio de Chía, durante el cuatrienio se ha prestado atención integral a aproximadamente 643 niños y niñas de 2 a 5 años, en cada vigencia.

Durante el presente cuatrienio, se han aunado esfuerzos, logrando avanzar significativamente, a fin de incrementar la oferta en atención en educación inicial, cuidado y nutrición en los Jardines Sociales y en apoyo nutricional y psicosocial a madres gestantes y niños y niñas menores de dos años.

De otra parte, para la Vigencia 2023, se fortaleció la atención en los Jardines Sociales y los Centros de Desarrollo Infantil del Municipio, con equipo interdisciplinario (Pedagogos – psicólogos – sociólogo – fonoaudiología), que se encuentra prestando acompañamiento, seguimiento y articulación de los procesos relacionados con la atención integral a la primera infancia, a fin de dar garantía de los derechos para los niños, niñas y adolescentes, es de resaltar los talleres abordados:

- ✓ Crianza amorosa “sembrando emociones, cosechando triunfadores”
- ✓ Estrategia de huertas caseras “Cultiva en familia y asegura un futuro en armonía”
- ✓ Tránsito Armónico
- ✓ Semáforo del Cuerpo
- ✓ Sensibilización a niños, niñas, padres y cuidadores de nuestra primera infancia, en temas y rutas de atención de violencia intrafamiliar, violencia sexual, trabajo infantil, entre otros.
- ✓ Se han generado conocimientos de habilidades para la vida

Por otro lado, con el objetivo de ampliar la oferta de Jardines Sociales, se encuentra en fase de caracterización el Programa Jardines Sociales “Búho”, dirigido a la primera infancia en horario nocturno con la aplicación del instrumento de recolección de información en las instituciones educativas oficiales, la Universidad de Cundinamarca, el Servicio Nacional de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Aprendizaje (SENA), además de las empresas y establecimientos de comercio que funcionan en las noches con el fin de llegar a quienes cuentan con la necesidad de la implementación del programa y así identificar las estrategias y recomendaciones para la creación de los Jardines Sociales “Búho”.



Meta Producto

69. Brindar apoyo psicosocial y nutricional a quinientos setenta y un (571) madres gestantes y niños y niñas de 0 a 2 años en condición de vulnerabilidad durante el cuatrienio

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 215 | 215 | 100% |

Se atendió la población mujeres gestantes y lactantes menores de dos años con el desarrollo del Programa Cero Desnutrición mediante la celebración del convenio entre el Departamento de Cundinamarca y Fundación Éxito – entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es “disminuir los riesgo de malnutrición de las gestantes, lactantes y los niños de los municipios de Cundinamarca priorizados de acuerdo a los criterios establecidos por parte de la Fundación Éxito, a través de la entrega de un paquete nutricional y el acompañamiento técnico y logístico de un profesional de salud nutricional y orientar a las familias beneficiarias del programa en temas nutricionales que contribuyan a su bienestar, dirigido a Madres gestantes y lactantes y niños menores de dos años.

Para las vigencias 2020 y 2021 el programa del convenio se nombraba Gen cero y a partir del año 2023 se nombró Cero Desnutrición por la Fundación Éxito.





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 72. Vincular cien (100) niños, niñas y adolescentes en procesos de fortalecimiento de habilidades para la vida y desarrollo integral, durante el Cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 100 | 100 | 100% |

En el marco de la atención integral a la primera infancia, ha beneficiado a nuestra primera infancia en servicios de educación inicial con seis o más atenciones, es de resaltar que refleja un comportamiento de incremento tanto en la inversión realizada, como en la ampliación de la cobertura, dando cumplimiento a las metas enmarcadas en el programa “comprometidos por una niñez sana.”.



Se dio continuidad al proceso de fortalecimiento de habilidades para la vida, a niños y niñas en edades de 5 a 17 años, actividades enfocadas al fortalecimiento psicosocial y emocional, actividades integrales al desarrollo y aprendizaje de los niños en cultura, artístico y ambiental, donde se fortalece la personalidad de cada uno y se adquieren conocimientos que aportan a su desarrollo integral.

3.4 Programa “Potencializando Jóvenes dinamizadores”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 73. Vincular ochocientos (800) jóvenes en procesos de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de proyecto de vida (servicio social juvenil, gobierno estudiantil, plataforma de juventudes), durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 800 | 800 | 100% |

Respecto a la plataforma municipal de juventudes: Teniendo en cuenta que la DCJ, fue creada mediante Acto Administrativo Decreto 040 de 2019, en el inicio del Periodo gubernamental de 2020, se realizó reconocimiento de la normativa, funciones y se da continuidad con lo establecido en la Resolución 060 de 2019, realizando el proceso de actualización por lo cual se da inicio al trámite de actualización ante la Personería, entidad que expide la Resolución 093 de Agosto 26 de 2020, en la cual se registran 30 colectivos, conformados por 267 jóvenes.



Para el año 2023, se realiza la siguiente actualización con la Resolución 032 de 09 de Marzo de 2023, registrando 26 colectivos conformados por 228 jóvenes y para el año 2023 se emite la Resolución 054 de Mayo 23 de 2023, registrando 27 colectivos conformados por 260 jóvenes.

PRÁCTICAS POLÍTICAS JUVENILES GM: Dando cumplimiento a la normatividad municipal relacionada con la estrategia GME, se realiza el proceso de forma anual en sus diferentes fases, para la elección del mismo, dando continuidad a la elección y formando líderes juveniles en procesos de participación política.

CONSEJO DE JUVENTUDES: De acuerdo a lo normado en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la Primera elección del CMJ, se debía dar para el año 2020, pero a causa de la Pandemia SARS COVID-19, no se pudo realizar en tiempo ni forma, no obstante, se realizó socialización el proceso, ante diferentes instancias con el propósito de dar a conocer la importancia de la implementación de las elecciones del CMJ, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Es así que para el año 2021 de inició con el proceso de socialización e implementación del proceso que dio curso a la elección del Primer CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES 2021-2025.

PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN: Se mantiene activo el Programa y se realiza la renovación del convenio con el DPS durante cada año durante el cuatrienio.

BIENESTAR INTEGRAL JUVENIL: de acuerdo a las necesidades manifiestas de los jóvenes que hacen parte de los Programas de la Dirección, se determinaron varios factores para fortalecer las rutas de atención interadministrativas en relación con el grupo de valor, estableciendo alianzas estratégicas con otras dependencias y centralizando acciones de acuerdo a la oferta de servicios de la administración municipal.

Adicionalmente se institucionalizó mediante Decreto 055 de 2023, la Comisión de Concertación y Decisión, como instancia que asumirá funciones de planeación, concertación de agendas públicas para las juventudes y generación de los mecanismos de ejecución de las misma, en el municipio.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 74. Realizar anualmente un (1) festival de juventud con exposiciones de emprendimientos resultado de capital semilla, espacios educativos, muestras culturales y Deportivas | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2 | 2 | 100% |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano

ALCALDE



CHÍA
MUNICIPALIDAD LOCAL
Y SEGURA

Para la vigencia 2023, el Festival de Juventudes fue concebido como un espacio para dar a conocer y potencializar los talentos, habilidades, y destrezas de las y los jóvenes del municipio. Es por ello que, se abordaron tres (3) líneas de acción: 1) Línea Estudiantil, 2) Línea de Talentos, y 3) Línea Urbana, con el fin de brindar un mayor abanico de participación de diversas expresiones identitarias de la población juvenil del municipio, y una programación de actividades llamativas y motivadoras para la audiencia de las diferentes subculturas juveniles del municipio, teniendo una participación de aproximadamente 800 jóvenes.

Dentro de la línea estudiantil, orientada a población juvenil adolescente de las instituciones educativas privadas y oficiales del municipio, desarrollada el 2 y 3 de noviembre en el parque principal, se ejecutaron las siguientes actividades: 1) Torneo de carritos de balineras, 2) Concurso de Deletreo en Inglés, 3) Concurso de ortografía, 4) exposiciones de proyectos de emprendimiento del Colegio Campestre Meryland Bilingüe y de la Institución Educativa Oficial Diversificado, y 5) muestras culturales en danza y música.



AMPLIAMOS LA CONVOCATORIA PARA

Festival de Juventudes 2023

Línea de Talento Juvenil

- Muestras de Talentos
- Torneo de Bolirana Juvenil
- Torneo de Fútbol Tenis
- Cierre de Convocatoria: Martes 21 de noviembre
- Encuentro de DJs
- Cierre de Convocatoria: Jueves 23 de noviembre
- Concurso de Bandas Músico – Marciales
- Cierre de Convocatoria: Viernes 24 de noviembre

Línea Chía Urbana

- Muralismo
- Cierre de Convocatoria: Jueves 23 de noviembre
- Danza Urbana & K – Pop
- Encuentro de Hip Hop
- Concurso de Street Workout Calistenia
- Cierre de Convocatoria: Viernes 24 de noviembre

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA Luis Carlos Segura Rubiano ALCALDE

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

COMITÉ DE CIUDADANÍA JUVENIL

CHÍA MUNICIPALIDAD LOCAL Y SEGURA

La línea de Talentos Juveniles desarrolló los días 23 y 24 de noviembre en la Plazoleta Hoqabiga, la cual tenía como objetivo brindar espacios de visibilización de los talentos de las y los jóvenes en diversas manifestaciones culturales, así como de sus habilidades y destrezas en actividades recreo deportivas.

Para esta línea, se adelantaron las siguientes actividades: 1) Charla sobre Conflictos en Temas de Salud Mental en Jóvenes, 2) muestras de talentos juveniles, 3) torneo de bolirana juvenil, 4) torneo de fútbol tenis juvenil, 5) feria de emprendimiento juvenil, 6) encuentro de DJs juveniles, y 7) muestra de cierre de talentos a cargo de la Banda “Quarto de Hora”.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Fuente. FanPage del Facebook Institucional de la Alcaldía Municipal de Chía

En cuanto a la línea Urbana, esta se desarrolló los días 25 y 26 de noviembre en la Plazoleta Hoqabiga, la cual tenía como objetivo brindar espacios de visibilización, visualización, y reconocimiento de los talentos urbanos juveniles, a través de las diferentes expresiones artísticas de esta cultura.

Para esta línea, se adelantaron las siguientes actividades: 1) muralismo, 2) hip hop, 3) danza urbana & K-Pop, 4) street workout calistenia, 5) feria de emprendimiento juvenil, 6) Entrega de Certificados Diplomado “Emprendimiento Gran Desafío”, y el 7) exponente de talento urbano “Realidad Mental”.



Fuente. FanPage del Facebook Institucional de la Alcaldía Municipal de Chía

3.5 Programa “Calidad de vida para el Adulto Mayor”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 77. Brindar atención integral a mil trescientos (1300) adultos mayores con enfoque de participación y generación de ingresos, (club de sabios, encuentros intergeneracionales), durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1300 | 1300 | 100% |



Una vez se completaron las coberturas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal mediante las modalidades de atención se desarrollaron las siguientes actividades:

ATENCIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

Este espacio, tradicionalmente llamado Casa Día, cuyo objeto es garantizar un ambiente de socialización e integración a fin de tener continuidad y evolución en el establecimiento de redes de apoyo, habilidades productivas y psicosociales; se prestó apoyo nutricional, acompañamiento psicológico, con una línea de atención telefónica, acompañamiento de trabajo social, terapia física, enfermería, talleres, actividades recreativas, deportivas y culturales. Para el grupo total de beneficiarios, se ofrecieron charlas, talleres y actividades que promueven cuidados emocionales y favorecen la salud mental.

ATENCIÓN DESCENTRALIZADA

En esta modalidad se garantizó igualmente un espacio de socialización e integración en el que se fortalecieron las redes de apoyo, las habilidades productivas y psicosociales en cada uno de los puntos de atención establecidos para tal fin. Se contó con apoyo psicosocial, atención primaria en salud, fisioterapia, nutrición, talleres y actividades recreativas, deportivas, y culturales.

ATENCIÓN DOMICILIARIA

Este grupo de adultos mayores recibió atención domiciliaria, garantizando acciones de atención primaria en salud, fortalecimiento nutricional y apoyo psicosocial, para quienes debido a condiciones de salud o vulnerabilidad requieren ser atendidos en su lugar de residencia.

Para aumentar cobertura de participación, se abrieron procesos de formación en las áreas más solicitadas por los adultos mayores, iniciando con un diplomado en gastronomía

DIPLOMADOS DE GASTRONOMÍA

Estos hicieron parte de los procesos de formación que se establecieron para dar un nuevo enfoque al programa del Adulto Mayor, tuvieron la posibilidad de escoger el enfoque entre Recorrido por la Gastronomía o Cocina Tradicional, los días y horarios

A partir del año 2023 se incluyó en el Convenio de Asociación una tercera modalidad de atención domiciliaria, en la que se realizó las siguientes actividades:

Apoyo psicosocial: Se realizó el acompañamiento psicológico con profesionales en psicología a los adultos mayores que solicitaron o se evidenciaron que lo requerían. El profesional realizó las valoraciones psicológicas por cada adulto mayor, seguimiento y recomendaciones que favorezcan su salud mental.

Actividades de integración y celebración, buscando la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores: Se buscaron estrategias que permitieran la participación del GRUPO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, donde antiguamente no se tenían en cuenta, toda vez que era la población que se encontraba en un estado de mayor vulnerabilidad y realizar eventos de forma presencial requiere de mayor cubrimiento.

Para esto, la Secretaría de Desarrollo Social, realizó celebraciones especiales según el contexto de la época tales como el día de la mujer, día de la madre, del padre, de la familia, etc. Buscando garantizar su seguridad y que participaran.

Apoyo en fisioterapia: Se brindó atención a los 200 adultos mayores, mediante el acompañamiento de profesionales en terapia física como mínimo por medio de una (1) Vez por semana de manera domiciliaria.

Atención primaria en salud: Se brindó apoyo a los adultos mayores en el grupo de programa descentralizado mediante el acompañamiento profesional en Enfermería y auxiliares en enfermería por media sesión mensual de manera domiciliaria.



Esta modalidad estuvo conformada por 200 adultos mayores que recibieron atención domiciliaria, granizando acciones de fortalecimiento nutricional, apoyo psicosocial, atención primaria en salud, acciones para combatir el déficit funcional, situación de abandono, quienes debido a condiciones de salud requerían ser atendidos en su lugar de residencia. Además de ello, se dará a cada beneficiario de esta modalidad, un paquete nutricional acorde con las necesidades de su condición física y de conformidad con los resultados establecidos por el grupo profesional y técnico, evaluado previamente. El paquete nutricional fue entregado mensualmente a este grupo poblacional.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 78. Atender en servicios institucionales a ochenta y cinco (85) adultos mayores en condición de vulnerabilidad, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 85 | 85 | 100% |

Busca el restablecimiento de derechos para aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de abandono o pobreza extrema, presentando un alto riesgo para la garantía de derechos relacionados con una vida digna. Esto es, garantizar durante 7 días, 24 horas, servicio de hospedaje, alimentación, vestuario y atención básica de enfermería.

3.6 “Programa “Asegurando la equidad de género”





| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 79. Beneficiar a cuatrocientas (400) mujeres mediante la apertura de espacios de asociatividad y fortalecimiento psicológico, productivo, cultural, social y laboral (Consejo consultivo de mujer, capacitaciones, Emprendimiento y casa de la mujer) durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 140 | 180 | 100% |

Desde el programa asegurando la Equidad de Género se han realizado las siguientes acciones en este primer semestre del año 2023:

En el mes de marzo con motivo de la Conmemoración del día de la Mujer el día 8 de marzo, se realizó la carrera de la mujer, un evento que busca el empoderamiento femenino, fomentar la actividad física y reconocer la labor de las mujeres deportistas del municipio. El evento recreativo organizado por la Gestora Social Erika Sofía Murcia y el director del IMRD Aldover Alexander Colorado, contempló un tramo de 2,52 km; contó con el apoyo de todas las dependencias de la administración municipal, en la que participaron 1200 mujeres. Mediante Acuerdo Municipal 173 de 2020, “por medio del cual se institucionaliza la carrera atlética de la mujer denominada “Chía, Mujeres, Vida y Esperanza” en el Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones”.

En este periodo de gobierno se realizó la conmemoración del Día de la Mujer a través del evento denominado “Reconocimiento al liderazgo Mujer Chía”, con el trabajo mancomunado del Consejo Consultivo de Mujer y Género donde se exaltó la labor de las mujeres en diferentes sectores.

De igual manera se realizó un trabajo con el consejo consultivo de mujer y género donde se adelantaron procesos de acompañamiento y orientación, donde se generó el reconocimiento a la mujer, campañas de orientación frente a la ruta de atención de violencia de género y, capacitaciones articuladas desde la Gobernación de Cundinamarca, entre otras.

Se realizaron talleres de empoderamiento de la mujer a través de distintas actividades de manera virtual donde se encamino al fortalecimiento emocional, salud mental y herramientas para fortalecer la autoestima en tiempos de pandemia, las cuales fueron ejecutadas por parte de la Dirección de Acción Social como la Charla sobre pautas oportunas que favorecen el envejecimiento saludable de la mujer adulta mayor y enfrentando la adversidad en cooperación con ASODAMAS.

Con un proceso gestionado por la Gestora Social se desarrolló el curso de Cocina Saludable con el SENA donde se vincularon a madres cabeza de familia y se articuló con la Corporación Unificada de Educación Superior CUN para brindar a 60 mujeres del municipio dos diplomados, uno en Metodologías creativas para emprendedores y otro en Gerencia y Administración de Proyectos.

Desde la administración municipal, en cabeza de la Gestora Social Erika Sofía Murcia se adelantaron gestiones con la Asociación Primeras Damas de Colombia para hacer realidad la construcción de la Casa social de la Mujer, motivo por el cual el 26 de noviembre se obtuvo una respuesta positiva, el Municipio de Chía será parte de uno de los 13 gobiernos locales donde se implementará este proyecto de cooperación: Centro de Emprendimiento e innovación Casa Social de la Mujer, que tiene como propósito: Entrega de un espacio físico de 250 M2, Adecuación y dotación del lugar (Unidades productivas y Mobiliario), implementación de programas de capital social, emprendimiento productivo, Memoria histórica, Observatorio para las mujeres y 100 dinámicas comerciales que permitan la autonomía económica de las participantes y sus familias.



Desde la Secretaría de Desarrollo Social, se han adelantado gestiones para la consolidación del Centro de Emprendimiento e innovación Casa Social de la Mujer, que tiene como propósito brindar un espacio físico, para implementación de programas de capital social, emprendimiento productivo, y dinámicas comerciales que permitan la autonomía económica de las mujeres y sus familias.

En ceremonia realizada con auspicio del Congreso de la República galardonó con la Orden a la Mujer y a la Democracia “Policarpa Salavarrieta” a la Alcaldía Municipal de Chía. Reconocimiento dado a las diez mejores iniciativas institucionales a nivel nacional que promueven la protección de los derechos de las mujeres y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Se desarrollaron acciones encaminadas a generar una cultura de no discriminación y no violencia de género en el municipio de Chía, considerando la importancia de generar herramientas que garanticen sus derechos dentro de la sociedad, en especial, considerando la actual situación de las mujeres frente a la violencia de género que viene aumentando a nivel nacional.

Se elaboró la ruta de atención de violencia intrafamiliar de la cual se generó su respectiva socialización a través de la Emisora Luna Estéreo y en diálogo en el Auditorio Zea Mays., donde se entregó un folleto con el decálogo del compromiso de la administración para prevenir la violencia y se realizó una feria de servicios donde se socializa a las mujeres la ruta y entidades involucradas en la atención a la violencia de género.

<https://www.facebook.com/571016586290860/posts/3613348762057612/?sfnsn=scwspwa>

Se finaliza la construcción de la Casa de la Mujer ubicada en la Vereda Fonquetá, sector la Santa Bárbara, el señor Alcalde, la Gestora Social, el Gobernador de Cundinamarca, la Secretaría de Desarrollo Social, y la Dirección de Acción Social informan en medio de la Carrera de la Mujer "Mujer Es Vida y Esperanza la Casa de la Mujer, a la comunidad del municipio de su apertura y funcionalidad. Con la Casa de la Mujer de Chía, se abre un espacio para la atención integral de la población femenina del Municipio. Se quiere resaltar que es un espacio real, el valor e importancia que tiene la mujer brindándole un lugar en el que ella pueda encontrar la respuesta adecuada a sus necesidades; un sitio cálido donde pueden ser escuchadas, que cuente con atención psicosocial y jurídica y se pueda capacitar para fortalecer sus habilidades. Estamos entregando un espacio especial para que toda mujer de Chía, desde los 14 años, pueda ser abrazada.

La Casa de la Mujer fue construida y dotada especialmente para atender y asegurar la equidad de género. Tiene tres pisos, parque, zona de recreo, terraza y un lugar para tomarse un buen café. En la primera planta está el área administrativa del programa Mujer y Género, el área Psicosocial (oficina jurídica y psicológica), una Sala de Lactancia, la oficina de la Gestora Social; así como un espacio llamado Salón de Juegos Eureka, para niños y papás, la vitrina de la Tienda Artesanal Chía Sue, donde se promocionan las piezas y productos de las artesanas y emprendedoras del Municipio.

En la segunda planta están los salones para las áreas de formación y capacitación: un salón múltiple, la sala de confección, sala de sistemas y tecnología y un salón de aprendizaje para disposición de la comunidad que quiera enseñar.

En la tercera planta tiene un espacio de esparcimiento para dejar el estrés, en el que diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, entre ellas el Instituto de Recreación y Deporte, estarán permanentemente apoyándose para que encuentren igualmente en la Casa, el lugar ideal para el descanso y poder salir de su rutina.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Meta Producto

80. Desarrollar cuatro (4) acciones para promover una cultura de la no discriminación y no violencia de género, durante el cuatrienio

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | 1 | 100% |

Se socializa la Ruta de Atención Integral para Mujer y Género Víctima de Violencia en Chía en el Cultivo de Flores Jardines de Chía, sede Fagua (60 personas) y Fredonia (80 personas) para un total de 140 personas. Dicha actividad se realizó el 2 de agosto de 2023. De igual forma se participó en la campaña de sensibilización (MÁS SEGURO EN EL COLE) actividad liderada por comité de Radicación de Trabajo Infantil (CIETI) en las Instituciones Educativas del Municipio así: 24-07-2023 Santa María del Río (184 NNA) ; 25-07-2023 Fonquetá (169 NNA); 26-07-2023 Cerca de Piedra (156 NNA); 27-07-2023 Laura Vicuña (73 NNA); 28-07-2023 La Balsa (110 NNA)); 31-07-2023 Diversificado (192 NNA); 1-08-2023 San Josemaría Escrivá de Balaguer (202 NNA); 2-08-2023 Fusca (91 NNA); 3-08-



2023 El Cerro (151 NNA); 4-08-2023 Tiquiza-Fagua (94 NNA); 9-08-2023 José Joaquín Casas (226 NNA); 8-08-2023 Fagua (118 NNA); 10-08-2023 Bojacá (NNA 158 NNA), para un total de 1924 NNA. 14-09-2023: Cultivo de Flores MG Consultores Fagua (127 personas). 28-09-2023: Programa Adulto Mayor Salón Comunal Siata (28 personas). 28-09-2023 Mujeres Líderes Familias en Acción (14 personas). 5-10-2023 Programa Adulto Mayor Salón Comunal Sabaneta La Balsa (24 personas). 9-10-2023. Funcionarias Bienestar Alcaldía de Chía (3 personas). 11-10-2023 Programa Adulto Mayor Salón Comunal Chilacos (38 personas) 12-10-2023: Funcionarios Personería Chía (20 personas).

Desde el programa asegurando la Equidad de Género se han realizado las siguientes acciones en este

Se realizaron campañas para la difusión de información y sensibilización sobre la no discriminación y no violencia de género. Se organiza campaña de sensibilización (MÁS SEGURO EN EL COLE) desde el comité de Radicación de Trabajo Infantil (CETI) donde la Dirección de Acción Social participará socializando la Ruta de Atención Integral para Mujer y Género Víctima de Violencia en Chía. Beneficiados 14.000 estudiantes, de todas las jornadas en las instituciones educativas públicas del municipio.

Orientación Psicológica a las mujeres que asisten al programa. Durante el mes de mayo se presentaron cinco (5) casos que requirieron orientación por psicología, uno en tema de violencia, otro en cuanto a alimentos, uno en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se orientó a un funcionario de CC Fontanar quien solicitó capacitación al personal de trabajo (vigilancia y servicios generales) y una persona que requiere orientación respecto a temas de custodia y alimentos.

Cursos. Verificación de postulados para cursos cortos en Tendencias de Nail Art y Decoración de Eventos, con institución Educativa EDUTEC, verificando la documentación enviada por parte de todos y cada uno de los postulados, realizando las respectivas bases de datos para proceder a la respectiva revisión y aprobación de la Secretaría de Desarrollo Social, actualmente se encuentra en proceso de aprobación para publicación de listados oficiales de los inscritos para cada curso.

La Gestora Social Erika Sofia Murcia Balceró y la Secretaría de Desarrollo Social, con apoyo de la Universidad de la Sabana, tuvo el gusto de invitar a las madres junto con sus hijos, nietos o sobrinos a participar en el taller de tejido "EL AMOR POR EL TEJIDO ENTRELAZA HISTORIAS DE VIDA", realizado el día 27 de mayo de 2023. Fue una actividad en familia donde se abordaron experiencias e historias de vida, con el fin de conservar y fortalecer las tradiciones que pasaban de madres a hijos, donde la familia como actor social es protagonista de su propio desarrollo.

Apoyar la elección del consejo consultivo de Mujer y Género del Municipio de Chía cada 4 años, con base en el acuerdo 047 de 2013. Realizar acompañamiento y apoyar las actividades del Consejo Consultivo de Mujer y Género. Así como involucrar a las consejeras en las actividades realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social dentro del programa "ASEGURANDO LA EQUIDAD DE GENERO".



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE





✓ Agradecemos a las personas que participaron.
Damos la bienvenida al nuevo **Consejo Consultivo de Mujer y Género 2023 - 2027**

| REPRESENTANTE | ID CONSEJO | REPRESENTANTE | ID CONSEJO |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------------------|--|
| 1. MARÍA ESPERANZA GONZÁLEZ PIZA | ADULTO MAYOR | 7. MARÍA ALEXANDRA CORREA SOSA | EMPRESARIAL |
| 2. NIDYA SUSANA RAMÍREZ HUÉRFANO | ASOJUNTAS | 8. DIANA PATRICIA GÓMEZ VARGAS | ETNIAS Y DEMÁS MINORÍAS |
| 3. LUZ MARLÉN CORRADINE MONTERO | CULTURAL Y ARTESANAL | 9. JULIANA ANDREA MONTES HIDALGO | JUVENTUD |
| 4. YESEIDA ISAID CARRILLO TORRES | DEPORTIVO | 10. MARIANA OSSES MONTOYA | ORGANIZACIONES CIVILES |
| 5. OLGA LUCÍA SALCEDO BONILLA | DISCAPACIDAD | 11. TAIDE ROSIRIS LONDOÑO MORENO | PERSONAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO, RED UNIDOS Y FAMILIAS EN ACCIÓN |
| 6. GLORIA BEATRIZ BOHÓRQUEZ DOMÍNGUEZ | EDUCACIÓN | | |

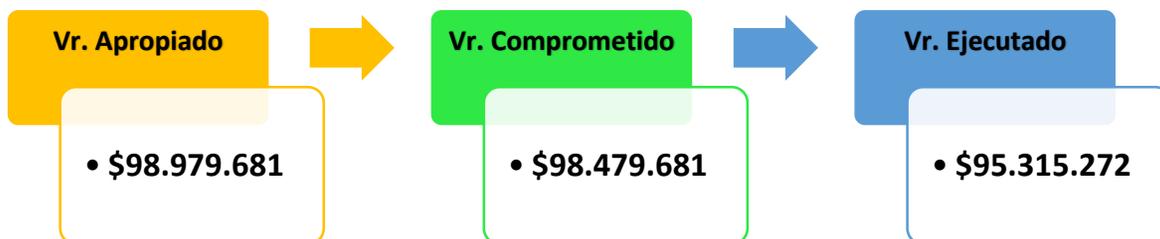


¿Qué es? Es una instancia para analizar, conceptuar, planear y apoyar las iniciativas que promuevan el desarrollo de las mujeres y busquen atender sus necesidades e intereses, trabajando articuladamente con la administración municipal y demás instituciones interesadas en disminuir las desigualdades y cualquier forma de violencia que experimenten las mujeres en razón de su género.

¿Quiénes lo conforman? *Está conformado por una representante de las diversas organizaciones y sectores sociales representados así:*

| | |
|---|---|
| ✓ Organizaciones civiles, sociales y/o asociaciones que promuevan el desarrollo de las mujeres (voluntarias, religiosas, etc.). | ✓ Organizaciones, fundaciones o colectivos que representan los derechos de las mujeres. |
| ✓ Establecimientos educativos, centros de desarrollo integral y/o hogares sociales del Municipio. | ✓ Sector deportivo. |
| ✓ Sector empresarial, industrial y del sector comercial. | ✓ Sector cultural y artesanal. |
| ✓ Consejo de Juventud y/o Organizaciones Juveniles del Municipio. | ✓ Mujeres Adultas Mayores. |
| ✓ Organizaciones de las personas en situación de desplazamiento, red unidos y/o familias | ✓ ASOJUNTAS (Juntas de Acción Comunal). |
| | ✓ Comunidad Indígena y demás minorías étnicas organizadas en el Municipio. |

3.7 Programa “Familia como núcleo de educación y desarrollo”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 81. Vincular anualmente a cuatrocientos cincuenta (450) familias en procesos para el fortalecimiento de capacidades para la crianza y la convivencia democrática | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 450 | 450 | 100% |

Las principales acciones desarrolladas en este programa fueron:

Se realizaron procesos de capacitación, talleres y cursos a padres, madres y cuidadores por medio de talleres enfocados a pautas de crianza, comunicación efectiva, disciplina, tiempo de calidad y redes de apoyo. Con los cuales se han logrado beneficiar a 480 familias.



Se ha focalizado inicialmente a familias de las siguientes entidades: Jardines Sociales, Instituciones educativas oficiales, Cultivos de flores, Casa de la Cultura y con familias de los programas de recuperadores ambientales, madres gestantes y lactantes.

Además, se viene trabajando con el equipo articulado conformado por la Universidad de la Sabana, Secretaría de Educación y la Dirección de resolución de conflictos. Realizando actividades intramurales y de calle, logrando llegar no solo a padres, madres y cuidadores directos; sino que también, a la población en general, que puede brindar el acompañamiento para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Es importante resaltar que se logro superar la cobertura de familias frente a las pautas de crianza amorosa, generando espacios armónicos que ayudan a mejorar las relaciones en los núcleos familiares.





4. SECTOR CULTURA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Cultura Vigencia 2023



4.1 Programa “Consolidación del tejido artístico y cultural”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 82. Desarrollar anualmente ocho (8) programas de formación para fomentar las prácticas artísticas y culturales, de manera presencial y /o virtual, en los sectores urbano y rural del municipio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 8 | 8 | 100% |

Durante el año 2023 se contrató todo el equipo docente y administrativo para llevar a cabo la implementación de los 8 programas de la Escuela de Formación Artística y Cultural.

Así mismo, se llevó a cabo la implementación de los ocho (8) programas de formación, beneficiando a una población de 2.786 personas; estas hacen parte de la oferta establecida y van desde los tres años de edad, hasta adultos mayores.



Los programas que se implementaron durante este año fueron:

1. Despertar de los sentidos
2. Semilleros Integrales
3. Proyecto taller- Grupos representativos.
4. Talleres libres- Ciclos cortos
5. Formación Académica: Arte Danzario, Artes Plásticas, Artes escénicas y Literatura
6. Programa de Extensión con IEO (Instituciones Educativas Oficiales)
7. Programa de Extensión JAC
8. Inclusión - Programa 8

Igualmente, se adelantaron acciones en los 8 programas desarrollando actividades en diferentes horarios, distribuidos semanalmente, incluyendo los días sábados para dar mayor posibilidad de acceso a los diferentes grupos poblacionales. También a través de los programas de extensión, se logró el acceso descentralizado de la población en la realización de estas acciones, consiguiendo un mayor alcance y cobertura de los programas ejecutados por la Dirección de Cultura.

Dentro de las acciones realizadas en los diferentes talleres se han realizado las siguientes participaciones en eventos nacionales e internacionales:

Literatura: Participación de los alumnos del área en la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BOGOTÁ 2023 y Participación de los alumnos del área en la SEMANA LIBROS Y VERSOS CASA DE POESÍA SILVA de Bogotá 2023

Artes Plásticas: Como premiación de la exposición Quirarte premio Bernardo Páramo durante el primer semestre se entregaron para revisión de la Dirección de Cultura los proyectos que van a circular a nivel internacional, nacional y departamental en cumplimiento de la normativa vigente.

Música: Se llevó a cabo el Encuentro coral y ensamble checo, en el marco del X festival artístico internacional.

Danza: Participación del Ballet EFAC infantil Santiago, Chile mayo STAGE CHILE.

Base exploratoria: Realización Concierto Didáctico instrumentos de metales. Exposición Artes plásticas Despertar de los sentidos.

Durante el mes de noviembre de 2023 se organizaron las muestras EFAC las cuales buscan presentar a la comunidad en general, el resultado de los trabajos realizados por cada una de la áreas (Artes Plásticas, Danzas, Literatura, Teatro, Música, Circo, Audiovisuales; así como los programas de Semilleros Integrales y Despertar de los sentidos) en lo corrido del año, involucrando tanto los programas de formación académica como los talleres de formación, incluyendo los 8 programas de formación de la EFAC, estas muestras se desarrollaron entre el 16 y el 30 de noviembre de 2023 y se realizaron en diferentes escenarios del municipio como el Zea Mays, la Casa de Cultura en sus escenarios Soati, Soasi y Salón de Audiovisuales; la Sede Mornés, Sena, Casona Villa Lucrecia, Salones comunales :Chilacos ,Delicias sur, la Primavera, Resguardo Indígena, Polideportivos Tiquiza y Mercedes de Calahorra; variedad de escenarios que permitieron el acompañamiento de variado público para conocer el resultado de los procesos realizados desde la EFAC por la Dirección de Cultura y la Secretaría de Desarrollo Social.

Dentro de los Programas de formación académica ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC) el día 15 de Diciembre se gradúan 32 estudiantes que



cumplieron con los requisitos para obtener su certificación en Formación Académica para el Trabajo y el desarrollo Humano, distribuidos así.

Programa De Formación Académica En Literatura Con Énfasis En Escritura Creativa – EFAC: 6 estudiantes.

Programa De Formación Académica En Artes Plásticas Con Énfasis En Gestión Cultural – EFAC: 11 estudiantes.

Programa De Formación Académica En Artes Escénicas Con Énfasis En Actuación – EFAC: 5 estudiantes.

Programa De Formación Académica En Arte Danzario Con Énfasis En Danza Folclórica- EFAC: 5 estudiantes. Con Énfasis en Creación e Interpretación EFAC: 5 estudiantes.



Niños y niñas de los Semilleros Integrales que hacen parte del Programa Base Exploratoria, mostraron antes sus familiares diferentes coreografías, las cuales hacen parte de la diversidad de actividades que los niños disfrutaron en sus clases.



Pieza comunicativa de inscripciones en programas de Formación Académica y Extensiones de la EFAC 2023



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 83. Beneficiar a cuatrocientos (400) personas mediante la formación en cátedra, apreciación y emprendimiento cultural, durante el Cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 100 | 100 | 100% |

Durante el año 2023 se adelantó proceso de contratación de servicios profesionales para desarrollar procesos y actividades de formación en emprendimiento artístico y cultural dirigido a los estudiantes de la EFAC, así como a los jóvenes y adultos de la población del municipio. Se realizaron un total de 25 seminarios y se orientaron 15 emprendimientos culturales, beneficiando a un total de 93 personas que se han vinculado a estos espacios.

Dentro de los seminarios presenciales que se llevaron a cabo en la sede Mornes de la Casa de Cultura de la Alcaldía de Chía, se desarrollaron temas como Marca Personal, Estudio de Mercado, Marketing digital, Estudio técnico, estudio financiero de proyectos Artísticos, Formulación Proyecto Emprendedores y muestras de emprendimiento cultural.

En cuanto a las mentorías se realizaron un total de 6, las cuales son realizadas de manera online a través de la plataforma MEET y estaban enfocadas al fortalecimiento de temáticas como Nicho de mercado, línea de negocio y orientación a los diferentes participantes en sus propuestas emprendedoras.

En relación con los programas digitales se desarrollaron en total 24 Capsulas de Chía Cultural y la primera emisión del informativo Chía cultural.

As mismo se adelantó durante el 2023 convocatoria para realizar el Tercer ciclo de Foros Artísticos y Culturales del municipio de Chía, en formato de talleres (workshop), como un espacio de reflexión y construcción de insumos para la toma de decisiones, diseñado por la Dirección de Cultura de Chía, en aras de generar un intercambio académico alrededor de la situación del sector cultural y las oportunidades de desarrollo estructural de la misma, con el fin de aportar ideas a la discusión sobre el posicionamiento del sector y el desarrollo de políticas públicas para tal fin.

En el marco de esta convocatoria fueron seleccionadas 4 propuestas tituladas de la siguiente manera:

- Chía, Capital Gamer de Colombia. ¿Es posible?
- Casona Villa Lucrecia: Un espacio Cultural para las niñas de Chía.
- Espectáculos y cultura ¿Chía está a la altura?
- El Teatrino de la Biblioteca Hoqabiga y el reto de hacerlo incluyente y difundirlo.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Estas ponencias se desarrollaron el día 13 de Diciembre en el salón Suasí de la casa de la Cultura.



Taller de emprendimiento artístico y cultural realizado



Pieza grafica Tercer ciclo de Foros

4.2 Programa “Hilos de memoria para la reconstrucción de la identidad cultural”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 85. Desarrollar cuatro (4) estrategias de (conocimiento y valoración, salvaguarda, recuperación y fortalecimiento del patrimonio cultural) para la consolidación de la identidad y la memoria cultural del Municipio, durante el Cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 100 | 100 | 100% |

Durante el 2023, se realizó la contratación de servicios profesionales para la operatividad del Escenario Cultural Museo de Títeres, así como para la implementación del proyecto museográfico del municipio, para el desarrollo y realización de las metas asociadas al Plan de Desarrollo en lo que corresponde a Patrimonio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Como estrategia de creación e implementación del proyecto museográfico durante el primer semestre del año 2023, se continuó con la implementación del museo de títeres, adelantando la presentación de obras de títeres Las “naranjas mágicas”, la cual contó con tres presentaciones dirigidas a los estudiantes de primera infancia e infancia de las instituciones educativas Laura Vicuña, José Joaquín Casas y a los niños del programa despertar de los sentidos de la EFAC. Lo anterior, con el fin de operar este espacio cultural. Así mismo se presentó la obra “Los espantos espantados”, la cual fue presentada en tres oportunidades al público. Finalmente, se realizó programación de presentación de obras y actividades programadas para la confección de títeres en el marco de las vacaciones recreativas dirigidas a niños y adolescentes del municipio.

Ciclo de Foros
"Porque es importante el patrimonio cultural mueble"
"Retos contemporáneos en la planeación del patrimonio urbano"

CONOCE A NUESTROS INVITADOS

14 de DICIEMBRE **Salón Soasí**
Casa de la Cultura de Chía
HORA: 3:00 P.M.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA Luis Carlos Segura Rubiano CHÍA EDUCACIÓN CULTURA Y SEGURIDAD Secretaría de Desarrollo Social

Por otro lado, durante la segunda mitad de mayo y hasta el día 30 de junio se adelantaron diferentes reuniones (4 en total) con la Secretaría de Planeación, con el ánimo de hacer operativo el Consejo Municipal de Patrimonio Cultural. En ese sentido desde la Dirección de Cultura se brindó apoyo en la complementación normativa desde la ley general de cultura y sus decretos reglamentarios. De tal manera, se establecieron una serie de procedimientos preliminares para dar respuesta a algunas solicitudes de intervención de algunos inmuebles pertenecientes al centro histórico del municipio. Así mismo, se elaboró la carta de designación y de aceptación para lograr la integración del experto distinguido (última vacante) para completar el grupo de participación ciudadana. El Acto Administrativo para conformar el Consejo Municipal de Cultura se radicó para revisión.

Dentro del marco de la semana cultura y la realización del ciclo de foros se adelantó por parte de la Dirección de cultura convocatoria para la realización de la capacitación a vigías del patrimonio con dos conferencias denominadas “Porque es importante el patrimonio cultural mueble” dictada por la Profesional en restauración y conservación de muebles Lina Esmeralda Castillo Moreno y la conferencia denominada “Retos contemporáneos en la planeación del patrimonio urbano” arquitecto e investigador con experiencia de más de 10 años en proyectos de intervención del patrimonio arquitectónico, estas se llevaron a cabo el día 14 de Diciembre en el salón Soasí de la Casa de la Cultura del municipio de Chía.



Familias que asistieron a la obra de títeres “los espantos espantados” en la casona Villa Lucrecia en el marco del proyecto museográfico



4.3 Programa “Diversidad y dialogo cultural para una Chía educada, cultural y segura”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 86. Realizar setenta (70) eventos artísticos y culturales de carácter étnico, patrimonial, histórico, comunitario y gremial, durante el Cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 25 | 25 | 100% |

El componente de Diversidad y Diálogo Cultural adquiere una dimensión importante, como eje institucional para el fomento de los derechos culturales de los habitantes del municipio de Chía, en un ejercicio centrado en el fomento de las prácticas artísticas, y la integración institucional de la Dirección de Cultura con los diversos grupos artísticos y poblacionales de la ciudad, para generar una construcción de ciudadanía con pleno acceso a los derechos culturales. Para esto, la Dirección de Cultura desarrolló durante el 2023 los siguientes eventos:

Cumpleaños Mercedes de Calahorra: Evento realizado durante los días 11 y 12 de marzo de 2023. El objetivo de este espacio fue el de apoyar la celebración de las festividades del barrio Mercedes de Calahorra. Se vincularon a un artista musical y una agrupación de música tropical –ailable. Se apoyó el evento de logística con refrigerios, tarima, sonido, carpas, baños móviles, inflables para recreación de los niños entre otros.

Semana Santa: Evento realizado durante los días del 3 al 6 de abril de 2023. El objetivo fue el de cumplir con la Normativa Municipal, dando un apoyo cultural a las actividades turísticas en la semana. Se presentaron actividades de danza, teatro, circo, música; vinculando a más de 80 artistas que se presentaron los 4 días.

Presentación Obra de Teatro Rita: Este evento se realizó el día 7 y 8 de junio, como una apuesta desde el teatro en favor de la igualdad de género, espacio pedagógico social, desarrollado en compañía de la corporación de artes Bataclan, quienes expusieron en escena esta obra teatral, obra concertada con el Ministerio de Cultura y presentada principalmente a los estudiantes de los grados superiores del Colegio Público Laura Vicuña. La Dirección de Cultura apoyó en la consecución de espacios tanto para ensayo de la agrupación como para el desarrollo de la obra en el Teatro Laura Vicuña. De igual manera se aportó en la construcción de las memorias del evento con material audiovisual y fotográfico, así como la difusión del mismo.

Homenaje a Doña Blanquita Niño de Ramírez- compositora del Himno de Chía: Este evento se realizó el 27 de junio. Su objetivo fue el de homenajear a la compositora de la letra del himno municipal, así como el homenaje póstumo al maestro Luis Alberto Ramírez. En este espacio la Dirección de Cultura dispuso del Auditorio Zea Mays, sonido,



elementos de logística, y la participación de la banda sinfónica juvenil, la camerata, el coro y tres artistas vocales.

San Pedro Muysca: Proyecto – Fiesta SUE CHIE “fiesta del sol y luna” “Reconstruyendo nuestra identidad” resguardo indígena Muysca Fonquetá y Cerca de Piedra. - Fecha de realización y lugar: julio 1 y 2 del 2023 en el resguardo indígena campo deportivo. Los Muyscas de Chía celebran año a año el tradicional festival San Pedro Muysca el cual se transforma en la “Fiesta SUE CHIE” para revivir con más fuerza el legado de nuestros abuelos y abuelas. Esta fiesta es una herencia que realza las tradiciones, usos y costumbres que caracterizan a nuestra comunidad, resalta la trayectoria histórica de la comunidad, la lucha por la recuperación de nuestra identidad cultural y la revitalización constante de nuestra memoria cultural. Objetivo: Fortalecer la práctica tradicional indígena llamada “Fiesta Sue Chie” la cual, es considerada por la comunidad indígena Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra como una fiesta de carácter ritual, un espacio cultural, gastronómico y recreativo ancestral donde se resaltan y protegen las tradiciones, usos y costumbres de la comunidad que habita el territorio del resguardo permitiendo la defensa cultural e identidad de la comunidad.

Primer encuentro pedagógico de bandas musicales de Cundinamarca 2023: El sábado 12 de agosto se dio inicio a los Encuentros Pedagógicos Regionales de Bandas Musicales Municipales, en el municipio de Chía; una iniciativa del Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT), que contó con la participación de 103 agrupaciones, en seis categorías: Muestras o iniciación, Infantiles, Juveniles, Mayores, Especial Sinfónica y Fiesteras, de 73 municipios, que reunió a 4.462 músicos cundinamarqueses.

Jornadas literarias ciclo de conferencias: El ciclo de conferencias se compone de varios segmentos culturales relacionados así:

Encuentros con el autor

Con el fin de dinamizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad mediante el encuentro con autores y el reconocimiento de obras que enriquecen las colecciones y las estrategias LEO de la Red de Bibliotecas Públicas del municipio de Chía, se realizaron los siguientes:

- Ervin Rincón Garzón. Libro: voces y versos. Fecha: Viernes 24 marzo hora: 4:00pm Lugar: Sala general Biblioteca Hoqabiga.
- Carlos Alberto Gómez Estupiñán. Fecha: 24 mayo 5:00pm Lugar: Sala General Biblioteca Hoqabiga
- Liliana Álzate Cuervo Fecha: Junio 8 - 4:30pm lugar: Sala General Biblioteca Hoqabiga
- Presentación De Libro: Gatos Humanos, El Espejo Fecha: 26 julio hora 4:00 pm Lugar: Sala Infantil Biblioteca Hoqabiga.
- Irene Arzuaga. Fecha: 27 julio hora 5:00pm Lugar: Sala audiovisual Biblioteca Hoqabiga.

Jornadas Literarias Ciclo De Exposiciones: El ciclo de conferencias se compone de varios segmentos culturales relacionados así:

- Exposición Colectiva De Arte Relacional "Ponte La Camiseta". Fecha: 14 abril hora: 5pm. Lugar: Sala Arte, Lectura y Patrimonio: Espacio en el que diferentes artistas plásticos presentan sus obras de pintura y escultura, promoviendo la conciencia ciudadana sobre la importancia del arte como expresión social y cultural.



- Exposición Vivimos Con La Tierra. Fecha: mayo 5 - hora: 5:00pm. Lugar: Sala de Arte, Lectura y Patrimonio. Biblioteca Hoqabiga. La exposición “Vivamos con la Tierra” permitió reflexionar a través del arte sobre temas alusivos a nuestro compromiso con el medio ambiente.
- Exposición “Experiencias” Fecha: Junio 5 hora 5:30pm. Lugar: Sala Arte Lectura y Patrimonio. Encuentro de 50 personas entre artistas, familiares, amigos y usuarios para reflexionar sobre la importancia del proceso formativo y el arte como herramienta pedagógica.
- Exposición: Vientos Y Tonos Primaverales Artista: Hermes Garnica: Evento gratuito realizado por gestión. Invitados: Hermes Garnica. Artista Plástico. Equipo de trabajo de la Red de Bibliotecas, invitación abierta a la comunidad, especialmente adultos.
- Mujer Afro: Lucha Y Territorio: Fecha: Julio 28 hora 4:00pm 6:00pm. Lugar Auditorio Zea Maíz. A través de este evento se apreciaron tres historias de mujeres afro desde la danza, el teatro, la música y la oralidad.
- Obra de Teatro "La Muñeca Nocturna" Fecha. Sábado 25 marzo hora: 5:00 pm Lugar. Auditorio Zea Maíz. La obra de teatro presentada está basada en un libro del escritor colombiano José Luis Díaz Granados, a través de la cual se recrean historias, contextos de la vida real o imaginaria e idiosincrasia colombiana, que permiten el reconocimiento de la literatura colombiana y el enriquecimiento cultural de los asistentes.

Serenata con A mayor 2023: El evento por gestión se llevó a cabo en el Auditorio Zea Mays el 29 de agosto del 2023. El objetivo de este evento estaba dirigido a la población adulta mayor del municipio de Chía, se pretendió que los abuelitos del municipio de Chía pasaran una tarde divertidos con varios artistas locales, en la “Serenata con A Mayor” en la que se presentaron 4 grupos de música tradicional colombiana, música llanera, coplas y carranga.

Segunda temporada de Piano 2023. El evento por gestión se llevó a cabo en el salón Suati de la Casa de la Cultura de Chía, durante tres (3) fechas 2, 9, 16 y 23 de septiembre del 2023. A través de este encuentro se buscó destacar la importancia de la memoria cultural, reuniendo a pianistas de trayectoria que compartieran su talento con los habitantes del municipio de Chía, así como el permitir conocer nuevos artistas, ya que se contó con la participación artística de las diferentes escuelas de Formación de Cundinamarca.

Segundo Encuentro Abierto de Danza. El evento por gestión se llevó a cabo en el parque Santander el 19 de octubre del 2023., el objetivo de este encuentro es el de Integrar a diferentes agrupaciones artísticas de danza internacionales, nacionales y locales. Se presentaron 8 agrupaciones llenas de #TalentoLocal, y como invitados, se contó con la participación del Instituto de Cultura de Tabio.

Encuentro Estudiantil De Danza Infantil. El evento por gestión se llevó a cabo en el parque Santander el 20 de octubre del 2023. En este espacio se logra la Integración de las diferentes instituciones educativas del municipio tanto privadas como oficiales, para que tenga su oportunidad de presentar diferentes aspectos folclóricos de danza. Se presentaron 12 agrupaciones llenas de alegría y puestas en escenas con mucho nivel.

XXVII Festival de Danza 2023. El evento por gestión se llevó a cabo en el parque Santander del 21 y 22 de octubre del 2023. Este festival se encuentra institucionalizado por el artículo cuarto del acuerdo 113 de 2017 del Concejo municipal de Chía. A través de este se logró la Integración de diferentes agrupaciones artísticas de danza internacionales, nacionales y locales, en esta ocasión se contó con la participación de 6 agrupaciones locales, una agrupación de Cali y se contó con una agrupación internacional, representando a Chile.

Salsa en la Luna. El evento por gestión se llevó a cabo en la plazoleta Hoqabiga el día sábado 21 de octubre del 2023. En este espacio se busca ofrecer lo mejor de la salsa en el municipio de Chía e integrar a la población salsera para que disfrute de grandes artistas de



salsa totalmente gratis. En esta ocasión se contó con invitados especiales que se desplazaron desde Cuba para deleitar a la comunidad del municipio. Se tuvo la participación de 7 agrupaciones.

Festival de Tunas Liliana Parra Neira en su XIII Versión. El evento se llevó a cabo el sábado 4 de noviembre en el Parque Santander. Este evento se encuentra institucionalizado por acuerdo 06 de 2010. A través de este se tiene como propósito constituirse en un espacio para que las familias disfruten anualmente de un ambiente cultural, de integración, recreación y vitrina musical con la participación de las diferentes Tunas invitadas. En esta ocasión se contó con la participación de 12 agrupaciones.

Festival de artes verbales Injertario. El evento se llevó a cabo en el parque Santander de Chía los días 25 y 26 de noviembre del 2023. Con la participación de artistas locales y nacionales, “injertario” se convierte en un espacio inclusivo que celebra la riqueza de la creatividad en todas sus formas. Se le apuesta a un proyecto, reconociendo de potencial para transformar la percepción cultural en la región y establecer un precedente para futuras iniciativas. En esta versión se contó con la participación de 10 artistas.

Festival de teatro para las niñeces y juventudes. El evento se llevó a cabo los días 25 y 26 de noviembre del 2023, en la plazoleta de la biblioteca Hoqabiga. A través de este evento se busca fomentar en los niños y jóvenes el amor por este arte, es una forma de llevar el teatro para niños a la calle, haciéndolos participe con cultura de obras de teatro en la calle. Se contó con la participación de varios artistas a nivel Nacional.

Festival de corto metrajes trajes Emerger. El evento se llevó a cabo del 26 de noviembre al 01 de diciembre del 2023. A través de este se pretende hacer partícipes de las memorias del festival de cine Emerger en su primera edición con invitados e invitadas de excelente nivel de la industria audiovisual. En este se presenta historias inspiradoras, talento excepcional y una experiencia cinematográfica única que celebra la creatividad de nuestra comunidad es la oportunidad de vivir la emoción del séptimo arte en Casa de la Cultura. Se tuvo la participación de varios artistas de nivel nacional.

Quirarte infantil. El evento se llevó a cabo en la Casona Villa Lucrecia el día 30 de noviembre del 2023. Evento de circulación dedicado a incentivar en los niños y las niñas del municipio el poder transformador del arte, teniendo como finalidad garantizar a las nuevas generaciones el derecho a expresarse libremente. Se le da la oportunidad a los niños de Chía que muestren sus obras de arte para exponerlas al público. Se brinda la oportunidad a los más pequeños para disfruten de grandes artistas infantiles totalmente gratis. En esta oportunidad Se tuvo la participación de 10 artistas infantiles.

Feria de artes plásticas Bernardo Paramo. El evento se llevó a cabo en el centro cultural Gabriel García Márquez del 10 de noviembre al 10 de diciembre del 2023. Es un evento de circulación, institucionalizado mediante acuerdo 12 de 2001 está dedicado a promocionar las artes plásticas y visuales del municipio, generando un intercambio entre los artistas locales ante diferentes centros culturales a nivel nacional e internacional. En esta oportunidad se cono con la participación de 16 artistas Plásticos.

Concierto de Navidad. El evento se llevó a cabo en el parque Santander el día 02 de diciembre del 2023. A través de este se disfruto del gran encendido del alumbrado en la ciudad de la Luna. Se contó con la participación de 6 artistas.

Festival de teatro Diosa Chía. El evento se llevó a cabo en el teatro de la Institución educativa María Auxiliadora y el auditorio Zea Mays entre el 9 al 12 de diciembre del 2023. El Festival de Teatro Diosa Luna se encuentra institucionalizado por el artículo tercero del acuerdo 113 de 2017 del Concejo municipal de Chía, goza de reconocimiento a nivel nacional como lo demuestra la demanda de diferentes agrupaciones y entidades privadas que permanentemente manifiestan su interés de participar en este encuentro cultural y artístico. El festival se ha convertido en una herramienta de posicionamiento del arte escénico a nivel departamental demostrando su perfil vanguardista en el proceso de formación Teatral. A través de este se brindó un espacio a los artistas de Chía y nacionales



para que hagan presentaciones en el municipio de Chía con obras de y teatro totalmente gratis para toda la comunidad. En esta ocasión se contó con la participación de 12 agrupaciones teatrales.

Semana Cultural: Este evento se encuentra Institucionalizado mediante Acuerdo 12 de 2001. La semana cultural de la es de suma importancia en los eventos de interés primordial en nuestro municipio ya que promueve los valores de nuestros artistas permitiendo a la comunidad disfrutar de expresiones artísticas de la más alta calidad. La semana cultural integra diferentes expresiones artísticas como lo son: la danza, el teatro, la música, las artes plásticas y la literatura Para la versión 2023 se llevaron a cabo los siguientes eventos:

- **Festival de Duetos.** Este se llevó a cabo el día 13 de Diciembre de 2023 en el parque Santander del Municipio de Chía allí se presentaron diferentes artistas musicales deleitando a la población del Municipio con interpretaciones de música andina colombiana.
- **Gala especial de la música litoral colombiana.** Este evento se llevó a cabo en parque Santander del Municipio de Chía, el día 14 de Diciembre contando con la presentación de agrupaciones como “La Rueda de gaitas de Chía”, “Cumbiaracha” entre otras las cuales han logrado hacer parte de la preservación del patrimonio de la música de cumbia buscando resaltar la diversidad cultural colombiana, deleitando con sus aires a los asistentes.
- **Teatro calle.** Este evento se llevó a cabo en parque Santander del Municipio de Chía, el día 14 de Diciembre; a través de una muestra de teatro en miniatura, brindado una experiencia escénica que constaba de 6 obras de teatro de títeres inspiradas en pinturas de artistas femeninas representativas que encanto al público asistente.
- **Festival De Música Campesina.** Este evento se lleva a cabo en parque Santander del Municipio de Chía, el día 15 de Diciembre. Espacio para presentar diferentes agrupaciones dedicadas a la música tradicional del territorio agrupaciones que se han ido formando y fortaleciendo con artista propios de la Región, espacio diseñado para destacar en este género a los artistas de la región.
- **Teatro Sala. .** Este evento se lleva a cabo en el Teatro de la Institución educativa María Auxiliadora del Municipio de Chía, el día 15 de Diciembre, evento diseñado para los seguidores de esta arte escénica, en el que se presenta la obra del Teatro Petra “ El interrogatorio”
- **Concierto Música Tropical.** Este evento se lleva a cabo en parque Santander del Municipio de Chía, el día 16 de Diciembre. Espacio diseñado para la intervención de diferentes grupos musicales en el que se deleita al público asistente con los diferentes ritmos musicales que destacan el género de la música tropical.



"XIII Festival de Tunas Liliانا Parra Neira", un evento tradicional que convocó a la comunidad en el Parque Principal. 4 de noviembre 2023



Parejas de baile participantes en la "Gala de Danza en Pareja" como parte de XXVII Festival de Danza 2023. Parque Principal de Chía. 20 octubre de 2023.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 87. Entregar doscientos (200) estímulos, reconocimientos y/o participaciones a: creadores, gestores y organizaciones culturales del municipio de Chía, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 50 | 50 | 100% |

Para el año 2023 en el cumplimiento de esta meta, desde el 14 de julio de 2023 teniendo en cuenta el programa municipal de convocatorias culturales, por parte de la Alcaldía de Chía, a través de la Dirección de Cultura, de la Secretaría de Desarrollo Social, se publicó cartilla la convocatoria Somos Escena 4.0, dirigida al sector de artes escénicas, como parte de la estrategia de fortalecimiento de iniciativas del sector artístico y cultural del municipio en las líneas de circulación y producción artística de espectáculos públicos en la cual podían participar Personas naturales, jurídicas y grupos constituidos que presentaron propuestas o proyectos en las diferentes líneas de producción artística y circulación.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Mediante resolución N° 2976 del 14 de julio de 2023 se ordenó la apertura de la cuarta convocatoria con recursos de la ley de espectáculos públicos de las artes escénicas denominada "SOMOS ESCENA 4.0". Mediante resolución número 3917 del 1 de septiembre de 2023 se conformó el grupo de jurados para realizar la

Somos Escena 4.0

Escrito por Webblaster on 14 Julio 2023. Posted in Convocatorias

DEL 15 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO
El Programa Municipal de Convocatorias Culturales en su modalidad de Estímulos:
(Portafolio de estímulos con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas)
Líneas: Producción y Circulación
\$224.000.000
Convocatoria de Estímulos con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas
SOMOS ESCENA 4.0 2023

evaluación de las propuestas presentadas, mediante resolución 4148 del 19 de septiembre de 2023, se establecieron las propuestas ganadoras del estímulo de la cuarta convocatoria con recursos de la ley de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Finalmente mediante resolución número 4472 del 6 de octubre de 2023 se ordenó el pago del (85%) del valor correspondiente a los estímulos de la cuarta convocatoria con recursos de la ley de espectáculos públicos de las artes escénicas "somos escena 4.0" a través de la cual se apoyaron 31 iniciativas artísticas en las diferentes manifestaciones de las artes escénicas, a través de las cuales se buscó promover la creatividad e imaginación, los nuevos medios y consumos que se han venido desarrollando por las nuevas audiencias y públicos.

Por otra parte durante esta vigencia Desde el 27 de septiembre de 2023 teniendo en cuenta el programa municipal de convocatorias culturales, se presenta por parte de la Alcaldía de Chía, a través de la Dirección de Cultura y de la Secretaría de Desarrollo Social, la cartilla en la página de casa e la cultura la convocatoria Lunarte 2023, cuyo objetivos es continuar brindando apoyo económico para la reactivación del sector cultural del municipio e Chía, focalizando y reconociendo las iniciativas culturales, artísticas y de economía creativa presentadas por los actores, creadores y gestores culturales del municipio y para lo cual en el 2023 ofrece 35 estímulos, en tres líneas de acción: creación, circulación y formación, para diez áreas culturales.

Mediante resolución No 4310 del 27 de septiembre 2023 se ordenó apertura de la convocatoria denominada portafolio municipal de estímulos "LUNARTE 2023" convocatoria que se acoge a los lineamientos del Acuerdo 86 de 2015, con el fin de promover la creación y circulación de contenidos artísticos y culturales y crea un (1) portafolio con estímulos anuales, como apoyo a los creadores, gestores y organizaciones culturales de acuerdo con los artículos 17 y 18 de la ley 397 de 1997.

Mediante resolución número 4591 del 13 de octubre 2023 se conforma el grupo de jurados para realizar la evaluación de las propuestas presentadas en el marco de la convocatoria denominada portafolio municipal de estímulos "LUNARTE 2023"

Mediante resolución N 4836 del 26 de octubre 2023, se seleccionan de los proyectos ganadores, correspondiente a los estímulos de la convocatoria denominada portafolio municipal de estímulos "LUNARTE 2023" que en esta ocasión entrego 33 estímulos a personas naturales representantes de diferentes áreas.

Mediante resolución número No 5100 del 07 noviembre de 2023 (Anexo 4) se ordena el pago al grupo de jurados conformado para llevar a cabo la evaluación de la convocatoria denominada portafolio municipal de estímulos "LUNARTE 2023"



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 88. Realizar ochenta (80) acciones de apoyo a artistas, grupos poblacionales, comunidades (indígenas, afrodescendientes, entre otras), grupos de interés, instituciones y/o organizaciones culturales presentes en el Municipio, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 25 | 25 | 100% |

Durante el año 2023 en el cumplimiento de esta meta se realizaron las siguientes acciones:

- Apoyo logístico para la participación de la agrupación fundación artística Ciudad de la Luna del municipio de Chía, en el carnaval de Barranquilla.

Se apoyó con transporte terrestre (2 buses) en vehículos de servicio público especial, a la agrupación Fundación Artística Ciudad de la Luna durante su participación en el Carnaval de Barranquilla. El apoyo se otorgó en su trayecto de Chía a Barranquilla y viceversa, así como en los transportes y desplazamientos requeridos dentro de la ciudad para sus presentaciones en los diferentes desfiles. Se transportaron 80 personas durante los días 17 de febrero al 20 de febrero de 2023.

- Convocatoria “Para la visibilización de la producción artística local a nivel regional, nacional e internacional”

El 25 de abril de 2023 y hasta el 3 de mayo se realizó la Convocatoria “para la visibilización de la producción artística local a nivel regional, nacional e internacional”, dentro del Programa Municipal de Convocatorias Culturales, en la modalidad de patrocinios. Se seleccionaron 10 propuestas de las 19 presentadas, las cuales recibieron el apoyo por un monto total de \$146.064.918,56. Lo anterior se llevó a cabo mediante resolución No. 2080 del 19 de mayo de 2023. Los apoyos otorgados se entregaron así: 1 grupo representativo de la Dirección de Cultura, 1 persona jurídica, 4 personas naturales y 4 grupos constituidos, los cuales participaron en eventos nacionales e internacionales.

- Para dar desarrollo a las acciones propuestas, a través de la celebración de contratos se garantizó que los diferentes actores culturales tuvieran acceso a los instrumentos, accesorios y demás elementos necesarios para la práctica de las diferentes expresiones y disciplinas artísticas y culturales. Así mismo, se contó con apoyos de servicios a la gestión para apoyar de manera efectiva con suministro de los elementos y accesorios requeridos por los estudiantes inscritos en los programas de danza, así como el acompañamiento a los grupos representativos de la escuela de formación artística y cultural del municipio.

- Para la vigencia 2023 en el cumplimiento de esta meta se realizó la convocatoria para la implementación del programa municipal de apoyos, dirigido al sector artístico y cultural del municipio de Chía para el año 2023, en la línea de participaciones de espectáculos públicos dentro de las cuales se vincula a los diferentes artistas como personas naturales, jurídicas o grupos constituidos en la Agenda cultural que se adelanta por parte de la Dirección de Cultura durante el segundo semestre del 2023 estos apoyos se dan de la siguiente manera:



| EVENTO A PARTICIPAR O VISIBILIZAR | CANTIDAD DE PARTICIPACIONES CON RECONOCIMIENTO ECONÓMICO |
|--|--|
| XXVII Festival de Danza 2023 | 12 |
| Segundo Encuentro Abierto de Danza | 8 |
| Encuentro Estudiantil De Danza Infantil | 7 |
| Salsa en la Luna | 1 |
| Festival de Tunas Liliana Parra Neira en su XIII Versión | 11 |
| Festival de artes verbales Injertario | 1 |
| Festival de teatro para las niñas y juveniles. | 1 |
| Festival de corto metrajajes trajes Emerger | 1 |
| Salón De Artes Plásticas QUIRARTE | 18 |
| Concierto de Navidad. | 1 |
| Festival de teatro Diosa Chía. | 12 |
| Salón de Arte popular y Feria salón de artesanos | 15 |
| Semana Cultural | 6 |



Participación de la agrupación representativa de Ballet EFAC del Municipio de Chía en STAGE dance Championship "la Competencia de Danza líder en el mundo resultado de la convocatoria "para la visibilización de la producción artística local a nivel regional, nacional e internacional", dentro del Programa Municipal de Convocatorias Culturales, en la modalidad de patrocinios. Santiago de Chile. Mayo 2023.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Pieza comunicativa en redes sociales de Casa de la Cultura, de la primera modalidad de la convocatoria AGENDARTE 2023 para la implementación del programa municipal de apoyos, dirigido al sector artístico y cultural del municipio de Chía para el año 2023. Agosto 2023

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 89. Desarrollar cuatro (4) estrategias que fomente la convivencia, seguridad y cultura ciudadana durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Durante el año 2023 se realizó la convocatoria para el desarrollo de iniciativas de cultura ciudadana para la recuperación y resignificación de áreas de relevancia cultural y/o histórica del municipio, cuyo propósito fue incentivar la realización de intervenciones culturales, artísticas y de pedagogía social que involucraran de forma activa, directa y participativa a la comunidad para propiciar de manera creativa la cooperación ciudadana en la recuperación y resignificación de áreas de relevancia cultural y/o histórica del municipio de Chía. El proyecto seleccionado fue “Renace Ospina, Circo, Arte Y Comunidad En El Corazón De Chía” el cual estaba enfocado la resignificación del Parque Ospina Pérez, convirtiéndolo en un núcleo comunitario en Chía, a través de intervenciones artísticas y la participación de la comunidad y cuyo objetivo se centró en diseñar y ejecutar un plan de cultura ciudadana orientado a transformar el Parque Ospina Pérez y su entorno inmediato en un espacio de reflexión, apropiación y pertenencia para la comunidad de Chía.

A través de las actividades llevadas a cabo se logró que los asistentes comprendieran la importancia del manejo de residuos sólidos en el espacio público, reconocieran los bienes patrimoniales existentes en el lugar, entendieran la relevancia de respetar los espacios públicos para su movilidad y reconocieran la importancia de conservar los bienes públicos y hacer un uso adecuado de ellos.



JORNADA TRANSFORMANDO RESIDUOS EN RECURSOS - PACHAYACÚ abordando el manejo de residuos sólidos en los alrededores del Parque Ospina en el desarrollo del proyecto "Renace Ospina, Circo, Arte Y Comunidad En El Corazón De Chía" Noviembre 2023

4.4 Programa "Chía Lee y Crece"



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 90. Fortalecer anualmente la red de Bibliotecas del Municipio en sus ocho (8) sedes | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 8 | 8 | 100% |

Capacitación de personal: en el primer semestre, el equipo de trabajo recibió capacitación técnica en temas como indicadores, formulación de proyectos, seguridad de la información, derechos de autor, Power BI, gestión de riesgos y gestión social y cultural. Y para el segundo semestre en inteligencia artificial, gestión social y ambiental, planeación estratégica, seguridad en internet y TIC, sistematización de experiencias, publicación, patrimonio bibliográfico y documental, plataforma Koha, redes sociales (influencer) y conferencias y talleres de sensibilización para trabajar en situación de discapacidad.

Infraestructura: durante el primer semestre del año se realizó mantenimiento físico básico en las bibliotecas rurales por parte de la Secretaría de Obras Públicas

Dotación: Se realizó el contrato para compra de material bibliográfico, mobiliario y señalización, así como las necesidades de modernización tecnológica. Para el segundo semestre.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Procesos: en el presente año se logró la documentación de los procedimientos asociados a los procesos misionales “Gestión de servicios” y “Gestión de programas”.

También se avanzó en la actualización de la plataforma Koha con el apoyo de la Biblioteca Nacional, con lo cual se mejora la calidad, seguridad y accesibilidad de la información bibliográfica. Para el segundo semestre del año se avanza en el proceso de normalización y migración de la información para un total de 6.500 registros migrados de 21.000 en proceso.

Adicionalmente, en el presente año se realizó el desarrollo de una plataforma espejo de la Llave del Saber (sistema de registro estadístico) con el apoyo de un estudiante de ingeniería de sistemas, con lo cual se mejora el registro y la calidad de los datos referidos a la participación de la comunidad en los programas y servicios. Para el segundo semestre se mantiene el sistema en operación.

Servicios: En el primer semestre 2023, se hizo presencia con la figura de biblioteca itinerante en el Hogar la Macarena e Institución Educativa Oficial José María Escrivá de Balaguer; con una oferta informativa, literaria y lúdico - pedagógica para más de 700 personas. Para el segundo semestre se realizó una biblioteca itinerante en la I.E.O. Cerca de Piedra para 22 grupos de estudiantes (770 niños y adolescentes), con la participación de 12 bibliotecarios y promotores de lectura, 5 talleristas invitados, 4 conversatorios con escritores locales y la presencia de la Biblioteca Móvil de Colsubsidio.

En el segundo semestre 2023, también se desarrolló la jornada pedagógica Provocación escritural: La escritura desde las aulas, una puerta a mundos posibles, con los docentes de la I.E. Cerca de Piedra y otros invitados (51 participantes) como un ejercicio piloto que parte de las necesidades de los docentes y se espera sea replicable en las otras instituciones educativas, en el marco del programa Fortalecimiento de las Prácticas Educativas del municipio de Chía.

Este año se realizó la articulación con la Fundación Unicervantes para ofrecer capacitación certificada y asesoría a los usuarios en temas ambientales, sociales, culturales, jurídicos y psicosociales. Así mismo, se mantiene el desarrollo de talleres dirigidos a la comunidad académica del municipio en alianza con las Universidades de los Andes, La Sabana y la CAR.

Durante el año se desarrollaron las diez líneas del programa de formación Forma TIC con 1.517 usuarios beneficiados en temas como informática básica, exploración de fuentes de información, seguridad y TIC, TIC y finanzas personales, herramientas para el aprendizaje del idioma inglés, sensibilización ambiental, estrategias de aprendizaje, iniciación a la creación literaria y formación en prácticas de lectura, escritura y oralidad.



Biblioteca itinerante en Alianza con Colsubsidio. I.E.O. Fonquetá. Nov. 15 de 2023



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 91. Desarrollar anualmente veintiséis (26) programas de fomento a las prácticas lectoras y escritoras, como principio Municipal, de educación y cultura. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 26 | 26 | 100% |

Se mantienen activos los nueve programas de lectura, escritura y oralidad en los diferentes sectores del municipio a través de bibliotecas, instituciones educativas, fundaciones, jardines y hogares geriátricos (más de 30 entidades), tales como: Bibliogestando futuro, Jardines literarios, Isla libro, Planeta libro, Momentos literarios, Memorias vitales, Prismas literarios, Caleidoscopio literario y Universos literarios.

En las instituciones educativas se está haciendo una intervención integral en la que participan bibliotecarios, promotores de lectura y miembros del Grupo de Amigos de la Biblioteca, con una oferta que incluye diferentes expresiones literarias, formativas, artísticas y lúdicas que enriquecen el proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde el punto de vista de los eventos literarios, se han realizado ocho exposiciones de arte y literatura en donde se exponen temas para la apreciación y reflexión sobre la importancia del arte como estrategia para dinamizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad, las cuales son visitadas de forma individual y a través de ocho visitas guiadas literarias, en donde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores exploran nuevas formas de leer.

Se organizaron ocho exposiciones bibliográficas para dar a conocer el material bibliográfico, conmemorar fechas o temas de interés general y promover la lectura y la investigación de textos en todos los campos del conocimiento.

Diez autores han sido invitados a compartir parte de su vida y obra como estímulo para que niños, jóvenes y adultos encuentren en la lectura, escritura y oralidad, una posibilidad de aprendizaje, expresión e interacción social y cultural. Sumado a ello se realizaron ocho conversatorios y talleres multitemáticos

Cabe resaltar la Realización del III Festival de las Palabras y 5ta Feria del Libro entre el 23 y 27 de octubre, evento anual que se desarrolla con el propósito de exaltar el valor de la palabra escrita, leída y hablada como capacidad humana que permea todos nuestros procesos vitales, mediante una diversidad de encuentros llenos de información, conocimiento y cultura. Este festival que se realizó a través de gestión permitió además desarrollar una de las estrategias de fortalecimiento de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, enmarcadas en el programa “Chía, Lee y Crece” del Plan Municipal de Desarrollo y metas del Plan Decenal de Cultura; contó con más de 100 conferencistas, talleristas y artistas invitados al despliegue de más de 30 eventos y más de 1.500 asistentes.

Adicionalmente, se presentó la obra de teatro “La muñeca nocturna”, basada en la obra literaria de José Luis Díaz Granados; se realizó una animación a la lectura para niños de jardín mediante títeres y se mantiene activo el programa adopta un libro (material bibliográfico donado por usuarios, que circula entre los usuarios).

En junio y diciembre, durante el periodo de vacaciones estudiantiles, se programaron las biblio-vacaciones con actividades literarias y lúdicas pedagógicas (títeres, pintura, juegos literarios, taller ambiental, cine familiar y picnic literario, expresión corporal y lectura, desarrollo de habilidades comunicativas, trabajo en equipo, proyección de cortos animados, talleres de lectura, manualidad navideña, intercambio de libros, lectura en voz alta y Yoga) para más de 30 niños.



Finalmente, se avanza en la documentación conceptual, técnica y normativa de los programas de lectura, escritura y oralidad y los eventos literarios.



Bibliovacaciones. Teatrino Hoqabiga. Junio 2023



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



5 SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Deporte Vigencia 2023



5.1 Programa “Deporte, recreación y actividad física como apoyo al desarrollo Integral del ser humano para disminuir la vulnerabilidad social”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 92. Incrementar a treinta y dos (32) el número de escuelas de formación Deportivas dirigidas por el IMRD, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 32 | 32 | 100% |

Es de importancia dar prioridad a la población con enfoque diferencial o condición de vulnerabilidad, garantizando las condiciones físicas y de infraestructura para el acceso a toda la comunidad que realiza las prácticas deportivas y recreativas en El Municipio de Chía.

Disciplinas deportivas con población diferencial: atletismo, BMX, futbol, karate do, natación, patinaje de velocidad, porrismo, taekwondo, tenis de campo y tenis de mesa; entre otros.



En la actualidad hay 32 disciplinas deportivas tanto en la zona urbana como en la zona rural, logrando la descentralización de las mismas e incrementando el número de usuarios beneficiados así:

| 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|-------|-------|-------|-------|
| 2.762 | 3.381 | 4.087 | 5.225 |

Durante la vigencia 2023 Expandimos nuestras Escuelas de Formación Deportiva a 32 disciplinas deportivas tanto en la zona urbana como en la zona rural, logrando la descentralización de las mismas e incrementando el número de usuarios beneficiados. También se implementó la escuela para deportistas con discapacidad; a su vez se fortalecieron las nuevas tendencias como son BMX FREESTYLE, SKATEBOARDING, ULTIMATE FRISBEE.

Por otra parte, se desarrolló un trabajo articulado con las diferentes instituciones educativas públicas, vinculando los estudiantes en los juegos intercolegiados con beneficios económicos garantizándole la educación superior, El IMRD ha logrado a través de los deportistas 5 becas en Ajedrez en la institución educativa, dos Taekwondo uno del Gimnasio Británico y del Conaldi, dos en Natación del Colegio Rochester, entre otros.



- Ajedrez
- Atletismo
- Bádminton
- Baloncesto
- Billar
- BMX
- NTD
- Ciclismo
- MTB
- Escalada
- Esgrima
- Fútbol
- Fútbol Salón
- Fútbol Fem
- Gimnasia A
- Fútbol Sala
- Golf
- Hapkido
- Judo
- Karate Do
- Natación
- Paralímpico
- Lev. Pesas
- Patinaje A.
- Porrismo
- Patinaje V.
- Taekwondo
- Tejo
- Tenis Campo
- Tenis Mesa
- Tiro con Arco
- Voleibol



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 93. Generar mil noventa y cinco (1095) participaciones en deporte competitivo y de alto rendimiento articulado con clubes deportivos, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 355 | 402 | 100% |

Las salidas de participan recreativas está enfocado en los programas relacionados directamente en actividad física musicalizada, Aeróbicos, adulto mayor, discapacidad, Matrogimnasia.

Las salidas de competencia busca que el deportista este con buen Ranking, que tenga un aval de liga o federación, para cada una de las competencias con una excelente proyección deportiva a nivel nacional e internacional, durante el cuatrienio se han apoyado a:

El programa está orientado por un equipo de trabajo multidisciplinario: médicos deportólogos, fisioterapeutas, psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos, y por expertos en el entrenamiento deportivo, quienes a su vez responden a un proceso de evaluación, seguimiento y control constante por parte del IMRD (Convenio MET).

El sector Deporte, esta respaldado por un equipo de metodólogos de deportes individuales y de conjunto que hacen seguimiento constante a los planes de entrenamiento y resultados de los deportistas de proyección y alto rendimiento.

Esto conlleva a obtener unos resultados sobresalientes en medallero como son:

Medallero 2023



Obteniendo como resultado entre otras, participaciones en eventos del ciclo olímpico como los recientes Juegos Panamericanos, donde tuvios medallistas en patinaje artístico y squash, al igual, eventos como el Mundial de BMX y de Fútbol Tenis en Bolivia.

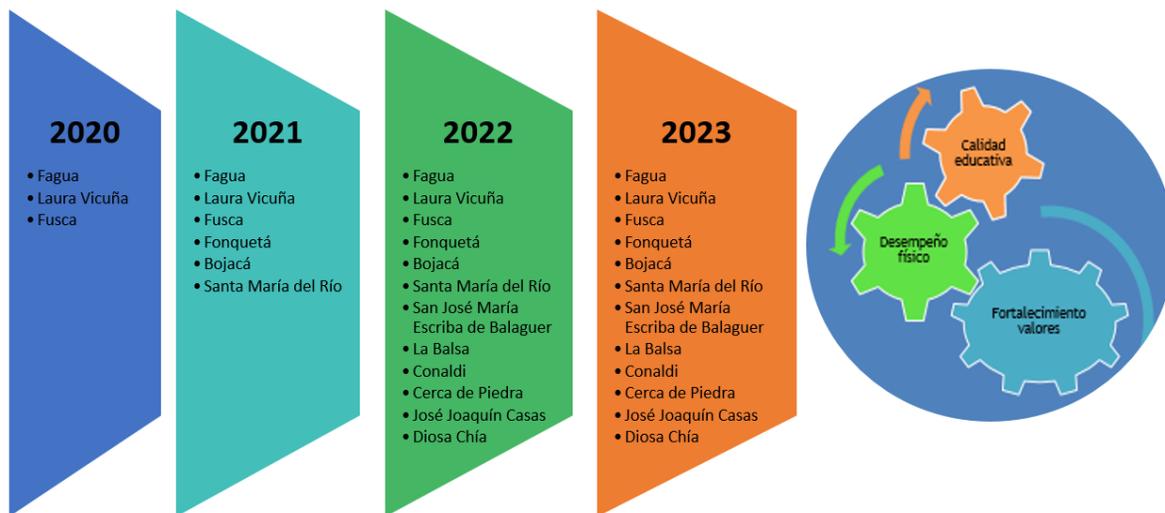


| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 94. Implementar en doce (12) instituciones educativas oficiales un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento del tiempo libre en la jornada escolar complementaria, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 12 | 12 | 100% |

Se engranó el trabajo en las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario de psicología y trabajo social, el cual ha tenido gran acogida dado que los niños se sienten con mayor motivación para vincularse a los diferentes deportes, sin ningún tipo de restricción, logrando a su vez, transformar sus condiciones sociales y sus barreras emocionales.

Se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades lúdico pedagógicas y deportivas que reconocen los saberes propios, las prácticas deportivas, entendiendo a los niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos.

Durante el cuatrienio se han venido implementando la jornada escolar complementaria gradualmente en las IEO de la siguiente manera:



Metodología utilizada en la Jornada Escolar Complementaria:

Lúdicas: Actividades dirigidas por medio del juego y la recreación, enfatizando en las bases técnicas del deporte

Activa: El niño desarrolla su actividad en función de sus capacidades, intereses y necesidades y de acuerdo al desarrollo físico en base a las fases sensitivas

Flexible: Ajustándose a cada niño en particular y respetando cualquier respuesta, de acuerdo a estas misma Fases sensitivas en el desarrollo biológico, cronológico, físico y motriz del infante.

Participativa: A través del trabajo en equipo entre el formador y el niño y del método de enseñanza – aprendizaje en las sesiones deportivas.

Motivadora: Buscando generar el hábito de la actividad física como fuente de satisfacción, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica deportiva como desarrollo integral del niño;



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



además del conocimiento y fortalecimiento de los valores olímpicos, sociales y deportivos en el desarrollo de la JEC y los CID irradiados en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Chía.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 95. Fomentar el deporte social y comunitario llegando a doce mil cuarenta y uno (12.041) personas a través de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera presencial y/o virtual, apoyando los diferentes eventos institucionales durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 12041 | 12041 | 100% |

Chía se convirtió en anfitriona y desarrolladora de eventos de orden nacional e internacional y que por primera vez, se adelantaron en el municipio; se sembró una semilla muy importante con la organización de eventos masivos y de alta calidad, de la mano con clubes, ligas y federaciones. Es así, como la Ciudad de la Luna fue sede de los Juegos Bolivarianos, campeonato internacional de fútbol de tenis, open americano y sudamericano de billar, campeonatos nacionales oficiales de marcha atlética, tiro con arco, esgrima, gimnasia USAG, entre otros. Eventos que ayudaron a la reactivación económica y turística del municipio y la región.

La Ciudad de la Luna fue sede de:
los Juegos Bolivarianos,
Campeonato Internacional de Fútbol tenis
Open Panamericano y Sudamericano de Billar,
Campeonatos nacionales oficiales de marcha atlética, tiro con arco, esgrima, gimnasia USAG.
Eventos que ayudaron a la reactivación económica y turística del municipio y la región.

Por otra parte, se desarrollaron los Juegos Deportivos Comunales, en fases municipal, logrando representación en fase departamental y nacional en disciplinas deportivas individuales y de conjunto; siendo apoyados por los formadores del IMRD, junto con Asojuntas y las Juntas de Acción Comunal, con campeones nacionales en atletismo y trompo.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 96. Beneficiar a seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro (6.464) personas generando hábitos de vida saludable en todos los ciclos de vida, de manera incluyente y diferencial en forma presencial y/o virtual, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 6464 | 6464 | 100% |



El objetivo fue integrar a la familia en actividades Deportivas y Recreativas para que se desarrollaran en familia, donde se realizaron actividades pensadas para que los niños compartan con sus padres y abuelos y a su vez con las mascotas, viviendo una excusa perfecta para pasar un tiempo de calidad en familia.

Principales estrategias:

Matrogimnasia y desarrollo motor: Matrogimnasia al ejercicio físico llevado a cabo por la madre y/o padre al hijo(a) es una forma de estimulación temprana y actividad física en la que se integra la participación activa de los padres a hijos, a través de diversas formas de ejercitación como puede ser la gimnasia, natación, el baile, el juego, la expresión corporal, las rondas, etc. tendientes al desarrollo y aprendizaje de patrones motores básicos y la consolidación de otros.

Aeróbicos: El objetivo principal es fomentar el ejercicio, la actividad física, a través de la rumba, aeróbicos, actividades de mantenimiento para el adulto mayor y gimnasia, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

Domingos familiares: Se reactivaron estrategias como la ciclo vía, y se desarrolló una nueva estrategia llamada DOMINGOS FAMILIARES. En la cual se vincularon todos los integrantes de las familias incluidos las mascotas

Adulto mayor: se destaca las salidas de actividad física pasiva a termas de Tabio y Piscilago, además del reinado y renovación de votos matrimoniales.

Discapacidad: se destaca la continua actividad física, practica de natación y participación en festivales y competencias de la sabana y SPECIAL OLIMPICS, donde se logra clasificación a ronda mundial en Alemania año 2023 en para natación



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 98. Intervenir anualmente los dieciocho (18) escenarios Deportivos y Recreativos que administra el IMRD, con mantenimiento y/o mejoramiento.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 18 | 18 | 100% |

El mantenimiento de los escenarios permitió llevar toda la oferta institucional a las veredas, para que los NNAJ puedan practicar sus disciplinas deportivas cerca de su vivienda, algún deporte o disfruten de espacios recreativos en escenarios especialmente diseñados para tal fin.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



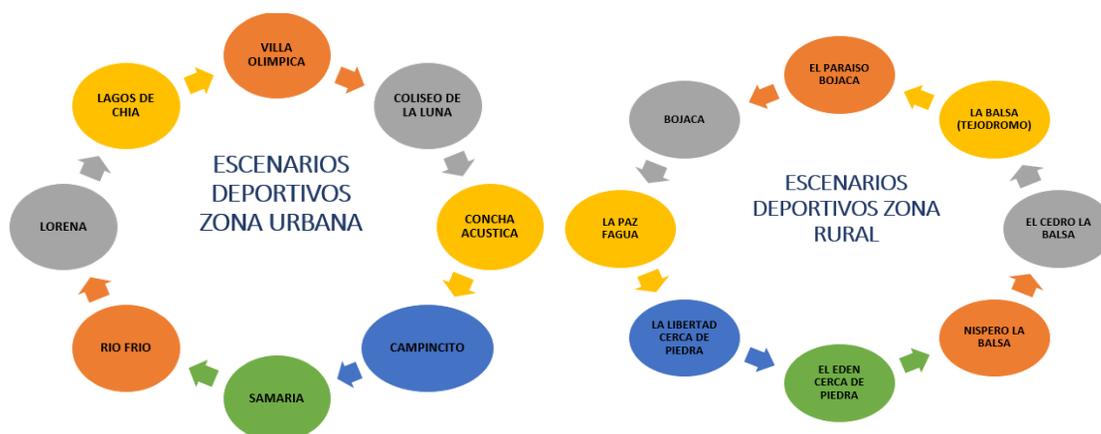
Se continuo con el apoyo a las Juntas de Acción Comunal en el mantenimiento de Podas de zonas verdes en la J.A.C La alegría - Ibaro 1 E Ibaro 2, Bojacá norte, Delicias sur Y Delicias norte, La balsa centro – Fonquetá 2 y terminamos con el Mantenimiento de parques en la J.A.C La alegría, Ibaro I E Ibaro 2, Bojacá norte Y Delicias sur.

Uno de los logros mas importantes es la entrega al municipio la pista atlética sintética, un convenio que se desarrolló entre la Federación Colombiana de Atletismo, el Comité Olímpico Colombiano y la administración municipal, para llevar a cabo eventos de tipo internacional, como se demostró en la ceremonia de apertura, en el marco del Festival Internacional de Atletismo U-14 y U-16 dejando a la puesta a punto de este escenario deportivo.

Un escenario para la práctica profesional y de rutina que beneficiará a más de 6.000 usuarios y deportistas, convirtiéndose en la sexta superficie instalada en el país y diseñada con tecnología de gama Sportflex Súper X720, que garantiza la perfecta uniformidad de la respuesta elástica y permite que los atletas consigan su mejor marca personal.

Se realizó mantenimiento de los escenarios deportivos administrados por el Instituto municipal de recreación y deporte se realiza de forma continua el mantenimiento de la infraestructura física en lo referente a las conexiones eléctricas; conexiones y accesorios hidráulicos; mantenimiento de mallas, rejas, puertas y ventanas; mantenimiento de muros techos y andenes; así mismo se atendió el aseo de los 18 escenarios periódicamente y en eventos entregando así espacios adecuados y muy bien presentados a la comunidad local, departamental nacional e internacional.

Por último se aumento la capacidad luminaria en el 50% de los escenarios deportivos en pro- de los deportistas del municipio y se realizó la accesibilidad en todos los escenarios deportivos a través de las rampas para personas en Situación de Discapacidad.





6 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Desarrollo Económico Vigencia 2023



6.1 Programa “Chía crece con empleo y emprendimiento seguro”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 102. Realizar anualmente procesos de formación a ciento cuarenta y seis (146) usuarios, tendientes a la recuperación económica del territorio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 146 | 146 | 100% |

La Dependencia realiza asistencia técnica permanente a los usuarios del programa "Chía emprende Segura", tendientes a la formalización empresarial de sus proyectos productivos.

Como uno de los logros más significativos del consultorio emprendedor, se impulsó el proceso de la mesa de asistencia técnica permanente al emprendedor, comerciantes formales, en proceso de formalización, asociaciones y fundaciones sin ánimo de lucro y como resultado de las acciones realizadas se impulsaron más de 32 formalizaciones.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 103. Vincular a cien (100) nuevos usuarios del programa Chía Emprende Segura durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 25 | 25 | 100% |

La Dependencia realiza acciones permanentes que permiten que nuevos emprendedores inicien la ruta de emprendimiento y que ingresen al programa. Durante el periodo se realizaron 10 PITCH, en donde fueron citados 177 participantes y finalmente asistieron 130 y fueron incorporados 112 iniciando la ruta de emprendimiento, superando ampliamente la meta propuesta.

Durante la vigencia, a través del “Consultorio emprendedor”, se ha generado enriquecimiento técnico, jurídico y de fortalecimiento de redes sociales, como canal importante para el proceso de difusión y comercialización a los emprendimientos; se brinda apoyo desde el área estratégica y negocios, marketing digital, en el área jurídica con destino a la formalización, temas que permitieron potencializar sus proyectos y darse a conocer a través de vitrinas comerciales en el municipio, generando nuevas oportunidades de negocio, coworking, networking y fortalecimiento de canales promoviendo el manejo y administración de sus propias redes sociales. A través de la Ruta de Emprendimiento se apoyaron alrededor de 150 proyectos productivos, en donde se brindó asesoría y acompañamiento a los beneficiarios que se vieron favorecidos con el acompañamiento profesional especializado del consultorio emprendedor.





| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 105. Desarrollar anualmente una (1) estrategia tendiente al Fortalecimiento Empresarial y desarrollo económico local. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

El apoyo se ha materializado mediante la contratación de prestaciones de servicios para atención a la ventanilla de emprendimiento, apoyo logístico para vitrinas comerciales.

En la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Chía, educada, cultural y segura” se generaron acciones que permitieron el ingreso de 89 nuevos emprendedores en 2023, los cuales tuvieron la oportunidad de participar en las diferentes vitrinas locales y regionales, generando vínculos comerciales que permitieron la apertura de nuevos mercados, alianzas estratégicas y posicionamiento de sus productos y/o servicios, lo cual generó ventas por valor de \$458.228.211 durante la vigencia y esto redundó en el mejoramiento de la calidad de vida de los emprendedores y sus familias y el apoyo a la dinámica comercial del municipio.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 106. Generar doce (12) espacios de formación, desarrollo y promoción de proyectos productivos en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

La meta programada para 2023 era impactar a 4 instituciones educativas oficiales, la cual fue superada ampliamente alcanzando incluso avance con instituciones privadas, los resultados más importantes fueron:

Reunión presencial con los orientadores de todas las instituciones educativas oficiales del municipio con el objetivo de dar a conocer el proyecto de emprendimiento juvenil al cual asistieron los orientadores de las IEO San José María Escrivá de Balaguer, Diosa Chía, José Joaquín Casas, Fonquetá, Fagua, Santa María del Río, La Balsa, Bojacá, Diversificado, Laura Vicuña, Cerca de Piedra.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Con la IEO Diversificado se inició el proyecto “CONALDI APRENDE Y EMPRENDE” que nace de la necesidad de afianzar las competencias blandas que constituyen un tipo de aprendizaje que se sitúa entre los comportamientos y las capacidades de los estudiantes. Se realizó participación en la primera feria de emprendimiento “RUTA DORADA DEL EMPRENDIMIENTO JUVENIL” del municipio de Tocaima, iniciativa propia del CMJ de Tocaima, en la cual se tenía como finalidad dar a conocer los emprendimientos de los jóvenes del municipio, participaron dos proyectos de emprendimiento pertenecientes al programa Chía Emprende Segura.

Se desarrolló el evento “CHÍA EMPRENDE SEGURA KIDS 2023”, espacio diseñado para apoyar e impulsar las ideas innovadoras de negocio y proyectos empresariales de nuestros niños estudiantes de Instituciones Educativas tanto Públicas como privadas del Municipio de Chía.

Se realizó sesión dirigida a los acudientes de los niños que inscribieron sus proyectos de emprendimiento relacionado con alimentos y bebidas, al evento Chía Emprende Segura Kids 2023, sobre Buenas Prácticas de Manufactura en donde se trataron los principios básicos de higiene que se deben seguir para garantizar que los alimentos y bebidas cumplan con los requisitos sanitarios para cuidar la salud de los consumidores y asegurar un producto de calidad.

Junto con Innpulsa Colombia y La Universidad de La Sabana se desarrolló el taller “Emprendeton: Inspírate para emprender” que busca orientar a jóvenes de grados décimo y once de las instituciones educativas, de manera que les permita reconocer su potencial y habilidades emprendedoras como herramientas útiles en el desarrollo de sus proyectos de vida y profesionales, en esta actividad participamos con las IEO Cerca De Piedra, San José María Escrive De Balaguer Y Diosa Chía con aproximadamente 90 estudiantes. El fomento de valores afines al emprendimiento en los jóvenes incrementa sus posibilidades de desenvolvimiento en el en el mercado laboral, al potenciar una apertura a la creatividad, la innovación y la solución de problemas.

La Universidad del Rosario, cuenta con un centro de innovación que soporta el proceso de investigación; el conocimiento es transferido a los laboratorios y luego, a través de la experimentación, se testean y crean prototipos, productos y servicios para ser transferidos a las organizaciones públicas y privadas. A través de este centro se desarrollan actividades de sensibilización y fortalecimiento emprendedor a estudiantes de instituciones tanto públicas como privadas, asistieron aproximadamente 84 estudiantes de las IEO Diversificado De Chía, San José Maria Escrive De Balaguer, Bojaca, Fonqueta, Santa María Del Rio, Stella Matutina Chía, Padre Manyanet, Colombo Irlandes.





| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 107. Desarrollar un (1) modulo en la aplicación ChiApp como parte de la estrategia para contribuir con la reactivacion económica del municipio, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

A través de la contratación de un profesional experto en marketing digital, que apoya la creación, administración y manejo de redes sociales de los emprendedores, logrando que 155 potencializaran sus proyectos a través del manejo en redes sociales.

Adicionalmente, se llevó a cabo la contratación de un Técnico Desarrollador de Software, que generó los espacios de promoción virtual de los emprendedores vinculados al programa Chía Emprende Segura, con el fin de realizar su promoción a través del aplicativo Chía APP. Se creó el directorio de emprendedores para promover sus proyectos dentro de la aplicativo de forma práctica y amigable para el usuario, convirtiendo la herramienta en un multiplicador de información comercial que beneficie el sector emprendedor del municipio.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 108. Promover cuatro (4) convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento del Banco de empleo, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo Chía, recibió una invitación por parte de la Unidad de Servicio Público de Empleo y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), para participar de manera activa en la Estrategia de Inclusión Laboral. Esta iniciativa, la cual se orienta a víctimas del conflicto armado, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres, población LGBTIQ+, migrantes, personas en proceso de reincorporación, personas adultas mayores y grupos étnicos, es llevada a cabo en cumplimiento del Convenio de Cooperación No. 066 de 2023, suscrito entre la Unidad de SPE y la OEI.

El propósito central de esta estrategia es implementar medidas que faciliten a las empresas del municipio de Chía, la colocación de personas pertenecientes a estos grupos. Esto no sólo busca propiciar la reactivación y recuperación económica de las empresas, sino también superar las barreras existentes mediante la asignación de recursos específicos destinados a favorecer la inserción laboral.

En el marco de esta iniciativa, se presentaron las propuestas de las empresas interesadas en contribuir a esta causa. Tras una exhaustiva revisión y evaluación, se emitió un concepto favorable para las empresas TYC SOLUCIONES SAS y PROSERVI SAS.

Es importante resaltar que la aprobación de la Empresa PROSERVI SAS, se materializó mediante el Acuerdo No. 071-2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, mientras que para TYC SOLUCIONES SAS, se hizo a través del Acuerdo No. 079-2023, del mismo día.



Desde una perspectiva financiera, los recursos asignados a los empresarios ascienden a la suma de \$1.568.144, por cada persona contratada, con un límite de contratación de 20 personas por empresa. Además, se contempla la asignación de recursos complementarios para la mitigación de barreras, equivalente a un promedio de \$300.000 por persona colocada, otorgados a través de un bono de mercado; condicionado a que el bono será entregado a cada persona que inicie a laborar en octubre y perdure hasta el mes de diciembre de 2023.

Se considera que este avance constituye un avance significativo hacia la realización de la misión de inclusión laboral y se reitera el compromiso de trabajar de la mano con otras entidades para lograr una inserción laboral exitosa y equitativa.

Este convenio, conocido como "Estrategia de Inclusión Laboral para Víctimas del Conflicto Armado y Otras Poblaciones", marca un importante avance en el esfuerzo por brindar oportunidades laborales e inclusión a los ciudadanos más necesitados de nuestra comunidad.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 109. Implementar una (1) estrategia de programas y proyectos para el acceso a empleo incluyente y seguro, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

Mediante la Resolución No. 0322 del 14 de julio de 2023, por medio de la cual, el Ministerio de Trabajo a través de la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo, autorizó al Municipio de Chía como Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo Chía.

Durante la vigencia 2023 se han registrado un total de 3.946 oferentes inscritos en la plataforma SISE, 1924 oferentes inscritos con Asistencia de la Agencia, 396 colocaciones efectivas, y se han establecido relaciones sólidas con 351 empresas, de las cuales 293 son empresas asistidas por el prestador "APE", que han decidido inscribirse y colaborar con la Agencia Pública de Empleo. Adicionalmente, se han colocado 7 personas con discapacidad y 29 personas víctimas del conflicto armado.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 110. Implementar tres (3) programas de formación para el trabajo de acuerdo a las tendencias de demanda laboral requeridas por las empresas, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

En desarrollo de esta meta, se contrató una prestación de servicios profesionales, para la realización de visitas a empresas y registro de éstas en el sistema público de empleo, en busca de capacitación orientada a buscadores de empleo que facilite la vinculación a entornos laborales formales



Se realiza asistencia técnica al sector Empresarial y de Comercio Formal del municipio, en busca de la difusión de los servicios y beneficios que ofrece la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo del Municipio de Chía.

Se realiza el registro de empresas en la plataforma del Servicio Público de Empleo – SISE con la verificación de los documentos legales de manera presencial, virtual y demás herramientas tecnológicas (Correo electrónico, llamadas, WhatsApp)

Se realizaron 5 capacitaciones orientadas a los estudiantes de grado 9, 10 y 11 de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio con el fin de orientarlos en su inicio a la vida laboral: elaboración de hoja de vida, creación del perfil, tips para entrevistas, capacitación en habilidades blandas.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 111. Implementar veinte (20) proyectos productivos para el auto sostenimiento y la estabilización socioeconómica de la población Víctima del Conflicto Armado, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

Se adquirieron elementos y materiales para apoyar 3 proyectos productivos generados por la Población Víctima del Conflicto armado residente en el territorio municipal, para un total de 20 en el cuatrienio.

Dando continuidad al proceso de evaluación de proyectos productivos presentados por la PCVCADF en alianza con el SENA, en la vigencia 2023, y previa autorización del Comité de Justicia Transicional se retomó la lista de los proyectos viabilizados beneficiando a los tres siguientes para esta vigencia.



Con esta meta se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1448 de 2011.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| Proyectos 2023 | Nombre | Valor |
|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| D&A SPORT | Esteffani Garzón Caceres | \$9.134.837 |
| Huellitas y diseños | Blanca Inés Campo Gómez | \$9.074.677 |
| Papelería y Miscelánea Mary | Mary Fabiola Moreno | \$6.990.488 |

6.2 Programa “Chía agropecuaria, adaptada al cambio climático produce de forma sostenible y segura”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 112. Beneficiar anualmente a doscientas cincuenta (250) familias con el establecimiento de sistemas productivos de agricultura urbana. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 300 | 300 | 100% |

En el presente periodo se realizaron **278** asistencias técnicas a pequeños productores en el casco urbano del municipio, en donde se hicieron recomendaciones fitosanitarias de las plantas, beneficiando al sector urbano e incentivando las actividades agrícolas y la seguridad y soberanía alimentaria.

Se realizaron 77 charlas presenciales a los usuarios con el fin de promover el conocimiento y atender inquietudes que surgen a través del proceso de establecimiento de huertas urbanas ecológicas, incentivando los diferentes modelos de siembra en suelo, siembra hidropónica, siembra en sustratos.





| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 113. Prestar el servicio de extensión rural anualmente a trescientos (300) pequeños y medianos productores agropecuarios. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 300 | 300 | 100% |

Se realizaron 942 visitas de asistencia técnica agrícola a pequeños y medianos productores del municipio, donde se hicieron recomendaciones de buenas prácticas agrícolas, estado fitosanitario de los diferentes cultivos dependiendo del estado de desarrollo de los mismos y la productividad.

Se hicieron visitas de seguimiento a los usuarios beneficiados con el proyecto de cosecha de aguas lluvias, para evidenciar establecimiento y buen uso de los insumos asignados.

Se realizaron 35 capacitaciones, orientadas a instituciones educativas oficiales y no oficiales, a través de la metodología de recorridos guiados llevados a cabo en el Vivero municipal “Juan Carlos Coral Patiño” (Res. 234 de 2023)

Siembra de 12.400 plantas con técnica de hidroponía y 71.250 plántulas en los invernaderos ubicados en el vivero municipal Juan Carlos Coral Patiño (Res. 234 de 2023), para mantener existencia que le dé continuidad al proceso de agricultura urbana.

Como una actividad complementaria y en apoyo transversal a otras Dependencias, el personal que realiza sus obligaciones en mecanización y apoyo a los procesos técnicos y operativos del vivero.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 114. Garantizar el funcionamiento del vivero municipal durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

El vivero municipal, hoy referenciado con el nombre “Juan Carlos Coral Patiño”, conforme a la Resolución 234 de diciembre de 2023, ha permitido generar una escuela de campo 100% práctica, que realiza aportes a la formación de niños y niñas de instituciones educativas públicas y privadas, jóvenes emprendedores, e incluso personas de la tercera edad que se interesan por los procesos agrícolas.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 115. Transformar anualmente cuatrocientas (400) toneladas de residuos orgánicos generados, tanto en la plaza de mercado como en la planta de sacrificio y faenado | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 500 | 500 | 100% |

Se realizó la transformación de más de 400 toneladas de material orgánico y de residuos generados en los procesos de la Plaza de Mercado El Cacique, donde en una acción articulada con el personal del Vivero municipal, se reduce el impacto ambiental de este establecimiento. A partir del cierre preventivo voluntario de la Planta de Sacrificio, se ha realizado gestiones para la consecución de material orgánico de otras fuentes para el propósito.

Con el proceso de transformación de residuos se elaboraron abonos orgánicos, que fueron entregados de manera gratuita a los usuarios urbanos y rurales del territorio municipal.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 116. Implementar ocho (8) nuevos proyectos productivos agropecuarios sostenibles, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2 | 2 | 100% |

Se realizaron de manera gratuita 744 visitas de atención pecuaria desarrollando procesos veterinarios de medicina preventiva, atención de urgencias y mejoramiento genético, para especies mayores de producción, incluyendo la entrega de medicamentos e insumos requeridos para el propósito.

Se realizaron capacitaciones en buenas prácticas ganaderas.



Se estableció un convenio para la implementación de un proyecto de arándanos en el territorio municipal. La actual administración ha tenido siempre en sus prioridades en materia agrícola, el apoyo a la mujer rural del territorio. En el marco de este propósito, se impulsó la creación y formalización de una asociación de cuarenta mujeres rurales, denominada OMAC, mediante acciones adelantadas con ASODAMAS, entre otras organizaciones.



Así mismo se adelantaron importantes gestiones con la Agencia de Desarrollo Rural, las cuales se materializaron en la vigencia 2023, mediante la firma de un Convenio Interadministrativo, para brindarles apoyo técnico y financiero que les permita materializar un proyecto de producción, comercialización, venta e incluso exportación de arándanos. Actualmente el mencionado convenio se encuentra en ejecución.

De esta manera, la Administración ha dado cumplimiento al compromiso de apoyo a la mujer rural, como eje fundamental de la estructura familiar y por ende de la sociedad.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 118. Mantener en operación la Planta de Sacrificio y Faenado, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

En cumplimiento de esta meta, la Administración Municipal, mantuvo en operación la PSF, garantizando el pago de los servicios públicos y manteniendo el personal requerido por el INVIMA, para la operatividad, mientras estuvo en operación. Se realizaron de manera paulatina, algunos ajustes en la plana física, conforme a los requerimientos del INVIMA

Sin embargo, en el año 2023, este órgano de vigilancia y control, reiteró la necesidad de contar con una PTAR en las instalaciones de la PSF, para poder dar continuidad al permiso de funcionamiento. En tal sentido, la administración municipal procedió a contratar la actualización de unos estudios realizados en el año 2014, para determinar a precios actuales, el costo de este requerimiento, dando como resultado, que el valor se aproxima a los Dos Mil Millones de Pesos, razón por la cual, el proyecto es financieramente inviable.

Con base en ello, y previo a una visita anunciada por el INVIMA, la administración municipal tomó la determinación de realizar un cierre preventivo voluntario del establecimiento, dado que de no dar cumplimiento al requerimiento de la PTAR, se vería abocado a una sanción que comprometería las finanzas del municipio. Es así que en el mes de Octubre de 2023 se realiza la mencionada suspensión de actividades misma del cual fueron debidamente informados los entes reguladores de la misma (INVIMA, ICA, Secretaria de Salud, DANE, CAR y FEDEGAN) así como los operarios independientes, transportadores y usuarios en general. En el mes de diciembre del año 2023 se decreta el cierre voluntario y preventivo, mediante acto administrativo, por lo que el INVIMA realizó visita de Inspección en el mes de febrero de 2023 generando acta de visita e informando que verificó el estado de la PSF y corroboró que en dicho establecimiento no se estaban realizando actividades de sacrificio bovino y así mismo en este mismo documento retira oficialmente la autorización sanitaria a la planta de sacrificio y faenado.

Actualmente no se contempla una reapertura, dado que para poderla realizar, sería estrictamente necesario dar cumplimiento a la totalidad de Plan de Mejoramiento y



requisitos establecidos en la decreto 1500 de 2007 y lo cual es inviable, tanto por el uso de suelo, como por el impacto ambiental que este proceso genera en el casco urbano.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 119. Garantizar la operación de la Plaza de Mercado, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Durante la presente vigencia, la administración municipal mantuvo la operación de la Plaza de Mercado, mediante la contratación de prestaciones de servicios de apoyo a la gestión, donde se fortalecieron los procesos de cobro de cartera, separación en la fuente, y apoyo en eventos, apertura y cierre del establecimiento. En el mismo sentido, se cumplió plenamente con el pago de servicios públicos.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 121. Implementar el Plan Agropecuario Municipal, durante el período de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.67 | 0.67 | 100% |

La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial (DDAE) coordinó la convocatoria al Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), asegurando la participación activa de representantes del sector agropecuario, empresarial y comunitario.

Se llevó a cabo una presentación detallada del Plan Agropecuario Municipal, destacando sus objetivos, estrategias y acciones propuestas.

Se facilitaron sesiones interactivas para responder preguntas, recoger sugerencias y recibir retroalimentación de los participantes.

Se realizó la socialización para la aprobación del Plan Agropecuario Municipal consolidándose como la guía estratégica oficial para el desarrollo agropecuario en Chía y a la vez se convirtió en insumo para la construcción del Plan Agropecuario Departamental.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 122. Garantizar el servicio del Coso, Municipal durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Se ha mantenido de manera permanente el servicio en el COSO municipal de especies mayores y de producción. El proceso se acompañó de acciones de socialización y



capacitación respecto de la responsabilidad que asiste a los ciudadanos cuando optan por la tenencia de animales de producción.





7. SECTOR TURISMO

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Turismo Vigencia 2023



7.1 Programa “Chía destino competitivo y transformador”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 123. Capacitar integralmente a cuatrocientas cincuenta (450) personas que pertenezcan al sector turismo, durante el Cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 150 | 150 | 100% |

Para el año 2023 se realizó la actividad: prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar talleres de barismo y/o mixología dirigido a los diferentes actores del sector turismo en el municipio de Chía, con la participación de más de 150 personas, para las cuales se certificó su participación de los talleres.

Temáticas

- Costos y gastos, cómo costear tu menú de bebidas de café y coctelería y dar el precio de venta al público.
- Barismo para cafeterías (Práctica).
- Nómina para bares y cafeterías (costos, valor: trabajador > hora laboral).



- Ficha técnica para cafeterías y bares.
Legalidad y formalidad para cafeterías y bares.
- La importancia de los ingredientes para garantizar un producto de excelente calidad en cafeterías y bares.
- Práctica de Coctelería y clausura que se desarrolló en la tienda artesanal Chía SUE.
- La importancia de los ingredientes para garantizar un producto de excelente calidad en cafeterías y bares.

Desde la Dirección de Turismo, se gestionó solicitud ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para la realización del curso "Higiene y Manipulación de Alimentos", este curso, fue llevado a cabo de manera presencial los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2023 y tuvo como propósito fundamental fortalecer las prácticas del personal que labora en establecimientos gastronómicos y servicios vinculados con la alimentación en el municipio de Chía.

La iniciativa responde la necesidad de garantizar que dicho personal cumpla con las normativas y regulaciones sanitarias, considerando esto como un elemento esencial para mantener estándares apropiados y cumplir con los requisitos legales, ya que este enfoque no solo es crítico para la salud pública, sino que también se traduce en una mejora significativa de la experiencia ofrecida en el municipio como destino turístico.

Como resultado de la convocatoria realizada, veintitrés personas se inscribieron en el curso, y de ellas, once (11) aprobaron, cumpliendo con el requisito de asistencia, participación en actividades y registro en la plataforma designada.



Foto 1: Entrega de certificaciones curso en barismo y mixología.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 124. Implementar una (1) estrategia que permita desde el sector turístico rescatar la identidad cultural en los Colegios y comunidad en general en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.2 | 0.2 | 100% |



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Con la actividad desarrollada para el año 2023 con objeto contractual: contrato interadministrativo para la realización de talleres pedagógico con contenido turístico para sensibilizar a los estudiantes del municipio de Chía se realizaron los talleres pedagógicos de contenido turístico para estudiantes de colegios, el cual se realizó de forma presencial y virtual, donde se capacitaron a los estudiantes en contenido pedagógico, cultura, cartografía, crónicas patrimoniales, presentación de crónicas, socialización y selección de material final para la creación de la cartilla digital. Durante la realización de la actividad (4 meses), se desarrollaron recorridos de acompañamiento por parte de la Dirección de Turismo a algunos lugares de interés turísticos y cultural determinados por la Dirección de Turismo, tomando como base la zona histórica portales del centro histórico, Instituto Caro y Cuervo entre otros. Se realizaron talleres pedagógicos de 10 sesiones, con actividades en aula y salidas de reconocimiento del territorio. Los talleres se realizaron a estudiantes de los grados Novenos y Decimos de las Instituciones Educativas Santa María del Río y Josemaría Escrivá de Balaguer del Municipio de Chía, logrando impactar a 103 estudiantes quienes ahora están en la capacidad de hablar con propiedad acerca del municipio como destino turístico.

Las instituciones fueron seleccionadas por su interés en hacer parte del programa Colegios Amigos del Turismo- CAT, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, a través del Viceministerio de Turismo, creada en el año 2005 y por su orientación técnica al desarrollo de competencias asociadas al turismo y la gastronomía.



Foto 3: Graduación estudiantes talleres pedagógicos de contenido turístico.



Foto 4: Taller presencial estudiantes zona histórica del municipio.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 125. Implementar una (1) estrategia de promoción turística (eventos, material impreso y herramientas tecnológicas) para el fortalecimiento y posicionamiento del Municipio de Chía, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.2 | 0.2 | 100% |

Atención a visitantes y residentes por medio de Punto de información turística. El convenio FNT - 068 establecido con FONTUR, por medio del cual tenía operatividad en el Parque Santander el Punto de información Turística – PIT terminó el pasado 12 de mayo de 2023, lo anterior, debido a que la mencionada entidad y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se encuentran llevando a cabo un diagnóstico del programa de la Red Nacional de Puntos de Información Turística, para evaluar la estrategia de transformación digital, haciendo uso de herramientas tecnológicas.

Servicio Plan de medios, oficina de prensa y promoción. Articulación con a oficina de prensa para la realización contenidos, edición y corrección de estilo de los documentos periodísticos y de promoción, así como de las piezas comunicativas que sean proyectadas desde la Dirección de Turismo para lapromoción del municipio de Chía.

Generación estrategias de comunicación y free press para la divulgación de las diferentes ofertas turísticas del Municipio, con la estrategia de comunicación de los diferentes eventos y participaciones de la dirección de turismo “en la página web de la Dirección de Turismo a través del link. <https://turismo.chia-cundinamarca.gov.co/publicaciones/> y con la publicación en las redes de la Alcaldía (texto, catálogo y videos enviados a la Oficina de prensa para su publicación).

Diseño e implementación de una estrategia de promoción turística con herramientas digitales. Se brindó apoyo y acompañamiento en el diseño de una estrategia con diferentes herramientas digitales en donde se realizaron más de 836 propuestas de diseño y la edición de un video para la promoción turística y como apoyo a los eventos realizados desde la Dirección de Turismo.

El Municipio de Chía a través de la Dirección de Turismo, participó con un stand institucional en EXPOARTESANÍAS, la feria artesanal más importante de América Latina que se realiza anualmente en el recinto de CORFERERIAS de la ciudad de Bogotá, para este 2023 se realizó la versión número 34 del 07 al 20 de diciembre, donde el municipio contó con un stand de 24m2 donde 16 artesanos exhibieron y comercializaron sus productos, como muestra de la calidad y potencial artesanal del municipio.

En un esfuerzo adicional por respaldar y promover el sector artesanal, se entregó un apoyo económico a cuatro (4) artesanos del Municipio por valor de \$ 2.927.000 a cada uno, quienes participaron en la feria en un stand individual, en el pabellón 6 de acuerdo a su oficio artesanal.

Desde la Dirección de Turismo, se reconoce que la artesanía no solo es un producto tangible, sino un objeto simbólico y emblemático que deja una huella cultural profunda. Este legado motiva a los turistas a revivir y recordar sus experiencias de viaje, alimenta su deseo de regresar y se convierte en un difusor invaluable de la imagen e identidad cultural de la nación, la región o el pueblo ante el mundo.

Así pues, EXPOARTESANÍAS no solo es una plataforma comercial, sino un catalizador del turismo cultural, fomentando el aprecio por las tradiciones y el arte auténtico, por ello, la participación activa en este evento consolida la posición de Chía como un destino



turístico imperdible, enriqueciendo la experiencia de quienes buscan sumergirse en la autenticidad de la artesanía y las raíces culturales.

Tienda Artesanal Chía SUE Es una iniciativa de la administración, tener un espacio donde se una tanto emprendedor como artesano en busca fortalecimiento de los espacios de asociación y productividad de las mujeres y emprendedores del municipio de Chía de un mismo propósito exaltar a nuestro municipio, la Tienda Artesanal Chía abrió las puertas al público el día 04 de febrero 2023 con 32 artesanos y más de 200 referencias de productos.

Los integrantes de la tienda son elegidos bajo curaduría sean realizado 6 curadurías donde se evalúa la alta calidad y diseño.

En este momento cuentan activos con 50 participantes, distribuidos de la siguiente manera 28 artesanos y 22 emprendedores en diversas técnicas artesales como tejeduría, madera, vidrio soplado, joyería

La Tienda Artesanal Chía SUE, se han realizado varios encuentros, dándose a mostrar:

- Posesión gobierno estudiantil
- Encuentro de Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales.
- Visita del Viceministro de educación
- Stand para tienda artesanal Chía SUE en Chía Emprende Segura KIDS 2023.
- Evento participación ciudadana.
- Hace parte del Catálogo virtual.
- Evento de Asociatividad Cámara de Comercio.
- Casa de la Mujer.
- Evento de magisterio.
- Evento Vendimia de mis amores.

Fritanga Fest: Durante abril de 2023, se gestionó la participación del municipio de Chía en el festival "FRITANGA FEST REGIONAL 2023", brindando apoyo al sector gastronómico. Se llevaron a cabo convocatorias para los diferentes piqueteaderos y los comerciantes de la plaza de mercado, logrando un total de 15 participantes.

Día Mundial de Turismo: El 27 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la celebración del Día Mundial del Turismo en el auditorio Zea Mays. El evento tuvo como objetivo impulsar el turismo a través de diversas estrategias, destacando la importancia de desarrollar un turismo sostenible en el municipio, bajo el lema "Turismo verde, experiencia responsable desde negocios verdes". Propuesto por la Organización Mundial del Turismo. Durante el evento, se presentaron las 7 metas desarrolladas por la Dirección de Turismo, así como la integración de artesanos, emprendedores y operadores del sector. La actividad contó con la participación de 120 invitados y presentaciones de la academia, además de muestras culturales de danza y música.

Festival de Aviturismo y ciencia participativa: Del 17 al 19 de noviembre de 2023, se llevó a cabo el primer Festival de Aviturismo y ciencia participativa "Guardianes del Río Bogotá" en el municipio de Chía. El objetivo principal fue conocer y promocionar a Chía como un destino natural ideal para el avistamiento de aves, con más de 136 especies residentes y 23 migratorias. El evento contó con la participación internacional de Guillem



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Chancón, experto en ornitología, y otros ponentes. Se realizaron cuatro sesiones de avistamiento de aves, generando rutas y guiones para fortalecer el aviturismo en el municipio.

XVII Festival Chía Gastronómica: Se dio inicio al XVII Festival Chía Gastronómica, acorde al marco normativo con la agenda académica, el cual se desarrolló los días 5 y 6 de diciembre en el segundo piso del Zea Mays, contando con diferentes ponentes y la participación especial de la embajada de Perú, con una muestra gastronómica. De manera alterna se desarrolló la Feria Horeca con la participación de 8 stands. Es destacable el apoyo brindado a los emprendedores del municipio.

El desarrollo del XVII Festival Gastronómico con un total de 69 establecimientos gastronómicos inscritos este año se dispuso el uso obligatorio de material biodegradable en todo el menaje, con el fin de minimizar el impacto ambiental. De estos, 9 no cumplieron con los requisitos y uno se inscribió fuera de la fecha establecida. Además, se creó un enlace de inscripción para la modalidad de fruterías, food truck y heladerías, con un concepto diferente en el escenario alterno de la Casona de Santa Rita, con un total de 5 establecimientos inscritos.

Dando como resultado con la participación en el Parque Santander los días 8,9 y 10 de diciembre de 2023, de 49 establecimientos gastronómicos, cuatro invitados y cuatro emprendimientos y seis carpas para artesanos dando impulso a la economía local.

En el escenario la Casona Santa Rita participaron un total de 11 carpas, en total de 2 carpas para emprendimiento incluyendo una emprendedora de productos para mascotas y dos food truck, dando un ambiente de picnic un ambiente familiar.

La Dirección de Turismo apoyó la celebración de Semana Santa a través de las siguientes acciones: diseño y entrega de una agenda con la programación video promocional, artículo periodístico, mapas de georreferenciación y apoyo logístico de las eucaristías.

FESTIVAL CIUDAD DE LUNA Y HOMENAJE AL CAMPESINO: A través de la Secretaría para el Desarrollo Económico y su Dirección de Turismo, llevaron a cabo el II



Festival Cultural Chía de Ciudad de la Luna, los días 1, 2 y 3 de diciembre 2023, en la Unidad Deportiva Río Frío, dentro del cual se rindió el homenaje a la comunidad campesina como reconocimiento a la labor agropecuaria y ganadera de los hombres y mujeres que desempeñan este oficio en el Municipio de Chía, donde pudieron ser partícipes en concursos que incluyeron música, danza y destrezas físicas. Además se ofreció un almuerzo especial para ellos y se entregó un obsequio. Adicional, se contó con una feria de exposición con ejemplares ganaderos ovinos, bovinos caprinos y equinos, un variado repertorio de artistas culturales, muestras gastronómicas y de emprendimientos, que deleitaron a los lugareños, visitantes y turistas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Foto 5: Tarima cámara comercio participación de Chefs festival gastronómico XVII

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 126. Implementar un (1) Sistema de Información Turística que permita medir el impacto económico, socio – cultural y ambiental de la actividad turística en el Municipio, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.4 | 0.4 | 100% |

La Dirección de Turismo inicio el proceso de diseño de instrumento de medición, el cual tiene como objeto aportar información para la formulación de políticas públicas y planificación de acciones de las entidades públicas, así como aportar información para la planeación y toma de decisiones de los agentes económicos involucrados, entre ellos los prestadores de servicios turísticos.

Ahora bien, para el año 2023 se implementó el instrumento de medición definido y cargado en la plataforma destinada por la oficina TIC, donde a partir de los resultados obtenidos se generaran a través de Power BI, los tableros dinámicos que podrán ser consultados por la comunidad a través de la página web de Turismo. <https://turismo.chia-cundinamarca.gov.co/sitchia/>

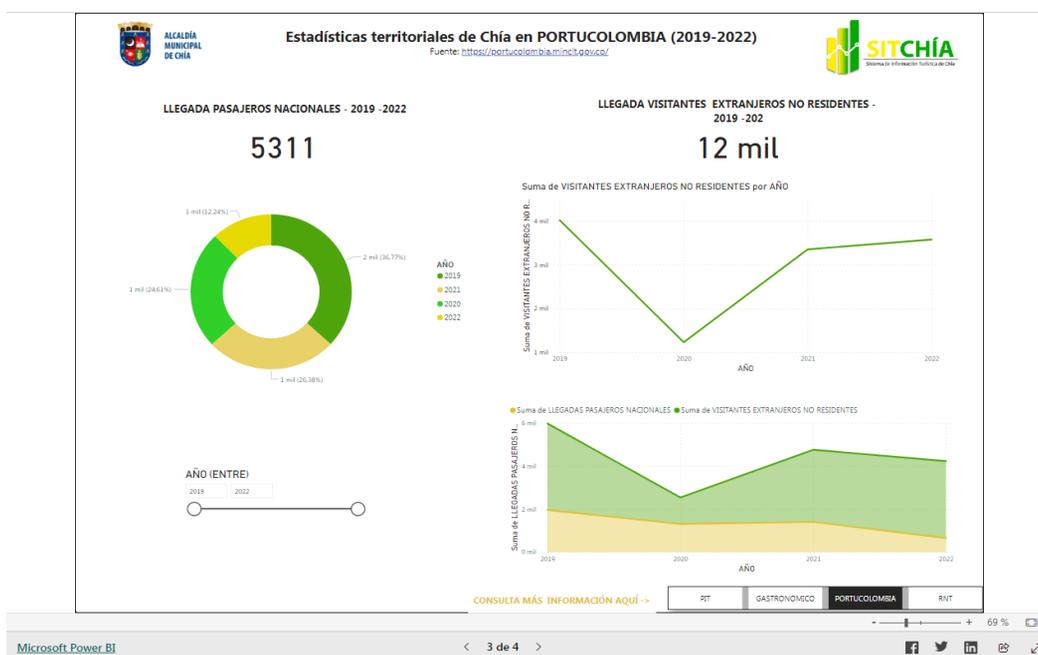


Imagen 1. Estadísticas territoriales de Chía en portucolumbia



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 127. Implementar tres (3) rutas con experiencias turísticas, culturales y/o naturales (Turismo rural, gastronómico, etnoturismo y ecoturismo) en la Ciudad de la Luna, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Fam Trip: El 11 de agosto de 2023 se llevó a cabo un viaje familiar con el objetivo de promocionar la ruta artesanal como destino turístico. Se enfocó en fortalecer la enseñanza ancestral a través de tres talleres artesanales, culminando en la Tienda Artesanal Chía SUE. Participaron operadores de servicios turísticos, medios de comunicación nacionales, locales y principales influencer de la zona de la sabana centro.

Se implementó una ruta turística gastronómica del Municipio de Chía, donde se promoció y visualice el recorrido que incluya los establecimientos por zonas geo referenciados, por concepto, servicios, horarios, datos de contacto y redes sociales, que permita a los visitantes de manera interactiva conocer la información de los lugares y experiencias gastronómicas que destaquen al Municipio, como destino de atractivo turístico. - Total establecimientos participantes 17.

DEFINICION DE LAS RUTAS EXPERIENCIALES Se hizo un trabajo de campo mediante un proceso de curaduría, desarrollando 3 filtros:

1. Filtro por establecimientos por categoría, productos, enfoque diferencial, concepto sanitario, responsabilidad social y proveedores locales.
2. Filtro por menú, historia, creatividad, servicio a la mesa.
3. Filtro por infraestructura, equipamiento, metodología de cocción, emplatados, oferta gastronómica, presentación, food design, salubridad y cumplimiento de BPM.



Imagen 3. Logo ruta gastronómica



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Foto 6. Restaurante participante ruta gastronómica.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 128. Gestionar los estudios y diseños de factibilidad técnica, económica, financiera, ambiental (pre inversión), para la construcción del cable aéreo del municipio, durante el período de gobierno (gestión) | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.6 | 0.6 | 100% |

La Dirección de Turismo por medio de gestión con la Universidad de Cundinamarca (UDEC), realizo una alianza estratégica, para el estudio de factibilidad ambiental teleférico turístico (Cable aéreo), el proceso está en entrega formal por parte de la Universidad de Cundinamarca.

Lineamientos

Proyecto Chía - Valvanera

Por ser un proyecto alta demanda e impacto la infraestructura debe ser liviana, considerando:

- Servicios básicos.
- Garantizando todos los niveles de accesibilidad
- Talleres
- Zona administrativa
- Espacios para acumulación de filas
- Conservación arquitectónica
- Enfermería
- Zonas de descanso

<https://www.turism.com.co/otrosegura/teleférico-movilidad-sonas-altas/>

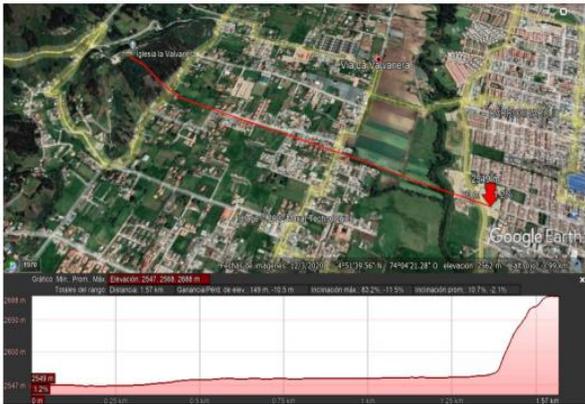
Estaciones:
 Área a Construir:
 80 (Estación retorno) + 200 (Estación Motriz) = 280 mts2
 Pilonas (30mt2)
 Niveles: Estación inferior dos niveles
 Estación superior un nivel

Equipamiento complementario:
 6 torniquetes
 Red Contra Incendios en ambas estaciones si aplica.
 Obras Complementarias: Tipo Comerciales/Parques/Museo **(no incluidas en la propuesta)**
 Área a construir: 0
 Tipo de construcción liviana, con arquitectura amigable y mimetizada con el entorno

Imagen 4. Lineamientos proyecto cable aéreo Chía –valvanera



Teleférico Chía



Fuente: Google Earth – Trazado elaboración propia

- Comprende una longitud de 1.500 metros.
- Diferencia de altura de 144 metros.
- Dos estaciones (principal y retorno).
- Se propone un sistema Enganchable - Desenganchable o vaivén de acuerdo a las condiciones de demanda y velocidad.



Imagen 5. Trazado cable aéreo. Fuente google eart.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 130. Adecuación de un (1) recurso o atractivo turístico en el Municipio de Chía, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.67 | 0.67 | 100% |

Mantenimiento de Señales Turísticas: Se procedió al mantenimiento y actualización de 22 señales turísticas distribuidas estratégicamente en el casco urbano y la zona rural de Chía. Esto incluyó señales informativas en lugares emblemáticos como el Parque Santander, el Parque Ospina, la ruta de "Biciturismo", así como señalización de atractivos turísticos como la Iglesia de la Valvanera, el Puente del Común y el Castillo Marroquín. La finalidad de esta acción es proporcionar una orientación clara y precisa a pobladores y visitantes, cumpliendo con las normativas vigentes y garantizando una vida útil prolongada con el correspondiente mantenimiento realizado.

Así pues se realizaron las siguientes acciones:

Mantenimiento de Portales del Centro Histórico: Se llevó a cabo una labor integral en los 8 portales del centro histórico, los cuales son propiedad del Municipio. Lo anterior como complemento a las actividades de muralismo y pintura de fachadas realizadas por la Junta de Acción Comunal del Parque Santander.

La revitalización de estos portales no solo contribuye a embellecer el entorno del parque, sino que también responde a la importancia de estos puntos como atractivos turísticos. Dado que la mayoría de los atractivos turísticos en el municipio son de propiedad privada, esta intervención en los portales representa una inversión estratégica y sostenible.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 131. Implementar una (1) estrategia de gestión pública de turismo, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.3 | 0.3 | 100% |

Trabajo con el Consejo Municipal de Turismo 2023: En el año 2023, se llevaron a cabo un total de cuatro (4) reuniones con el Consejo Municipal de Turismo, centrándose principalmente en los aspectos relacionados con el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico, abordando las diferentes etapas, desde el inicio de la colaboración con la Academia hasta la presentación final ante el Concejo Municipal de Chía, esto, debido a la relevancia de contar con una herramienta de planificación efectiva para el sector turístico del Municipio.

Durante las sesiones, los miembros del consejo tuvieron la oportunidad de familiarizarse de manera directa con el proyecto de Acuerdo, así como con sus documentos técnicos y anexos, permitiendo una comprensión detallada de los elementos esenciales del Plan.

Adicionalmente, se presentó ante el Consejo como primicia el Sistema de Información Turística SITCHIA, proporcionando a cada representante una explicación exhaustiva de su funcionamiento y utilidad específica para el sector turístico de Chía. Como cierre de las reuniones ordinarias del consejo se realizó una detallada exposición de las acciones y logros realizados por la Dirección de Turismo a lo largo del cuatrienio, destacando los esfuerzos destinados al fortalecimiento continuo del sector turístico del municipio.

Reuniones Ordinarias del Consejo Municipal de Turismo

| Reunión N° | Fecha | Lugar | Temáticas principales |
|------------|------------|---|---|
| 1 | 30/06/2023 | Salón Consejo Territorial de planeación- Edificio el curubito 3 piso. | Socialización del Documento Técnico, anexos y proyecto de Acuerdo por medio del cual se busca formalizar el "Plan Sectorial de Desarrollo Turístico". |



| Reunión N° | Fecha | Lugar | Temáticas principales |
|------------|------------|---|--|
| 2 | 26/07/2023 | Auditorio Zea Mays | Socialización Grupo Especializado en Turismo-Policía Nacional y entrega oficial de espacio asignado para su operación. Invitación a participar de las sesiones del Concejo Municipal para la aprobación del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico. |
| 3 | 18/0/2023 | Tienda Artesanal Chía Sue, Centro Comercial Terranova. | Presentación Tienda artesanal Chía Sue. Presentación Revista Digital de Turismo. Socialización estado Proyecto de Acuerdo "Plan sectorial de Desarrollo Turístico" |
| 4 | 12/10/2023 | Salón Consejo Territorial de planeación- Edificio el curubito 3 piso. | Socialización trabajo realizado en el cuatrienio por la Dirección de Turismo para el fortalecimiento del Sector Socialización Generalidades XVII Festival Chía gastronómica. |

Plan sectorial de desarrollo turístico La Secretaría para el Desarrollo Económico y la Dirección de Turismo, evidenciando la necesidad de potencializar el turismo en el municipio, para que se desarrolle de manera responsable, sostenible, inclusiva y social, así como el hecho de que es importante dar cumplimiento con lo que se establece en el artículo 17 de la Ley General del Turismo "Corresponde a los Departamentos, a las Regiones, al Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, a los Distritos y Municipios y a las comunidades indígenas, la elaboración de Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico en su respectiva jurisdicción, con fundamento en ésta Ley", se propuso formular y presentar un Plan Sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior y que de manera histórica se ha tratado de adoptar un Plan de Desarrollo Turístico para el Municipio, la secretaría de Desarrollo Económico y la Dirección de turismo realizaron la gestión para la elaboración de un Plan Sectorial caracterizado por su elaboración a partir de la participación de los diferentes grupos sociales que tienen relación alguna con la actividad turística y su cadena de valor, de forma directa o indirecta.

En este proceso se contó con el apoyo de la academia, teniendo presente la importancia del aporte que esta da en la elaboración de documentos públicos, específicamente en los relacionados al turismo. Así pues, Las universidades de La Sabana y Colegio Mayor de Cundinamarca participaron de manera activa y continua en esta gestión, proponiendo metodologías y dirigiendo eventos participativos en donde se realizaron mesas de trabajo, cuyo fin fue escuchar las opiniones y comentarios en relación con el estado y calidad de la actividad turística que se lleva a cabo en el municipio y las posibles soluciones para el fortalecimiento del sector.

Con el apoyo de la Academia, se realizaron cinco encuentros participativos donde participaron más de 250 personas en total, cada encuentro convocando a un grupo focal diferente, para que los resultados e información obtenida fuese diversa, luego se realizó la integración y análisis de los resultados, con ello se elaboró el Plan Sectorial de Desarrollo Turístico y la formulación de la Matriz Estratégica Cuadro de Mando Integral, donde se encuentran los programas, proyectos y acciones del documento de planificación sectorial.

Con el resultado de lo anterior y el apoyo de las Instituciones de Educación Superior mencionadas, se realizó la elaboración del Documento Plan Sectorial de Desarrollo Turístico y como anexo dos informes de participación, donde se encuentra la evidencia



fotográfica y listados de asistencia de quienes asistieron según cada grupo focal convocado para la construcción del Plan.

Con el documento técnico y anexos, Articulado del proyecto de Acuerdo, Certificado de Impacto Fiscal, exposición de motivos y sustento jurídico, se realizó la radicación del Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal, donde le fue asignado el N°11 para estudio, así pues luego de su estudio y aprobación en primer debate se dio continuidad su estudio en segundo Debate donde se atendieron cada una de las inquietudes de los Concejales y se realizaron diversos ajustes según las observaciones presentadas, sin embargo, finalizaron los periodos de las sesiones ordinarias del Concejo y no se le dio continuidad.

Como producto final del trabajo realizado para la construcción del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico se cuenta con los siguientes documentos:

- Documentos para la formalización del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico: Proyecto de Acuerdo, sustento jurídico, exposición de motivos y certificado de impacto fiscal.
- Documento Técnico Plan sectorial de Desarrollo Turístico
- Informe encuentros de participación con la comunidad
- Informe Encuentro comunidad del Resguardo Indígena
- Estimación de costo y presupuesto

Visitas establecimientos de hospedaje: Durante el año se realizó un total de 22 visitas a varios establecimientos de alojamiento, cada una en su respectiva subcategoría. Estas visitas contaron con el apoyo del grupo interdisciplinario y tuvieron como objetivo fortalecer la campaña del ESCNNA, implementar la TRA y solicitar los documentos reglamentarios conforme a la normativa actual.

Socialización Implementación TRA: Se llevó a cabo una capacitación en colaboración con la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, Capítulo Bogotá, Cundinamarca, el 15 de junio. La capacitación abordó la Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA) y la ley de turismo 2068 de 2020, en particular su artículo 22, y contó con un total de 41 inscritos.

Charla ACODRES: Se llevó a cabo una socialización sobre el comportamiento financiero de la gastronomía en el primer semestre de 2023 y las expectativas para el resto del año. También se abordaron las nuevas tendencias del sector gastronómico, en colaboración con la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS.

El PAEYET consiste en acompañar a emprendedores y empresarios Mipymes del sector turismo, mediante un proceso de asesoría y orientación a ideas emprendedoras de negocios y/o proyectos de micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo del municipio, a través de instituciones académicas de educación superior que ponen a disposición, profesionales con altos niveles de formación y experiencia que intervengan en los puntos claves que determine la Dirección de Turismo en sus estudios de necesidades emprendedoras y fortalecimiento empresarial. El proceso comprende periodos de tiempo determinados según los métodos abordados para las ideas emprendedoras y proyectos empresariales.

Se determinó por parte de la Dirección de Turismo que, para la estructura del proceso de asesoría y orientación, es necesario establecer dos líneas de trabajo que permitan contribuir de forma ordenada y coherente al desarrollo turístico sostenible del municipio. Las líneas de trabajo establecidas son:

- a) Formulación de ideas emprendedoras de negocios (primera línea)
- b) Fortalecimiento a proyectos de Mipymes turísticas (segunda línea).

Se generaron alianzas estratégicas con diferentes instituciones académicas como: El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO y Universidad Militar Nueva Granada-UMNG; con el propósito que los



emprendedores turísticos del Municipio, recibieran capacitación en la formulación y evaluación de proyectos turísticos, con el objetivo de diseñar y estructurar el documento del plan de negocios y su vez implementar los lineamientos técnicos para fortalecer cada idea de emprendimiento. Los avances que se lograron con cada una de las instituciones.

Emprendedores Inscritos en el PAEYET

A la fecha se encuentran inscritas cinco (5) personas representadas en las siguientes líneas de trabajo:



Foto 9. Capacitación de la TRA (tarjeta de Registro de Alojamiento)- Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO



II. EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA INCLUYENTE DEL TERRITORIO

8. SECTOR INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Infraestructura Física Vigencia 2023



8.1 Programa “Vías con función social para la gente”



El municipio es responsable de aproximadamente 222 km de malla vial, la cual ha venido presentando fallas en la capa de rodadura y en la estructura portante del pavimento, debido a factores como el clima, tráfico frecuente, tráfico pesado y el paso del tiempo. Estas afectaciones han hecho necesario adelantar trabajos de mantenimientos rutinarios, preventivos, periódicos, de emergencia y otros a nivel de rehabilitación sobre las diferentes vías del Municipio; algunos de los cuales son ejecutados a través de contratos de obra, y otros con el personal operativo adscrito a la Secretaria de Obras Públicas, con el apoyo del Banco de Maquinaria y el Banco de Materiales del Municipio.

Conforme a los datos suministrados por la Dirección de Infraestructura en el cuadro que se describe a continuación, se relacionan los km de mantenimiento de vías urbanas y rurales realizados con recursos propios de la dependencia, que incluyen el personal operativo adscrito a la Secretaria de Obras Públicas, el Banco de Maquinaria, el Banco de Materiales del Municipio así: en el 2020 29.73 km, en el 2021 48.92 km, en el 2023 83.61 km y en lo que va corrido del 2023 24.73 km para un total de 186.99 km, según cuadro anexo a



continuación entregado por la dirección de infraestructura de la Secretaría de Obras Públicas.

| Mantenimiento de Vías, con Banco de Materiales, Banco de Maquinaria y Personal Operario. | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| | VIGENCIAS | | | | |
| | 2020 | 2021 | 2023 | 2023 | TOTAL |
| | (Km) | (Km) | (Km) | (Km) | |
| Re parcheo mezcla densa en caliente-MDC | | 7,783 | 1,043 | 1,55 | 10,376 |
| Re-parcheo con asfaltita | 2,895 | | | | 2,895 |
| Asfalto reciclado/asfalto reciclado mezclado con emulsión asfáltica/base granular | | 23,958 | | 9,25 | 32,588 |
| Aplicación de Slurry | 4,304 | 8,880 | 3,280 | 12,25 | 25,714 |
| Nivelación de vías con recebo | 0,618 | 4,012 | 38,451 | 1,16 | 44,241 |
| Vías adoquinadas | 0,273 | 0,827 | 0,0282 | 0,26 | 1,388 |
| Nivelación de vías con reciclado de asfalto | 6,812 | 3,273 | | 0,26 | 10,345 |
| Pavimentación-estructura completa | | 0,189 | | | 0,189 |
| Re-parcheo con reciclado + emulsión | 6,489 | | | | 6,489 |
| Limpieza vías y cunetas | 7,000 | | 38,451 | | 45.451 |
| Mantenimiento de ciclo rutas | 1,300 | | 1,25 | | 2,55 |
| Reductor de velocidad | 0,041 | | 0,092 | | 0,133 |
| Apoyo a limpieza de vallados | | | 0,400 | | 0,400 |
| Pintura separador vial | | | 0,614 | | 0,614 |
| Sub Total | 29,730 | 48,922 | 83,610 | 24,73 | 186.992 |

Fotos: Rehabilitación y mantenimiento, Guanatá entre la carrera 11 y la vía Tíquiza Fagua, limites reconocidos como la tienda 3 esquinas "tienda de Fanta"



Fuente: Secretaría de Obras Públicas

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 134. Realizar estudios y diseños de tres (3) km de vías urbanas y rurales, durante el periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1.1 | 1.9 | 100% |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



La efectividad de la inversión establecida, se refleja en los entregables de cada uno de los contratos suscritos, insumo indispensable para materializar la construcción de las obras y ejecutar los proyectos de mantenimiento, mejoramiento y conservación vial.

Toma de apiques en diferentes sectores viales le Municipio de Chía



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|------------|
| 136. Intervenir veinte (20) kilómetros de vías urbanas y rurales con rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento, durante el periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 8.6 | 4.2 | 49% |

Dentro de las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas en cuanto a la intervención de la malla vial del Municipio, se reflejan en los contratos celebrados por la administración municipal durante la presente vigencia.

Se viene adelantando durante el transcurso del presente año acciones relacionadas con el mantenimiento y adecuación de vías realizadas con el personal operativo adscrito a esta dependencia, con recursos del banco de maquinaria y el banco de materiales y los contratos suscritos por la administración municipal, llegando en lo que va de corrido del año a intervenir 183 km de vías.





| Meta Producto | | |
|--|----------------------|------------|
| 138. Adquirir dos (2) máquinas para la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial, durante el período de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2 | 1 | 50% |

Se realizó la compra de una máquina liviana vibro compactación manual rana y/o placa vibratoria y un equipo menor Sopladora de Espalda. Con el cumplimiento de esta meta se logró fortalecer el banco de maquinaria, el cual contribuye al bienestar de la comunidad del



municipio de Chía; en el mantenimiento rutinario de vías en pavimentos articulados y con el equipo menor una mayor cobertura en la limpieza de espacios público.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 139. Realizar mantenimiento anualmente de veintitrés (23) máquinas y siete (7) equipos menores adscritos al banco de maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 30 | 30 | 100% |

Dando cumplimiento al acuerdo municipal 017 del 11 de septiembre del 2008, se realizó el mantenimiento, reparación adquisición de repuestos, combustibles y lubricantes necesarios para el normal funcionamiento y desplazamiento de maquinaria y equipo, se adelantó y ejecutó durante las vigencias 2020, 2021, 2023 y 2023 procesos contractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo, el suministro de combustible y de los elementos de desgaste, con los cuales se conservó para el la maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas. El resultado es que la maquinaria se encuentra en buenas condiciones para adelantar los trabajos de los mantenimientos, programados. En tal sentido se garantizó que se pudieran realizar mantenimientos rutinarios de la infraestructura de la malla vial; y el apoyo a emergencias de las diferentes dependencias de la administración y el alquiler de maquinaria para beneficio de la comunidad.



8.2 Programa “Espacios públicos que generen arraigo y cultura ciudadana”



En cuanto a espacio público el Municipio tiene actualmente 4.93 m² de espacio público efectivo por habitante, contando con un déficit de en 10.07 m²/hab., frente al estándar establecido por la Organización de las Naciones Unidas-ONU, el cual corresponde a 15 m²/hab. Primordialmente mediante cesiones se vienen ampliando las zonas para espacios públicos para el disfrute de todos los habitantes.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|------------|
| 145. Intervenir veinticinco mil (25.000) m ² de espacio público con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento (Alamedas, zonas verdes, jardines, parques y plazas públicas, monumentos públicos), durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 10516 | 3301 | 31% |

Con la actividad de servicios para poda de zona verde, aseo y tratamiento del espejo del agua y pila central del parque Ospina Pérez y espejo de agua, jardineras centrales y monumento Diosa Chía del Parque General Santander del Municipio de Chía, junto con el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de la plazoleta y vías peatonales del Parque Santander, y la actividad de traslado de postes en Calle 6 y Calle 23 se da avance en la vigencia en un 30% al cumplimiento de la meta.



8.3 Programa “Equipamiento seguro e incluyente”



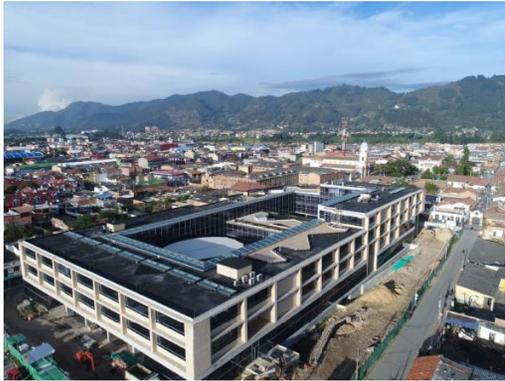
El municipio tiene a su cargo 86 edificios públicos y de carácter comunitario, y conforme a lo indicado en la Meta Bienestar “43. *Intervenir el 70% de los equipamientos públicos existentes con mantenimiento y/o adecuación durante el periodo de Gobierno*”, podemos deducir que el alcance de esta meta del Plan de Desarrollo Municipal, se estableció en la intervención de 60 edificios públicos de cualquier índole.

Las intervenciones a nivel preventivo como correctivo, incluyen reforzamientos estructurales, adecuaciones eléctricas, adecuación de redes hidrosanitarias, cambio y/o mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de fachadas, acabados, entre otros.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|------------|
| 146. Realizar la terminación de un (1) Centro Administrativo Municipal- CAM, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.16 | 0.13 | 81% |



Se aspira a que el Centro Administrativo Municipal “CAM” sea un generador de cambio en el centro urbano del municipio de Chía, donde la comunidad en este edificio, halle un espacio propicio de encuentro, de reuniones, de ánimo por aportar sus contribuciones, esta obra alcanzó el 96% de su ejecución para servicio de la comunidad en el corto plazo.



Meta Producto

147. Realizar los estudios y diseños a nueve (9) equipamientos públicos, durante el periodo de gobierno

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|------------|
| 6 | 3.39 | 57% |

La elaboración de 6 estudios y diseños de la infraestructura del equipamiento público busca brindar condiciones adecuadas de conservación, diseño, implementación y embellecimiento de los espacios públicos con calidad urbanística, que motiven a la población a realizar actividades de socialización y que generen sentido de pertenencia con espacios agradables, adecuados y que permitan mejorar la circulación peatonal ampliando el espacio público.

Polideportivo Delicias Norte



Parque de los Colores



Meta Producto

48. Realizar la construcción de nueve (9) equipamientos públicos, durante el período de gobierno.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-----------|
| 6 | 0 | 0% |



Se están gestionando la construcción de la ludoteca del barrio El Cairo. Con lo cual se dispondrá de un espacio físico para la comunidad, que permita el desarrollo de actividades recreativas, culturales y deportivas, que contribuyan a los niños, niñas, adolescentes y comunidad en general a la formación socio comunitaria; generando hábitos saludables, el aprendizaje sobre la corresponsabilidad en el cuidado del medio ambiente y las diferentes expresiones artísticas y culturales.

Construcción Ludoteca Barrio el Cairo



Meta Producto

151. Intervenir sesenta (60) equipamientos públicos (escenarios deportivos y culturales; edificios públicos educativos, comunitarios, institucionales y otros) con mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento a cargo de la Administración Municipal, durante el periodo de gobierno.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|------------|
| 45 | 27 | 60% |

Se realizó intervención en las instituciones educativas, los jardines sociales, la red de bibliotecas, la casa de la cultura, el adulto mayor y las sedes administrativas, en actividades de obra civil, acabados, redes eléctricas, redes hidrosanitarias y estructurales.



Jardín Social Fonquetá



Biblioteca Hoqabiga

Meta Producto

152. Mantener en funcionamiento el Banco de Materiales, durante el periodo de gobierno.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | 1 | 100% |



La Secretaría de Obras Públicas, da cumplimiento a la meta producto de Mantener en funcionamiento el Banco de Materiales, al asignársele recursos financieros para asegurar la disposición de material requerido para el mantenimiento y/o construcción de vías, andenes, instituciones educativas oficiales, edificios públicos y demás obras de inversión pública del municipio de Chía.



Dando continuación a las actividades que se vienen ejecutando desde vigencias anteriores en el 2023 se realizaron las siguientes:

Adquisición y transporte de emulsiones asfálticas para el mantenimiento de vías urbanas y rurales.

Adquisición y transporte de asfaltita, arena preparada para slurry, material de cantera y material de río, para el mantenimiento de la malla vial, construcción y mantenimiento vías y ciclo rutas y mantenimiento de la infraestructura institucional.



9. SECTOR DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector IDUVI Vigencia 2023



9.1 Programa “Por la protección hídrica y ambiental de predios de importancia estratégica”

PENDIENTE



Nota. Los servicios de la entidad son dados para toda la comunidad del municipio de Chía, en algunos casos como los subsidios si se debe cumplir con los requisitos previos o previstos en la norma para poder ser beneficiario

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 153. Adquirir cuarenta (40) hectáreas en suelo de importancia estratégica hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 27.2 | 0.12 | 0.1% |

Como se mencionó en el indicador de bienestar, se han adquirido un total de 25.000 metros cuadrados, así mismo como acciones de gestión se atendió en el 2023 la visita de la CAR a 14 predios ubicados en zona de importancia estratégica, de los cuales en el 2023 se recibieron informe de viabilidad de la CAR para el predio denominado TORCA 2 él tuvo una calificación Alta, por lo que se proyecta y a través del Alcalde municipal se emite el Decreto de utilidad pública Nª 257 del 24 de octubre de 2023. Así mismo, posteriormente llegan los



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



informes de los predios denominados Descanso Segundo y La Italia, los cuales cumplen con los criterios señalados en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, por lo que también se proyecta y se emite el Decreto No. 278 de fecha 23 de noviembre de 2023 para continuar con su adquisición.

Por lo tanto, conforme los decretos de utilidad se adelantan los levantamientos topográficos y los respectivos avalúos comerciales, lucro cesante, daño emergente y componente ambiental.

Respecto a los informes técnicos con menor calificación, estos hacen referencia a la aplicación del artículo 108 de la Ley 99 de 1993; Por lo que pueden asociarse a programas promovidos por la Secretaría de Medio Ambiente de reforestación y así garantizar un “Corredor Biológico”, entre predios que son recarga acuífera de la Quebrada de Honda con mayor calificación y así acatar lo establecido por artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

Luego, es de resaltar que aún se encuentran varios predios en estudio por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, por lo que se espera que lleguen más informes que permitan continuar con el proceso de adquisición predial en cumplimiento de la Ley 99 de 199, la orden impartida en la Sentencia denominada del Río Bogotá, y como quiera que se cuenta con recursos con esa destinación específica.



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial
República de Colombia

Bogotá D.C.

Informe Técnico DGOAT No. 0187 de 28 NOV. 2022



Figura 7. Cobertura del suelo del predio Torca 2
Fuente: Adaptado de Google Earth, 2022



Fotografía 1. Vista panorámica predio Torca 2
Fuente: CAR – Gamba, J., 2022



Fotografía 2. Presencia de turberas y zonas pantanosas
Fuente: CAR – Gamba, J., 2022



Fotografía 3. Áreas boscosas en buen estado de conservación
Fuente: CAR – Gamba, J., 2022

Ilustración 1 Informe CAR

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 154. Realizar cuatro (4) acciones tendientes a la protección del suelo de importancia estratégica, hídrica y ambiental, durante el Cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 27.2 | 0.12 | 0.1% |

Durante la vigencia 2023 se realiza el mantenimiento, vigilancia y protección periódica a los predios de importancia hídrica y ambiental de propiedad del municipio de Chía. Mediante jornadas de aseo y limpieza, vigilancia y protección de las fuentes hídricas de elementos



contaminantes mediante recorridos e inspecciones visuales y rondas periódicas en donde también se desenredan plantas que impiden el crecimiento de las especies plantadas.

Adicionalmente, se realiza mantenimiento periódico durante las vigencias, en los espacios naturales que la comunidad disfruta por su diversidad y atractivo turístico y que son predios del Municipio a fin de velar por un adecuado uso de los espacios ofreciendo a la comunidad el acceso a un ecosistema y fortaleciendo así las buenas prácticas de cuidado del entorno natural y biodiversidad.

Para cada uno de los procesos de reforestación, el grupo de guardabosques del IDUVI ha estado involucrado sea en el apoyo para preparar el terreno o para ayudar con la siembra de las especies nativas.



9.2 Programa “Vivienda digna igual calidad de vida”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 155. Implementar el Banco de Materiales del IDUVI, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.45 | 0.45 | 100% |

Se logra inicialmente, que la entidad cuente con su propio Banco de Materiales, y con él la adjudicación del subsidio de mejoramiento de entornos de vivienda, con base a estos instrumentos se emite la Resolución No. 54 del 11 de mayo de 2023 “Por medio de la cual se establece y se abre convocatoria para postularse al subsidio de mejoramiento de entornos de vivienda del Instituto de Desarrollo



Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía -IDUVI-. Posteriormente, se divulga la Resolución No. 65 del 09 de junio de 2023, con la cual se amplió el plazo de la convocatoria para la postulación e inscripción del otorgamiento del subsidio de mejoramiento de entorno de vivienda, para los sectores urbano y rural del municipio de Chía.

Se logra la entrega del subsidio de mejoramiento de entornos, beneficiando a 7 postulaciones en sectores vulnerables.

Se logra iniciar el proceso de entrega de subsidios en especie representados en materiales de acuerdo a lo presupuestado, logrando beneficiar en esta etapa a 4 hogares adicionales



de mejoramiento de vivienda, siendo importante mencionar que son subsidios de mejoramiento adicionales a la meta propuesta, cumplida y superada en el plan de desarrollo municipal vigencia 2020-2023.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 156. Entregar doscientos cuarenta (240) subsidios para mejoramiento de vivienda propia, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 114 | 114 | 100% |

Se entregaron 248 subsidios de mejoramiento de vivienda a través del programa nacional “Casa digna vida digna”. Cumpliendo y superando la meta propuesta en el plan de desarrollo. Este proceso incluyó actividades que ayudaron a su cumplimiento tales como socialización inicial, acta de vecindad, acta de inicio de obras, ejecución de obras y entrega a satisfacción de interventoría. A la fecha se tiene que todos los beneficiados cuentan con acta de existencia en la que consta la entrega de materiales y finalización de obra a satisfacción. Así mismo cabe resaltar que durante el cuatrienio se lleva a cabo el acompañamiento en la entrega de los materiales de construcción del Subsidio de mejoramiento de vivienda y de la ejecución de la obra.

En la vigencia también se lleva a cabo el proceso para la entrega de 4 subsidios adicionales de mejoramiento de vivienda.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|------------|
| 157. Entregar cien (100) subsidios para construcción de vivienda en sitio propio, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 68 | 13 | 19% |

Para dar avance a esta meta se ha llevado a cabo la elaboración de presupuestos para los subsidios de construcción en sitio propio mediante el análisis y el cálculo por parte del equipo interdisciplinar conforme cada caso de los beneficiarios, visitas, subsanaciones; proceso contractual de la licitación para la adquisición de los elementos a entregar. De igual manera se continúa con la estrategia comunicacional hacia la comunidad para difundir y dar a conocer los subsidios de construcción en sitio propio.



Para dar avance a esta meta se ha llevado a cabo la elaboración de presupuestos para los subsidios de construcción en sitio propio mediante el análisis y el cálculo por parte del equipo interdisciplinar conforme cada caso de los beneficiarios, visitas, subsanaciones; proceso contractual de la licitación para la adquisición de los elementos a entregar. De igual manera se continúa con la estrategia comunicacional hacia la comunidad para difundir y dar a conocer los subsidios de construcción en sitio propio.



Para el término de la presente vigencia se estima la entrega de un total de 12 subsidios de construcción en sitio propio.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 158. Adquirir treinta y cinco mil (35,000) m2 para desarrollar proyecto de VIS, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 123 | 2105 | 100% |

Para esta vigencia se realizó la adquisición del predio denominado el Carmen el cual cuenta con 2095 m², con matrícula inmobiliaria No 50N -20856396.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|------------|
| 159. Beneficiar a mil (1000) familias en proyecto de vivienda VIS, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 650 | 318 | 49% |

Para finalizar el proceso de adquisición de vivienda nueva; actualmente se encuentran 528 beneficiados en promesa de compraventa, escrituración y entrega de las unidades de vivienda del proyecto “Los Pinos” y 85 con contrato de vinculación del proyecto “Villa de Mercedes”.



Ilustración 2 Proyecto Villa Mercedes



De la misma manera, para esta vigencia se sigue prestando acompañamiento y asesoría a todos los postulados y beneficiarios a realizar sus cierres financieros por parte del IDUVI, además de todo el proceso documental con la constructora.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-----------|
| 160. Formular la política pública de Vivienda de Interés Social (VIS), durante el periodo de gobierno.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.7 | 0 | 0% |

Para la vigencia se desarrollaron mesas de trabajo en las que se hacen talleres de participación, con la metodología de árbol de problemas con diversos sectores de la sociedad teniendo como objetivo escuchar a los diferentes grupos poblacionales en cuanto a su percepción del espacio público y la vivienda para alimentar el diagnóstico de la política. Se desarrollaron mesas con: Organizaciones Populares de Vivienda, instituciones del municipio de Chía: EmserChía, DIPLAN, DOTP, Urbanismo, Obras Públicas; grupos vulnerables niñas y niños y jóvenes; resguardo Indígena, veedurías ciudadanas; con gremios y universidades, Camacol, Probogotá región y la universidad de la Sabana; población en condición de discapacidad; grupo vulnerable madres gestantes y lactantes y familias en acción; grupo vulnerable víctimas del conflicto armado; consejo municipal de Juventudes, consejo Territorial de Planeación; sector Religioso; adulto mayor; grupo vulnerable raizales, afro y palenquera. Así mismo, desde el aporte en temas de vivienda y en temas de espacio público se colaboró en la construcción de la política, con los datos históricos de la entidad. Lo mismo que el desarrollo de una encuesta en temas de hábitat, vivienda y espacio público.

A la fecha se consolidó una primera etapa del documento técnico de soporte, que contiene diagnóstico, problemática, estado del arte y propuestas a trabajar en la política, que ya bajo la coordinación de DIPLAN, se termina de corregir para proceder al desarrollo del plan operativo de la política.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-----------|
| 161. Implementar la política pública de Vivienda de Interés Social (VIS), adoptada, durante periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.7 | 0 | 0% |

Se desarrolló un espacio de trabajo en un Drive en el cual se cargaron todos los documentos pertinentes y de forma ordenada, encontrando las carpetas de: Agenda pública, Antecedentes municipales, Comunicaciones y sondeos, Cronograma propuesto, Documento técnico PPH, Espacio público, Estadísticas generales encuesta IDUVI Habitabilidad Vivienda de Interés social, Estado de la política, Información secundaria Diagnóstico, Lineamientos y documentos de política, Mesas de participación ciudadana, Normatividad Nacional Vigente. Todas estas carpetas tienen trabajo desarrollado a partir



de las indicaciones de DIPLAN, que ha estado al pendiente de avances y requerimientos. Lo primero desarrollado fue el documento de diagnóstico, luego de la agenda pública y posteriormente se comenzó a dar estructura al documento técnico.

9.3 Programa “Espacio público efectivo para la integración ciudadana y familiar”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|------------|
| 163. Implementar la política pública de Espacio público y equipamiento, durante periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.21 | 0.15 | 71% |

El Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y gestión Territorial de Chía, como administrador de los bienes del municipio de Chía, en razón a su funcionamiento misional, adjudico contratos de prestación de servicios para garantizar el adecuado uso y control de los bienes adjudicados mediante la modalidad de comodatos o convenios interadministrativos. Así mismo se realizó actividades de mantenimiento del Auditorio y el terminal de transportes.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 164. Gestionar un (1) predio para el desarrollo del proyecto Palacio de Justicia durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Se hizo necesario el ajuste en la meta producto 164, la cual se denomina GESTIONAR UN (1) PREDIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO PALACIO DE JUSTICIA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO del plan de desarrollo “Chía Educada, Cultural y Segura”; para coadyuvar en el cumplimiento de las metas producto No. 238 y 239 que las Secretarías de Gobierno, Planeación y Obras Públicas contemplaron dentro del mismo Plan de Desarrollo Territorial, correspondientes a la edificación y desarrollo del proyecto “Casa de Justicia” en el Municipio de Chía.

Dicha modificación se logra mediante el Acuerdo No. 210 de 2023 “Por medio del cual se modifica formalmente la meta de producto 164 contenida en el artículo 15 del Acuerdo 168 de 2020, Plan de Desarrollo 2020-2023 “Chía educada, Cultural y Segura” con el debido fundamento y justificación.



Es de manifestar que el predio ya había sido gestionado y fue producto de una obligación urbanística, dando así cumplimiento a la meta. Toda vez que la transferencia jurídica ya se dio mediante la Escritura Pública No. 1905 de fecha dos (2) de julio de 2021 otorgada en la Notaría Segunda del Círculo de Chía, en la cual se realizó la cesión gratuita del equipamiento público a favor del municipio de Chía y que se derivó del Proyecto Sorrento – Abacoa, y corresponde al predio identificado con folio de matrícula 50N-20861395 y cédula catastral No. 010000681269000.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|------------|
| 165. Adquirir ochenta mil (80.000) m2 para espacio público y/o equipamiento público, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 40832.08 | 4089.06 | 10% |

Desde el Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y gestión Territorial de Chía, en la vigencia 2023 adquirió un total de 4024.28 m² con destinación para espacio público en la presente vigencia, correspondientes a los predios:

| MATRÍCULA | Área en M ² terreno |
|--------------|--------------------------------|
| 50N-20245024 | 3314 |
| 50N-20350805 | 710,28 |
| TOTAL | 4024.28 |

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 166. Gestionar la recepción de doscientos cuatro mil ciento quince (204.115) m2 para espacio público y/o equipamiento público durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 56216.83 | 109341.08 | 100% |

Para esta meta durante la vigencia 2023 se gestionaron por parte de Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía- IDUVI, un total de 109341.08 m²

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-----------|
| 167. Realizar la adecuación y/o dotación de tres (3) parques, durante el periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 0 | 0% |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

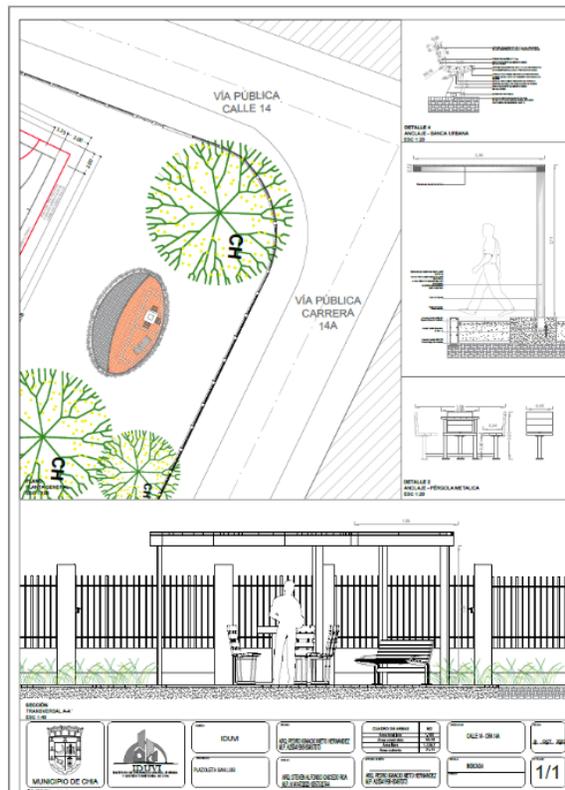
Luis Carlos Segura Rubiano



Se viabilizan por parte de la Subgerencia de Desarrollo y el líder de Gestión Inmobiliaria, el diseño de cuatro (4) franjas de terreno identificadas como zonas verdes, parques a través de sellos urbanos o estancias de contemplación mediante una pérgola con su respectivo mobiliario de bancas, canecas y luminarias, entre otros. Así se determinó la selección de 4 espacios en sectores vulnerables que permiten generar apropiación a las comunidades de los entornos donde se localizan destacándose el Parque del “Saucedal” en Samaria, Plazoleta “San Luis”, Plazoleta los “Alcaparros” y Plazoleta “Luna park” .



Ilustración 3 Diseños Parque





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



10. SECTOR MOVILIDAD

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Movilidad Vigencia 2023



10.1 Programa “Movilidad ordenada, educada y segura en el Marco del Plan Local de Seguridad Vial del Municipio de Chía”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 169. Realizar cinco (5) acciones para generar entornos seguros de movilidad en el marco del Plan local de Seguridad Vial, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2 | 2 | 100% |

Una de las estrategias más importantes que ha realizado la secretaria de movilidad durante el cuatrienio son los orientadores en cultura y seguridad vial, donde realizan campañas y capacitaciones dentro del municipio, en los diferentes colegios como en la comunidad en general; a su vez realizan un apoyo en la regulación del tráfico en cada uno de los puntos de mayor afluencia, para así garantizar una mayor seguridad y una mayor fluidez vehicular, generando recordación en los diferentes actores viales que se desplazan en el municipio sobre la adecuada utilización y cumplimiento de las normas de tránsito con el fin de sensibilizar y así disminuir los índices de accidentalidad en el municipio de Chía.



Aunado a lo anterior acompañamos el ingreso y salidas de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales y privadas, brindando seguridad y activando pasos peatonales seguros y al mismo tiempo controlando el mal estacionamiento de los vehículos que llegan a dejar y recoger estudiantes y docentes.



A su vez se han creado estrategias para realizar una mayor divulgación de las acciones y actividades que realiza la secretaria de movilidad, donde se tiene como prioridad lograr una mayor comunicación directa y divulgación a la comunidad en cada uno de los aspectos en que trabaja esta secretaria a través de las plataformas digitales.

De igual forma la secretaria de movilidad continua adoptando lo establecido en la Ley 1503 del 2011 respecto a la seguridad vial en su ítem de Servicio Social, donde se han vinculado más de 500 estudiantes de los

diferentes colegios del municipio, durante un periodo de 180 horas, donde estos estudiantes se han involucrado activamente en conocimientos básicos de Educación vial y así poder lograr una réplica en los estudiantes de los grados de iniciación, y así lograr con estas herramientas para convertirse en actores viales responsables y comprometidos con la seguridad de todos los usuarios de las vías.

La seguridad vial es un factor primordial en la generación de entornos seguros en el municipio, es por ello que se hace necesario el mantenimiento preventivo y correctivo de las intersecciones semafóricas, actualizando los tiempos de los ciclos semafóricos para alcanzar una planimetría articulada en los circuitos de las diez (10) intersecciones semafóricas, de la misma manera se suministraron los elementos necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema electrónico que conforma el circuito semafórico y así garantizar una mejor seguridad al momento de transitar en las vías del municipio.

De la misma manera la secretaria de Movilidad realiza actividades como El Plan de Manejo de Tránsito es una herramienta técnica que plantea las estrategias y alternativas necesarias para minimizar el impacto en la movilización de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas), causado por la ejecución de una obra civil, la cual afecta el funcionamiento tradicional de la movilidad y el tránsito, produciendo problemas de desplazamiento vehicular.

Este proceso se realiza conforme lo ordena la ley 769 de 2002 “Código Nacional de Transito” en su artículo 101 “Normas para realizar trabajos en vía pública”, con el fin de garantizar una movilidad óptima de todos los actores viales dentro del Municipio.

El componente técnico de la Secretaria de Movilidad Municipal no se dedica únicamente a la aprobación de PMT's, De manera complementaria dirige sus esfuerzos hacia una gestión integral que permita el adecuado control y seguimiento sobre los permisos otorgados, adelantando frecuentemente visitas de seguimiento, con el fin de verificar la implementación de los Planes de Manejo de Transito-PMT, revisando así su cumplimiento y haciendo las recomendaciones necesarias en sitio a los responsables de las diferentes obras.

De la misma manera se crearon estrategias como:

Contraflujo se estableció como una estrategia para crear entornos seguros mediante el Decreto 271-2021 “Por el cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes al mejoramiento de la movilidad en las vías públicas del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones” y el DECRETO 006-2023 “El cual restablece las medidas para la regulación del tráfico”.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 170. Realizar una (1) estrategia para la utilización sostenible del espacio público y privado con las zonas: cargue y descargue, zonas amarillas, azules, parqueaderos y paraderos, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

En el año 2021 se realizó el estudio integral de movilidad, resultado de este se generó la necesidad de realizar la respectiva implementación a estas acciones, razón por la cual en el 2023 se demarcaron trece (13) paraderos con señalización vertical y horizontal, dieciocho (18) con estructura en zonas veredales y dentro del casco urbano, dejando 31 paraderos funcionales en el municipio.

Se dio cumplimiento a la reglamentación vigente *DECRETO 059-2016*, “Por el cual de establecen restricciones y condiciones para los vehículos de transporte de carga para el cargue y descargue de mercancías en las vías anexas a la zona histórica del municipio de Chía, Cundinamarca”, para así mantener de la mejor manera el espacio que utilizan los peatones.

De la misma manera se realizó mantenimiento de algunos puntos críticos identificados por el observatorio de movilidad y por gestión de la Agencia Nacional de Seguridad Vial se logró realizar la respectiva demarcación.



Construcción paradero el coliseo de la Luna



Demarcación de paraderos en carrera 13 entre calle 11 y 12.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 171. Intervenir doscientos sesenta y nueve (269) km de infraestructura vial y/o ciclorrutas con mantenimiento y/o adecuación, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 39 | 85 | 100% |

La secretaria de Movilidad “Proyecto integral por + seguridad + movilidad + espacios públicos para la gente de Chía”, elegido mediante el voto de la comunidad de la Zona Entre Ríos, y dicho resultado se implementó la estrategia de urbanismo táctico y Placemaking, que consiste en el mantenimiento, construcción y ampliación de la red de ciclo rutas



existentes en el Municipio, entre otros aspectos inherentes a la movilidad y a la seguridad vial.

Así mismo, se ha implementaron las siguientes acciones:

- Ciclorrutas de 17 Km a 23 Km.
- Señalización y demarcación 40 Km.
- Carretera de los Andes, conecta la variante Cota / Chía con la autopista Norte 3.5 Km.
- Ampliación autopista norte desde la calle 245 a el sector la Caro, incluye ciclorruta, anden y cinco puentes peatonales ANI- ACCENORTE.
- Revolución vial recuperación de carpeta asfáltica en vías urbanas y rurales del municipio.
- Plan Manejo de Transito.

Dichas estrategias se han creado para reducir los siniestros viales, excesos de velocidad y respeto a los espacios de cada uno de los actores viales para continuar construyendo una Chía, Educada, Cultural y con Movilidad Segura.

En el centro de despacho se realizó señalización vertical y horizontal en diferentes puntos por donde transitan los vehículos de servicio público, para una mejor organización dentro de este.



Demarcación de Urbanismo Táctico en la Carrera 12 con séptima



Construcción de ciclorruta Carrera 12

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 172. Implementar una (1) estrategia de control en el proceso del convenio 012 de 2007, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

Se realizó el seguimiento financiero y contable a todos los trámites concernientes al tema de especies venales, dispersión de dineros a entidades del orden nacional; de igual manera se realizó consolidación mensual y estadística de la información suministrada por la Unión Temporal Circulemos Chía en lo que respecta al recaudo, pagos, ingresos por concepto de comparendos, sanciones contravencionales de tránsito y egresos correspondientes a devoluciones, recaudos por concepto de patios, distribución de porcentajes de dineros recaudados por comparendos y sanciones contravencionales de tránsito, de igual forma el nuevo modelo de cobro en relación a las inmovilizaciones realizadas en la jurisdicción del municipio.

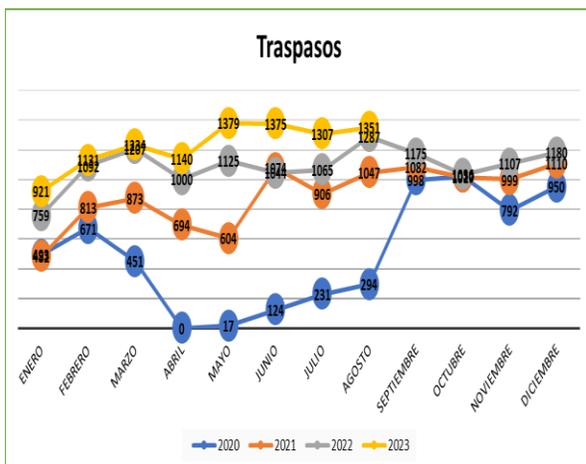


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Se logró una organización del archivo de la secretaria de movilidad en temas relacionados con comparendos de años anteriores y licencias en cadena de custodia donde de manera clara y precisa se puede obtener la información al alcance de su mano.



Estadísticas de seguimiento de la UTCCH



Proceso de Gestión Documental

COBRO COACTIVO

Con la finalidad de determinar el alcance del contrato de concesión No. 012 de 2007, se realizó la revisión compilación y análisis jurídico de la Información encontrada en el archivo central de la Entidad, estableciendo así una línea del tiempo que permitiera reconstruir la historia, responsabilidades, funciones del cobro coactivo actualmente ejercido a través de la Unión Temporal Circulemos Chía.

Se solicitó a la Unión Temporal Circulemos Chía, la revisión y ajuste de todos los documentos y Resoluciones por medio del cual actualmente se ejerce el cobro coactivo de la Entidad, con el propósito de verificar, revisar y aprobar dichos formatos por parte de la Secretaria de Movilidad de Chía a través del secretario de Despacho.

Frente a las facilidades de pago solicitadas diariamente por los deudores, se ajustó todo el proceso a los requisitos mínimos exigidos por el Estatuto Tributario Nacional y la Resolución 1605 de 2014 expedida por la Secretaria de Movilidad de Chía en la materia, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Facilidades de pago plazo inferior a 12 meses:

- Denuncia de bienes por parte del deudor
- Consulta al boletín de deudores morosos del estado (BDME)

Facilidades de pago plazo superior a 12 meses:

- Exigencia de garantía real o personal por parte del Deudor
- Documento soporte que acredite la titularidad y libre de algún gravamen
- Consulta al boletín de deudores morosos del estado (BDME)

En virtud del informe rendido por la UTCCH frente a los 1390 acuerdos de pago incumplidos por los deudores, se exigió por parte de la Secretaria de Movilidad de Chía, la ejecución de un plan de trabajo con la finalidad de decretar el incumplimiento de dichos acuerdos de pago y reanudar el proceso de cobro coactivo, radicado a esta secretaria por parte de la UTCCH el día 30 de octubre de 2020 por medio de correo electrónico, con las siguientes actividades a realizar:

- Búsqueda de expedientes
- Revisión de expedientes Resolución
- Base de datos para envío de correspondencia
- Generar carta de notificación
- Proceso de alistamiento
- Seguimiento de envíos



- Envío por correo electrónico de notificación (si procede) generar publicación por aviso
- Imprimir constancia de publicación
- Generar constancia de ejecutoria según notificación surtida
- Conformar expedientes
- Solicitar actualización de fechas en circulemos y SIMIT

Aunado a lo anterior y en atención al contrato de concesión 012 de 2007, se solicitó a la UTCCH, a través de diferentes mesas de trabajo desarrolladas entre las partes, la revisión de la totalidad de los expedientes que componen la cartera de cobro coactivo de la entidad vigencias 2003 a 2020 con la finalidad de:

- Ajustar el físico de cada expediente a las tablas de retención documental (Rotulación, foliación, organización)
- Consolidar base de datos en la cual se detalle la etapa de cobro coactivo en la que se encuentra el proceso y las actuaciones adelantadas a corte 2020
- Digitación y digitalización de la totalidad de los expedientes.
- Conocer el estado real de la totalidad de los expedientes e implementar el plan de acción para aquellos procesos en los que se determine sean de difícil cobro.

Para la ejecución de dichas actividades, a través de la UTCCH se fortaleció el equipo humano, herramientas y métodos de trabajo. En virtud de las amnistías otorgadas por el estado a través del Decreto 678 de 2020 y la Ley 2027 de 2020, se requirió a la Unión Temporal Circulemos Chía, intensificar el cobro persuasivo para lo cual se solicitó reporte semanal de la gestión realizada, consiguiendo a la fecha un recaudo del 8% sobre los 1009 comparendos efectuados, equivalente a \$33.601.360.

Se implementó para la Secretaría de Movilidad de Chía, los acuerdos de pago virtuales mediante pago PSE, con el fin de optimizar el proceso y facilitar al usuario la suscripción de dicha facilidad de pago.

Se implementó el agendamiento Virtual para todos los trámites de la Secretaría de Movilidad.

Se implementó el pago Seguro en Lina (PSE) para recaudo de Multas.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 173. Mantener un (1) stock de equipos y elementos de seguridad vial actualizado para la secretaria de movilidad, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Se garantizó un stock de equipos y elementos en adecuadas condiciones, esencial para el control de la seguridad vial, a través del mantenimiento de los equipos con que cuenta la Secretaría de Movilidad para la medición de alcoholimetría, apoyando la labor que realizan los agentes de tránsito en la vía, con lo cual se pudo atender de manera efectiva, las diferentes necesidades y contingencias que se presentan en las vías del municipio.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Adquiriendo los accesorios correspondientes para garantizar su óptimo funcionamiento, como también su certificado de calibración, facilitando de esta manera la realización de los procedimientos propios de las funciones de control y preventivas ejercidas por los técnicos operativos (agentes de tránsito).



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 174. Implementar dos (2) acciones anuales que den cumplimiento a los objetivos de la política pública de la bicicleta | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2 | 2 | 100% |

La Secretaría de Movilidad, ha dado continuidad al sistema público de bicicletas promoviendo el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible y amigable con el medio ambiente, donde se prestan bicicletas de manera gratuita a aquellas personas que no cuentan con este medio de transporte para facilitarles y optimizando el desplazamiento para que puedan trasladarse dentro del municipio.

Para el desarrollo de este sistema, se cuenta con dos (02) puntos de atención estratégica, ubicados en el Parque Santander y en el Parque el Paraíso, igualmente se intentó prestar un tercer punto el mismo servicio en tiquiza en el polideportivo, pero no genero el impacto suficiente en la comunidad.

esta estrategia cuenta con la oportunidad de recibir en calidad de préstamo una bicicleta por un periodo de máximos tres (3) horas, permitiéndole devolverla ya sea en el punto donde la recibió o en el otro punto que se tiene a disposición, favoreciendo su economía, ahorro de tiempo y oportunidad de ejercitarse.

Por otra parte, y con el fin de dar complementariedad a la estrategia implementada, la Secretaría de Movilidad brinda el servicio a las personas que utilizan el sistema público de bicicleta en un horario de 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de lunes a viernes y de 08:00 a.m. hasta las 12:00 m.

De la misma manera, ha procurado satisfacer las necesidades de la comunidad, buscando garantizar las condiciones óptimas de transitabilidad segura, por lo cual implementó desde el año 2021 la estrategia de intermodalidad, organizando el sistema de transporte bajo este concepto, el cual integra al segmento de bici usuarios de nuestro municipio.





Y es así, es la “Implementación de dispositivos para el fortalecimiento del sistema intermodal de transporte en el Centro de Despacho”, se desarrolló mediante la instalación de un ciclero con capacidad para 108 bicicletas que presta el servicio de bici parqueadero gratuito, al cual pueden acceder los bici usuarios quienes pueden dejar sus bicicletas parqueadas y custodiadas en el Centro de Despacho, haciendo uso del sistema de transporte público de pasajeros desde el origen, para desplazarse fácilmente a su sitio de destino, (trabajo, estudio, asuntos personales, entre otros); y recoger su bicicleta al regreso con toda la seguridad que ofrece el sistema intermodal. Este servicio a propendido el fortalecimiento y articulación de los diferentes sistemas de transporte, incentivando el uso de la bicicleta, dando así avance a las actividades propias de la Política Pública de la Bicicleta. La Secretaría de Movilidad, ha brindado el servicio a las personas que utilizan el sistema intermodal inicialmente en el año 2021 en un horario de 05:00 a.m. hasta las 09:00 p.m. de manera continua, a través de tres OPS quienes se encargaron hasta el 2023 de manera rotativa de cuidar los vehículos dejados en custodia dentro del sistema actualmente por parte de los orientadores viales partir del 2023 se presta el servicio de 6:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes y sábados de 6:00 am a 12 pm.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 175. Implementar una (1) estrategia para generar un sistema de transporte público integral en el municipio de Chía, durante el cuatrienio” | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

Así mismo, como parte de la estrategia de los orientadores, se continuó la operación del Sistema Intermodal para el uso de la Bicicleta en nuestro municipio, brindándole la oportunidad a la comunidad de contar con un espacio para el parqueo gratuito de bicicletas cuando se dirige al terminal a hacer uso del sistema de transporte público de pasajeros.

Además, se realizan exámenes de aptitud física y de salud a cada uno de los conductores que prestan el servicio público de pasajeros urbano e intermunicipal, que inician su recorrido desde el centro de despacho con el fin de garantizar la idoneidad de los mismos, y garantizar así la seguridad vial de los usuarios del servicio en el municipio.

De la mano, se realiza la verificación contable e inventario de capacidad transportadora de las empresas que prestan servicio público urbano de pasajeros en la modalidad individual y colectivo dentro del municipio, teniendo en cuenta la reglamentación establecida en el Decreto 1079 de 2015 y control en la adquisición de conduces, efectuando la verificación de la Rutas de Transporte Público, en estas visitas administrativas de igual manera que en las anteriores, si se evidencian hallazgos contables deben ser subsanados en los tiempos correspondientes por parte de las empresas de transporte público, para continuar operando el servicio.

Con el fin de fortalecer de la operación del sistema de transporte público de pasajeros en el municipio de Chía, se viene realizando mantenimiento a los dispositivos que prestan la sistematización del despacho en las rutas de servicio público de pasajeros tanto intermunicipal como urbano, donde se ha logrado optimizar tiempo en las frecuencias de cada ruta prestada por las empresas de servicio público, para así lograr un mejor servicio para la comunicada del municipio de Chía.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHIÁ

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Seguimiento a las empresas de transporte público



Servicio de enfermería en el Centro de Despacho

Se realizaron desde el 2020 y 2021 actas de reuniones en las veredas fusca y torca, donde asistimos como Secretaría de Movilidad y estuvo realizando desde el inicio el acompañamiento a las mesas de trabajo.

En el trabajo que se viene haciendo para conseguir la tarifa diferencial, nuestra comunidad se enfrenta a varios desafíos relacionados con el sistema de transporte público. Las tarifas no son uniformes y no tienen en cuenta la diversidad económica de nuestros residentes. Esto resulta en un acceso limitado al transporte público para aquellos con recursos limitados, lo que dificulta su movilidad y el acceso a oportunidades laborales y educativas; así también afectando la movilidad de los residentes de las veredas de Fusca y Torca, ya que al salir de sus hogares hacia el municipio les es obligatorio pagar peaje.

Durante el proceso de implementación de la tarifa diferencial, se llevaron a cabo mesas de trabajo con el Ministerio de transporte, Agencia Nacional de Infraestructura, AcceNorte y líderes de la comunidad y Alcaldía de Chía.

Desde el 09 de febrero del 2023 se realizó una reunión con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Policía de Carreteras, líderes de las JAC de fusca y Torca, además de participantes, de gremios de transporte, escolares, veedurías y demás; donde se dio a conocer la opinión del Municipio frente al desacuerdo de la tarifa que está establecida en la Resolución 20213040025145 de 2021, al no tener respuesta positiva por la ANI, el 13 de febrero realizamos una mesa con 32 delegados para acordar y revisar las acciones realizadas por el municipio durante más de 15 años; en lo que se acordaron 12 delegados que han estado en compañía de la Personería, el Concejo Municipal y La Administración del alcalde Luis Carlos Segura, quien ha sido el líder de los encuentros en las mesas de trabajo adelantadas con el Ministerio de transporte.

Durante meses de concertación y cuatro (4) mesas de trabajo, el lunes 26 de junio de 2023 se reconoce la importancia de proporcionar beneficios significativos a los residentes locales, teniendo en cuenta sus necesidades y situaciones específicas. Como resultado de un proceso de diálogo y colaboración con las autoridades municipales y la comunidad, hemos desarrollado una tarifa diferencial que refleja de manera justa la realidad de los residentes de Chía.

A partir de la implementación de esta tarifa diferencial, los residentes del Municipio de Chía disfrutarán de un descuento sustancial en el costo del peaje en comparación con los usuarios no residentes, que se efectuará de la siguiente manera: los residentes de las Veredas de Fusca y Torca pagará a la tasa de FOSEVI con un máximo de 700 cupos de un valor de \$200 pesos, comunidad de estratos 1,2 y 3 1.051 para una tarifa de \$6.500 y la categoría IIE disminuye de 18.900 a 11.100, este descuento refleja el compromiso para mejorar la calidad de vida de los residentes de Chía.



En la última reunión llevada cabo el 23 de agosto, se confirmaron los valores que quedarían en la categoría y la ejecución que se ha de llevar cabo para construir el acto administrativo, para así generar la difusión correctamente, caracterización y entregar los stickers de identificación.

En resumen, el trabajo de la tarifa diferencial ha sido un paso importante hacia una comunidad más equitativa, en el que se busca el acceso al transporte público, reducido la brecha económica y contribuido a una mayor movilidad en nuestra comunidad. Este es un ejemplo de cómo las políticas públicas pueden tener un impacto positivo en la vida de las personas y mejorar la calidad de vida en general.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



III. EJE TERRITORIO AMBIENTAL Y SOSTENIBLE

11. SECTOR PLANEACIÓN

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Planeación Vigencia 2023



11.1 Programa “Desarrollo territorial incluyente y seguro”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 179. Implementar tres (3) instrumentos de ordenamiento territorial según la normatividad vigente durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 3 | 3 | 100% |

Legalización y Regularización Urbanística de Asentamientos Humanos. Para la presente vigencia y en relación con la implementación de los instrumentos de ordenamiento territorial, se precisó contar con apoyo jurídico especializado, abogado contratado por prestación de servicios profesionales, para la conceptualización de proyectos que



desarrollan y complementan la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos dentro de los que se encuentra la legalización de asentamientos humanos.

En tal sentido la Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía, dentro de las facultades otorgadas en el Acuerdo 188 de 2021 y el Acuerdo Municipal 207 de 2023, atendió las solicitudes de orden de legalización de asentamientos humanos radicadas hasta el 31 de diciembre de 2023 y tramitadas durante el primer semestre de 2023 así:

| | |
|---------------------|-----|
| Decretos proferidos | 52 |
| Solicitudes negadas | 45 |
| Total radicados | 138 |

Plan Parcial. Como se mencionó, durante la vigencia 2023, se vienen adelantando las diferentes actuaciones ante la CAR a efecto de surtir la etapa de concertación del plan parcial 2, el cual se convertirá en el instrumento de gestión del suelo que se consolidará su diseño en el decreto de adopción.

Plusvalía. Una vez se culmine el proceso del plan parcial 2 se podrá implementar el instrumento financiero de la plusvalía en esa zona, lo cual implicará una consultoría para diseñar el desarrollo de tal instrumento.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 180. Formular política pública; gestión integral del sector habitacional | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La política de hábitat es el instrumento por medio del cual se busca construir el hábitat, como un espacio relacional de encuentro entre el humano y el ambiente a través de la cultura, y por ende, es una política que se materializa a través de dos insumos fundamentales, la vivienda y el espacio público, los cuales han sido abordados en el proceso de construcción de la misma, cuya adopción en el Municipio de Chía es pertinente y necesaria para atender de manera integral la mejora del hábitat conformado, a través de la formulación de estrategias que contrarresten las problemáticas relacionadas con la vivienda y el espacio público y el fomento de prácticas urbanas sustentables con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Para el primer semestre de 2023 se inició la incorporación del componente de ecourbanismo o urbanismo sostenible, como componente fundamental e integral de la política pública del hábitat, para ser articulado con las políticas de ordenamiento territorial de nuestro municipio en aras de generar acciones orientadas hacia el desarrollo sostenible del territorio; proceso éste que cuenta con el acompañamiento de profesionales expertos contratados por prestación de servicios, con quienes se continúa en la construcción del documento técnico en que se fundamenta y sustenta la política pública.

Dentro de las actividades que han dado avance a la presente meta contemplamos, entre otras:



La identificación, recopilación y análisis de material primario y secundario relacionado con temas de sostenibilidad, acciones reglamentarias y de política pública en el municipio y el contexto regional y nacional para desarrollar el componente de Ecurbanismo, la actualización del enfoque ambiental y de ecurbanismo como parte de los “Enfoques para el abordaje de la política”, la elaboración del documento Estructura de Contenidos Reglamentación Ecurbanismo y Construcción Sostenible desde el enfoque del cambio climático, el desarrollo del capítulo “Magnitud de los problemas urbano – ambientales” como parte del diagnóstico del componente de ecurbanismo que aborda, entre otros temas: Sistema municipal de ecurbanismo, caracterización urbano ambiental municipal, resiliencia y adaptación al cambio climático, movilidad sostenible e inteligente, arquitectura sostenible y ecológica, gestión sostenible de la energía, el agua y los residuos líquidos y sólidos, conclusión que sintetiza los problemas ambientales; se avanzó en los lineamientos y objetivos de política para el componente de ecurbanismo como parte de la formulación de los ejes estratégicos y objetivos de la Política Pública de Hábitat, se realizó la revisión del capítulo Mesas de Participación Ciudadana desarrollada como soporte de las mesas adelantadas con los distintos actores institucionales y de la comunidad en desarrollo de la socialización de la Política Pública de Hábitat, Vivienda y Espacio Público.

Para estructurar los componentes ambientales que se deben incluir en tal política pública, se adelantaron actividades y generaron documentos relacionados con antecedentes del ecurbanismo, consecuencias y retos del municipio ante el cambio climático, indicadores de arbolado urbano, PGIRS, fuentes hídricas, fuentes contaminantes, educación ambiental, Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), entre otras lo cual fue coordinado con otras dependencias y entidades del municipio.

Así mismo se han generado más de 20 mesas de participación ciudadana y técnica que han permitido la construcción de la política de manera integral haciendo énfasis en la población vulnerable.

Se presentó el documento final de política pública, el cual se encuentra validado por parte de DIPLAN; así mismo se estructuró del plan estratégico de la misma y se presentó al Consejo Municipal de Política Social CMPOS en la sesión del 22 de noviembre de 2023

Dirección de Urbanismo

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 181. Implementar una (1) estrategia tendiente a la creación de las Curadurías urbanas conforme a la normatividad vigente, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.6 | 0.6 | 100% |

Se realizó el diligenciamiento integral de la matriz y la remisión de la misma, junto con los demás soportes requeridos al mencionado Ministerio, bajo el oficio identificado con número de salida 20230001437091, del doce (12) de octubre del año en curso, habiendo recibido respuesta y solicitud adicional de información bajo la solicitud radicada bajo el número 20239999933548 que se encuentra en gestión por parte de las dependencias ya mentadas.

Ahora bien, la información solicitada será remitida la siguiente semana al Despacho del Alcalde, con el fin de que se revise y, en caso de considerarlo viable, se suscriba y se firma la respectiva respuesta requerida por el MinVivienda para garantizar la continuidad del



trámite reglamentado para la implementación de las curadurías urbanas. En este sentido, se advierte que esta información es analizada directamente por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, teniendo en cuenta la información que puede reportar la entidad territorial frente a la actividad edificadora en su territorio y la sostenibilidad de las curadurías urbanas, conforme con la información mencionada previamente. Por lo tanto, el estudio técnico que soporta la creación e implementación de curadurías se encuentra en etapa de revisión por parte de esa instancia, con el insumo, datos e información que consolidó la entidad territorial al caracterizar la totalidad de información requerida.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 182. Realizar la descongestión de tres mil (3.000) trámites urbanísticos (licencias urbanísticas y actos de reconocimiento de edificaciones) radicados en la Dirección de Urbanismo, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 750 | 750 | 100% |

A la fecha se ha descongestionado de tramites represados de vigencias anteriores encontradas en la dirección de Urbanismo, así como nuevos procesos de trámite de licenciamiento a la fecha se han atendido aproximadamente 2292 TRAMITES Entre aprobaciones de licenciamiento en las diferentes clases de licencia como desistimientos y negaciones de las mismas , teniendo en cuenta las normas vigentes

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 183. Implementar una (1) estrategia para el sistema de seguimiento a la expedición de licencias urbanísticas, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.34 | 0.34 | 100% |

Seguimiento mediante el diligenciamiento de bases de datos, por una parte las bases de datos que hacen seguimiento hasta el momentos de la expedición del acto administrativo y las bases de datos de seguimiento a la información emitida a partir del acto administrativo, digitalización de las licencias y reporte de los datos estadísticos a las dependencias internas de la Alcaldía y la Entidades de orden externo.

Dirección de Sistemas de Información y Estadística

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 184. Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica - SIGEO, durante el cuatrienio.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |



Se realizó mantenimiento al Sistema de Información Geográfico del municipio SIGEO_CHIA, y se incorporaron en este sistema las capas geográficas catastrales más recientes en base a la información suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Se realizó actualización de licenciamiento del software para cartografía y Sistemas de información Geográfica ARCGIS.

El sistema de información geográfica SIGEO se encuentra disponible para consulta de la comunidad en la página web de la Alcaldía

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 185. Mantener actualizado el Plan estadístico municipal, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

A lo largo de cuatrienio se dio cumplimiento a los requerimientos del DANE para realizar la formulación del Plan Estadístico Territorial PET en el municipio, se realizó un diagnóstico de la información estadística y se formuló una estrategia de implementación junto con un plan de acción, así mismo se aprueba la Política de Gestión de Información Estadística y se entrega el documento de formulación del PET con sus respectivos anexos.



Plan de trabajo formulación Plan Estadístico Territorial PET

Fuente de elaboración propia – DIRSIE

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 186. Implementar el sistema SISBEN IV durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.1 | 0.1 | 100% |

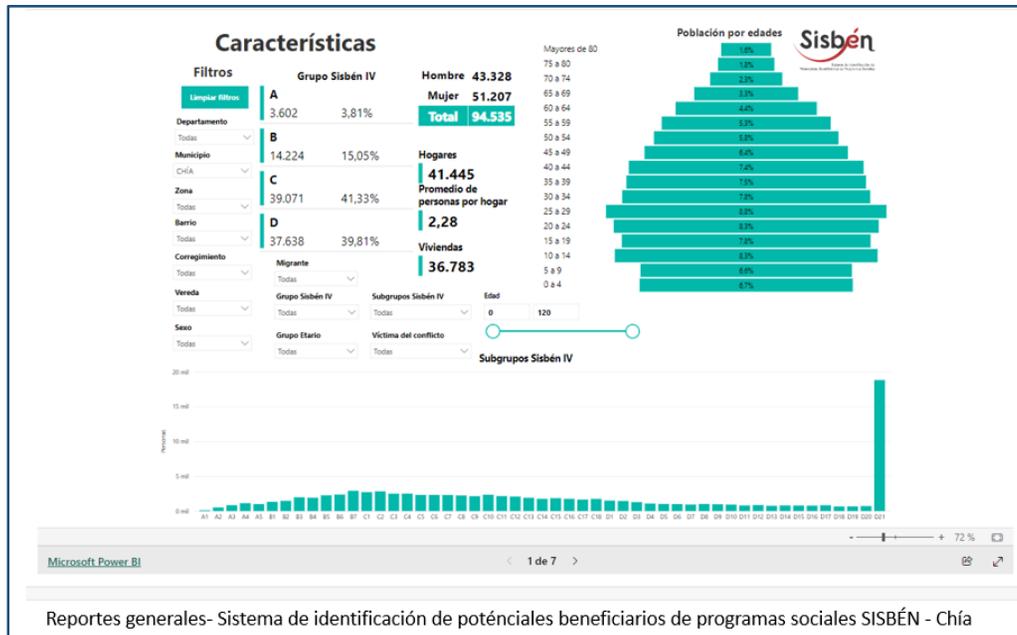


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano

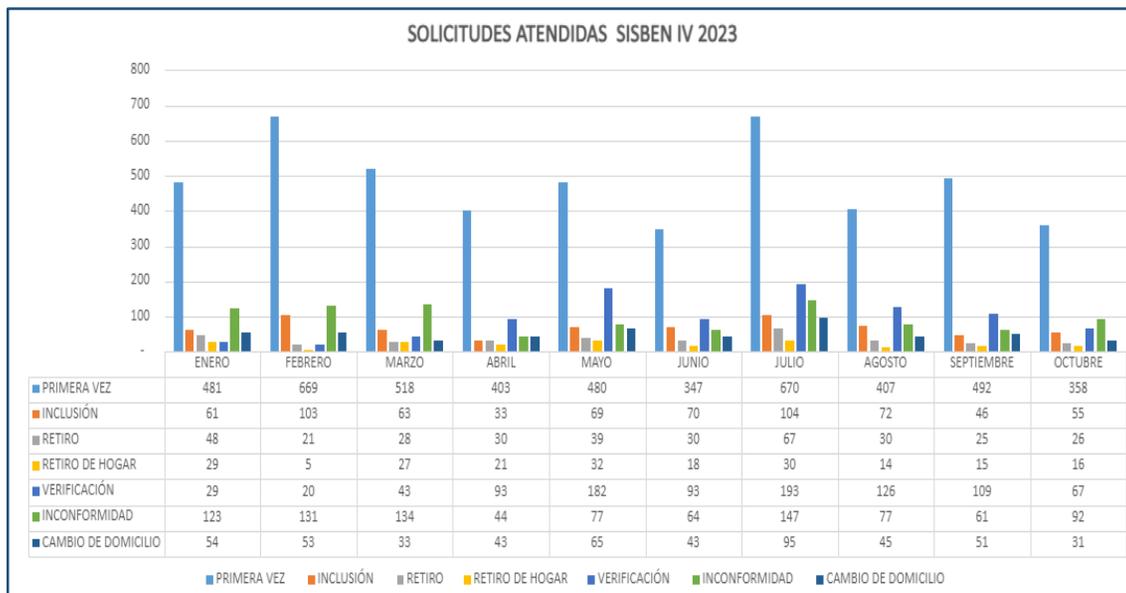


Durante el cuatrienio se logró implementar la nueva metodología SISBEN IV, actualmente el Municipio continúa en la etapa de demanda - implementación de la metodología Sisbén IV, con un total de 94.535 usuarios registrados.



Fuente: Portal Territorial Sisben- DNP

En el curso de la vigencia 2023 se tiene un consolidado de solicitudes discriminadas de la siguiente manera:



Meta Producto

187. Implementar la nueva metodología de estratificación socioeconómica, durante el cuatrienio..

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|----------|
| | | |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| | | |
|-------------|-------------|-------------|
| 0.25 | 0.25 | 100% |
|-------------|-------------|-------------|

Para la implementación de la nueva metodología de estratificación urbana se entregaron los insumos solicitados por el DANE, la tercera fase de revisión general de estratificación urbana se entrega en el mes de septiembre de 2023 con el radicado DIRSIE 386 2023; se revisaron 602 subzonas realizando trabajo de campo al perímetro urbano y mercedes de calahorra a 2872 predios con atipicidad reportados por el DANE.

Posterior a la entrega de la información se subsana y aclara mediante mesa técnica con el DANE información respecto a la revisión, la DIRSIE se encuentra atenta a las observaciones emitidas de la tercera fase de revisión, posteriormente el DANE reporta los resultados obtenidos como insumo de actualización del aplicativo que ellos suministran; el paso a seguir será la evaluación del impacto social y financiero, la obtención del concepto del CPE y la divulgación de los resultados

Finalmente, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios realizarán la aplicación de la nueva metodología asignando el estrato a cada usuario dentro de un plazo establecido en el decreto de adopción.



Reporte estadístico de certificados de Estratificación expedidos 2020-2023

Fuente: Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica – SIES



Actualización de la estratificación de viviendas atípicas del sector urbano del municipio de Chía, según requerimiento DANE

Fuente: SigeoChía, pagina web Alcaldía de Chía

| Meta Producto | | |
|--|-----------------------------|-----------------|
| 188. Implementar una (1) estrategia que permita estandarizar la captura y manejo de información geográfica y estadística en el Municipio, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |



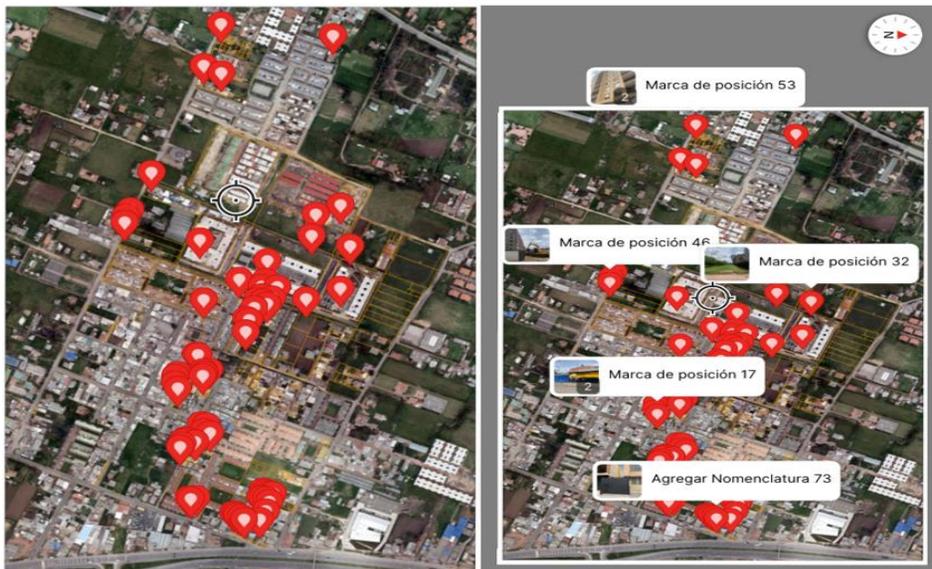
| | | |
|-------------|-------------|------------|
| 0.67 | 0.37 | 55% |
|-------------|-------------|------------|

Se realizó estructuración de la capa geográfica catastral en base a la información más reciente suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Esta información está disponible en el Sistema de Información Geográfico del municipio SIGEO_CHIA.

Instalación de software cartográfico (ArcGis o Qgis) con capas cartográficas requerido por diferentes dependencias de la alcaldía.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 189. Mantener actualizada la nomenclatura urbana y rural del Municipio, durante el cuatrienio.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

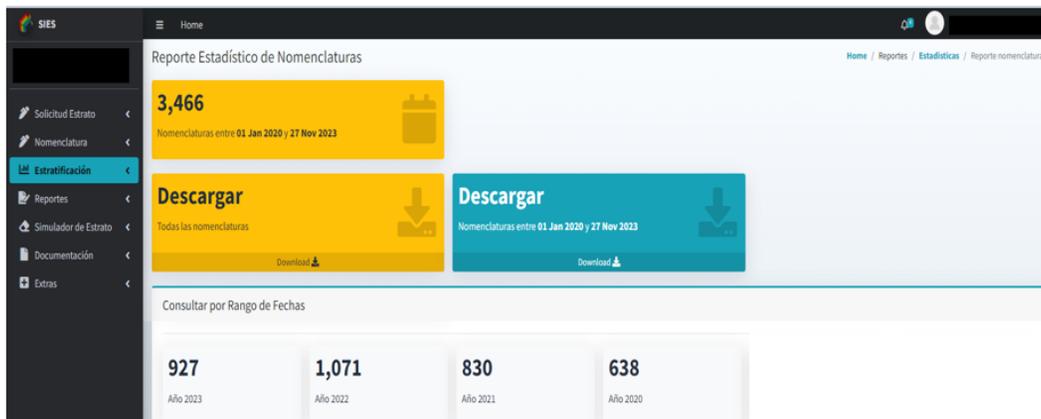
Durante el cuatrienio se realizó la actualización de la nomenclatura del municipio a demanda de los usuarios y se actualizó la nomenclatura vial y predial del perímetro urbano Mercedes de Calahorra



Actualización de la nomenclatura vial y predial del sector Mercedes de Calahorra.

Fuente: Informe trabajo de campo Mercedes de Calahorra – Contrato 435-2023

Así mismo se han realizado 3466 certificados de nomenclatura a la fecha.



Reporte estadístico de certificados de nomenclatura expedidos 2020-2023



Fuente: Sistema de Información de Estratificación Socioeconómica – SIES

Dirección de Planificación para el Desarrollo

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 193. Implementar una (1) estrategia de apoyo a las diferentes instancias de consulta y asesoría para la planificación local (Consejo territorial de planeación, comisión de ordenamiento territorial, Consejo consultivo de ordenamiento, etc.) durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

El Departamento Nacional de Planeación define los Consejos Territoriales de Planeación como instancias territoriales de planeación, creados por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 152 de 1994 y la sentencia C-524 de 2003.

Desde la dirección de Planificación el desarrollo se continúa apoyando administrativamente y logísticamente garantizando el correcto funcionamiento del CTP a través de la prestación de servicio de un apoyo y del suministro de todos los insumos de oficina y logísticos para el sostenimiento y el buen desarrollo de las diferentes actividades y procesos de planeación según reglamento interno.

Es de resaltar el apoyo logístico para garantizar la participación de los Consejeros Territoriales de Planeación de Chía dentro de los diferentes eventos programados, como son:

- En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 y participación de los Consejeros y Consejeras en los Congresos y Encuentros Internacionales, Nacionales, Regionales y Locales, el Consejo Territorial de Planeación en esta oportunidad participo en el III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE RECICLAJE realizado en la Ciudad de Pereira (Risaralda) los días 23 y 24 de 2023 con el objetivo buscar las practicas sostenibles en el reciclaje y el fortalecimiento de la Economía circular a través de conferencias, talleres y experiencias exitosas representación del países de Ecuador y Panana y altas personalidades como Doris Helena Gil Baena – Directora Mesa Técnica Alianza-Sera Colombia entre otras personalidades de alta potencia en el conocimiento del Reciclaje. El Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Chía participó activamente en este evento apoyado por la administración Municipal.



- PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL FUNDACIONAL DE LOS CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN CTPS, para la construcción del nuevo sistema



nacional de planeación SNP. Evento que se realizó en Bogotá del 29 de noviembre al 3 de diciembre

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 194: Viabilizar técnicamente cuatro (4) proyectos de inversión ante entidades del orden Nacional, Departamental u organismos de cooperación, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Para el cumplimiento de la meta se programa la contratación de un profesional que apoyará a la dirección en el proceso de acompañamiento en el desarrollo y la formulación, radicación y seguimiento de los proyectos del municipio de Chía; quien desarrollará como funciones principales:

- El apoyo al banco de programas y proyectos en el cargue y actualización de las diferentes herramientas del orden nacional (MGA, SUIFP y SPI) para el seguimiento de los proyectos de inversión municipal.
- Apoyar al banco de programas y proyectos y a las diferentes secretarías del municipio de Chía, en el proceso de formulación e identificación de proyectos que la Alcaldía estructure ante el nivel nacional y/o departamental, conforme a la Metodología General Ajustada – MGA y los lineamientos de dichas entidades.
- Apoyar a la dirección en el proceso de búsqueda a través de diferentes plataformas y herramientas online, con el fin de identificar posibles entidades gubernamentales y no gubernamentales que brinden financiación para los proyectos de la administración municipal.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 195. Mantener en funcionamiento un (1) sistema de seguimiento al PDM y Políticas Públicas, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

El Sistema de seguimiento y monitoreo al Plan de Desarrollo y las Políticas Públicas-SITESIGO se mantiene en funcionamiento, constantemente se le realizan mejoras incluyendo diseños visuales, estructuración de cada uno de los módulos que permiten su actualización y fortalecimiento, teniendo en cuenta los requerimientos que han surgido internamente y externamente a nivel de lo que solicita el DNP con el KPT, por otra parte, todo los ajustes presupuestales de la homologación involucrando nuevos campos y nuevos modelos de estructuras de información alineados con la Secretaría de Hacienda del municipio adaptándonos rápidamente con los cambios de la nación y del municipio.



Por lo anterior, se ha robustecido el aplicativo SITESIGO con el fin de tener una herramienta eficaz y eficiente para el beneficio de la comunidad del municipio de Chía, con la actualización constante de los módulos de:

- Módulo Plan de Acción
- Módulo SPI (seguimiento a proyectos de inversión)
- Módulo de Políticas Públicas
- Módulo Seguimiento Financiero
- Módulo Seguimiento y Monitoreo



Se logró llevar a cabo el desarrollo e implementación exitosa de la versión 2.0 del Sistema de Información para el Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo Municipal y las Políticas Públicas, SITESIGO, el cual se erige como un hito significativo en la gestión gubernamental al lograr los siguientes avances clave:

Cumplimiento de Requerimientos del DNP: El sistema SITESIGO se diseñó y configuró para cumplir con los rigurosos requisitos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Esto abarca la integración de información para generar informes precisos y completos destinados a los sistemas de información, Sistema de Seguimiento de Proyectos (SPI) y al Kit de Planeación Territorial (KPT).

Eficiencia y Agilidad: Uno de los logros sobresalientes del sistema es su capacidad para acelerar y optimizar las operaciones. Los usuarios experimentan una experiencia más rápida y eficiente al interactuar con el sistema de información. Esto se ha conseguido a través de la implementación de mejoras técnicas y la optimización de procesos, lo que a su vez contribuye a una toma de decisiones más ágil y fundamentada en información de calidad.

Módulos Especializados: El sistema SITESIGO se ha enriquecido con una variedad de módulos especializados que abordan los temas centrales relacionados con la Planeación Estratégica, módulos como: Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones, Políticas Públicas, Seguimiento y Monitoreo Físico, Seguimiento Financiero, entre otros. Estos módulos permiten un enfoque más específico y detallado en cada aspecto del proceso de planificación territorial, lo que a su vez potencia la capacidad para evaluar y ajustar estrategias con mayor precisión.

En resumen, el resultado de esta iniciativa es una plataforma tecnológica de vanguardia que no solo satisface las expectativas y requisitos estipulados, sino que también se eleva como un recurso vital para promover la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en el marco de la planificación y desarrollo municipal. El sistema SITESIGO 2.0 refleja la



dedicación y el esfuerzo incansable dedicados a esta labor, y su impacto positivo perdurará como un legado duradero de esta administración.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 192. Mantener actualizado el Sistema Único de información - SUI, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La Dirección de Servicios Públicos del municipio de Chía, ha llevado a cabo el cargue de los reportes de Estratificación y Coberturas vigencia 2023 siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD, y de la Resolución 20151300054195 de 2015 de la SSPD, en la plataforma S.U.I., de igual manera se da cumplimiento a la Resolución 20211000482115 de 2021 de la SSPD, por la cual se realiza el cargue de la información del Censo de Recicladores de Oficio del municipio de Chía en la misma plataforma S.U.I., el cual se encuentra en consolidación toda vez que surgieron organizaciones nuevas para vincular dentro del censo.

Igualmente, esta Dirección de Servicios Públicos, cargó en la plataforma S.U.I. en la sección INSPECTOR (ALCALDÍAS) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD los documentos anexos que exige la norma arriba mencionada, junto con las demás certificaciones de la AAA y de las apropiaciones del SGP-APSB

Tomando en cuenta que el Reporte de Estratificación y Coberturas se debe realizar, en cumplimiento de la Resolución SSPD 20168000052145 del 30 de Septiembre de 2016 “Por la cual se modifica la Resolución Compileria SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, la Resolución SSPD 20131300008055 del 1o de abril de 2013, respecto al Formato Reporte de Estratificación y Coberturas, y se incluye en el número Predial Nacional referido en la Resolución IGAC 070 del 4 de febrero de 2011, en el Sistema Único de Información (SUI)”, la Dirección de Servicios Públicos del municipio de Chía, ha cargado dicho reporte de estratificación y coberturas como se evidencia en la certificación del aplicativo SUI.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 196. Realizar una (1) estrategia de seguimiento a las empresas prestadoras de servicios públicos del municipio, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.33 | 0.33 | 100% |

Seguimiento a los diferentes prestadores de servicios:

ENEL COLOMBIA



Lo que ingresaba a través de los canales oficiales por la Alcaldía PACO, contactenos@chia.gov.co, servicios.publicos@chia.gov.co, el botón de PQRS y el PBX que eran peticiones o quejas por consumo, fallas de energía, entre otros se reportaban en el canal oficial que era clientescolombia@enel.com.

Adicional de los canales electrónicos y/o presenciales comunes, se utilizaba el canal de whatsapp (3057829080) o la línea telefónica VIP (6015894890) para alcaldía, en él se reportaban fallas de energía, caída de postes y/o fallas eléctricas en general siendo mucho más rápido y ágil.

Se hacían visitas seguidas con el representante de ENEL Daniel Vera en el municipio para revisar entre otras cosas postes ladeados, cables caídos, y árboles que rozan media y alta tensión para programación de podas.

En el mes de Junio con la estrategia ENEL TERRITORIO se organizó visitas con la comunidad en el centro histórico y en el sector la Estrella, y se puso un carro para atención móvil para recibir casos especiales y en esa jornada se hizo mesa de trabajos para hacer seguimiento a compromisos adquiridos de ENEL en el municipio de Chía.

EMSERCHIA

Lo que ingresaba a través de los canales oficiales por la Alcaldía PACO, contactenos@chia.gov.co, servicios.publicos@chia.gov.co, el botón de PQRS y el PBX que eran peticiones o quejas por cortes, consumo, sumideros o tapas dañadas o robadas, entre otros se reportaban al canal oficial correspondencia@emserchia.gov.co.

VANTI CUNDIBOYACENSE

Lo que ingresaba a través de los canales oficiales por la Alcaldía PACO, contactenos@chia.gov.co, servicios.publicos@chia.gov.co, el botón de PQRS y el PBX que eran peticiones o quejas sobre cortes, consumos, daños, entre otros se reportaban al canal oficial gc-regulado@grupovanti.com.

TELEMÁTICOS

Se hacía seguimiento a través de un grupo llamado TELEMÁTICOS en que participaba el mandatario de ENEL COLOMBIA para la infraestructura que en su momento era UFINET y posteriormente OCA GLOBAL, en el cual se reportan cables caídos y postes dañados. En caso de no dar solución se pone derecho de petición en su momento al correo: coordinacioninfraenel@ufinet.com, normalizaciondeusos@ufinet.com y con copia Cesar Arias: cariast@ufinet.com. Desde el 1 de julio de 2023 el mandatario es OCA GLOBAL coordinacioninfra.enel@ocaglobal.com y gestioninfra.enel@ocaglobal.com. El enlaces directo es Luis Felipe Quiroz.

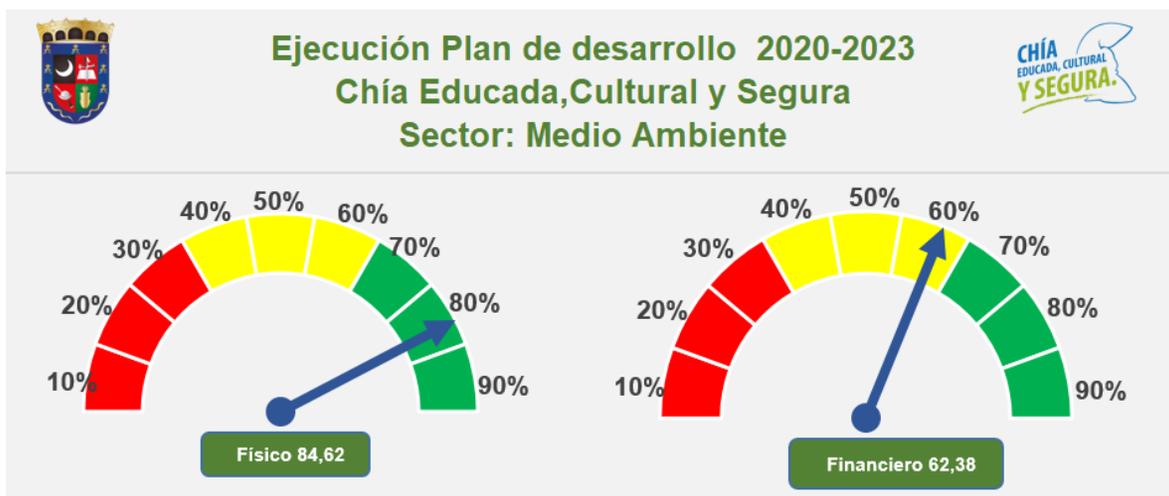
ALUMBRADO PÚBLICO

La Dirección de Servicios Públicos ejecutó durante la vigencia 2023 el seguimiento a la operación, mantenimiento, modernización y expansión del Alumbrado Público del municipio, actividades que realiza bajo contrato de concesión la compañía Iluminaciones de la Sabana S.A.S., llevando a cabo el seguimiento al proceso de modernización con base al inventario levantado junto a ENEL COLOMBIA en diciembre de 2023



12. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Medio Ambiente Vigencia 2023



12.1 Programa “Acciones ambientales de hoy que garantizan el desarrollo ambiental y sostenible del mañana”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 197. Realizar cuatro (4) acciones anuales para mantener la conectividad de la estructura ecológica municipal de Chía. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Dentro de la conservación de la cobertura vegetal y las fuentes hídricas de la estructura ecológica municipal, se avanzó en el cumplimiento de la meta producto a través de las siguientes acciones:

- Poda de césped, ahoyado y siembra de 922 nativos en predio HANSE de la vereda Yerbabuena, así como la recolección y disposición de residuos y basura, antes durante y después de la jornada de siembra manteniendo las jornadas de fertilización para el cuidado y conservación de las especies.
- Jornadas para la erradicación manual de maleza y la siembra de 112 semillas de especies nativas en el predio el Arrayan vereda Cerca de Piedra.
- Jornada de reforestación con material disponible de especies nativas 30 individuos Arrayán, Aliso, Chicalá, Cedro, Roble, Chilco y el proceso de reforestación en la ronda del Río Frio así como cerramiento provisional y preventivo por posible visita de ganado vacuno.
- En la Vereda Fonquetá, se está trabajando articuladamente con el IDUVI en la creación de estrategias para la planeación y ejecución mensual de jornadas de enriquecimiento forestal en zonas de bosque nativo, ecosistemas estratégicos, humedales, bosques en áreas de acueductos, corredores riparios y dentro de las áreas y dentro de las áreas de conservación con influencia en la cuenca del Río Bogotá.
- La Secretaría de Medio Ambiente participó activamente en la socialización de riesgos por Incendios Forestales, con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, la Corporación Autónoma Regional CAR y Unidad de Bomberos de Bogotá.
- Jornada de siembra nativa y ornamental en predio del Municipio IMRD, en los meses de mayo y junio se ha realizado mantenimiento y plateo a (500) individuos plantados en la vereda Tíquiza, plantación de 40 individuos de especies nativas en lote Municipal en Zona de Protección al Sistema Hídrico del Río Bogotá.
- Jornada de capacitación sobre “Botánica para no botánicos” con una parte teórica y otra en campo, con la participación del equipo de Guardabosques IDUVI quien realizó una charla sobre el manejo de residuos (3R).
- Se ha realizado continuamente limpieza de terreno para siembras en zona de bosque Protector, labores de control manual de arvenses en ronda Quebrada Honda, vereda Yerbabuena y se han realizado capacitaciones sobre especies nativas y tipos de plantas para la siembra en territorio de Chía.
- Se realizaron tres (3) visitas para la identificación de áreas con potencial e importancia para reforestación del predio Peñas Blancas en la Vereda Yerbabuena, parte El Santuario en la Vereda Yerbabuena, predio El Triunfo en la Vereda Yerbabuena.



Siembra predio IMRD



Limpieza y Reforestación Ronda Río Frio



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 198. Realizar mantenimiento a dieciséis (16) fuentes hídricas (ríos, quebradas, escorrentías, chucuas y humedales) de la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

Se avanzó en el cumplimiento de la meta producto a través de las siguientes acciones:

- Se realizó limpieza, remoción de árboles caídos, mantenimiento y jornada de *embellecimiento a fuentes hídricas tales como: Río frío, Quebrada Tíquiza, Sector Altagracia, El Chorro Y Vereda Samaria.* De igual manera se realizó limpieza de árboles caídos en la Quebrada Honda en Yerbabuena, sector Petacas.
- Jornadas de descontaminación visual recogiendo publicidad en espacio público no autorizada y jornada de embellecimiento en la vereda de Bojacá, Sector Bochica.
- Jornadas de mantenimiento de reforestación en la vereda de Yerbabuena, predio Hansell, zona aferente de la quebrada honda.



Limpieza y Mantenimiento a fuentes hídricas tales como: Río frío, Quebrada Tíquiza, Sector El Chorro.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 200. Realizar mantenimiento a ochenta (80) km de vallados que conforman la estructura ecológica municipal, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 28 | 35 | 100% |

Se avanzó en el cumplimiento de la meta producto a través de las siguientes acciones:

Se realizaron labores de limpieza manual de los vallados, aplicación y control con agroquímico, limpieza de las bocas de los tubos de acceso a predios, en los sectores de camino Alejandría, Placa huella vía la Valvanera, Camino el cerro, vereda Fonquetá, vereda la Balsa sector Monguibello, Fredonia y Bojacá camino del ICAL, Sector la Rana, Sector el Bosque, Así como el mantenimiento de los jardines, limpieza de árboles y maleza a las



materas del parque Santander. De igual manera se realizó la campaña de recolección de basuras, limpieza y adecuación del terreno en el terminal de transporte de Chía.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 201. Formular el Plan Maestro de Vallados, durante el período de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.3 | 0.3 | 100% |

Se hizo entrega a DIPLAN de las Actas de socialización masiva del Plan Maestro de Vallados e informe de gestión de la meta, para dar avance por gestión a la meta y dar totalidad en el cumplimiento de la misma.

12.2 Programa “Cultura ciudadana como mecanismo de Control Ambiental”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 202. Realizar dos mil quinientos veinte (2.520) jornadas de control a las fuentes contaminantes: vertimientos, emisiones atmosféricas, ruido, olores ofensivos, contaminación visual y residuos sólidos, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1480 | 1480 | 100% |



Dentro de los meses de marzo a mayo se realizaron 491 visitas técnicas a los establecimientos generadores de contaminantes ambientales del Municipio de Chía en las veredas Fusca, Yerbabuena, Bojacá, Fonquetá, Cerca de Piedra y la Balsa. De igual manera se envió a cada establecimiento público visitado oficio con los requerimientos necesarios para el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.



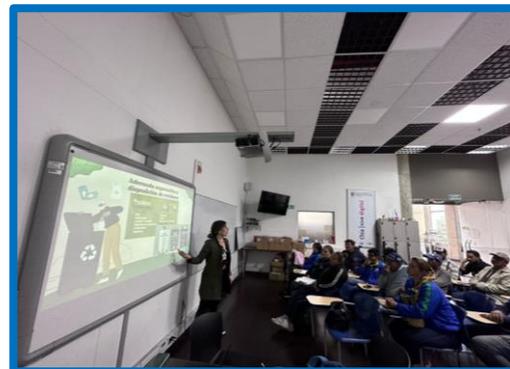
En las jornadas de control realizadas se enviaron oficios a la Inspección de policía dando a conocer los establecimientos que no contaban con el uso de suelo para la actividad económica que desarrollan.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 203. Desarrollar cuatro (4) campañas anuales en los sectores institucional, industrial, comercial y agropecuario, para la aplicación de buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

Se realizó la actualización del formato de levantamiento de información donde se establece el uso de tecnologías limpias y buenas prácticas ambientales en los sectores institucionales, industriales, comerciales y agropecuarios. Del sector agropecuario se visitaron las empresas Sunshine Bouquets, Compañía MG Consultores, Madame Roses SAS y del sector industrial la empresa Lactatis – Parmalat con el fin de consolidar la información base y formular el correspondiente diagnóstico e identificación de vulnerabilidades y fortalezas.



Socialización buenas prácticas al sector Industrial



Socialización buenas prácticas al sector Comercial



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 205. Ejecutar anualmente los cuatro (4) programas de competencia de la SDMA establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

Se avanzó en el cumplimiento de la meta producto a través de las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo visitas a pequeños generadores de Residuos de Construcción y Demolición en las cuales se les socializo la guía de construcción y demolición de RCD teniendo en cuenta la normativa legal vigente aplicable.
- Se realizó acompañamiento a 5 Fruver grandes generadores de R.S.O los cuales no cuentan con un manejo adecuado de los mismos y la aplicación del código de colores por lo tanto se programa visita para la formulación e implementación del plan de manejo de residuos sólidos orgánicos.
- Se realizó una sensibilización a los estudiantes que asistieron al día del agua sobre diferentes temas ambientales de interés fundamentales para promover a los jóvenes a ser líderes ambientales.
- Mesas de trabajo con las asociaciones de recuperadores de oficio del municipio (CREA, ASORECIKLAR, ASOPLANET, SUPERAMBIENTALES Y ASOVIDAD) para de manera articulada concertar el contenido de las piezas y/o campañas comunicativas a publicar. De igual manera con la participación de las Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Participación Ciudadana, IDUVI, Secretaría de Educación, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Gobierno se llevaron a cabo acciones afirmativas, dando a conocer los programas que ejecuta actualmente y que podrán ser de beneficio para la población de recuperadores de oficio.
- En el día del recuperador se realizaron juegos, actividades lúdicas y rifas que permitieron y tuvieron como objetivo la integración del gremio y las diferentes asociaciones que operan. De igual manera se realizaron acciones afirmativa en primeros auxilios psicológicos y se realizó la entrega de 74 carnets a la asociación ASORECIKLAR, 33 carnets a la asociación CREA, 26 carnets a la asociación ASOVIDAV y 69 carnets a la asociación ASOPLANET con el objetivo de que sean reconocidos y brindarles garantías en la inclusión de actividades y acceso a servicios de bienestar.
- Se llevó a cabo acción afirmativa en finanzas personales con la participación de recuperadores de oficio de las asociaciones ASORECIKLAR, ASOPLANET, SUPERAMBIENTALES Y CREA. De igual manera se desarrolló mesa de trabajo con las asociaciones con el fin de analizar las solicitudes de la población referentes al servicio de recolección de aprovechables, en la misma se solicitó a las asociaciones enviar rutas y micro-rutas actualizadas, así como reiterar el cumplimiento de las mismas, en el marco del correcto servicio de recolección de residuos aprovechables teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- De igual manera como dentro de los programas misionales de la Secretaría de Medio Ambiente se atendieron PQRS en cuanto a la mala disposición de



- Residuos de Construcción y Demolición realizando las correspondientes visitas técnicas y se generando los informes respectivos.
- Verificación aleatoria de rutas y micro – rutas de las asociaciones de recuperadores que operan en el municipio.
- Sensibilizaciones y visitas sobre la guía de gestión de construcción y demolición a pequeños generadores de RCDs, además de 4 capacitaciones a comunidad en general.
- Mesa de Técnica con la CAR, Dirección de Ordenamiento Territorial y Secretaria de Medio Ambiente, para verificar áreas viables para el establecimiento de puntos limpios en el municipio de Chía.
- Participación permanente en las jornadas de capacitación programadas por la Corporación Autónoma Regional CAR.



Acompañamiento y visita técnica a proyecto de autogestión



Equipo PGIRS limpieza Ronda de Río Frío

12.3 Programa “Por una Chía educada y con cultura ambiental”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 206. Realizar cuarenta (40) campañas pedagógicas ambientales enfocadas a: prácticas de consumo responsable y estilos de vida sostenible, conservación de la estructura ecológica municipal y manejo responsable de residuos sólidos, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 10 | 10 | 100% |

Se avanzó en el cumplimiento de la meta producto a través de las siguientes acciones:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



- Elaboración de fichas técnicas y realización de campañas pedagógicas ambientales enfocadas a los temas de estructura ecológica municipal, prácticas de consumo responsable, estilo de vida sostenible, ruta orgánica disminución de materiales de un solo uso, protección de fauna, economía circular, separación en la fuente, movilidad sostenible y cuidado de los cerros orientales y occidentales del municipio.
- Campaña ambiental “Nuestro recurso hídrico, es nuestro futuro”
- Apoyo y seguimiento trimestral a los diez (10) ekomuros que están ubicados en las Instituciones Educativas.
- Elaboración de ficha técnica y campaña para la recolección de aceite vegetal usado.
- Socialización en temas de cuidado del agua, recursos hídricos, separación de residuos y reconocimiento del municipio.
- Se realizaron mesas de trabajo con la Junta de Acción comunal de la vereda Fonquetá para la socialización de PROCEDAS (Proyectos comunitarios de educación ambiental) en problemáticas como son la sensibilización de separación de residuos, el tema de las heces de los perros, y jornada de limpieza para trabajo articulado con la comunidad y demás dependencias de la Alcaldía Municipal.
- Elaboración de ficha técnica en la campaña Valorización de residuos orgánicos mediante la Paca Digestora Silva
- Se llevó a cabo la conmemoración del día del Medio Ambiente con el desarrollo de actividades lúdicas como fueron la presentación “Frailejón Ernesto Pérez y la leyenda de la gota más pura”, “ Latín Latas, transformación social y sostenibilidad ambiental” de la feria Municipal del Medio Ambiente “Educación Ambiental, experiencia sobre la transformación del plástico con la trituradora y la inyectora de precious plastic, punto limpio para el aceite de cocina y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, exposición fotográfica”.
- Se han llevado a cabo 10142 sensibilizaciones de los diferentes temas expuestos.



Actividades lúdicas leyenda de la gota más pura



Feria Municipal del Medio Ambiente

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 207. Realizar seguimiento anual a cincuenta y siete (57) Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas del Municipio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 57 | 57 | 100% |



Se avanzó en el cumplimiento de la meta producto a través de las siguientes acciones:

- Apoyo en la formulación de PRAES en las diferentes instituciones educativas oficiales y privadas del Municipio.
- Se hizo presencia en las diferentes reuniones del proyecto Retorna Alquería Chía para la formulación de los proyectos ambientales escolares de cada Institución educativa oficial, colegios privados como Bosques de Sherwood y Gimnasio Campestre Meryland Bilingüe, en las cuales se generó un plan de acción y un cronograma para desarrollarlo durante el año de formación
- Jornada de reforestación con el apoyo de estudiantes de la Institución educativa José Joaquín Casas en la ronda del Río Frío.
- Asistencia técnica y capacitación en proyecto de autogestión a estudiantes y director del PRAE en gimnasio los caobos con el proyecto existente dónde se realizan recolección de un compost y que se utilizará para proyecto de huerta y jardinería dentro de la institución.
- Se llevó a cabo sensibilización de Recursos Hídricos del Municipio a un grupo de alumnos de la I.E.O Santa María del Río y a los líderes Ambientales del Colegio Bosques de Sherwood. Así mismo se llevó a cabo el segundo Foro sobre Responsabilidad Ambiental con la participación de Colegios públicos y privados.
- Acompañamiento, asistencia técnica y algunos parámetros para tener en cuenta en la continuidad de la implementación y desarrollo en proyectos de autogestión de la fundación provida vereda fragua sector san Ignacio, se da el reconocimiento a los proyectos de autogestión lombricultura y compostaje.
- Realización de talleres y sensibilización sobre proyectos de autogestión en compostaje con alumnos colegio Nacional Diversificado y docentes encargados de proyectos y PRAE.
- Se llevaron a cabo quinientas (500) sensibilizaciones sobre temas ambientales relacionados al proyecto ambiental escolar PRAE a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas.
- Mesa de trabajo en el Gimnasio Campestre Meryland Bilingüe, donde se le socializó y apoyo el plan padrino “Adoptemos una zona forestal” determinando la intervención del lote de Alta Gracia, ubicado vía a Fonquetá, Vía Tíquiza.
- Se realizaron 406 sensibilizaciones pedagógicas sobre el cuidado de nuestro Medio Ambiente y aportando la importancia del Agua en nuestro planeta.
- Sensibilizaciones sobre los recursos hídricos a los estudiantes de la I.E.O Bojacá, sede Mercedes de Calahorra, al personal de las Asociaciones de Reciclaje del Municipio de Chía Cundinamarca, abordando la importancia del Agua en nuestro Planeta, al Geriátrico San Rafael del Municipio de Chía y el tema abordado fue la Resolución 2184, código de colores de 2019, a los estudiantes del SENA sobre el manejo adecuado de los Residuos Sólidos.
- Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA 2023, en donde se socializaron las acciones ambientales que se desarrollarán durante el año con las diferentes secretarías del municipio.
- Encuentro PRAE, en el auditorio Zea Mays, con la participación de 15 instituciones educativas esto con el fin de dar cumplimiento al Proyecto 17 del PGIRS.
- Participación en el congreso nacional de PGIRS, con el fin de enriquecer los conocimientos en tema de residuos sólidos para transmitir a los estudiantes y a los proyectos ambientales escolares PRAE.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Congreso nacional PGIRS



Acompañamiento proyectos ambientales

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 208. Apoyar a las Juntas de Acción Comunal, para el desarrollo de tres (3) PROCEDAS, durante el período de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La Secretaría de Medio Ambiente, apoyó a las Juntas de Acción Comunal en el desarrollo de PROCEDAS (Proyectos ciudadanos de educación ambiental) y para dar cumplimiento a la meta producto realizó las siguientes acciones:

- Se realizó una mesa de trabajo y sensibilización para la implementación de un PROCEDA con la asistencia de 4 juntas de Acción Comunal Samaria, Fonquetá, Chilacos y Delicias sur con las cuales se hizo un acuerdo de trabajo. Así mismo se realizó sensibilización a los 5 dignatarios de las JAC sobre educación ambiental, política de educación y los objetivos del PROCEDA.
- Se participó en los comité técnicos de Educación Ambiental (CIDEA)
- Participación en reuniones articuladamente con el área de DiPlan para la socialización de los avances en el proceso de formulación y revisión de la política pública de protección y bienestar animal.
- Se llevaron a cabo reuniones con los integrantes de las Juntas de Acción Comunal de la vereda Fonquetá y Delicias Sur, con el fin de tratar problemáticas sobre inadecuada gestión del recurso hídrico, especialmente en el manejo de vallados, la mala tenencia de mascotas, especialmente relacionadas con el manejo de excretas. Para analizar las posibles soluciones a las problemáticas se realizaron mesas de trabajo con las diferentes secretarías y se definieron acciones conjuntas que permitan disminuir las problemáticas relacionados con la inadecuada gestión de excretas de mascotas y el mal manejo de residuos sólidos.



Revisión de la política pública de protección y Bienestar Animal



Celebración día del Agua

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 209. Capacitar a tres (3) sectores sociales en el desarrollo de iniciativas ambientales, durante el período de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Se realizó sensibilización con un grupo de discapacidad, en la cual el tema abordado fue la estructura ecológica del municipio, conocimiento de las fuentes hídricas y se socializó sobre el uso adecuado del agua, para promover su protección, conservación y cuidado, esto en el marco de la campaña del “Día mundial del agua”.

De igual manera se desarrolló sensibilización con el grupo de comunales pertenecientes a la J.A.C. de Delicias Sur, en la cual se profundizó en el cuidado y preservación de las fuentes hídricas del municipio, así como también se socializó la correcta separación en la fuente de los recursos sólidos. De igual manera se realizó la campaña ambiental “Día mundial del agua” en la cual se enfatizó temas como: uso racional del agua, cuidado, preservación y adecuadas prácticas de consumo, estructura ecológica y fuentes hídricas presentes en el municipio.

Se han realizado jornadas de difusión de contenido e información ambiental en varios sectores del municipio, sensibilizando en la importancia de la correcta clasificación de los residuos como estrategia primaria para la conservación, preservación y uso racional del recurso agua, de igual manera expuse la estructura ecológica del municipio, generando sentido de pertenencia y conocimiento del municipio.



Sensibilización con el grupo de comunales



Sensibilización a un grupo con discapacidad



13. SECTOR REGIÓN INTEGRAL

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Región Integral Vigencia 2023



13.1 Programa “Integración para el desarrollo”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 211. Realizar una (1) estrategia del fortalecimiento de la inversión pública, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

Para desarrollar las actividades propias de esta meta se suscribieron los Contratos CT-581-2023, CT-587-2023 y CT-600-2023. A través de dichos contratos se han desarrollado las siguientes actividades:

Gestionaron recursos con las diferentes entidades del orden Local, departamental, Nacional e Internacional, así:

- Con la Gobernación de Cundinamarca: Para las Asociaciones de Recicladores de Chía.



- Asociación de Municipios de Sabana Centro: Proyectos ambientales de metas para la Secretaría de Medio Ambiente.
- Ministerio del Interior: Financiar dotación del Centro Administrativo Municipal CAM
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Recuperación fuentes hídricas del municipios
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Capacitaciones y equipos de cómputo para colegios y CAM.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: Financiar dotación del Centro Administrativo Municipal CAM
- Sociedad de Activos Especiales: Solicitudes de muebles e inmuebles
- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional: Presentación de proyectos ambientales.



Reunión con representantes de colegios privados del municipio

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 212. Desarrollar una (1) estrategia de Integración regional y resolución de problemáticas comunes, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

En el año 2023 desde la Secretaría General se adelantaron estudios académicos sobre la Región Metropolitana, para lo cual se emitió un documento técnico denominado "ANÁLISIS DE LA POSIBLE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA A LA REGIÓN METROPOLITANA". Este documento servirá de insumo para la administración municipal entrante, ya que contiene el análisis de la figura de la Región Metropolitana, así como las ventajas y desventajas que traerían a Chía.

De igual forma se realizó la presentación de resumen de los Acuerdos regionales (2023 - 2023) del Consejo Regional de la Región Metropolitana presentado al Comité de Integración de Chía y el análisis de los proyectos de esquemas asociativos territoriales y de la Región Metropolitana.

Se desarrollaron cuatro (4) Comités Técnicos de Integración regional de Chía.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano

ALCALDE



Meta Producto

213. Realizar anualmente una (1) estrategia para dar cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | 1 | 100% |

- Desarrollo de los Comités de Verificación, establecidos por la Ley 472 de 1998, con la designación de la ONG ASURIO, representada por el Ingeniero PABLO CARRIZOSA, regularizando con un comité mensual, doce aproximadamente al año.
- Se establecieron Planes de Acción de corto, (2023), mediano, (2024 - 2027), y largo plazo, (2028), con programación, acciones y valorización, para una mejor medición por parte del Comité de Verificación de la Sentencia del Río Bogotá.
- Elaboración de los diferentes informes correspondientes a la participación del Municipio en todas y cada una de las órdenes a su cargo, ante las reuniones del Comité de Verificación, como los solicitados por las entidades de control como la Contraloría Departamental de Cundinamarca, y la Contraloría General de la Republica.
- Implementación de los procesos de capacitación a la comunidad, sobre el contenido de la Sentencia del Río Bogotá, socializando los factores más importantes que la integran, siendo parte de la Cartilla de la Región Metropolitana.
- Se estableció un programa en coordinación con la Secretaria General, Emserchia E.S.P. y la C.A.R., sobre Austeridad en el Gasto Sostenible y Socialización de las Ordenes de la Sentencia del Río Bogotá.





14. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Agua Potable Vigencia 2023



14.1 Programa “Saneamiento Básico para el bienestar de la comunidad y la región”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 216. Intervenir seis mil seiscientos (6600) metros lineales de redes de alcantarillado sanitario y pluvial, con optimización, reposición y/o construcción, durante el periodo de gobierno.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 6300 | 6527 | 100% |

Para el cumplimiento de esta meta se establecieron actividades de construcción y reposición de colectores de alcantarillado sanitario y pluvial para la separación del sistema combinado de alcantarillado variante Chía – Cota con calle 2; se realizó la rehabilitación de un tramo de alcantarillado localizada en Camino Las Juntas; de igual forma se hace la reposición de tramos que presentan afectación estructural y/o hidráulica en el sistema de alcantarillado; se realizó la construcción y ampliación de la red pluvial y reposición de la red sanitaria de la calle 17 y se ejecutó la construcción de la red de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la calle 23.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Las actividades mencionadas anteriormente están directamente relacionadas con la intervención de metros lineales de redes de alcantarillado sanitario y pluvial y las principales ventajas de la ejecución de las mismas son:

- Eliminación y/o desconexión de los tramos que comunican los sistemas entre sí, los cuales provocan la mezcla de sistemas, dando como resultado alcantarillados combinados.
- Los tramos que no cumplen con la capacidad presentan reducciones de diámetro, no cumplen con velocidades mínimas o fuerza tractiva, se deberán optimizar hidráulicamente, para poder utilizar dichos tramos.



Fuente: Dirección técnico operativa
EmserChía E.S.P.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 217. Intervenir cinco mil quinientos (5500) metros lineales de redes de acueducto con optimización, reposición y/o construcción, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 5500 | 7251 | 100% |

Para el cumplimiento de esta meta se realizó la Construcción de la Red Expresa de acueducto fase I al igual que la construcción de la red paralela (manija) en tubería de 30"; se realizó la expansión y reposición de redes de acueducto de asbesto cemento a polietileno de alta densidad en el casco urbano; por otra parte se realizó la construcción y ampliación de la red de acueducto de la carrera 4 entre calle 2 y calle 1 sur y la red de acueducto en la zona sur; Se construyó la red matriz de acueducto del sector oriental de la Vereda La Balsa al igual que la construcción de la red de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la calle 23.

Las actividades mencionadas anteriormente están directamente relacionadas con la intervención de metros lineales de redes de acueducto y las principales ventajas de la ejecución de las mismas son:

- Optimiza las presiones del sector.
- Mejorar la calidad del suministro de acueducto.
- Reducir el índice de agua no contabilizada.
- Reducir las fugas.



- Asegurar la continuidad del suministro.
- Genera el cierre hidráulico del anillo de acueducto.



Construcción y ampliación de la red de acueducto en la zona sur (Cra 10 entre variante Chía – Cota y Cl 1 sur entre carrera 4 Carrera 10) del municipio de Chía, Cundinamarca.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 222. Mantener en funcionamiento la actual PTAR I, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

PRE-TRATAMIENTO O TRATAMIENTO PRELIMINAR:

En las estructuras de pretratamiento, es decir, cámara de llegada y alivio, Cribado, Desarenadores y trampa de grasas, se realizan las siguientes actividades:

- Limpieza de estructura de cribado. Se realiza rutinariamente en las rejas de cribado, lo cual queda registrado en la planilla “Control diario de remoción de sólidos”
- Registro de Caudales a la entrada del sistema. Se realiza registro de los caudales de ingreso al sistema de tratamiento, los cuales quedan registrados en la planilla “Control diario de medición de caudal”.
- Registro de consumo de energía cada 8 horas en el transformador principal de la planta. “Registro de Consumo de Energía PTARDM”
- Limpieza de trampa de grasas y de sobrenadantes en lagunas aireadas y facultativas. Se realiza limpieza de material flotante, lo cual queda registrado en la planilla “Control diario de remoción de sólidos”



TRATAMIENTO SECUNDARIO:

En las estructuras de tratamiento secundario, es decir, lagunas aireadas 1 y 2, y laguna facultativa, se realizan las siguientes actividades:

- a) Revisión y mantenimiento de las compuertas. Se realiza la revisión y mantenimiento de las compuertas del sistema lagunas, a fin de garantizar su correcta operación, actividad que queda registrada en la bitácora.
- b) Revisión del estado físico de la estructura de las lagunas. Se realiza revisiones rutinarias del estado de la geomembrana y cajas de conducción, lo cual queda registrado en la bitácora.
- c) Mantenimiento de equipos mecánicos. Se realiza revisión y mantenimiento mecánico de los equipos, actividades que quedan registradas en la bitácora, así como en la planilla de control de equipos electromecánicos.
- d) Se realiza seguimiento y registro de la percepción visual del color de las lagunas, además de la presencia de sobrenadantes como: espumas, aceites o plantas acuáticas, se registra esta información en el formato: Características perceptivas.
- e) Neutralización de Residuos con Cal. Se realiza la neutralización de los residuos sólidos dispuestos en el trincho, por medio de una capa de Cal y suelo, actividades que se registran en la planilla Consumo de Insumos químicos y en la bitácora.
- f) Limpieza semestral de desarenadores y trampa de grasas. Limpieza de difusores de lagunas aireadas.
- g) Mantenimiento de zonas verdes aledañas a las estructuras. Se realiza la poda de las zonas verdes aledañas a las estructuras de tratamiento y de las lagunas, las cuales quedan registradas en la planilla Control de podas y en la bitácora de la planta.



Limpieza estructuras preliminares y difusores de lagunas

Fuente: Dirección técnico operativa

EmserChía E.S.P.

EXTRACCIÓN DE LODOS:

En el tratamiento primario y secundario de aguas residuales municipales se genera un residuo o subproducto llamado lodo, para poder disponer este subproducto es necesario extraer, concentrar, deshidratar y estabilizar este subproducto, para reducir la carga contaminante y al final obtener un biosólido tipo A o B; los cuales deben ser muestreados y caracterizados de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1287 del 10 de Julio de 2014.

Por este motivo se destinaron equipos y personal en procesos de saneamiento básico ambiental, obteniendo excelentes resultados y dando cumplimiento a los valores máximos permisibles de residuos a disponer sin afectar los suelos y el agua, evitando la generación de olores y vectores que incomoden a los vecindarios.

Se realizaron actividades para rehabilitar y optimizar la capacidad hidráulica y los procesos de remoción de carga contaminante del sistema de tratamiento de las lagunas aireadas de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR I CHIA.



Proceso de tratamiento y extracción de lodos.

Fuente: Dirección técnico operativa
EmserChía E.S.P.

REPARACIONES LOCATIVAS

Esta planta cuenta con instalaciones operativas y administrativas las cuales se ven expuestas a procesos de deterioro por manejo de productos químicos, actividades operativas, desgaste de materiales, exposición a cambios climáticos e intemperie, entre otros, lo cual va reduciendo la vida útil de estos espacios y de elementos metálicos como ventanas, puertas, barandas, escaleras, techos, paredes, cielo rasos, áreas de tráfico interno y externo del personal operativo que labora en las plantas, generando condiciones de asepsia e higiene no adecuadas, afectando las condiciones mínimas de seguridad industrial y salud ocupacional para los operadores, supervisores, funcionarios de inspección y visitantes en general de estas plantas.

Siendo una Empresa Prestadora de Servicios Públicos domiciliarios y atendiendo los objetivos de crecimiento y fortalecimiento, EMSERCHIA E.S.P., ha establecido la necesidad de incrementar la percepción positiva de la imagen de la entidad. En tal sentido, es obligación del prestador mantener y asegurar el estado físico de las plantas de tratamiento, en cuanto a vías de acceso, aseo y estado y presentación de las instalaciones físicas, procedimiento de higiene, asepsia y protección. Sus componentes funcionales deben ser operados en las mejores condiciones. Su infraestructura debe contar con unas condiciones mínimas que les permitan a los operadores realizar sus actividades de la mejor manera, teniendo en cuenta que las condiciones y exposiciones que este personal tiene a diario por la contaminación y ambiente del agua residual tratada en la planta, puede afectar la salud e integridad de los trabajadores, por ello EMSERCHIA E.S.P., es importante dotar de unas mejores condiciones físicas a este personal para la ejecución de sus actividades.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 223. Mantener en funcionamiento la PTAR II garantizando la puesta en marcha y estabilización durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |



Se culminó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Chía, Cundinamarca – ptar II conforme al convenio interadministrativo n° 1267 de 2015. Se realizó la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica para la fase III puesta en marcha y estabilización del sistema planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Chía; Se adquirieron equipos, herramientas y reactivos para los ensayos de laboratorio necesarios para realizar la operación de la ptar II; por otra parte se dispuso de un tecnólogo electromecánico y los operarios requeridos para todos los procesos operativos de las plantas de tratamiento de aguas residuales.



Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR CHÍA II
Fuente: Dirección técnico operativa

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 224. Implementar una (1) estrategia para reducir y controlar las pérdidas del índice de agua no contabilizada, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.4 | 0.4 | 100% |

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA LA REDUCCION DE PÉRDIDAS

Control de venta de agua en hidrante y control consumos Equipo succión presión -Vactor

Se realizó control en el hidrante de EmserChía y vactor para el 2023 se **contabilizaron 3457 m³**

| HIDRANTE | M ³ |
|----------------|----------------|
| EMPRESA | 1725 |
| VACTOR | 1732 |
| TOTAL | 3457 |

Evaluación del nivel de sub-medición de consumos en el parque de medidores

Reposición de Medidores. Durante el año 2023 se realizaron 1731 cambios de medidores por reposición por tecnología o por encontrarse paralizados o por encontrarse: NO CONFORMES de acuerdo con los resultados de calibración en laboratorio,



A partir de la información de la edad de los medidores, se plantea que se debe realizar la renovación y actualización de medidores que cuentan con una edad de más de 5 años de instalación como estrategia para reducir el índice de agua no contabilizada.

| VIGENCIA | CAMBIO DE MEDIDORES |
|----------|---------------------|
| 2023 | 1731 |

Optimización de la medición de consumos en grandes usuarios.

En 2023 se adelantó el proceso de investigación de la desviación significativa de los consumos en medidores totalizadores de conjuntos y propiedades horizontales.

A continuación, se indican los resultados del proceso de investigación de desviaciones significativas

| Ciclo | Casos | CONSUMO REAL | Consumo de cierre |
|----------------------|------------|--------------|-------------------|
| 1 | 2 | 803 | 803 |
| 2 | 32 | 19623 | 13262 |
| 3 | 35 | 9020 | 4602 |
| 4 | 14 | 3387 | 3502 |
| 5 | 13 | 1819 | 2100 |
| 6 | 9 | 1915 | 1910 |
| 8 | 14 | 35301 | 34535 |
| Total general | 119 | 71868 | 60714 |

Se logró **asegurar la facturación de 60.714 m³**.

Evaluación del nivel de errores en manejo de datos de lectura y datos de facturación. Por parte del área de facturación se realiza el análisis de crítica de consumos para los predios que se encuentra con desviación significativa en el consumo (presenta un incremento o reducción significativa respecto del promedio), para los cuales previo a la emisión de la facturación se realiza una visita de inspección donde se corrobora lectura y funcionamiento del medidor inspección en el predio para verificar si se encuentran fugas.

Para la vigencia 2023 se realizaron **444** Visitas en terreno por los siguientes conceptos

| Concepto | Visitas-críticas en Terreno |
|--------------------------|-----------------------------|
| Alto consumo | 4158 |
| Bajo consumo | 2926 |
| Paralizado | 1088 |
| Verificar lectura | 2619 |
| Posible fraude | 15 |
| Total, general | 10821 |

Proceso de detección de fugas en usuarios

Para la vigencia 2023 se adelantaron **391** visitas con geófono dentro de las cuales se identificaron **158** usuarios con fugas imperceptibles.



| Ciclo | F. Imperceptible | F. perceptible | Medidor NO conforme | Sin fugas | Suma total |
|-------------------|------------------|----------------|---------------------|------------|------------|
| 1 | 12 | | 3 | 4 | 19 |
| 2 | 30 | 11 | | 33 | 74 |
| 3 | 28 | 17 | 6 | 27 | 78 |
| 4 | 26 | 10 | | 23 | 59 |
| 5 | 16 | 7 | 2 | 27 | 52 |
| 6 | 23 | 5 | 6 | 32 | 66 |
| 7 | 6 | | | 3 | 9 |
| 8 | 17 | 4 | 1 | 12 | 34 |
| Suma total | 158 | 54 | 18 | 161 | 391 |

Identificación y regularización de usuarios clandestinos y fraudulentos. Teniendo en cuenta que el proceso de normalizaciones se estableció con fin de identificar, normalizar, y controlar las conexiones fraudulentas y/o usos indebidos de los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio.

El proceso de normalizaciones tiene por objetivo establecer los mecanismos y estrategias necesarias para reducir las cantidades de conexiones no autorizadas por la empresa, la manipulación a las redes públicas de acueducto y alcantarillado, logrando así la normalización del servicio para los usuarios infractores dando cumplimiento a lo ordenado por la ley, la regulación, para contribuir a esto se han realizado las siguientes actividades:

Visitas Técnicas reporte de Irregularidades. Teniendo en cuenta que el proceso de normalizaciones se estableció con fin de identificar, normalizar, y controlar las conexiones fraudulentas y/o usos indebidos de los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio.

El proceso de normalizaciones tiene por objetivo establecer los mecanismos y estrategias necesarias para reducir las cantidades de conexiones no autorizadas por la empresa, la manipulación a las redes públicas de acueducto y alcantarillado, logrando así la normalización del servicio para los usuarios infractores dando cumplimiento a lo ordenado por la ley, la regulación, para contribuir a esto se han realizado las siguientes actividades:

Para la vigencia 2023 se realizaron **131** visitas técnicas para posibles irregularidades dando apertura a 51 procesos de conexiones irregulares.

Con las actividades emprendidas y los procesos liquidados, se obtuvo para la vigencia 2023 la recuperación de **709 m³** metros cúbicos de Agua.

Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento. En cuanto a la limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, la dirección operativa se encuentra adelantando los estudios previos para la contratación de la limpieza y desinfección de seis tanques de almacenamiento que actualmente se encuentran operando dentro del sistema de distribución del acueducto, dicho contrato se celebrará en pro del cumplimiento del decreto nacional 1575 del 2007, en el que las empresas prestadoras deben realizar el aseo pertinente a dichas estructuras hidráulicas.

Durante el mes de febrero de 2023, se llevó a cabo el lavado de los tanques de almacenamiento del municipio de Chía. Asimismo, en el mes de septiembre de 2023, se procedió al lavado de los tanques de menor capacidad.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 225. Realizar cinco mil (5000) acciones de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.4 | 0.4 | 100% |

PROGRAMA: USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA. Dar cumplimiento con lo establecido en la ley 373 de 1997 referente al PUEAA, Cumplimiento al AUTO DRSC 1818, con los 7 proyectos establecidos, 17 actividades y 16 metas, así como Resolución 631 de 2015, SENTENCIA 25000-23-27-000-2001-90479-01 DE 2014 RÍO BOGOTÁ: La sentencia declara responsables a los habitantes e industrias de la cuenca por la contaminación del río y sus afluentes. También se declaran responsables las autoridades que no han tomado medidas para descontaminarlo y prevenir su contaminación. Metas establecidas en el plan de desarrollo Municipal: Eje territorio ambiental *Educación y fortalecimiento ambiental comunitario*, meta establecida en el PEI: Meta 25: Educación y fortalecimiento ambiental comunitario, actividades interinstitucionales, PEI meta 35: Disminuir el IANC, cumpliendo la meta de 9 puntos, componente pedagógico.

Desarrollar el componente pedagógico conforme a lo establecido en el programa de uso eficiente y ahorro del agua aprobado por la CAR según DRSC 1717 y cuya vigencia va del 2017 al 2023, pérdidas de agua, Tecnologías de bajo consumo, Uso de aguas lluvias y reúso de aguas lluvias, protección de zonas de manejo especial, educación ambiental, y demás que se encuentren en vigencia, así como dar alcance a la meta establecida en el PDM: programa 59,60 y 65.

VISITA Y CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN DE SISTEMAS ABASTECIMIENTO AGUA Y SISTEMAS HIDRÁULICOS. Cumplimiento de actividades según PUEAA, proyecto reducción de medición y pérdidas de agua, educación ambiental con el fin de evitar que los usuarios presenten inconformidades cuando se presenten arreglos, daños, fugas, daños eléctricos, mecánicos o de cualquier tipo con las estaciones de bombeo, o el servicio de abastecimiento, así como promover en los usuarios la responsabilidad establecida en el CCU, Cláusula 49, Anexo técnico, Clausula 2- Condiciones de Acceso ,2.2 Condiciones de Acceso a los servicios, Numeral 8. *Contar con tanque de almacenamiento de agua cuando la empresa lo justifique....el volumen mínimo para viviendas, deberá ser el que supla las necesidades de consumo promedio durante 24 horas sin servicio, así como lo contemplado el decreto 1575/2007:*” por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano” ARTÍCULO 10°.- RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS.

PROGRAMA DE RECONVERSIÓN A TECNOLOGÍAS LIMPIAS EN GESTIÓN DE VERTIMIENTOS. De acuerdo a la base de datos relacionados con el incumplimiento de caracterización de vertimientos se realiza visitas técnicas para realizar recomendaciones de ajuste y cumplimiento de acuerdo a la resolución 631/2015, SENTENCIA 25000-23-27-000-2001-90479-01 DE 2014 RÍO BOGOTÁ: La sentencia declara responsables a los habitantes e industrias de la cuenca por la contaminación del río y sus afluentes. También se declaran responsables las autoridades que no han tomado medidas para descontaminarlo y prevenir su contaminación.

PROYECTO SACA (SEPARA EL ACEITE, CUIDA EL AMBIENTE). Lograr la correcta disposición de aceites usados de cocina con los usuarios residenciales y comerciales del municipio, dando alcance a la resolución 316 de 2018, artículo 8, obligaciones del generador domiciliario, – Artículo 11: Obligaciones de los municipios. a) Promover campañas de educación cultura y sensibilización sobre el buen manejo de los aceites de



cocina usado por parte de los generadores de ACU. b) Facilitar alianzas con los gestores de ACU para mejorar la recolección y el manejo del mismo. PDM: meta 224.

PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Reducir y minimizar la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, dando cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, Meta 225: Realizar cinco mil (5000) acciones de educación ambiental en manejo integral de residuos sólidos, durante el cuatrienio, cumplimiento de las actividades del PGIRS, Decreto 29 de 2016: programas Y proyectos a cargo de EMSERCHIA ESP., meta PEI 23: Educación y fortalecimiento ambiental institucional, apoyo y acompañamiento a la educación y gestión ambiental, meta 24: Educación y fortalecimiento ambiental comunitario. Manejo integral de residuos sólidos Meta 25: Actividades interinstitucionales, así como lo contemplados en decreto 1077 de 2015 Artículo 2.3.2.2.4.1.104 Relaciones con la comunidad. La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio y alineado con Artículo 2.1.2.2.4.2.109 De los deberes de los usuarios, la resolución 2184 de 2019: por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones
Generar estrategia de sensibilización significativa para implementar la separación recolección y disposición de los residuos sólidos en el municipio de Chía lo establecido dentro del PGIRS establecido Acuerdo 29 de 2016 y normativa vigente.

CAPACITACIONES A COMUNIDAD GENERAL SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS: Programa 6: aprovechamiento-(SMA-EDUCACION-EMSERCHIA ESP)

Proyecto 15: usuarios responsables de los residuos sólidos domiciliarios.

Actividad 43: A1-diseñar y elaborar los materiales educativos y comunicativos según cada tema y ámbito de aplicación. -Actividad 44: A2: Articular e implementar los programas educativos y ambientales de la CAR.

VISITA A UNIDADES TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO COLECTIVO (UTAC).

Desarrollar visitas técnicas a los usuarios del municipio de Chía para verificar las condiciones establecidas en el (decreto 2981/2013), decreto 1077 de 2015 Artículo 2.3.2.2.4.1.104 Relaciones con la comunidad. La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio y alineado con Artículo 2.1.2.2.4.2.109 De los deberes de los usuarios .Artículo 2.3.2.2.2.2.19 Sistemas de almacenamiento Colectivo de residuos sólidos., Artículo 2.3.2.2.2.2.16 Obligaciones de los usuarios del servicio Público.

ERRADICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS. Erradicar paulatina y programáticamente los puntos caracterizados y georreferenciados donde la comunidad no se hace responsable de los residuos sólidos causando afectación de la limpieza del área, generación de malos olores,

SERVICIOS ESPECIALES. Socializar los servicios especiales que ofrece la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P y así minimizar los puntos críticos causados por la inadecuada disposición de los residuos como colchones, muebles, escombro.

PROGRAMA: CHIA ORGANICA-etapa 1, 2 y 3. Con base en el proyecto piloto "Circuito verde" realizar la ampliación de manera gradual a sectores urbanos para la recolección diferenciada de los residuos orgánicos y aportar en reducir y minimizar la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario, dando cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal: meta 225 y al cumplimiento de las actividades del PGIRS aprobado, proyecto 7 y 8, metas 16-17-18-19.

PROGRAMA: MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS POST CONSUMO. Disminuir los puntos críticos causados por la inadecuada disposición de las llantas, luminarias y RAEE en el Municipio, dando alcance a lo establecido y a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal: Índice de cobertura del servicio de aseo, y al Cumplimiento de las



actividades del PGIRS aprobado, proyecto 22, meta 71 así como Plan Institucional: Incrementar la cantidad de residuos sólidos potencialmente reciclables que se recogen en el Municipio, Meta 2: Educación y fortalecimiento ambiental comunitario.

MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADO DE LLANTAS. Generar estrategias para minimizar el impacto negativo por la disposición inadecuada de estos residuos, dando cumplimiento a decreto 29/2015 PROGRAMA 8: GESTION DE RESIDUOS ESPECIALES-PROYECTO 22: GESTION DE RESIDUOS VOLUMINOSOS-ACTIVIDAD 71: Gestión de recolección de residuos voluminosos línea blanca –RAEE y llantas, Resolución 1326 de 2017: “Por el cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se dictan otras disposiciones.”

MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADO DE RAEES. Generar estrategias para minimizar el impacto negativo por la disposición inadecuada de estos residuos, apuntando a la disminución de puntos críticos y garantizando una disposición adecuada y responsable con el medio ambiente.

MANEJO Y DISPOSICIÓN ADECUADO DE LUMINARIAS. Generar estrategias para minimizar el impacto negativo por la disposición inadecuada de estos residuos, apuntando a la disminución en la contaminación de fuentes hídrica, el aire, seres vivos y el suelo, garantizando una disposición adecuada y responsable con el medio ambiente.



Actividades de educación ambiental
Fuente: GPEAC

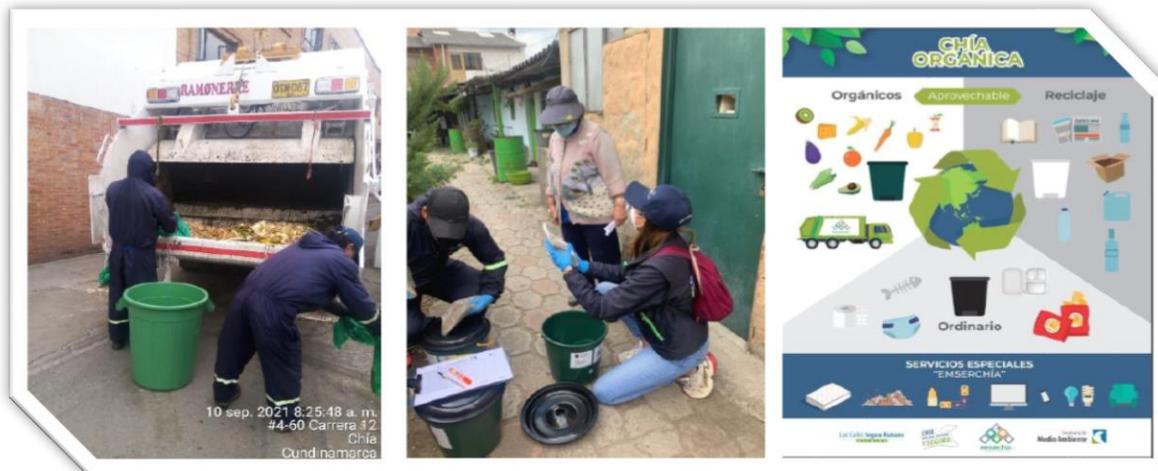
| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 226. Implementar una (1) estrategia para ampliar el servicio de aseo, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.6 | 0.6 | 100% |

EMSERCHÍA E.S.P. en pro de disminuir la cantidad de residuos que se llevan al relleno sanitario Nuevo Mondoñedo, ha establecido un proyecto denominado “CHÍA ORGÁNICA” el cual busca en primera medida sensibilizar a los habitantes de Chía sobre la separación en la fuente y darles un manejo integral a los residuos orgánicos y potencialmente aprovechables.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



*Programa Chía Orgánica
Fuente: Subgerencia*

En el mencionado proyecto Chía Orgánica se han aumentado las toneladas de disposición, toda vez que el proyecto ha llegado a su tercera etapa, a continuación, relacionamos el aumento:

Año 2020: **374.515 Kg** en 12 meses. Promedio **31.209 Kg/mes**

Año 2023: **570.999 Kg** . Promedio **47.583 Kg/mes**

Año 2023: A corte 30 de septiembre **394.200 Kg**, proyectado a diciembre **590.200 Kg**. Promedio **49,180 Kg**

Por lo anterior, se debe garantizar su debida disposición y tratamiento. La definición en la alternativa de infraestructura para implementar la separación y aprovechamiento de los residuos sólidos deberá basarse en criterios que permitan garantizar su seguridad, funcionalidad, calidad, eficiencia y sostenibilidad, realizando estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental, definiendo la necesidad operativa y logística de implementar una u otra alternativa, buscando la racionalización de recursos económicos y energéticos, la disminución de los impactos ambientales y el logro de una mayor productividad de la mano de obra y del equipo utilizado, evitando desequilibrios ambientales.

Adicionalmente en el programa Chía Orgánica se vienen trabajando 3 rutas diferenciadas las cuales en algunas ocasiones no se alcanzan a cubrir en los horarios establecidos, por lo cual se realizó la compra de cinco (05) vehículos recolectores con el fin de adaptar uno de los ya existentes a esta ruta de recolección y cumplir con lo proyectado para el presente año y realizar 2 rutas más.



*Nueva flota automotor
Fuente: Dirección técnico operativa
EmserChía E.S.P.*



IV. EJE CIUDADANÍA, CIVISMO Y SEGURIDAD

15. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNITARIA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Participación Ciudadana Vigencia 2023



15.1 Programa “Participando con responsabilidad social construimos una Chía Educada, Cultural y Segura”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 229. Fortalecer anualmente cincuenta y nueve (59) organizaciones de acción comunal mediante un plan de incentivos a la gestión comunitaria, incluyente con la población juvenil | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 59 | 59 | 100% |

Se realizaron actividades en acompañamientos individualizados, Inspección, vigilancia y control, formación, gestión de recursos y actividades con niños y niñas y jóvenes (Comunalitos Seguros).



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Los acompañamientos individualizados han sido realizados en cada una de las visitas programadas a los organismos de acción comunal cuyo propósito ha sido escuchar y entender las dificultades presentadas en el desarrollo comunal, en cada una de las visitas realizadas se ha identificado temas relacionados en lo administrativo, estatutario, de organización comunal y de gestión de proyectos entre otros.

Para esta vigencia se presentaron (114) acompañamientos individualizados donde han participado (575) asistentes.

La Inspección, vigilancia y control ha sido de gran importancia para los organismos de acción comunal debido a que se han realizado revisiones a libros de afiliados, los libros de tesorería, de inventarios, de actas de asamblea, de actas de comisión de convivencia y conciliación de reuniones de junta directiva y de dignatarios y han generado un gran apoyo en la gestión del desarrollo comunitario. Se han proyectado resoluciones de reconocimiento y registro de nuevos dignatarios (Salientes, entrantes y vacantes), certificaciones de existencia y de representación legal y proyecciones de autos de registros de libros.

Para esta vigencia se presentaron (133) asistencias en Inspección, Vigilancia y Control y (44) actividades.

En cuanto a formación hay que resaltar que sea realizado depuración a los libros de afiliados y sea fortalecido en los emprendimientos empresariales, este proceso ha llevado a que dignatarios y afiliados cuenten con los conocimientos y herramientas para el fortalecimiento del que hacer comunitario.

De acuerdo al contrato suscrito con la universidad de Cundinamarca se contó con 251 participantes el cual tenía como objetivo Capacitar a líderes comunitarios y comunales del municipio de Chía, para el fortalecimiento de la participación ciudadana y comunitaria, el curso se realizó con el propósito de adquirir los conocimientos para adoptarlos en cada una de las funciones y actividades a realizar, el curso desarrollo los módulos



con los temas: Estructuración del estado, marco normativo ley estatutaria 1757 de 2015 y pilares fundamentales, ley 2166 de 2021 que derogo la ley 743 de 2012, Gestión financiera, Contratación estatal y veedurías ciudadanas, este se realizó entre el mes de Junio y octubre, el día 21 de octubre de 2023 se realizó la ceremonia de graduación con la presencia del señor alcalde Luis Carlos Segura Rubiano

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 230. Implementar la Política pública para el diseño e implementación de la planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía, a través de acciones de elección, acompañamiento, seguimiento y evaluación de ideas de proyecto, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.1 | 0.1 | 100% |



Se realizó acompañamiento a los proyectos escogidos del presupuesto participativo en vigencias anteriores, acorde con cada uno de ellos la Secretaría ha realizado el seguimiento de ejecución en relación a la información aportada por cada una de las secretarías/Oficinas responsables, se han establecido también espacios donde sea manifestado a distintos entes externos el reporte conforme a cada uno de los avances establecidos, el día 09 de Junio de 2023 el Concejo municipal de Chía cito a la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria donde se respondió ante la entidad todas las preguntas e inquietudes relacionadas con el presupuesto participativo, cabe resaltar que la Secretaría también realizó actividades de trabajo con la Mesa de trabajo de presupuesto participativo y del Comité rural, así como la presentación en la Emisora Municipal “Luna Estereo” donde se divulgo la información pertinente.

Seguimiento a los Proyectos de Presupuesto Participativo:

De acuerdo al Proyecto Educativo el primero elegido en la Zona Oriental en la vigencia 2020, el segundo en la vigencia 2021 en la zona Occidental, Oriental y Entre ríos Norte, estos se han caracterizado por otorgar oportunidades educativas a los habitantes de cada uno de los sectores relacionados en Educación Técnica Laboral, Tecnológica y Educación Superior dando cumplimiento con los requisitos establecidos en cada acto administrativo que se generó como condiciones en cada zona para obtener los beneficios, este proyecto liderado por la Secretaría de Educación identifico cada una de la instituciones educativas para el desarrollo de este proyecto con el fin de generar oportunidades de estudios a los habitantes del municipio.

Actos administrativos:

- **Resolución 2183 de 2021:** “LA CUAL REGLAMENTA LOS APOYOS Y SUBSIDIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ZONA ORIENTAL YERBABUENA ALTA Y BAJA, FUSCA Y TORCA PARA ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA LABORAL, TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR VIGENTE PARA EL AÑO 2021”.
- **Resolución 0347 de 2023:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LOS APOYOS Y SUBSIDIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ZONA OCCIDENTAL PARA ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA LABORAL, TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y COMPLEMENTARIA VIGENTE PARA EL AÑO 2023”.
- **Resolución 0348 de 2023:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LOS APOYOS Y SUBSIDIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ZONA ENTRE RÍOS NORTE PARA ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA LABORAL, TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y COMPLEMENTARIA VIGENTE PARA EL AÑO 2023”.
- **Resolución 0349 de 2023:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LOS APOYOS Y SUBSIDIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA ZONA ORIENTAL PARA ACCESO A LA EDUCACIÓN TÉCNICA LABORAL, TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR Y COMPLEMENTARIA VIGENTE PARA EL AÑO 2023”.

Proyecto integral seguridad + movilidad + espacios públicos para la gente de Chía, ya implementados por la Secretaría de Movilidad, Obras Públicas y la Oficina de las Tecnologías.

la Secretaría de Movilidad ha obtenido logros relacionados al desarrollo de la estrategia técnica del fortalecimiento integral de la movilidad de acuerdo al plan local de seguridad vial en el contrato 546-2021 con el Consorcio Movilidad Chía, la implementación de acciones para la seguridad vial, el urbanismo táctico con la utilización de pictogramas en función de reductor de velocidad y el placemaking (planificación, diseño en espacios públicos) son de los logros obtenidos en el proyecto.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



La Secretaría de Obras Públicas y la Oficina de las Tecnologías desarrollaron actividades relacionadas en beneficio a la comunidad en andenes, construcción de parques, adecuación de parques, ciclorrutas, sistemas de control de tráfico en redes y cámaras y sistemas de seguridad.

El Proyecto Vallados funcionales y seguros de la zona occidental ha realizado visitas en la zona con la empresa EmserChía observando los puntos estratégicos y precios para el proceso de su ejecución.



Imagen, Punto estratégico Proyecto Vallados 10 de octubre de 2023 Vía Tiquiza - Fagua

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 231. Formular la Política Pública de Participación Ciudadana con incidencia social, durante el periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

De acuerdo con el documento técnico de la política pública de participación ciudadana el equipo de la Secretaría sea encontrado junto con la Dirección de Planificación del Desarrollo (DIPLAN) revisando por medio de mesas de trabajo los ajustes y la consolidación del documento, para sí tener la información pertinente con el fin de contar con su adopción y aprobación.

Cabe resaltar que este documento se alimentó de acuerdo a las necesidades recopiladas por cada una de las visitas realizadas del equipo de la secretaría, se fundamenta por un objetivo general, objetivos específicos, marco normativo, principios de la política de participación ciudadana, actores de la participación, árbol de problemas, resultados de la mesa de dialogo, que se han realizado para la construcción de la política.

Ejes de la Política Pública de Participación ciudadana:

1. **Comunalmente Juntos**
2. **Presupuesto Participativo, el presupuesto de todos y todas.**
3. **Formación para la participación**
4. **Participación ciudadana en la gestión pública.**

Se informa que en esta fase final la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria ha realizado visitas al Concejo Municipal de Chía para que la formulación de la



política implementada se adoptada y aprobada, Se han realizado debates al proyecto acuerdo N°12 de 2023 “*Por medio de la cual se adopta la Política pública de participación ciudadana 2023-2034 en el municipio de Chía*”, a estos debates ha participado la secretaría y la ciudadanía, pero a la fecha no ha sido aprobada.



Imagen reunión Secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria y Dirección de Planificación del Desarrollo (Diplan)

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 232. Implementar veinte (20) espacios de diálogo entre la ciudadanía y la administración municipal a través de la estrategia “Alcalde con la Gente, Participación Segura”, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 5 | 5 | 100% |

De acuerdo al acompañamiento, al dialogo, a la prestación de informar, divulgar y escuchar realizada por el alcalde con la gente sea resaltado que estos espacios establecidos han fortalecido la gestión municipal, sea destacado las reuniones establecidas con los organismos de acción comunal con dignatarios, afiliados y comunidad en general para atender necesidades y soluciones, el alcalde municipal visito a los siguientes organismos de acción comunal: Vereda Yerbabuena Alta, Baja, Torca, Fusca, Sector la Capilla, la balsa, sector la sabana, Bachue, Cerca de Piedra, San Francisco, El Cedro, Bojacá la estrella, Norte, Bojacá, Fagua, el Cairo, Vivir mejor II, Maderos, Bojacá Bochica, Samaria y delicias sur.

El pasado 29 de junio de 2023 se realizó la rendición de cuentas del año 2023, dando cumplimiento a la ley 1757 en su artículo 50 “**Obligatoriedad de la Rendición de cuentas a la ciudadanía.** Las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos”.

Cabe resaltar que la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria organizo este evento con la coordinación logística y protocolaria para hacerlo posible, la Secretaría



suscribió el contrato 723-2023 con el contratista “Moriah Company Sas”, el cual facilitó el uso de recursos audiovisuales, fotos, videos, imagen, sonido, pendones, transmisión en vivo, bebidas, alimentos.

Antes de que este evento fuera posible la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria realizó actividades relacionadas a la divulgación del evento por medio de oficios de invitación, donde fueron entregadas al consejo municipal de participación ciudadana, consejeros de juventudes, los cuales tenían como objetivo garantizar la participación de cada uno de los grupos poblacionales del municipio, también se divulgó por medio de redes sociales, correos electrónicos y WhatsApp, a la ciudadanía donde se le informó de la importancia de la actividad, del mismo modo la Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria coordinó el enlace con los profesionales designados por las diferentes secretarías de la administración para responder las observaciones e inquietudes de la comunidad durante el evento, con cada uno de ellos se contó para tener el apoyo a cada Secretario de cada sector, este evento contó con la participación del alcalde municipal y los secretarios de despacho donde se expresaban los mayores logros durante la administración en esta vigencia 2023.

La semana de la Participación realizada del 17 al 21 de octubre de 2023, empezó con la inauguración el día 17 de octubre de 2023 en el parque Santander, con la **“Apertura de la semana de la participación Chía es participación segura”**, con el acto cultural **“Mural de la Participación Deja tu huella ¿Qué es y que no es la participación?”**, el evento contó con la presencia del señor alcalde Luis Carlos Segura Rubiano, la Secretaría de Participación ciudadana y acción comunitaria María Teresa Cantor Bello y la asistencia de representantes de organizaciones y grupos sociales y ciudadanía en general, donde realizaron una intervención sobre la gestión realizada en el sector participación y la importancia de promover la participación ciudadana activa en el municipio.

El espacio tuvo la intervención del integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana CMPC, el señor José Herlicon Liévano, quien realizó una intervención sobre la importancia de la participación en el municipio de CHÍA. Por otra parte, el presidente de Asojuntas Miguel Antonio Vargas, realizó una intervención titulada “la Participación Ciudadana como motor en el desarrollo comunal” y finalmente concluyó con unas palabras de una representante de los comunales de la primavera.

El día 17 de octubre de 2023 culminó con la actividad desarrollada **“Visita a la casa de la mujer**, donde más de 50 mujeres tuvieron la oportunidad de visitar la Casa de la Mujer en Chía, en un evento organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana con la gestora Erika Sofía Murcia y el alcalde Luis Carlos Segura Rubiano. Durante la visita, las mujeres pudieron conocer las instalaciones, su equipamiento e informarse sobre la oferta de servicios de cursos de la casa de la mujer para el último trimestre del año. Este espacio para las mujeres buscó impulsar y fortalecer su representación e importancia en la comunidad. Además, durante el evento se realizó un diálogo con el alcalde, quien resolvió inquietudes sobre las necesidades presentes en el municipio que afectan a las mujeres.

La “Chía Educada, cultural y segura” ha atendido las necesidades de las mujeres en Chía y fortalecer sus oportunidades, representación y participación en comunidad.

El día 18 de octubre de 2023 se presentó el evento de **“Encuentro comunal”**, este evento fue un intercambio de saberes realizado con comunales del municipio de Guatavita y comunales de Chía donde pudieron reunirse con el alcalde en la alcaldía Municipal, visitar puntos turísticos del municipio y realizar un recorrido por lugares de importancia e interés comunal.

El día 19 de octubre de 2023 en la **“Feria de la participación, Particifest”** Festival realizado en el coliseo de la Luna, en la que los líderes y la comunidad en general pudieron acceder a la oferta institucional de la Administración Municipal, y diferentes entidades invitadas, pudieron conocer las instancias de participación ciudadana, que hacen y como están participando en el municipio de Chía.



Participaron el gobierno estudiantil, el Resguardo Indígena Muysca de Fonquetá y Cerca de Piedra, los Comunalitos, el Concejo Municipal de Participación Ciudadana, La Mesa de la Bicicleta, el Consejo de Cultura, la fundación artística cultural para la divulgación afrocolombiana I senda “Ngande”, IDACO, la gobernación de Cundinamarca, la personería Municipal, entre otros.

Un espacio en el que los asistentes resolvieron dudas e inquietudes frente a temas que competen al trabajo comunitario en sus sectores, conocieron la oferta de participación del municipio y fortalecieron sus conocimientos a través de dos conversatorios realizados, “la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de control social” realizado por el abogado José Javier Espejo; y “seguridad alimentaria”, realizado por Efraín Villamil, Agrocomunal, de La Confederación Nacional. El evento contó con la intervención musical del artista Joseph “YAM-B” cantante, palenque, y de la cultura y música afro. Exaltar la participación ciudadana es importante para reconocer el valor de los ciudadanos como actores políticos y sociales, para fomentar su compromiso con el bien común y para mejorar la calidad de la democracia y el desarrollo.

El día 20 de octubre de 2023 se realizó el evento **“El Consejo Municipal de participación ciudadana colaborando con el Medio Ambiente”**, los representantes de diferentes grupos poblaciones pertenecientes al Consejo Municipal de Participación Ciudadana realizaron un recorrido ecológico por la Montaña del Oso, una actividad que les permitió tener una inducción sobre el ecosistema y la biodiversidad, también vivieron la experiencia de sembrar ejemplares nativos, promoviendo la protección de la estructura ecológica.



El día 21 de octubre de 2023, se realizó la actividad **“campamento con niños, niñas y adolescentes y Graduación del curso a formación de líderes comunitarios y comunales”**, En esta oportunidad los Comunalitos Seguros y Niños, Niñas y Adolescentes de la Mesa de Participación disfrutaron de un emocionante campamento organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, este espacio tuvo lugar en la Vereda de Fagua en el Polideportivo La Estrella 10, donde participaron de actividades al aire libre.

Con una intensidad horaria de 60 horas, se realizó en el segundo semestre el curso de formación a líderes comunitarios y comunales para el fortalecimiento de participación ciudadana y comunitaria, en el cual se graduaron 251 líderes, a través de un contrato interadministrativo con la UDEC, este curso da las herramientas a los líderes comunales para que puedan actuar como formador de formadores y les permite desarrollar capacidades y habilidades participativas no solo en los dignatarios sino en los demás afiliados de las organizaciones de acción comunal.

Meta Producto

233. Vincular diez mil ochocientos sesenta y cuatro (10864) personas de los barrios, veredas, conjuntos residenciales, grupos étnicos, actores asociados al control social y ciudadanía en general, en ejercicios de promoción de la participación ciudadana con miras a fortalecer el Sistema municipal de Participación Ciudadana y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana durante el cuatrienio.



| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|----------|
| 1773 | 1773 | 100% |

De acuerdo a las actividades relacionadas con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ha desarrollado con distintos grupos poblacionales reuniones y concertaciones con la finalidad de obtener apoyos y beneficios que contribuyan al mejoramiento con cada uno de sus respectivos representantes, se informa que se han realizado nuevas designaciones de representantes de grupos poblacionales y funciones del Consejo, para el mes de abril se abrieron convocatorias para los representantes ausentes, que se encontraban en los grupos poblacionales de Empresarios, Afrodescendientes, LGBTBIQ+ y Consejo de Juventudes, en el mes de mayo se llevó a cabo la elección de cada uno de los representantes y en la segunda sesión ordinaria se realizó la presentación oficial de los nuevos representantes LGBTBIQ y gremio de empresarios.

Para el segundo semestre se eligió los representantes del ágora de la bicicleta (se eligieron tres representantes de la bicicleta) y la unidad de salud.

Grupos Poblacionales:

- ✓ Representante de la Comisión Territorial de Planeación
- ✓ Representante de Juntas de Acción Comunal
- ✓ Representante ONG
- ✓ Representante de Veedurías
- ✓ Representante de Campesinos
- ✓ Representante de Resguardo Indígena
- ✓ Representante de Mujer y Género
- ✓ Representante de Discapacidad
- ✓ Representante de Empresarios
- ✓ Representante de LGTBIQ+
- ✓ Representante de Juventudes (Ausencias)
- ✓ Representante de Afrodescendientes (Ausencias)
- ✓ Representante de Víctimas (Sin representante)
- ✓ Representante de estudiantes universitarios
- ✓ Representante de academia universitaria

Eventos destacados:

- Celebración día de la mujer 08 de marzo de 2023, acompañamiento con mujeres de distintos enfoques diferenciales, pertenecientes a organismos comunales y comunidad en general.
- Posesión del Gobierno estudiantil 2023-2024, acompañamiento con el grupo poblacional de Jóvenes.
- Socialización de avances, alcance y ejecución de los proyectos del presupuesto participativo de las vigencias 2017 y 2020, con la asistencia y acompañamiento del Comité Rural.

En relación a la mesa de niños, niñas y adolescentes este espacio sea fortalecido por la participación de actividades lúdicas y recreativas, en donde la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria ha logrado realizar acompañamiento con el objetivo de que se desarrollen habilidades, aprovechamiento de tiempo libre y el disfrute de actividades para cada niño, niña y adolescente, cabe resaltar que la secretaría a gestionado la convocatoria por diversos canales de comunicación (Llamadas telefónicas, grupos de



whasaapt etc.) con padres de familia para el acceso a los eventos, de igual forma para tener en cuenta se ha contado con la participación de comunidades negras y afrodescendientes como partícipes de los Grupos étnicos.

Actividades destacadas:

- La secretaria de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria conto con la participación de veinticinco (25) niños, niñas y adolescentes en la actividad realizada por la Secretaría de Desarrollo Social para la concertación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia Adolescencia.
- Sesión Extraordinaria (Socialización de integrantes, misionalidad y conformación de mesa)
- Actividad rompe hielo, cuyo objetivo tenía la identificación de niños, niñas y adolescentes y realizar un trabajo en equipo.
- Conmemoración del “Día Mundial en contra del Trabajo Infantil”, evento liderado por la Gobernación de Cundinamarca.
- Recorrido Zona Histórica, este recorrido realizado en el parque Ospina Pérez, en el Instituto Caro y Cuervo y el puente el común fue liderado por la dirección de Turismo.
- Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano ICBF, Con la compañía de una funcionaria del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar con la finalidad de construir una sociedad más justa y transparente, con la participación de Veintitrés (23) niños, niñas y adolescentes.
- Celebración del día del niño en la megaduloteca de Tocancipá.
- Reforestación de árboles nativos en la vereda Yerbabuena con la participación de veinticinco (33) niños, niñas y adolescentes.
- Semana Vacacional:
El día 4 de julio de 2023 se efectuó la segunda sesión ordinaria de la Mesa de Participación, actividad de socialización del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del ICBF" por parte de la Doctora Juana Carrión referente del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, este encuentro busco que 23 niños, niñas y jóvenes reflexionarán y aprendieran sobre su entorno cotidiano para la construcción de una sociedad más justa y transparente. Concluyendo este espacio con el lema “No a la Corrupción”.

SESIÓN EXTRAORDINARIA MPNNA (22 de Abril de 2023).



Imagen MPPNA (Mesa de Participación de Niños y Niñas y Adolescentes)



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 234. Implementar un (1) módulo de participación ciudadana, a través del aplicativo Chiapp, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.4 | 0.4 | 100% |

Conforme a las actividades realizadas por la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria y a la herramienta desarrollada CHIAAP, desde la Secretaría sea enviado información acerca del “Primer debate del proyecto de la política pública acuerdo N°12 de 2023”, “Elecciones Comunalitos Seguros en Fusca” a la Oficina Asesora de la Tecnologías TICS para que los usuarios registrados en la APP accedan a esta, haya que recordar que actualmente esta plataforma cuenta con un promedio de Treinta y tres mil doscientos cincuenta (33250) usuarios registrados en la plataforma que han contado con el acceso a este.

Para el segundo semestre se realizó en la plataforma implementada Moodle el curso virtual ¿Yo participo y tú? de la “Escuela virtual participación ciudadana Chía educada- Chía Participa”, el cual conto con 6 módulos en relación a los siguientes temas de participación ciudadana:

1. **Módulo:** Introducción
2. **Módulo:** Aprendamos sobre el derecho a la participación
3. **Módulo:** Juntas de Acción Comunal
4. **Módulo:** Charla con experto la importancia del liderazgo en las organizaciones comunales
5. **Módulo:** Liderazgo y Empoderamiento
6. **Módulo:** Política pública de participación ciudadana y presupuesto participativo

Esta estrategia conto con la participación de niños, niñas y adolescentes de los distintos grupos poblacionales, integrantes de comunalitos seguros y demás población enunciada del municipio de Chía cuyo objetivo fue formarlos en temas diversos de participación ciudadana, conocimientos en normatividad, la importancia que tiene los organismos comunales en el desarrollo de sus funciones y la metodología de las políticas públicas y el presupuesto participativo.

- Facilidad de acceso a la información.
- Formación
- Aprendizaje en cumplimiento normativo



Imagen Plataforma CHIAAP



16. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Seguridad y Convivencia Vigencia 2023



16.1 Programa “Chía segura, sin indiferencia, ni vulnerabilidad social”



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 237. Implementar una (1) estrategia de modernización tecnológica en la Secretaría de Gobierno que garantice la calidad y la pertinencia de la información, durante el periodo de gobierno | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.7 | 0.7 | 100% |

Desde la Secretaría de Gobierno y sus direcciones con el apoyo técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- TIC, se desarrolló una herramienta tecnológica denominada “**Observatorio de Justicia y del Derecho**” que a la fecha se encuentra funcionando e implementada, contentiva de los módulos: Chiapp, Centro de Traslado por Protección CTP, Central de Emergencias 123, Observatorio de Seguridad, cursos pedagógicos para conmutar la medida correctiva de multa impuesta por orden de comparendo, incidentes, establecimientos de comercio, espacio público, reparto de procesos de comisarías de familia e inspecciones de policía, propiedad horizontal y arrendamientos, demoliciones.



Esta herramienta además de dar cuenta de la trazabilidad de los procesos antes mencionados, permite generar y mostrar estadísticas tanto para el reporte a entidades de nivel nacional como para la toma de decisiones en lo que se refiere a: seguridad, hurtos, riñas, zonas de mayor conflictividad, inspecciones y vigilancias efectuadas sobre actividades económicas y control de espacio público, etc., dentro del Municipio, en los espacios de Consejos de Seguridad y otras instancias relacionadas con la seguridad del Municipio de Chía.

Así mismo, se adquirieron algunos equipos tecnológicos para poner en funcionamiento la herramienta tecnológica descrita, dado que es necesario contar con la capacidad de respuesta frente a los usuarios.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 240 Mantener actualizado el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta a emergencia, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

La actualización del PMGRD (Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres) y la EMR, (Estrategia Municipal de Respuesta) está a fecha 2023, De igual forma se adopta el PMGRD con el decreto 199 del 15 agosto de 2023, decreto 200 del 15 agosto de 2023, "Que actualiza y adopta el plan municipal de gestión de riesgo de desastres y la estrategia municipal de respuesta del municipio de Chía, Cundinamarca" y "Que modifica el artículo tercero (3) del decreto N° 030 de 2012 "por el cual se conforma y organiza el consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de gestión del riesgo del municipio de Chía, departamento de Cundinamarca, se conforman los comités municipales y se dictan otras disposiciones "

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 241. Implementar doce (12) acciones encaminadas al cumplimiento del Plan de gestión del riesgo incluyendo el enfoque de cambio climático, y emergencia por Pandemias durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2 | 2 | 100% |

En el año 2023, Se han realizado Cinco (5) contratos para apoyo a la gestión del riesgo de Chía en los siguientes temas:

- A. **Componente De Conocimineto**, con el tema objeto de "prestación de servicios profesionales para caracterizar los escenarios, estudios, valoración, monitoreo, seguimiento y conocimiento del riesgo de conformidad a lo establecido en la ley 1523 de 2012".
- B. **Componente De Reduccion**, con el tema objeto de "prestación de servicios profesionales para desarrollar y controlar el proceso orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento,



reducción, manejo del riesgo. (ley 1523 de 2012). así como acompañar al consejo municipal de la gestión del riesgo, comité de eventos, parques y amenidades, para prevenir reducir y mitigarlos riesgos”.

C. Componente De Manejo, con el tema objeto de “prestación de servicios de apoyo al componente de manejo, de la ley 1523 de 2012, y al comité de conocimiento y prevención del riesgo para eventos masivos y no masivos de acuerdo al decreto municipal 05 de 2021, también la “prestación de servicios profesionales para el manejo de la gestión del riesgo de desastres (ley 1523 de 2012) compuesta por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación y la ley 1225 de 2008”.

Adicionalmente se realizó Cuatro (4) contratos para el funcionamiento de los CAEs, los cuales nos generan un territorio seguro en coordinación con los entes operativos y de seguridad del municipio.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 245. Sensibilizar diecisiete mil (17000) personas en prevención de gestión del riesgo, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 5000 | 5000 | 100% |

Se realizaron los contratos con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía y la Defensa Civil Colombiana donde en el objeto contractual es las obligaciones se estipula en uno de su ítem realizar la capacitación a la comunidad, realizar capacitaciones en planes familiares de emergencia, planes comunitarios de emergencia, planes escolares de emergencia, en estos últimos se da prioridad a colegios públicos del municipio como también a los colegios privados, entre ellos:

Colegios Públicos:

- Centro de Desarrollo integral Nuevo Milenio.
- CDI Sol y Luna.
- CDI Fonquetá.
- CDI Samaria.
- CDI La Caro.
- CDI Luna Nueva.
- CDI Mercedes de Calahorra.
- CDI Santa Lucía.
- CDI Santa María del Río.



- CDI la Balsa.
- CDI Campincito
- CDI Nuevo Milenio.
- CDI Fagua.
- Simulacro en el Colegio Departamental José Joaquín Casas.
- Capacitación de Noveno a Once Colegio Cerca de Piedra.

Colegios Privados:

- Colegio Estela Matutina.
- Colegio Celestin Freinet
- Colegio María Auxiliadora

Estudiantes Capacitados es estos tres colegios aproximadamente de 1.200.

Con el contrato No. 364 de 2023 con la Defensa Civil, se sensibilizo 1.000, en comunicaciones y básico en primer respondiente, y con el contrato No. 803 de 2023 de 2023 cuyo objeto es "Prestación de servicios por parte de la junta de la defensa civil Soacha para concientizar a la comunidad en el componente de atención del riesgo de desastres - ley 1523 de 2012, implementación de brigadas, vigías y plan familiar de emergencias dentro del municipio de Chía" con el cual se espera dar un avance 4.000 personas sensibilizadas en comunicaciones y básico en primer respondiente y planes de emergencia familiar.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 246. Garantizar el funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Chía, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 5000 | 5000 | 100% |

Se realizó el contrato interinstitucional en el año 2023, con el Cuerpo Voluntario de Bomberos del Municipio de Chía y demás actividades que permitan atender los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades, atención de incidentes con materiales peligrosos y la gestión del riesgo de desastres dentro de la jurisdicción del municipio de Chía.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 247. Implementar anualmente dos (2) acciones para el apoyo de los organismos de socorro | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 5000 | 5000 | 100% |

Se firmaron contratos con la Defensa Civil Colombiana y con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chía.

- Contrato 345-2023 con la Defensa Civil Colombiana de Chía.
- Contrato 803-2023 con la Defensa Civil Colombiana de Chía.

Cuyo objeto es "Prestación de servicios por parte de la junta de la defensa civil Soacha para concientizar a la comunidad en el componente de atención del riesgo de desastres - ley



1523 de 2012, implementación de brigadas, vigías y plan familiar de emergencias dentro del municipio de Chía”

- Con disponibilidad las 24 horas de acuerdo con las directrices impartidas por el PMU
- Apoyo a la administración del municipio de Chía en todas las actividades que se requieran para prevención, reducción y mitigación las situaciones de emergencia o desastre presentadas en el municipio de Chía
- Apoyo y acompañamiento a los asistentes de la ciclovía Chía Tabio los domingos y festivos.
- Realizar el despeje y monitoreo del río Frio de acuerdo a la sentencia del Río Bogotá.



Imágenes Informe de Actividades CT 803-2023

16.2 Programa “Chía solidaria y humana”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 248. Implementar anualmente cinco (5) acciones para dar cumplimiento al Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 5 | 5 | 100% |

Se implemento diferentes acciones para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia a en Chía, el cual hace parte del PISCC:

Desde la Dirección de Seguridad se realizaron reuniones con la comunidad (JAC, comerciantes, comunidad religiosa, hinchas de las barras de futbol, etc), con la finalidad de resolver dudas e inconvenientes, asociados a la seguridad y convivencia del municipio, se llegó a diferentes acuerdos y compromisos de partes, logrando beneficiar el municipio, implementando cámaras de seguridad, botones de pánico, alarmas, radios de



comunicación, de esta manera se logró dar respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad frente a temas relacionados con la seguridad.

Según la Resolución 4370 de 2023 se actualizó el protocolo para la ejecución del medio material de Policía del centro de traslado por protección del municipio de Chía, el cual cumple con trasladar a las personas para protección propia o de terceros, las cuales se encuentran descritas en el artículo 40 de la Ley 2197 de 2023, donde solo procede cuando la vida o integridad de una persona se encuentre en riesgo o peligro, como:

- Inmerso en riña
- Deambulando en estado de indefensión
- Padezca alteración del estado de conciencia por aspecto de orden mental
- Cuando aparente estar bajo efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas ilícitas o prohibidas y exteriorice comportamientos agresivos o temerarios
- Cuando se encuentre en peligro de ser agredido

El cual se ha llevado a cabo, en compañía de la Policía Nacional, quien es responsable de la ejecución del traslado por protección como medio material, siendo necesario el aumento de la policía en el municipio.

De la misma manera, para generar un debido proceso efectivo y ágil, se reubicó la oficina de la fiscalía y se inauguró la base del ejército grupo número 10 mecanizados de Tequendama, generando un impacto positivo en la comunidad y un apoyo en los operativos que se adelantan transversalmente para la prevención y mitigación del delito.

Igualmente, se apoyó a los operativos realizados de espacios públicos, donde se verificó la totalidad de los documentos necesarios para tener un establecimiento de comercio abierto al público, generando impacto en la comunidad y socializando la Ley 1801 del 2016, buscando una convivencia adecuada en el territorio, y el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

Por otro lado, por medio del acto administrativo con el Decreto 311 de 2021 se crea el comité de lucha contra la trata de personas en el municipio de Chía, se logra articular con la Organización Internacional para las Migraciones, para la Ruta y se generaron capacitaciones de prevención en colegios, trabajadores informales, entre otros.

Se implementaron gestores de convivencia con la intención de fortalecer la defensa y recuperación del espacio público, los cuales apoyaron los proyectos que fueron enfocados a disminuir la ocupación de personas que se encuentran en las ventas informales.





249. Realizar anualmente seis (6) acciones de soporte al funcionamiento operativo de los organismos de seguridad, inteligencia, investigación, instituciones de apoyo judicial del municipio de Chía.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 6 | 6 | 100% |

Hotel policía

Arrendamiento CTP

Mantenimiento del parque automotor, de los organismos de seguridad, adscritos a la secretaría de gobierno.

Suministro de Combustible para el parque automotor, de los organismos de seguridad, adscritos a la secretaría de gobierno.

Raciones alimenticias para los organismos de seguridad, adscritos a la secretaría de gobierno.

Condecoraciones a policía



Meta Producto

250. Mantener en funcionamiento el Observatorio de Seguridad y Convivencia, durante el cuatrienio.

| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | 1 | 100% |

Contar con un sistema de información municipal que permita conocer y analizar los fenómenos delincuenciales y contravencionales que se presentan en el Municipio de Chía, logrando obtener una formulación de políticas y priorización de programas orientados a la prevención, el control y la mitigación de estos.

El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Chía, debe estar integrado por profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, relacionadas con los aspectos que permitan la consolidación, procesamiento, análisis de datos, implementación de las normas jurídicamente constituidas y formulación de recomendaciones de política orientadas al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano

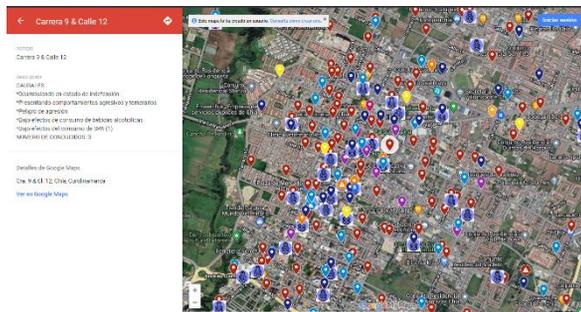
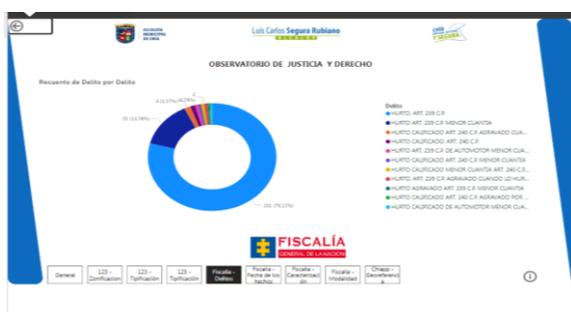
ALCALDE



El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana cuenta con el apoyo de un grupo de trabajo, el cual está conformado así:

1. El Director de Seguridad y Convivencia o su delegado
2. Un representante de cada una de las inspecciones de policía
3. Un representante de cada una de las comisarías de familia
4. Un representante del CTP
5. Un representante de la Policía Nacional
6. Un representante de la Fiscalía local
7. Un representante de la SIPOL
8. Un representante de la SIJIN
9. Un representante de la CTI

Los integrantes del grupo de apoyo al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana (OSCC) aportan la información necesaria para la realización de un informe mensual (presentaciones en power point de consejo de seguridad) VER CARPETA CONSEJO DE SEGURIDAD que se presenta ante el Consejo de Seguridad y Comité Civil de Convivencia con análisis cuantitativos y cualitativos, conclusiones y/o recomendaciones que contribuyan a mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 251. Vincular tres mil (3000) personas en campañas de sensibilización del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Se realizaron jornadas de socialización aproximadamente con un impacto a la comunidad de 3000 habitantes de Chía quienes se desempeñan en la actividad de comercio tanto formales e informales, socializaciones en colegios, juntas de acción comunal y en general con el fin de darles a conocer lo establecido en los articulo 87 (requisitos para realizar actividades de comercio), articulo 92 (actividades contrarias a la convivencia por parte de las personas que ejercen actividad de comercio), articulo 140 Numerales 4 y 6 “comportamientos contrarios al cuidado del espacio público” de la ley 1801 de 29 de junio de 2016.

Se realizó por gestión el decálogo del buen ciudadano en marco a la ley 1801 del 29 de junio de 2016, con el fin de darlo a conocer a los habitantes del municipio de Chía como guía para la sana convivencia.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 252. Mantener en funcionamiento el sistema integrado de seguridad 123, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Se implementó la fase de fortalecimiento e integración del sistema centro de comando, control y comunicaciones 123 como sistema único de seguridad y emergencias para el municipio de Chía, con los requerimientos de funcionalidad seguridad, interoperabilidad y generación de valor, los cuales se implementaron por subsistemas:

- Número único de seguridad y emergencias 123
- video vigilancia ciudadana.
- Participación comunitaria
- Redes de participación comunitaria
- Equipo de apoyo aéreo no tripulado
- información y análisis de información
- Centro de Operaciones de Emergencias
- Línea mujer, línea telefónica de protección integral a mujeres víctimas de violencia que habitan en el municipio de Chía

De la misma manera, se generó apoyo por medio de.

- Operadores móviles y tecnológicos
- Mantenimiento de la cámara
- Mantenimiento de paneles de control de alarmas de la JAC y comunidad
- La adquisición de cámaras, nave no tripulada.





16.3 Programa “Acceso seguro a la justicia, con inclusión social”



DIRECCION DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

La Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos Adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Chía; evidenció que durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023 asistieron en consulta y/o a los diferentes servicios y trámites que presta la Casa de Justicia, un total de cuarenta y cuatro mil ciento treinta y un (44.131) atenciones, de las cuales veinte cinco mil cuatrocientos setenta y uno (25.471) corresponden a mujeres, dieciocho mil seiscientos cincuenta y seis (18.656) son hombres y cuatro (4) de sexo indeterminado.

La mayor afluencia de usuarios se dio en las diferentes Comisarias de Familia, con un total de dieciocho mil ciento nueve (18.109) atenciones, mientras que seis mil cuarenta (6.040) atenciones realizadas en trámites ante las diferentes Inspecciones de Policía; cinco mil novecientos sesenta y cuatro (5.964) atendidos por la Fiscalía, seguido de cuatro mil quinientos ochenta y tres (4.583) corresponden a Asesorías de la Coordinación de Casa de Justicia donde se contemplan cuatro mil ciento veintinueve (4.129) asesorías jurídicas, cuatrocientos cincuenta y dos (452) atenciones realizadas por la coordinación una (1) atención por consultorio jurídico y otra en tipología otro; dos mil seiscientos cincuenta y uno (2.651) atenciones realizaron a la Personería Delegada para Víctimas del Conflicto Armado; dos mil quinientos ochenta y dos (2.582) atenciones por la Inspección de Trabajo; mil seiscientos setenta y dos (1.672) atenciones realizadas por el Centro de Conciliación en Derecho; ochocientos treinta (830) personas atendidas por los Conciliadores en Equidad; quinientos cincuenta y tres (553) atenciones por parte de la Defensoría del Pueblo; cuatrocientos sesenta y dos (462) atenciones realizadas por el área de Psicología de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos; doscientas setenta y siete (277) atenciones que consultaron a Medicina Legal en cuanto a los exámenes médico legales correspondientes a segundos, terceros reconocimientos y secuelas a los usuarios de Cundinamarca; treinta y cuatro (34) atenciones realizadas por el juez de paz;

Durante el periodo de 2023 a corte del 30 de noviembre, se realizó la atención presencial en las Instalaciones del Centro Comercial La Libertad y Mercedes de Calahorra, en el horario habitual de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, por todos los servidores públicos que integran la Casa de Justicia del Municipio de Chía.

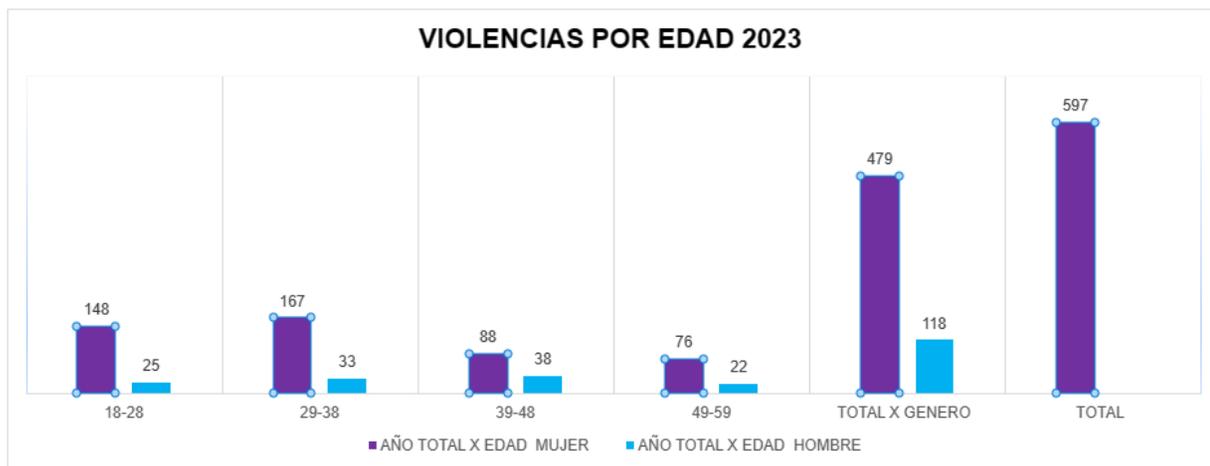


| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 253. Brindar atención psicosocial y jurídica a quince mil (15000) personas usuarias de los servicios de las Comisarías de Familia durante el cuatrienio (violencia intrafamiliar y restablecimiento de derechos NNA). | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4000 | 4000 | 100% |

COMISARIAS DE FAMILIA

Frente a la implementación y desarrollo de la meta 253 del Plan de Desarrollo Municipal “Chía Educada, Cultural y Segura” cabe señalar que la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos a corte del mes de noviembre de 2023 realizó una atención a dieciocho mil ciento nueve (18.109) usuarios en los diferentes servicios por parte de las Comisarías de Familia.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Noviembre de 2023 las Comisarías de Familia realizaron la atención a setecientos (700) casos por Violencia intrafamiliar VIF y trecientos dieciséis (316) casos de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos - PARD de la siguiente manera:

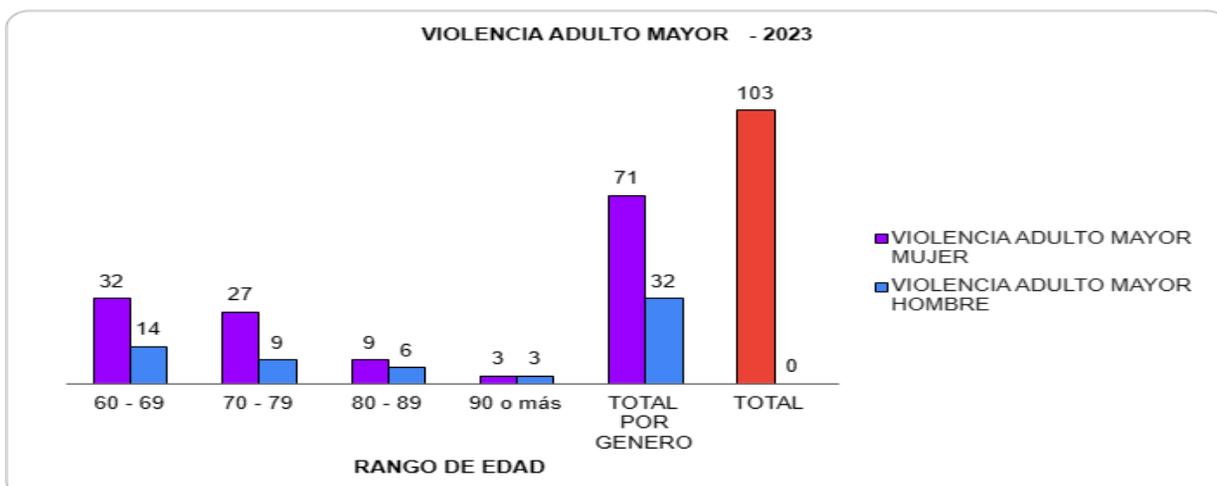


Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarías de Familia durante la vigencia 2023 noviembre

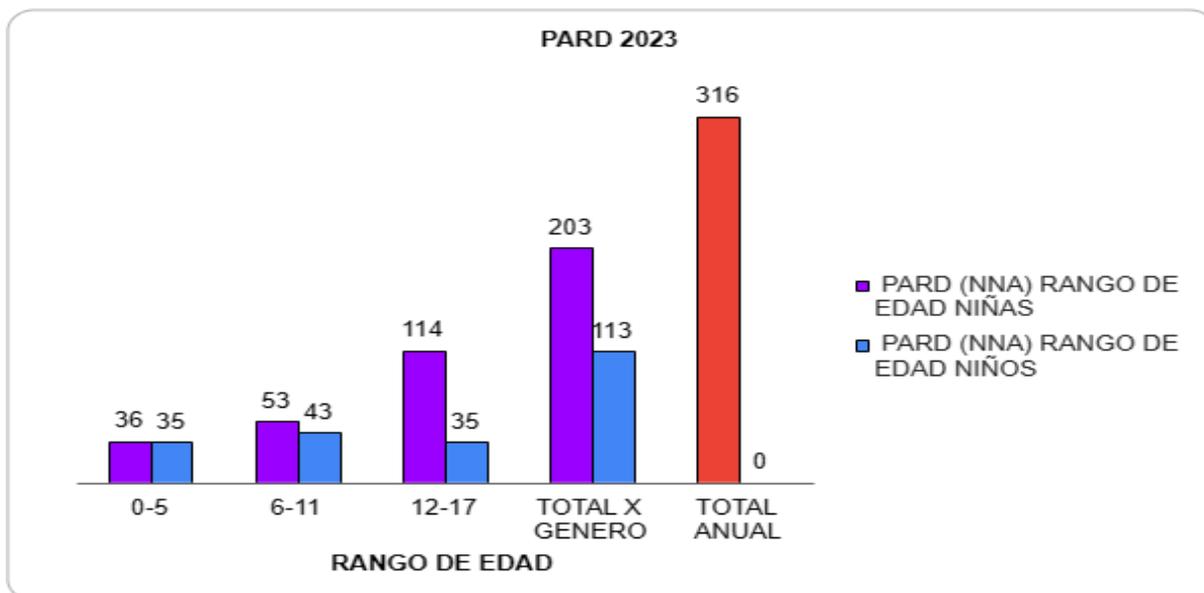


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2023 noviembre



Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2023 noviembre

CONSOLIDADO INDICADORES DE PROCURADURIA 2023

| INDICADORES | TOTAL |
|---|-------|
| 16. Número de casos de violencia contra niños (as) de 0-5 años | 47 |
| 17. Número de casos de violencia contra niños (as) de 6-11 años | 74 |
| 18. Número de casos de violencia contra niños (as) de 12-17 años | 104 |
| 19. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años | 6 |
| 28. Número de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños (as) de 0-5 años | 12 |
| 29. Número de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños (as) entre los 6-11 años | 14 |
| 30. Número de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17) años. | 32 |
| 49. Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años | 102 |



50. Número total de exámenes medicolegales por presunto delito sexual entre los 18 y 28 años

3

Estadísticas tomadas de los informes mensuales reportados por las Comisarias de Familia durante la vigencia 2023 noviembre

A su vez, durante el periodo del 2023 se realizó la contratación de los servicios de (2) dos hogares de paso, (1) psicólogo, (2) dos trabajadores sociales y un (1) técnico quienes apoyaron los diferentes procesos que se establecen dentro de las Comisarías de Familia.

De los recursos de inversión se logró adelantar la contratación de la siguiente manera:

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 254. Vincular ciento cincuenta (150) personas en la estrategia de "Familias Seguras- Entornos sin violencia", durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 50 | 50 | 100% |

PROGRAMA FAMILIAS SEGURAS

Durante el periodo de febrero a noviembre del año 2023, en el marco del desarrollo de la meta 254 "Familias Seguras, Entornos sin Violencia", se realizaron las siguientes actuaciones:

27 visitas domiciliarias, 120 seguimiento telefónicos, 122 intervenciones psicosociales individuales y familiares y 41 vinculaciones de personas nuevas al programa, logrando de esta manera el abordaje de las problemáticas específicas de las y los beneficiarios remitidos por las comisarias de familia.

El programa es implementado por un equipo interdisciplinario conformado por un Trabajador Social y una profesional de Psicología, con estudios posgraduales y experiencia en los ámbitos comunitario, familiar e individual.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 255. Atender seis mil quinientas (6500) solicitudes de métodos alternativos de resolución de conflictos, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2167 | 2885 | 100% |

METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

Durante el año 2023 desde el primero (1) de enero 2023 al treinta (30) de noviembre 2023, en el marco del desarrollo de la meta 255 correspondiente a la atención de 6.500 solicitudes de métodos alternativos de solución de conflictos durante el cuatrienio, nos permitimos informar que se ha dado la atención a mil setecientos setenta (1.770) usuarios, donde se dio trámite a 1.116 formularios. Para lo anterior se adelantó la contratación por prestación de servicios de dos (2) abogados conciliadores en Derecho, y la designación de 3



conciliadores en equidad, los cuales realizan esta labor ad honorem y asisten una vez por semana, información la cual se encuentra reportada en el sistema misional de Casas de Justicia del Ministerio de Justicia.

Ahora bien, por iniciativa de la Dirección de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos en búsqueda de prestar aún más los servicios de Centro de Conciliación, se llevó la **CONCILIATON MUNICIPAL** en los días 25 y 26 de mayo del presente año, siendo atendidos 51 casos entre las solicitudes ya radicadas y las audiencias que por disposición de las partes se presentaron en las instalaciones.

Del mismo modo, el número de usuarios atendidos en los dos días descritos fue de SESENTA Y OCHO (68), a quienes se les brindó el servicio total por parte del Centro de Conciliación, bien fuera audiencia o asesoría jurídica.

FESTIVAL DE LA CONCILIACIÓN 2023 – MINISTERIO DE JUSTICIA

El festival de la conciliación liderado por el Ministerio de Justicia se realizó los pasados días 22, 23 y 24 de noviembre en las oficinas del Centro de Conciliación ubicado en el Centro Comercial la Libertad, en un horario de 7:00 am a 6:00 p.m., los tres días.

Para la realización del mismo, se emplearon las diferentes pautas publicitarias por los medios de comunicación más cercanos a la comunidad como fueron: Luna Estero, Canal 8 y canales institucionales de la administración municipal.

En el marco del evento se atendieron por parte de los conciliadores en derecho un total 66 casos en los diferentes temas civiles y de familia. De estos casos, 12 fueron actas de conciliación, 11 imposibilidades de acuerdo, 2 casos en donde el centro de conciliación no tenía competencia para tratar el mismo y los demás procesos fueron reprogramados o a petición de la parte convocante se emitió la constancia de inasistencia.

Para lo anterior se adelantó la contratación por prestación de servicios de dos abogados conciliadores en Derecho.

PUNTO DE ORIENTACION ARRENDAMIENTO

Con el propósito de asegurar la eficiente prestación de la función pública a cargo de las Inspecciones de Policía, las Comisarías de Familia, el Centro de Recepción de Información (CRI) y el Centro de Conciliación, adscritas a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Gobierno, se brindó una orientación en los asuntos relacionados con los regímenes de arrendamiento y propiedad horizontal a cuatrocientos treinta y uno (431) personas, así como actividades que se adelantaron por parte del punto de arrendamiento como lo fueron capacitaciones a Conjuntos Residenciales encaminadas a Propiedad Horizontal y a Sana Convivencia de acuerdo a la Ley 675 de 2001 y Ley 1801 de 2016 durante lo corrido del año 2023 hasta la fecha del 30 de noviembre de 2023.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 256. Atender ocho mil (8000) procesos policivos y de convivencia durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 2000 | 2000 | 100% |

INSPECCIONES DE POLICIA

Durante el periodo correspondiente al año 2023 a corte de noviembre, en el marco del desarrollo de la meta 256 correspondiente a la atención de 8000 procesos policivos y de



convivencia durante el periodo de gobierno, se evidenciaron seis mil cuatrocientos siete (6.407) atenciones realizadas por las 5 Inspecciones de Policía según los registros del CRI.

Por otro lado, se hace la aclaración de la Inspección Segunda de Policía se encuentra inactiva desde 2021 y de igual forma se realiza la descripción de los procesos entregados por la dirección.

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Durante el periodo 2023 con el programa "mas seguros en el cole" y actividades ludicopedagógicas de se buscó llegar a las instituciones educativas públicas y privadas impactando a 4.527 estudiantes, empresas (con campañas de prevención en violencia intrafamiliar), ciudadanía, personal de la administración, del Municipio de Chía, entre otros. De esta manera, en compañía de la Policía Nacional, Policía de Infancia y Adolescencia, contratistas de prestación de servicios (de las diferentes áreas y servicios de la casa de justicia) se logró generar espacios donde se socializaron las rutas de atención de las comisarías de familia, los canales de comunicación y denuncia, los servicios con los que cuenta la Casa de Justicia, el manejo de las redes sociales (Ciberbullying, sexting), pautas de crianza, comunicación asertiva, etc.

Se realizaron 3 (tres) casas de Justicia móvil. Por primera vez en el resguardo indígena, polideportivo de Bojacá y el IEO de la Balsa con la asistencia de 52 usuarios atendidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2023

| LUGARES/ACTIVIDADES REALIZADAS | AÑO 2023 |
|---|-----------|
| COLEGIOS OFICIALES VISITADOS | 26 |
| COLEGIOS PRIVADOS VISITADOS | 5 |
| EMPRESAS VISITADAS | 6 |
| CAMPAÑAS PREVENCIÓN | 11 |
| DIFUSION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (EMISORAS) | 6 |
| DIFUSION EN REDES SOCIALES | 12 |
| CAPACITACIONES | 5 |
| ACTIVIDADES A FUNCIONARIOS | 5 |
| TOTAL | 76 |

*Fuente: Base de datos del área de Psicología de la DDR

16.4 Programa "Creando en Chía una cultura en valores diferenciales"





ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 257. Sensibilizar a dos mil (2.000) personas en actividades de promoción al respeto, tolerancia y no discriminación en el marco de la política de libertad religiosa, de cultos y conciencia, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 667 | 767 | 100% |

Siguiendo con la estrategia de capacitar a los líderes religiosos, se desarrolló en su segunda versión el diplomado en participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes religiosos, donde participaron 23 personas con los siguientes temas:

- Competencias ciudadanas
- Participación ciudadana
- Gestión del conflicto
- Cultura de Paz
- Técnicas de negociación



Diplomado en Participación ciudadana y resolución de conflicto para líderes religiosos

En búsqueda de promover el respeto por la libertad religiosa, cultos y conciencia, se realizaron cuatro (4) talleres y cuatro (4) encuentros experienciales en colegios, universidades, empresas, juntas de acción comunal y comunidad en general. En estos talleres y encuentros experienciales se abordaron temas que impactaran positivamente la construcción del tejido social como:

1. Modelos escolares de convivencia basados en libertad religiosa y conciencia:

Se refieren a sistemas educativos en los cuales se reconoce y respeta la diversidad religiosa y las creencias personales. Promueve el entendimiento mutuo, la tolerancia y la empatía entre estudiantes de diferentes trasfondos religiosos y creencias. Estos modelos fomentan un ambiente escolar en el que cada individuo puede expresar y practicar su fe o creencias sin temor a la discriminación.

2. Integración comunitaria para la gestión de proyectos de emprendimiento social basados en libertad religiosa y conciencia:

Esta temática se centra en cómo las comunidades pueden colaborar en proyectos de emprendimiento que valoren y promuevan la libertad religiosa y la conciencia individual.



En este enfoque, el respeto por la diversidad religiosa y las creencias individuales es esencial para el diseño y ejecución de proyectos que buscan un impacto social positivo.

3. La Pastoral universitaria, escenario para el reconocimiento de la dignidad humana basada en la libertad religiosa y conciencia:

Es un ámbito dentro del contexto universitario que busca fomentar la formación integral de la comunidad educativa desde una perspectiva religiosa. Esta formación no solo se centra en la adquisición de conocimientos académicos, sino también en el crecimiento espiritual, moral y ético de los estudiantes, profesores y demás miembros de la universidad.

4. Empoderamiento del equipo de trabajo, un abordaje al desempeño corporativo eficaz, basado en libertad religiosa y conciencia:

Este enfoque se concentra en cómo las organizaciones y empresas pueden potenciar a sus equipos de trabajo reconociendo y valorando la libertad religiosa y las creencias individuales. Se parte de la idea de que un equipo que se siente respetado y valorado en sus creencias puede tener un desempeño más eficaz y comprometido.

5. Liderazgo transformacional:

Se refiere a un estilo de liderazgo donde el líder trabaja con sus subordinados para identificar el cambio necesario, crear una visión para guiar el cambio y ejecutar dicho cambio junto con el compromiso de los miembros del grupo. Los líderes transformacionales inspiran y motivan a través de su carisma, entusiasmo y visión.

6. La defensa del arraigo cultural y el compromiso de las familias:

Esta temática destaca la importancia de preservar y promover las tradiciones y valores culturales dentro de la comunidad. Además, subraya el papel crucial que desempeñan las familias en transmitir y mantener estos valores y tradiciones, así como su compromiso en defender su herencia cultural.

7. Vocación, libertad y gestión comunitaria:

Se refiere a cómo las personas pueden seguir su llamado o vocación personal dentro de una estructura comunitaria que valora y respeta la libertad individual. En este contexto, la gestión comunitaria implica la creación de espacios y oportunidades para que los individuos puedan perseguir sus pasiones y vocaciones libremente.

8. Cómo impulsar el desarrollo de los talentos:

Se centra en las estrategias, prácticas y herramientas que pueden ser utilizadas para identificar, cultivar y maximizar los talentos individuales. Esto puede involucrar programas de mentoría, formación continua, oportunidades de desarrollo profesional y la creación de un ambiente propicio que fomente la creatividad y la innovación.

En cada uno de estos temas, el respeto por la individualidad, la libertad religiosa y la conciencia juegan un papel crucial, promoviendo entornos más inclusivos, tolerantes y productivos.



Talleres y encuentros experienciales



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Los días 14 y 15 de Julio tuvo lugar el primer Congreso regional de Libertad Religiosa, constituyéndose como un importante espacio interreligioso y académico, centrado en los temas de libertad religiosa, cultos y conciencia. Este evento no solo sirvió como punto de encuentro para la diversidad de creencias, sino que también como plataforma para la promoción y defensa de derechos humanos esenciales, tales como la libertad de conciencia, pensamiento y religión.

En el contexto global actual, donde aún enfrentamos tristes realidades de tensiones, discriminaciones y persecuciones de carácter religioso, la trascendencia de este congreso radica en su objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la imperativa necesidad de respeto y tolerancia hacia todas las confesiones y creencias. Además, ofreció estrategias y directrices con el fin de garantizar que cada persona tenga la capacidad de vivir y manifestar su fe en un ambiente seguro y sin temores.

Es fundamental reconocer a la libertad religiosa como uno de los pilares de la coexistencia pacífica entre distintas culturas y civilizaciones. De ahí la necesidad de espacios y foros como el presente congreso, que buscan proteger y promover este derecho, asegurando con ello el bienestar y la dignidad de todos los seres humanos.

Igualmente el congreso sirvió como escenario de encuentro interreligioso, donde hubo un panel de experiencias con líderes religiosos. También se entregaron reconocimientos a las entidades religiosas y organizaciones del sector religioso por su labor social identificada en la caracterización social del sector religioso, además se entregaron reconocimientos a los representantes de la mesa de libertad religiosa, cultos y conciencia por su compromiso y aportes en pro de la libertad religiosa. En total participaron 216 personas.



Primer Congreso Regional de Libertad Religiosa

Se desarrollaron tres encuentros académicos interreligiosos, como espacios de conocimiento y encuentro de experiencias entre los diferentes líderes, participando 33 personas en total. Los temas desarrollados fueron los siguientes:

- Elaboración y aplicación de proyectos productivos y sociales.
- Emprendimiento y modelo de negocios.
- Normatividad en Libertad Religiosa.

Se realizaron dos capacitaciones en ambientes neutros de culto y lugares neutros de culto, una en la estación de policía el churubito y la otra en la base militar de Fagua.

Continuando con la estrategia del directorio social del sector religioso, se entregaron 10 ayudas humanitarias a población víctima del conflicto armado y de escasos recursos, 15 kit escolares para niños de escasos recursos entre 6 y 11 años y una capacitación en salud mental en el resguardo indígena.



Así mismo continuando con la apertura de espacios de participación del sector religioso se vinculó un representante del sector al Consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario del Municipio de Chía.

Durante el 2023, se realizaron cuatro sesiones de la mesa de libertad religiosa, cultos y conciencia los días 8 de febrero, 11 de mayo, 18 de agosto y 8 de diciembre donde se desarrollaron temas como:

- Resultados de la valorización de la labor social del sector religioso.
- Seguimiento actividades 2023
- Socialización comité COMUPAZDH y COPACO
- Seguimiento a la política pública de libertad religiosa

Y el 30 de septiembre se celebró el día de la Biblia, por acuerdo municipal N° 40 del 2013, en el Zea Mays, donde hubo presentación de la banda musical de Fraterchia, panelista de la Iglesia Cuadrangular, Trivias Bíblicas, y momentos de reflexión.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 258. Beneficiar a los 100% de la población víctima del conflicto armado interno registradas en el municipio con acciones de asistencia y atención, durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 100 | 100 | 100% |

Durante el 2023 se otorgaron ayudas humanitarias inmediatas a 24 hogares (42 personas) que declararon ante el Ministerio Público ser víctimas del conflicto armado.

De igual forma, se cuenta con el contrato para inhumación de cadáveres para víctimas del conflicto armado, del cual tres (3) familia han sido beneficiadas.

A su vez, se brindó atención presencial a 277 personas población víctima del conflicto armado, con temas relacionados con la oferta institucional, trámites ante la Unidad de Víctimas, actualización de datos de contacto, entre otros.

Se realizó el 7 de marzo de 2023 Jornada de Capacitación con apoyo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en temas de Ley 1448 de 2011, Indemnización Administrativa, retornos y reubicación, Protocolo de Participación, entre otros, participaron 38 personas y se contó con la participación de la Personería Municipal.



Jornada de capacitación a población víctimas del conflicto armado

El 29 de abril de 2023 se realizó la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado en el segundo piso del Zea Mays, contando con la participación del Alcalde Municipal, Secretario de Gobierno, Directores,



Enlace de Víctimas, Personera Municipal, población víctima general y miembros de la Mesa de Participación Efectiva.

Por otra parte, se llevó a cabo la Jornada de Caracterización del 10 al 15 de julio de 2023, en la cual, con el apoyo de 24 funcionarios de las diversas dependencias de la Alcaldía Municipal y el apoyo por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, sin embargo se realizó depuración de la base de datos de la unidad de víctimas y se logró caracterizar en total a 1506 personas (492 hogares)

El 2 de septiembre de 2023 se realizó la Elección de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas para el periodo 2023-2027, en la cual, se garantizó la logística para llevar a cabo este importante evento.



Adicionalmente, se realizó la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal- EREG con el apoyo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el 2 de noviembre de 2023, en el cual, mediante actividades lúdicas la población víctima pudo expresar sus sentimientos frente a los hechos que vivieron, sueños y proyectos.

Finalmente, el 18 de noviembre de 2023, se realizó una actividad con INDEPORTES en la Unidad Deportiva la Lorena, en la cual, participaron 50 víctimas del conflicto armado de una actividad recreo-deportiva, en donde se garantizó el almuerzo y detalles de parte de la Gobernación de Cundinamarca.

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 259. Garantizar la participación efectiva de los representantes de las víctimas en las dieciséis (16) sesiones del comité de justicia transicional, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 4 | 4 | 100% |

Durante el 2023 se realizaron siete (7) sesiones del plenario de Mesa, seis (6) reuniones del Comité Ejecutivo, seis (6) reuniones del plenario de Mesa extraordinario y una (1) sesión del Comité de Ética, cuatro (4) reuniones del Subcomité de sistemas de información, cuatro (4) reuniones del Subcomité de Reparación Integral y cuatro (4) reuniones del Subcomité de Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Garantía de no repetición, las cuales fueron objeto del pago compensatorio para los integrantes que participaron de la Mesa de Víctimas por medio de las resoluciones 1084 de 17 de marzo de 2023, 2121 de 25 de mayo de 2023, 3070 de 18 de julio de 2023, 4067 del 14 de septiembre de 2023 y se encuentran en trámite de pago los meses de septiembre y octubre de 2023.

| Meta Producto |
|---|
| 260. Realizar tres (3) acciones para el fortalecimiento del plan de vida del Resguardo Indígena Mhuysqa durante el periodo de gobierno. |



| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
|-----------------------|----------------------|-------------|
| 1 | 1 | 100% |

Con el fin de fortalecer el plan de vida con el resguardo indígena de fonquetá y cerca de piedra y minimizar sus problemáticas se concertaron diferentes actividades como:

- Jornada de aseo y poda en la vereda Fonquetá, el taller artesanal, escaleras de la Valvanera y la torre, con el apoyo del CC Fontanar, con la participación de 38 personas.
- Jornada de casa de justicia Móvil en la que participaron 19 personas.
- Acompañamiento en la mesa permanente de concertación con los pueblos indígenas del departamento de cundinamarca.
- Capacitación del programa Foes en la que participaron 14 jóvenes del resguardo.
- Se realizaron 7 rondas de seguridad:
 - 25 de enero sector Valvanera.
 - 9 de febrero sector Valvanera
 - 21 de abril sector pueblo nuevo, la torre, Valvanera y escaleras
 - 2 de junio en sector Lavaderos, la frontera y pueblo nuevo sector la cantera.
 - 23 de junio Fonquetá taller artesanal, escaleras, Valvanera y torre.
 - 11 de agosto Fonquetá taller artesanal, escaleras, Valvanera, torre, pueblo nuevo sector la cantera y piedra de gobierno.
 - 13 de octubre Escaleras, Valvanera, la torre y Pueblo Nuevo
- Se realizó dos (2) reunión de seguridad:
 - Una en el mes de enero y otra en el mes de octubre en el sector de Pueblo Nuevo.
 - Se realizó la reactivación de la alarma comunitaria del sector de Lavaderos.
- Se realizaron las siguientes capacitaciones:
 - El 12 de mayo en salud mental en la que participaron 23 personas.
 - El 6 de octubre en consumo de sustancias psicoactivas en la que participaron 24 personas.
- En el mes de abril en el sector de Lavaderos se llevó a cabo el simulacro de incendio forestal.
- Se realizó visita con medio ambiente y gestión del riesgo para ayudar a resolver conflicto por afectación de socavón a paso peatonal y afectación a quebrada.
- Junto con 13 integrantes del resguardo indígena se participó en el foro hilo a hilo tejemos territorio en la gobernación de Cundinamarca, donde realizaron una muestra cultural.
- Se realizó la celebración del San Pedro Muysca el cual tuvo lugar en el sector de Lavaderos, con juegos autóctonos y muestras culturales
- Se realizó siembra de 380 árboles en “parque de la abuela BAGÜE sector de lavaderos.
- Se realizó caminata de reconocimiento al resguardo indígena con la participación de 60 personas.
- Se realizó la celebración del día de los niños el 22 de abril, con el acompañamiento del IMRD.
- Se realizó jornada de actualización de estratificación con:
 - ENEL Codensa: 20 familias beneficiadas
 - GAS NATURAL: 14 familias beneficiadas
 - Emserchia E.S.P: 2 familias beneficiadas
- Apoyo en jornada de Sisben en la que se atendieron 48 personas



- 20 solicitudes de encuesta
- 11 actualizaciones de datos
- 17 entrega de información y lecturas de fichas

➤ Se realizó feria de talleres de cultura el 6 de mayo donde se inscribieron:

- Música: 9 personas
- Semillero: 6 personas
- Talla de madera: 4 personas
- Pintura al óleo: 2 personas

Actualmente 8 personas asisten al taller de música y 18 a la clase de tejidos ancestrales en telar.

- Se dio inicio a la construcción de placa huella en el sector de Lavaderos en la vía subida al tanque.
- Se realizó mesa de trabajo para construcción de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional.
- Se realizó jornada de salud con actividades de prevención y promoción en salud como: estilos de vida saludable, prevención en TYBC, toma de tensión arterial, peso y glucometría, vacunación.
- Convocatoria al resguardo para participación en la semana de la participación ciudadana con una muestra gastronómica.
- Se llevaron a cabo las 4 sesiones de la mesa de concertación con los pueblos indígenas (MECINCHIA).
- Se firmó la culminación de los acuerdos del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA
- Se dio inicio a la primera fase de la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (SISPI).
- Se aprobaron en asamblea general del resguardo tres proyectos (guardia indígena, alcantarillado sector valvanera y estructuras propias en salud), para implementar con recursos de sistema general de participación.
- Se realizaron mantenimientos a la vía que conduce a los bohíos en el sector de Lavaderos
- Se realizó limpieza y retiro de capa vegetal que invadía la vía en el sector de Pueblo Nuevo.
- Mesa de trabajo para la construcción política pública de participación ciudadana
- Se convocó a la comunidad indígena, para participar en la construcción del Plan Sectorial de Desarrollo Turístico, identificando su rol dentro del territorio.
- Dentro del trazado de la Ruta Turística Artesanal, se cuenta con representación de 22 mujeres tejedoras del Resguardo Indígena de Chía, con el Taller Artesanía Mhuysqa, e inclusión en el Catalogo Ruta Turística Artesanal de Chía.
- Se realizó mantenimiento a la señalización turística del municipio, incluidos dos tótems de información turística ubicados en territorio del Resguardo, ruta entrada el camino de la vida, Capilla la Valvanera, y cerro La Cruz.
- Se organizaron reuniones con la comunidad, orientando sobre el etnoturismo, para mejorar el desarrollo de actividades turísticas.
- Se realizaron ferias artesanales en el Centro Comercial Fontanar como apoyo en la reactivación económica del taller artesanal del resguardo Indígena, a través de la Feria Chía con Amor.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 262. Implementar cuatro (4) acciones dirigidas al fortalecimiento de procesos organizativos de la comunidad LGTBI y los grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palanqueros y Rrom), durante el cuatrienio | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

Con el fin de fortalecer los procesos organizativos de los grupos étnicos se logró el préstamo de dos (2) espacios para el desarrollo de las actividades de la organización Babalú Aye y Senda'ngande aportando al desarrollo y fortalecimiento de su cultura, danza, música, arte, cultura e historia.

Se realizó la celebración Día de la Afrocolombianidad, espacio que contó con la participación de las organizaciones como Indi Fundation y Ministerios un Paso Más, con una muestra de teatro sobre las vivencias de ser afrocolombiano, grupo de danzas edad de Oro del adulto mayor, artistas de música, danza y poesía de las organizaciones Babalú Aye y Senda'ngande y un historiador sobre la cultura afrocolombiana.

Se creó el concejo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (COMUNARP), como instancia de interlocución, representación, concertación, asesoría, coordinación, y acciones afirmativas para estas comunidades.

Se realizó capacitación en la oferta institucional FOES con el fin de que los jóvenes de las comunidades étnicas y LGBTIQ+ puedan aplicar a este programa y acceder a la educación superior.

Así mismo se realizaron capacitaciones en mecanismos de participación ciudadana, resolución de conflictos y Derechos Humanos.



| INSTITUCIÓN FORMADORA | TEMAS | Personas capacitadas |
|-----------------------------------|--|----------------------|
| Universidad Militar Nueva Granada | Participación Ciudadana 1. Fundamentos teóricos. 2. La importancia de participar. 3. Mecanismos de Participación. 4. Legislación | 6 |
| Universidad de la Sabana | DDHH con enfoque diferencial 1. Fundamentos teóricos. 2. Igualdad y no discriminación. 3. Justicia y estado de derecho. 4. Paz y seguridad. | 5 |

Se realizaron convocatorias a los líderes y/o representante de la comunidad LGBTQ+, con el objetivo de invitarlos a participar de los espacios de participación en: Consejo consultivo de mujer y género y Comité Municipal de paz derechos humanos y derecho internacional humanitario (COMUPAZDH).

De igual forma se realizaron diferentes mesas de trabajo con los líderes de las organizaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y LGBTQ+, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos concertados.



Celebración día de la Afrocolombianidad



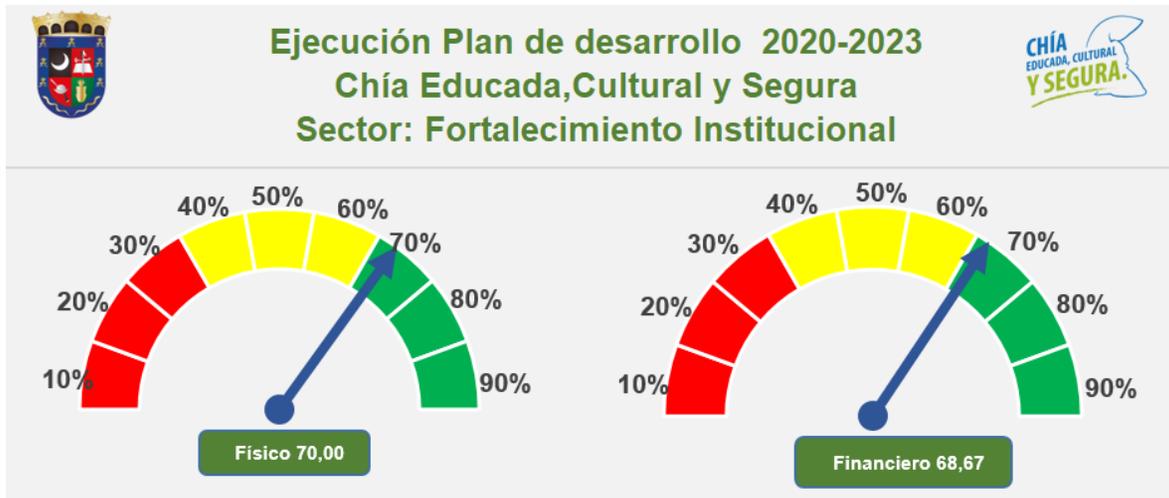
Capacitación FOES



V. EJE BUEN GOBIERNO, TECNOLOGÍA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

17 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

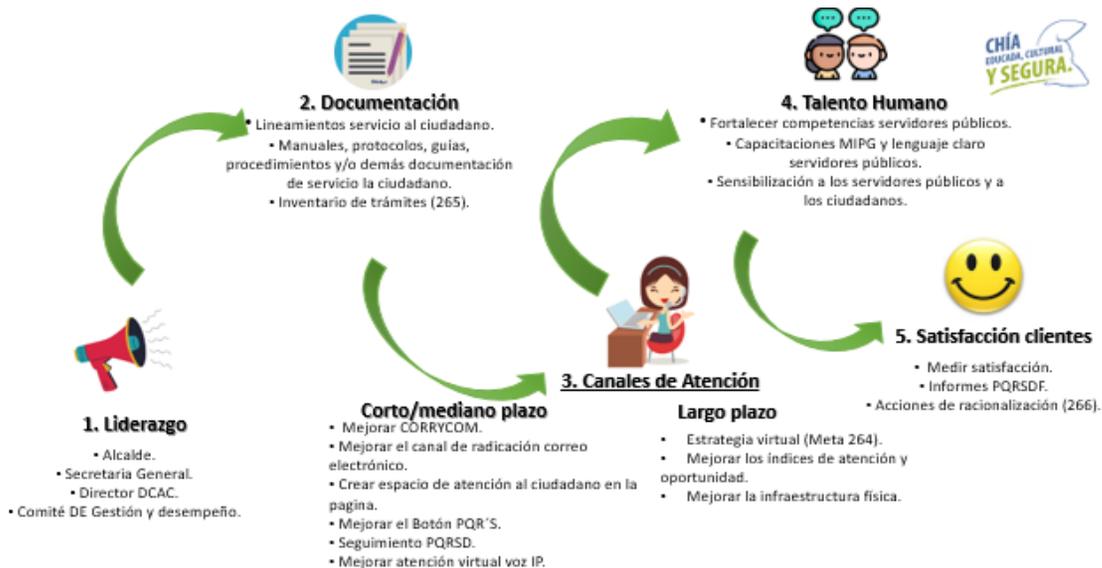
Cumplimiento Físico - Financiero Sector Fortalecimiento Institucional Vigencia 2023



17.1 Programa “Cultura Administrativa para la eficacia y eficiencia en la gestión”



ESTRATEGIA DE SERVICIO AL CIUDADANO





| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 263. Realizar una (1) estrategia de servicio al ciudadano, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

A continuación, se muestran los resultados alcanzados en el año 2023 (corte noviembre) en los diferentes componentes de la estrategia:

Componente liderazgo: Se establecieron los componentes del plan Anticorrupción para las políticas de racionalización de trámites y de Servicio al Ciudadano, las cuales se encuentran en el Plan de Atención y Anticorrupción al Ciudadano.

Componente documentación:

- Se continuó con las Mesas de trabajo para la formalización del “Manual de comunicaciones oficiales de la Alcaldía de Chía”, en conjunto con la Dirección de Servicios Administrativos, en el marco del Programa de Gestión Documental.
- Se elaboró el Formato para la creación y gestión de usuarios CORRYCOM: Se elabora este formato como un mecanismo para estandarizar el tipo de solicitud y los documentos requeridos en el procedimiento para la gestión de usuarios del sistema de correspondencia utilizado por la Alcaldía Municipal de Chía, con el objetivo de establecer una estructura clara para los funcionarios al momento de solicitar la gestión del usuario CORRYCOM a la Dirección de Servicio al Ciudadano.
- Se trabajó el procedimiento de manual de comunicaciones oficiales para la distribución interna y externas de las mismas, el cual consiste en definir las actividades de: recepción, radicación y distribución de las comunicaciones.
- Se realizó el protocolo de atención al Ciudadano mediante la plataforma PACO virtual, con el objetivo de establecer lineamientos para brindar una atención de calidad a través de esta plataforma.
- Se realizó el manual para funcionarios referente al manejo integral de la plataforma de atención al ciudadano y orientación PACO virtual.
- Formato Paz y salvo de correspondencia: Se realiza la actualización de este formato con el objetivo de proporcionar un documento que se ajuste al proceso de gestión de servicio al ciudadano, que tenga una estructura clara y que sea práctico para diligenciar al momento de solicitar el respectivo paz y salvo de correspondencia.
- Actualización de la caracterización de usuarios y grupos de valor de la DCAC: se actualiza la caracterización con el objetivo de Identificar las características de los ciudadanos que solicitan información y orientación, trámites o acceso a los servicios de la Alcaldía Municipal de Chía, mediante los canales de atención presencial, telefónico, virtual y escrito, con el propósito de implementar mejoras en el servicio al ciudadano.

Componente canales de atención:

- a. **Canal presencial:** La Dirección Centro de Atención al Ciudadano cuenta con 2 puntos de Atención: El Punto de Atención al Ciudadano y Orientación (PACO 1), ubicado en el parque principal y el Punto de Atención al Ciudadano y Orientación (PACO 2) ubicado en el Centro Comercial Vivenza local 106.



Ilustración 2. Punto presencial de atención al ciudadano PACO 1



Fuente: Elaboración propia DCAC

b. Canal virtual:

- Radicación de 33.594 peticiones recepcionadas a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co y de la plataforma PACO virtual.
- Radicación de 1.049 peticiones recepcionadas a través del Botón PQRSD.
- Puesta marcha de la plataforma PACO Virtual <https://pacochia.gov.co/> con las siguientes estadísticas:

Habilitación de (2) dos agentes virtuales de video atención de 8:00 am a 4:30pm

c. Canal telefónico: Con el fin de verificar el índice de contactabilidad de la Alcaldía Municipal, la Dirección Centro de Atención al Ciudadano realiza llamadas a las dependencias semanalmente en día y hora aleatorio, producto de estas llamadas de seguimiento se obtuvo un porcentaje de contactabilidad del 70%. Los resultados mensuales de esta campaña se envían a las diferentes Dependencias con el fin de que se tomen las medidas oportunas para elevar el índice de contactabilidad.

Componente satisfacción al ciudadano: Se llevaron a cabo 1.882 encuestas presenciales, las cuales arrojan una calificación promedio de 4.18 en la escala de 1 a 5. Adicionalmente, se realizaron 404 encuestas respecto a la gestión de las PQRS radicadas por los ciudadanos a través del canal virtual, sobre estas encuestas se obtuvo una calificación promedio de 3.06. Los comentarios que arrojan las encuestas fueron socializados a las diferentes dependencias con el fin de que se tomen las acciones de mejora correspondientes.

Componente talento humano: Se continuó con la realización del curso del lenguaje claro para los funcionarios que no contaban con el mismo, a la fecha se han realizado 11 capacitaciones. Por otro lado, con el fin de estimular la mejora en la atención al ciudadano, se entregaron incentivos (entradas de cine) a 100 servidores y contratistas; en esta ocasión, se incentivó no solo la atención en el canal telefónico, sino también la respuesta a PQRSD dentro de los términos de Ley.

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|----------|
| 264. Implementar una (1) estrategia de atención virtual al ciudadano como parte de la respuesta al efecto de la pandemia COVID-19, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| | | |
|-------------|-------------|-------------|
| 0.34 | 0.34 | 100% |
|-------------|-------------|-------------|

En el año 2023 se continuó con el fortalecimiento de la estrategia PACO virtual, <https://pacochia.gov.co/>, estrategia que busca satisfacer las necesidades del segmento de la población a la cual se le dificulta la atención presencial o prefiere la virtualidad.

Ilustración 3. Brochure PACO

Fuente: Elaboración propia DCAC

Actualmente, se encuentran habilitados (2) dos agentes virtuales de video atención, disponibles de 8:00 am a 4:30 pm de lunes a viernes; las estadísticas para el año 2023 (noviembre) son las siguientes:

Tabla 2. Datos PACO VIRTUAL 2023

| | Año 2023 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Vistas a la página web | 31.045 |
| Vistas al sistema de agendamiento | 4.524 |
| Vistas a los agentes virtuales | 5.064 |
| Usuarios activos | 6.904 |

Fuente: Elaboración propia DCAC

Con el fin de garantizar la experiencia adecuada para el ciudadano en la atención virtual, la Dirección Centro de Atención al Ciudadano adecuo la Central de Atención Virtual habilitando un total de diez (10) estaciones de trabajo tipo coworking; cinco (5) estaciones de trabajo para las dependencias y las restantes para los agentes de atención de la línea telefónica y los agentes virtuales de la DCAC.



Adicionalmente, en el marco del cumplimiento de la estrategia de atención virtual, se fortaleció el canal de radicación a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co, en el cual para la vigencia 2023 (corte de noviembre) se recibieron 33.594 peticiones.

De la misma forma, se promovió el uso del Botón PQRS, a través del cual se recibieron 1.049 peticiones para la vigencia 2023 (con corte a noviembre).

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 266. Implementar cuatro (4) acciones de racionalización de trámites de Atención al Ciudadano, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

En cumplimiento a la estrategia para la vigencia 2023 se programaron **16** acciones de racionalización para ejecutar, las cuales se registraron en el SUIT e implementaron por las dependencias líderes de la Alcaldía de Chía, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 3. Acciones de racionalización

| Nombre trámite | Situación actual | Mejora implementada | Acción de racionalización |
|--|---|---|---------------------------|
| Certificado de estratificación socioeconómica | En el formulario se solicita "Recibo de Pago por concepto del trámite y/o servicio, expedido por la Secretaría de Hacienda debidamente cancelado en el banco" lo cual implica que el ciudadano pague el mismo ante la secretaria de Hacienda Municipal. | Se eliminó el requisito "recibo de pago por concepto del trámite" en el formulario para que ya no sea allegado por parte del ciudadano, lo cual disminuye los costos de acceso al trámite para el ciudadano. | Administrativa |
| Certificado de riesgo de predios | Hay una tarifa de 0,25 UVT | Se eliminó el requisito 2. del formulario "allegar Comprobante de pago emitido por la Secretaría de Hacienda" el cual elimina el cobro para solicitar el trámite. | Normativa |
| Traspaso de propiedad de un vehículo automotor | El trámite es totalmente presencial, incluido tomar turno para atención. | Se incluyó link https://agendamientochia.datatools.com.co/turno/nuevo de agendamiento virtual de turno, para atención presencial, lo cual evita el desplazamiento a tomar turno y tiempo de espera en fila. | Administrativa |
| Matrícula de vehículos automotores | El trámite es totalmente presencial, incluido tomar turno para atención. | Se incluyó link https://agendamientochia.datatools.com.co/turno/nuevo de agendamiento virtual de turno, para atención presencial, lo cual evita el desplazamiento a tomar turno y tiempo de espera en fila. | Administrativa |
| Impuesto predial unificado | El trámite se realiza totalmente en línea, sin embargo los ciudadanos solicitan con frecuencia el recibo para pago del impuesto e a través de WhatsApp. | Se incluye al trámite el canal WhatsApp para solicitar el recibo para pago del impuesto predial unificado, lo cual le evita desplazarse a la Secretaría de Hacienda a solicitar el recibo en caso de no poder descargarlo desde la plataforma. | Administrativa |
| Concepto de norma urbanística | Hay una tarifa de 0,25 UVT, lo cual hace que el | Se eliminó la tarifa de 0.25 UVT para que el trámite sea gratis para los | Normativa |



| | | | |
|--|--|--|----------------|
| | ciudadano pague para la obtención del trámite. | ciudadanos, lo cual le disminuye costos asociados al trámite. | |
| Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor | Tiene tiempo de respuesta a 5 días. | La Secretaría de movilidad disminuye el tiempo de respuesta de 5 a 3 días a más tardar; sin embargo, si el usuario radica los requisitos antes de las 10:00 a.m., el mismo día después de las 3:30 se entrega el certificado y si se radica después de las 10:00 a.m. se entrega el día siguiente hábil. | Administrativa |
| Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor | El trámite es totalmente presencial, incluido tomar turno para atención. | Se incluyó link https://agendamientochia.datatools.com.co/turno/nuevo de agendamiento virtual de turno, para posterior atención presencial, lo cual evita el desplazamiento a tomar turno y tiempo de espera en fila. | Administrativa |
| Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor | El trámite es totalmente presencial, incluido tomar turno para atención. | Se incluyó link https://agendamientochia.datatools.com.co/turno/nuevo de agendamiento virtual de turno, para posterior atención presencial, lo cual evita el desplazamiento a tomar turno y tiempo de espera en fila. | Administrativa |
| Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor | El trámite es totalmente presencial, incluido tomar turno para atención. | Se incluyó link https://agendamientochia.datatools.com.co/turno/nuevo de agendamiento virtual de turno, para posterior atención presencial, lo cual evita el desplazamiento a tomar turno y tiempo de espera en fila. | Administrativa |
| Concepto de uso del suelo | Hay una tarifa de 0,25 UVT, lo cual hace que el ciudadano pague para la obtención del trámite. | Se eliminó la tarifa de 0.25 UVT para que el trámite sea gratis para los ciudadanos, lo cual le disminuye costos asociados al trámite. | Normativa |
| Asignación de nomenclatura | Tiene tiempo de respuesta a 8 días. | Se disminuye el tiempo de respuesta a 6 días. Lo cual es una reducción de 2 días para obtener la respuesta, lo que genera disminución de tiempos para el ciudadano. | Administrativa |
| Asignación de nomenclatura | En el formulario se solicita como requisito "anexar Comprobante de pago emitido por la Secretaría de Hacienda" lo cual implica que el ciudadano pague el mismo ante la secretaría de Hacienda Municipal. | Se eliminar documento "comprobante de pago." en el formulario para que ya no sea allegado por parte del ciudadano, lo cual le permite ahorro en dinero porque el ciudadano ya no debe realizar pago para obtener el documento, pues ya no se debe anexar. | Administrativa |
| Certificado de paz y salvo | Tiene tiempo de respuesta a 15 días. | Se disminuye el tiempo de respuesta a 10 días, por tanto el trámite se redujo en 5 días, lo que genera disminución de tiempos de obtención del certificado de paz y salvo para el ciudadano . | Administrativa |
| Certificado de paz y salvo | El certificado se solicita a través de correo electrónico y de manera presencial. | Incluir canal WhatsApp 3184389652 para solicitar paz y salvo y allegar el mismo al peticionario por parte de la Secretaría de Hacienda, lo cual disminuye los costos y tiempo en desplazamientos a la entidad por parte del Ciudadano. | Administrativa |
| Exención del impuesto de industria y comercio | Se debe hacer el trámite totalmente presencial. | Se habilita la opción de radicar a través del correo electrónico contactenos@chia.gov.co , lo cual disminuye los costos y tiempo en desplazamientos a la entidad del Ciudadano. | Tecnológica |

Fuente: Elaboración propia DCAC



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 267. Implementar la política en gestión documental formulada, durante el periodo de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.65 | 0.65 | 100% |

Para la vigencia 2023, como producto final de estos contratos se estableció la organización de 285 metros lineales de archivo y la revisión y actualización de algunos instrumentos archivísticos.

De igual forma desarrollo las siguientes actividades:

- Construcción de la Política de Gestión Documental para la entidad.
- Actualización de Instrumentos Archivísticos (PGD, PINAR, SIC).
- Convalidación Tablas de Retención Documental - TRD.
- Intervención Técnica de documentos del Archivo Central.
- Actualización de Inventarios Documentales - FUID
- Elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD.
- Asistencia técnica, Asesoría y Capacitaciones en materia archivística a las dependencias de la entidad.
- Superación del Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA suscrito desde el año 2016 con el Archivo General de la Nación - AGN.



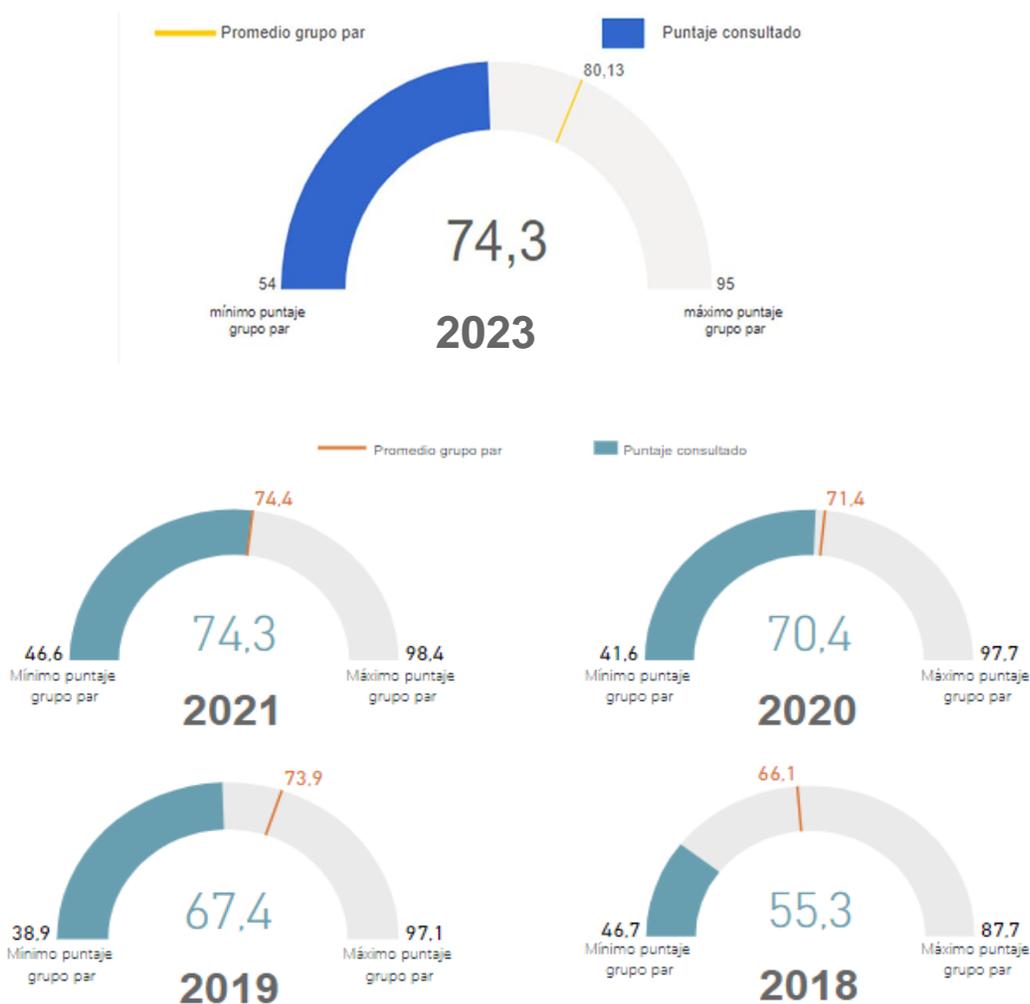


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|------------|
| 270. Realizar anualmente un (1) proceso de monitoreo a la implementación de MIPG. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 0.7 | 70% |



Índice de Desempeño Institución (IDI) 2018-2023

Todas las dimensiones estructurales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Alcaldía de Chía aumentaron su nivel de desempeño, siendo la dimensión de Gestión para resultados y la dimensión de Direccionamiento estratégico y planeación, las de valores con mejor avance en el periodo 2018- 2021, con 18.7 puntos y 13.7 Puntos, respectivamente. De otra parte, la dimensión con menor crecimiento fue la de Gestión del Conocimiento con 3.4 puntos.

Los resultados de la vigencia 2023 no son comparables con los resultados de las mediciones de las vigencias anteriores, ya que los líderes de política realizaron cambios significativos a las preguntas de sus políticas, dado el proceso de actualización de temáticas y directrices



La tabla presenta el ranking de las dimensiones del Modelo integrado de Planeación y Gestión

| DIMENSIÓN | AÑO | | CRECIMIENTO |
|--|------|------|-------------|
| | 2020 | 2021 | |
| D3 Gestión para Resultados con Valores | 61.2 | 79.9 | 18.7 |
| D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación | 61 | 74.7 | 13.7 |
| D7 Control Interno | 60.1 | 73.6 | 13.5 |
| D5 Información y Comunicación | 61.3 | 74 | 12.7 |
| D4 Evaluación de Resultados | 61.3 | 72.4 | 11.1 |
| D1 Talento Humano | 59.9 | 67.5 | 7.6 |
| D6 Gestión del Conocimiento | 60.7 | 64.1 | 3.4 |

Ranking de Dimensiones 2020 - 2021 Alcaldía de Chía

Haciendo la respectiva comparación, entre las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en la Alcaldía de Chía, podemos observar que las Políticas que más crecimiento obtuvieron, fueron, la política de Defensa Jurídica (15,2 puntos) y Gestión Estratégica del Talento Humano (8.9 puntos), por el contrario, las políticas que disminuyeron su valoración entre la vigencia 2020 y 2021, fueron Planeación Institucional (-1,8 puntos), Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (-13,8 puntos).

En el año 2023 la dimensión que obtuvo un puntaje más alto fue Direccionamiento Estratégico y Planeación con 86.9 y el de menor puntaje fue la dimensión de Talento Humano con 54.6 puntos.

| DIMENSIÓN | AÑO |
|--|------|
| | 2023 |
| D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación | 86.9 |
| D4 Evaluación de Resultados | 82.5 |
| D3 Gestión para Resultados con Valores | 78.1 |
| D7 Control Interno | 67.9 |
| D7 Control Interno | 67.9 |
| D6 Gestión del Conocimiento | 63.6 |
| D5 Información y Comunicación | 61.5 |
| D1 Talento Humano | 54.6 |

Ranking de Dimensiones 2023 Alcaldía de Chía

Así mismo al hacer la comparación entre el 2020 y el 2021 de las diferentes políticas del MIPG, es importante destacar el crecimiento continuo de la política de servicio al ciudadano, ya que en el año 2018 obtuvo un puntaje de 56.9, en el año 2019 un puntaje de 59.3, en el año 2020 de 86.4 y en el año 2021 90.7.

| POLÍTICA | AÑO | | CRECIMIENTO |
|---|------|------|-------------|
| | 2020 | 2021 | |
| POLÍTICA 8 Defensa Jurídica | 67.2 | 82.4 | 15.2 |
| POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano | 57.1 | 66 | 8.9 |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

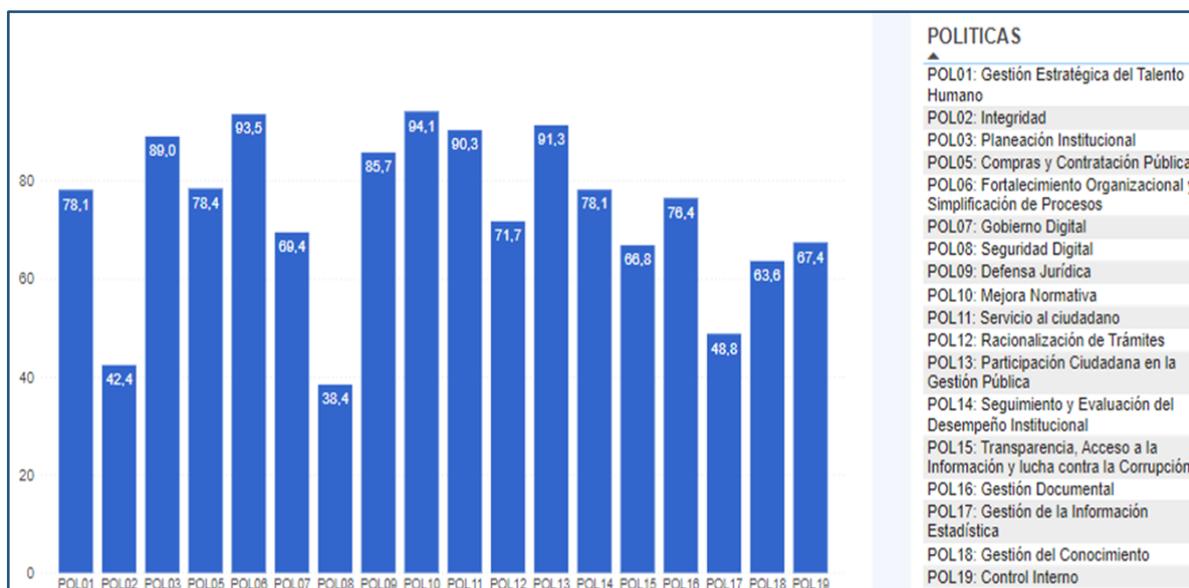
Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| POLÍTICA | AÑO | | CRECIMIENTO |
|--|------|------|-------------|
| | 2020 | 2021 | |
| POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública | 72 | 78.6 | 6.6 |
| POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento | 58.5 | 64.1 | 5.6 |
| POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites | 71.5 | 76.9 | 5.4 |
| POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística | 68.5 | 73.4 | 4.9 |
| POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional | 68 | 72.4 | 4.4 |
| POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción | 71.6 | 76 | 4.4 |
| POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano | 86.4 | 90.7 | 4.3 |
| POLÍTICA 6 Gobierno Digital | 80 | 83.8 | 3.8 |
| POLÍTICA 16 Control Interno | 70.1 | 73.6 | 3.5 |
| POLÍTICA 2 Integridad | 64.5 | 67.8 | 3.3 |
| POLÍTICA 14 Gestión Documental | 64.6 | 67.7 | 3.1 |
| POLÍTICA 7 Seguridad Digital | 69.1 | 71 | 1.9 |
| POLÍTICA 17 Mejora Normativa | 55.6 | 57.4 | 1.8 |
| POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos | 73 | 72.8 | -0.2 |
| POLÍTICA 3 Planeación Institucional | 76.4 | 74.6 | -1.8 |
| POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público | 68.1 | 54.3 | -13.8 |

Ranking de Políticas 2020 - 2021.

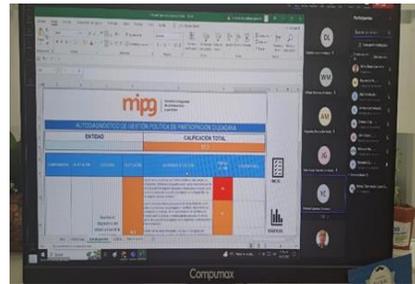
Los resultados de las políticas de la vigencia 2023 no son comparables con los resultados de las mediciones de las vigencias anteriores, dado el proceso de actualización de temáticas y directrices.



Grafica tomada del reporte de FURAG 2023.



Cuatro de las 19 políticas obtuvieron puntajes por encima de 90 puntos estas fueron política de mejora normativa con 94.1, seguida de la política de fortalecimiento organizacional con 93.5, la política de participación ciudadana con 91.3 y la política de servicio al ciudadano con 90.3 puntos.



Las políticas que obtuvieron resultados por debajo de 50 puntos fueron la política de gestión de la información estadística con 48.8, seguida de la política de integridad y la política que obtuvo el puntaje más bajo fue la de seguridad digital con 38.4 puntos

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 272. Realizar un (1) estudio para la formulación de la reorganización y reestructuración administrativa, durante el período de gobierno. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

La Dirección de Función Pública adelantó un proceso de reestructuración administrativa bajo el Contrato 630 de 2023, cuyo objeto es: “Realizar estudio técnico para la formulación de la reorganización y estructuración administrativa de la alcaldía municipal de Chía nivel central, desarrollando el respectivo acompañamiento e implementación”.

En el mes de julio de 2023, se presentó al honorable concejo municipal de Chía, el proyecto de acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA, PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO Y LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS, ASÍ COMO, PARA ESTABLECER LAS ESCALAS DE REMUNERACIÓN A LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” mediante radicado 202307179999900477, cual fue archivado en comisión. Proyecto de acuerdo No. 15 de 2023.

El 10 de agosto de 2023, se ejecuta y entrega lo correspondiente la fase 4 así:

El estudio técnico de reorganización Administrativa comprende las siguientes fases: 1. Planificación y administración del proyecto 2. Diagnóstico situación actual 3. Desarrollo estudio reorganización administrativa 4. Elaboración de actos administrativos que permitan la implementación de la reorganización administrativa 5. Implementación de la reforma administrativa.



El 7 de noviembre de 2023 se realiza, reinicio del contrato, y prorroga de 45 días, a la fecha se encuentra en ejecución del mismo, se tiene planeado que se actualicen la versión final del estudio técnico, y todo el proyecto de actos administrativos.





18 SECTOR HACIENDA

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Hacienda Vigencia 2023



18.1 Programa “Hacienda pública equitativa y eficiente con cultura tributaria”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|----------|
| 275. Realizar cuatro (4) estrategias para fortalecer la cultura tributaria, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1 | 1 | 100% |

En el Municipio de Chía ha sido una necesidad promover una mejor relación con los contribuyentes de nuestro territorio que conduzcan al cumplimiento voluntario de sus deberes formales y sustanciales como principios ciudadanos, logrando construir información de calidad para publicación en medios digitales y físicos, con el ánimo de promover el pago oportuno de los tributos municipales.

En razón a ello, en el 2023, se diseñaron y publicaron, piezas publicitarias, garantizando información relevante de calendarios tributarios en materia de Impuesto Predial, de



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



Industria y Comercio etc., reducción de tasa de interés moratoria, cese de actividades, reporte de información exógena, modalidades de pago alternativas a los ciudadanos.

Por lo que la Secretaría de Hacienda, ha logrado un mayor acceso de los contribuyentes en relación a pagos digitales, consultas de estados de cuenta, orientación en formas de presentación de las declaraciones tributarias, exenciones, beneficios, normatividad de las obligaciones tributarias y no tributarias en el Municipio de Chía, combatiendo la evasión y elusión fiscal.

Desde la descentralización de manera presencial con las Jornadas de Hacienda Móvil que consistieron en desplazamientos, en los distintos sectores del Municipio de Chía como lo fueron (*La Balsa el día 11 de marzo, samaria el día 18 de marzo, Fagua el día 18 de febrero, Cerca de Piedra el día 04 de Marzo, Yerbabuena el día 15 de abril de 2023 y Hacienda Fontanar el día 25 de Febrero de 2023*), durante la época de vencimientos de los calendarios tributarios se socializo, informo, y realizo acompañamiento a los contribuyentes en Liquidación de impuestos, normalización de obligaciones vencidas y en mora, mecanismos de presentación de sus declaraciones, se recibieron pagos en sitio.



Fotografía, Jornada de hacienda Móvil Hacienda Fontanar 2023



Pieza Publicitaria, Jornada de Hacienda Móvil Fontanar.

Con estos servicios se logró el interés de los contribuyentes en buscar diferentes alternativas enfocadas al pago efectivo de los impuestos municipales, continuando la lucha contra la evasión fiscal en el Municipio de Chía y mejorar los hábitos de cumplimiento por parte de la comunidad de cara a sus responsabilidades tributarias en el Municipio de Chía.

Adicionalmente con el desarrollo de los talleres básicos de tributación en nuestra ciudad, se ha concientizado a la comunidad en cuanto al origen de los impuestos, los elementos de los mismos, la inversión de los recursos provenientes del recaudo de los impuestos, lo que ha contribuido de manera dinámica a la construcción de la cultura tributaria, reflejado en el pago oportuno de los impuestos, el acceso a facilidades de pago.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|------------|
| 276. Implementar un (1) plan de fortalecimiento de la gestión financiera, tributaria y del recaudo del Municipio de Chía, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.34 | 0.22 | 65% |

En el marco de las competencias asignadas a la Secretaría de Hacienda, en el 2023, fue preciso adelantar cada una de las etapas que implican desde control de pagos, emisión de facturas, la investigación de la conducta fiscal de nuestros contribuyentes, efectivizar el cumplimiento de la obligación tributaria a través de las etapas persuasiva y en caso de renuencia la ejecución del adeudo fiscal.

Por ende, encaminados en robustecer la gestión financiera tributaria y del recaudo en el Municipio de Chía, se intensificaron las medidas desde cada uno de los procesos al interior de la dependencia materializados en actuaciones administrativas tendientes a obtener un recaudo eficaz que garantice la consecución de recursos para la inversión en el territorio municipal.

Dentro de estas actuaciones, fue necesario fortalecer los diversos procesos en el ciclo financiero, como lo son la conciliación garantizando que los movimientos económicos, se reflejen de manera idónea y eficaz para las necesidades que sobrevienen a diario en la dependencia.

Adicionalmente de la focalización a quinientos veintitrés (523) contribuyentes se han venido surtiendo las distintas etapas persuasivas, de investigación, fiscalización encaminadas a que los contribuyentes en el Impuesto de Industria y Comercio, declaren correctamente el tributo, por lo que se han realizado las siguientes:

| ETAPAS | CANTIDAD |
|-------------------------------|------------|
| AUTO DE ARCHIVO Y TERMINACION | 115 |
| COBRO PERSUASIVO | 244 |
| EMPLAZAMIENTO PARA CORREGIR | 6 |
| EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR | 18 |
| REQUERIMIENTO ESPECIAL | 2 |
| REQUERIMIENTO ORDINARIO | 137 |
| RESOLUCION SANCION | 1 |
| TOTAL GENERAL | 523 |

Fuente. Construcción Propia- Grupo de Fiscalización. SH

En cuanto a las actuaciones surtidas únicamente en la vigencia 2023 a través del Grupo de Cobro Coactivo, se tiene la siguiente información:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| Actuación | Cantidad |
|--------------------------------|-------------|
| Embargos | 37 |
| Mandamiento Pago | 98 |
| Determinaciones | 524 |
| Pesuasivos (comparendos) | 3868 |
| SPAC | 207 |
| Acuerdo Pago | 179 |
| Cambio Tarifa | 27 |
| Exención | 4 |
| Devolución | 1 |
| Recurso Reconsideración | 123 |
| Compensación | 39 |
| Declaración sin vigencia facil | 61 |
| Mensajes Texto | 0 |
| Total Actuaciones | 5168 |

Fuente. Construcción Propia- Grupo de Cobro Coactivo. SH

De la información antes expuesta, se denota como la dependencia se ha esforzado en dar impulso procesal a los expedientes de cobro profiriendo los actos administrativos pertinentes en pro de conseguir el pago forzado de la obligación vencidas y en mora.

Por lo que, de estas actividades, se tiene como producto que 47.123, contribuyentes cumplieron en el 2023, el deber sustancial de pago del Impuesto predial Unificado, lo que denota que un (84%) del mundo de contribuyentes han atendido de manera efectiva con el pago, y por el Impuesto de Industria y Comercio, se tiene que en la vigencia fiscal 6.900 contribuyentes cancelaron efectivamente el tributo.



En cuanto al avance del recaudo con las diferentes alternativas de pago propuestas por esta autoridad tributaria, se tienen:

- ❖ SISTEMA DE PAGO ALTERNATIVO POR CUOTAS, doscientos treinta y cinco (235) concedidos durante la vigencia fiscal 2023, de los cuales queda un remanente de CINCUENTA Y UN (51) predios y contribuyentes con un saldo de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (29,951,615) M/L, de lo cual se denota la efectividad de este mecanismo de pago, como una herramienta útil para aquellos contribuyentes que carecen de recursos económicos para cumplir con el pago total del predial.
- ❖ FACILIDADES DE PAGO, Ciento ochenta (180) por concepto de Impuesto Predial Unificado y Complementarios y Treinta y seis (36) por Impuesto de Industria y Comercio con complementario de Avisos y Tableros.

Con el fortalecimiento de cada uno de los procesos al interior de la dependencia, se garantizó el cumplimiento voluntario de los ciudadanos en el pago de sus obligaciones tributarias y no tributarias, ofreciendo un servicio público de calidad que genera un beneficio efectivo en los ingresos con los que dispone la entidad territorial para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal “Chía, educada, cultural y segura”.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 278. Actualizar el Sistema Integrado de información Financiera de la Secretaria de Hacienda, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.35 | 0.35 | 100% |

En el año 2023, la Secretaría de Hacienda desarrollo el contrato con *SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE GOBIERNO SAS-SEYGOB SAS*, respecto, a la modernización constante del software que administra la información tributaria y financiera, como respuesta a una necesidad de ajustar nuestros sistemas de información a la naturaleza de los tributos y conforme a la realidad económica del municipio de Chía.

Lo anterior, en razón a que es de gran importancia para nuestro territorio, poseer herramientas tecnológicas eficientes que posesionen al Municipio de Chía, como uno de los pioneros en materia tributaria y financiera en aspectos como seguridad de la información, pagos a través de plataformas digitales, presentación de las declaraciones tributarias, el comportamiento de los gastos e ingresos y demás aspectos cruciales para el correcto ejercicio de la dependencia.

Se ha adelantado el soporte y actualización del sistema de planificación de recursos empresariales, transformando digitalmente la gestión de tesorería, rentas y financiera consolidando una herramienta tecnológica acorde a los nuevos desafíos tecnológicos que requiere el mundo moderno y en el caso concreto, el Municipio de Chía.

La modernización tecnológica de nuestros sistemas de información ha contribuido desde dos perspectivas, la primera como una herramienta digital acorde a los cambios del mundo moderno, la cual garantiza un correcto servicio en los ciclos en materia contable, presupuestal de fiscalización y cobro por parte de la dependencia y la segunda como un instrumento aliado al contribuyente para el correcto cumplimiento de sus deberes sustanciales y formales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



19 SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Cumplimiento Físico - Financiero Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Vigencia 2023



19.1 Programa “Líneas de telecomunicaciones y conectividad segura para la gente”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 280. Realizar una (1) estrategia para el seguimiento y control de la infraestructura de telecomunicación externa a la Administración Central, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.25 | 0.25 | 100% |

Se solicitó información a ANDESCO (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia), ASOMOVIL (Asociación de la Industria Móvil de Colombia que congrega a los tres operadores móviles más importantes del país: Claro, Tigo y Movistar) y a la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal sin obtener ningún dato en referencia a inventario.



Para iniciar el levantamiento de la información, se realizó visitas a campo, en la zona urbana y rural logrando la ubicación georreferenciada de las estructuras de soporte de Antenas identificadas visualmente en el Municipio de Chía para un total de 88, obteniendo datos relevantes para unificar, consolidar y estructurar.

Se articuló la información obtenida en las visitas de campo para disponer de los datos georreferenciando, para tener claridad de su ubicación y el tipo de infraestructura instalada.

En el mismo contexto, relacionando el despliegue de infraestructura de comunicaciones de terceros, se generaron y publicaron el Acuerdo 197 de 2023 Por medio del cual se adopta la normatividad general relacionada con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el Municipio de Chía, se autoriza al alcalde para efectuar su reglamentación de acuerdo a la regulación vigente y se dictan otras disposiciones y el Decreto 224 de 2023 Por medio del cual se reglamenta específicamente el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Chía, se deroga el decreto Municipal 44 de 2015 y se dictan otras disposiciones.



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 281. Optimizar dos (2) medios de telecomunicaciones para garantizar conectividad y seguridad física y lógica, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.52 | 0.52 | 100% |

Se recibe el servicio de internet en el Datacenter por medio del Operador UNE, un canal dedicado de 4096 Gigabyte, lo entregan en un switch huawei de Core (une) y recibimos este canal a través de un Link Agregations en el firewall UTM 400E.

Igualmente, se realizó la implementación de 4 zonas WIFI nuevas, ubicadas en sectores donde la población no posee o tiene problemas con los proveedores para la prestación del servicio internet, debido a que no hay cobertura por su ubicación o muchas veces por su situación económica.

La primer zona WIFI implementada se encuentra en la vereda fagua sector Chiquilinda. Allí se instalaron 3 equipos para la conexión inalámbrica. 2 Access Point FortiAP 421E marca Fortinet y una antena sectorial de 90° con un Rocket M2 ambos marca ubiquiti. Para la conexión a estos dispositivos se habilitó un portal cautivo, la persona que requiere la conexión debe solicitar dicho servicio y el administrador le enviara por medio de un mensaje de texto un usuario y contraseña únicos para cada persona. La conexión por la cual se alimentan estos equipos, se encuentra conectada por medio de una troncal de Fibra óptica alimentada desde la IEO Fagua y dos conversores de medios MC210CM marca TP-Link.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



La segunda zona WIFI implementada se ubica en el sector pueblo viejo, en el cerro de la Valvanera. Allí se instalaron dos equipos Access point marca Cambium E500. Para la conexión a estos dispositivos se habilitó un usuario y contraseña únicos, los cuales fueron difundidos a la población, a medida que los iban solicitando y además se instaló una pancarta con dichos datos. La conexión por la cual alimenta estos equipos se encuentra conectada por medio de una troncal de Fibra óptica alimentada desde el nodo ubicado al frente de la iglesia de la Valvanera y dos conversores de medios MC210CM marca TP-Link.

La tercer zona Wifi implementada se ubica en la vereda Cerca de piedra sector puente el Cacique. Allí se instaló una antena sectorial de 90° con un Rocket M2 ambos marca ubiquiti. Para la conexión a estos dispositivos se habilitó un usuario y contraseña únicos, los cuales fueron difundidos a la población, a medida que los iban solicitando y además se instaló una pancarta con dichos datos. La conexión por la cual alimenta estos equipos se encuentra conectada por medio de una troncal de Fibra óptica alimentada desde la oficina de PACO 2 ubicada en el Centro Comercial Vivenza Plaza y dos conversores de medios MC210CM marca TP-Link.



Zona Wifi instalada en el municipio



La Cuarta zona Wifi implementada se ubica en la vereda Yerbabuena dentro del colegio. Allí se un Access Point FortiAP 421E marca Fortinet. Para la conexión a estos dispositivos se habilito un usuario y contraseña únicos, los cuales fueron difundidos a la población, a medida que los iban solicitando y además se instaló una pancarta con dichos datos. La conexión por la cual alimenta estos equipos se encuentra conectada por medio de un cable UTP categoría 6 alimentado desde el rack principal de la institución educativa El Cerro.

Así mismo, se tendieron 4500 metros de fibra óptica para brindar el servicio de internet al colegio el cerro en Yerbabuena completando la cobertura a 12 instituciones educativas y 20 sedes

| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 282. Intervenir trescientas (300) terminales de acceso periféricos, activos de red u otros, con potencialización y/o adquisición, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 80 | 80 | 100% |

Durante el cuatrienio el área de soporte de la oficina TIC se realizó la potencialización y/o adquisición de equipos de cómputo, a través de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos con lo que se busca potencializar y alargar la vida útil de estos.



Mantenimiento preventivo y correctivo equipos de cómputo

En cuanto a la gestión de infraestructura tecnológica la Oficina TIC realizó las siguientes adquisiciones:

Discos duros: (50) Discos duros de estado sólido. Instalados en: (1) Central de emergencias 123, (3) Centro de traslado por protección (CTP), (4) Almacén general, (4) Comisaría segunda, (1) Despacho del alcalde, (2) Dirección centro de atención al ciudadano, (1) Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria, (1) Dirección de planificación



del desarrollo, (1) Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía, (1) Control Interno Disciplinario, (1) Oficina de prensa y protocolo, (4) Oficina TIC, (2) Secretaría de movilidad, (1) Secretaría para el desarrollo económico, (6) Secretaría de educación, (2) Secretaría de gobierno, (5) Secretaría de medio ambiente, (1) Secretaría de obras públicas y (4) Secretaría de salud.

Equipos de cómputo de escritorio: Equipos de escritorio de características avanzada: (4) Casa de justicia centro, (2) Secretaría de obras, (1) Oficina de prensa y protocolo, (1) Oficina TIC, (1) Secretaría de gobierno. Equipos de características intermedia: (4) Secretaría para el desarrollo económico, (1) Secretaria de educación, (1) Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía, (6) Secretaría de hacienda, (1) Secretaría de movilidad, (1) Secretaría de participación ciudadana y acción comunitaria, (1) Secretaría de planeación y (1) Oficina TIC.



Computadores nuevos instalados

Periféricos: (4) escáner de configuración intermedia y (2) escáner de configuración avanzada, entregados a: (2) Secretaría de gobierno, (1) Oficina de contratación, (1) Oficina de control interno. (4) impresoras láser multifuncionales a blanco y negro de gran formato, (5) Impresoras multifuncionales a color. Instalados en: (1) Oficina de prensa y protocolo, (1) Secretaría de acción social, (1) Secretaría para el desarrollo económico - Agencia pública de empleo, (1) Oficina TIC – Área de desarrollo, (1) Secretaría de hacienda, (1) comisaría segunda de familia, (1) Casa de justicia centro y (1) Despacho del alcalde.

Portátiles: (8) equipos portátiles plegables, (2) portátiles de configuración avanzada, (6) portátiles de configuración intermedia. Entregados a: (8) Secretaría de salud, (1) Oficina TIC, (1) Secretaría para el desarrollo económico – Agencia pública de empleo, (1) Oficina de defensa judicial, (1) Dirección de ciudadanía juvenil y (1) Dirección de planificación del desarrollo.

Kits de mantenimiento para impresoras: Instalados en: (1) Secretaría de participación ciudadana, (2) Secretaría de gobierno, (3) casa de justicia centro, (4) Secretaría de hacienda, (3) Secretaría de educación, (1) Secretaría de medio ambiente, (2) Secretaría de movilidad, (1) Oficina TIC, (1) Secretaría de planeación, (1) Dirección de sistemas de información y estadística, (1) Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía, (1) Dirección de planificación para el desarrollo, (1) comisaría segunda de familia.



| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 284. Desarrollar tres (3) Programas de seguridad orientados a la ciudadanía en general y administración central, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 1.2 | 1.2 | 100% |

Se instalaron 65 cámaras de video vigilancia para el proyecto CHIA 4, entre las cuales fueros 22 fueron puntos nuevos y 32 puntos repotenciados (Se deja el mismo punto, pero se cambia cámara, gabinete y elementos internos del gabinete), incluyendo 11 puntos que son de cámaras de reconocimiento facial.

Del total de estas cámaras se conectaron por medio de fibra óptica 63 puntos, teniendo 44 en topología anillo, 8 en topología árbol con la tecnología GPON, 2 por radio enlace y 11 de reconocimiento facial conectadas al punto de cámara más cercano.



Cámara de video vigilancia instalada en el municipio

Igualmente, se vienen realizando mantenimientos correctivos al total de 192 puntos donde se encuentran ubicadas las cámaras de video vigilancia, incluyendo elementos internos del gabinete e acometida eléctrica y rupturas en la fibra óptica.

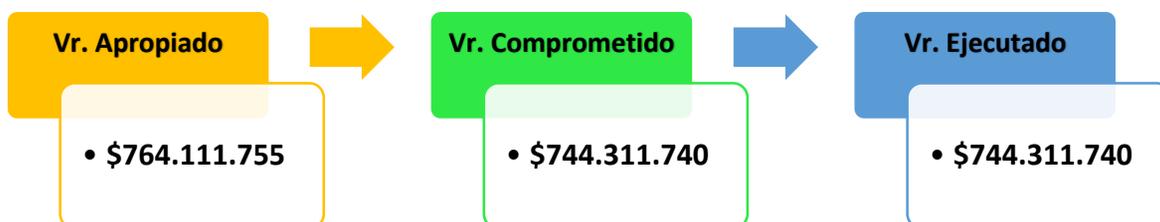
Además, se realiza la instalación de 107 parlantes distribuidos en las diferentes cámaras a lo largo del municipio, donde más se localizan problemas de orden público y delincuencia, para tener una interactividad entre los operarios que monitorean las cámaras de video vigilancia





en la central de emergencias y los ciudadanos, dando alertas y comunicados en tiempo real.

19.2 Programa “Chía digital y educada- asegurando futuro”



| Meta Producto | | |
|--|----------------------|-------------|
| 285. Implementar once (11) Software y/o servicios en línea para el mejoramiento de las condiciones de atención a la población, de los cuales dos (2) estarán relacionados con entregas de apoyos y reactivación económica en el marco del COVID - 19 como solución a la pandemia durante el cuatrienio.. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 3 | 3 | 100% |

A través del área de desarrollo, y reuniendo los diferentes requerimientos de las dependencias de la alcaldía municipal, se desarrollaron trámites, servicios, apps y aplicaciones WEB que permitieran a los ciudadanos interactuar con la administración municipal, logrando con ello la mayor eficiencia administrativa y atención de requerimientos de los ciudadanos. Lo anterior permitió que existieran más de nueve mil (9000) trámites y servicios que optimizaba los tiempos de uso y respuesta, beneficiando a un número similar de población en transacciones como solicitud de créditos educativos, reactivación económica, generación de códigos de acceso a vacunación, entre otros, que fortalecían el uso de medios digitales.



Bienvenido a la ventanilla única virtual de trámites y servicios de la alcaldía de Chía

Pensando en usted, hemos creado Nuestro sistema de ventanilla única virtual que le permite realizar trámites y servicios desde cualquier computador que cuente con conexión a internet ahorrando uno de los recursos más valiosos como lo es el tiempo.
Para iniciar un trámite o servicio haga clic en el botón **Generar** y siga las instrucciones. Si desea ver la información relacionada de un trámite o servicio previamente generado haga clic en el botón **Consultar**

Consultar
Generar

ACCEDA A LA NUEVA VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL PARA GESTIONAR SUS TRÁMITES FOES
(Haciendo clic en esta imagen)

[Manual de usuario para Solicitud de Apoyo Financiero para Reactivación Económica Segura](#)
[Guía Plan de Inversión Formales](#) [Guía Plan de Inversión Informales](#)

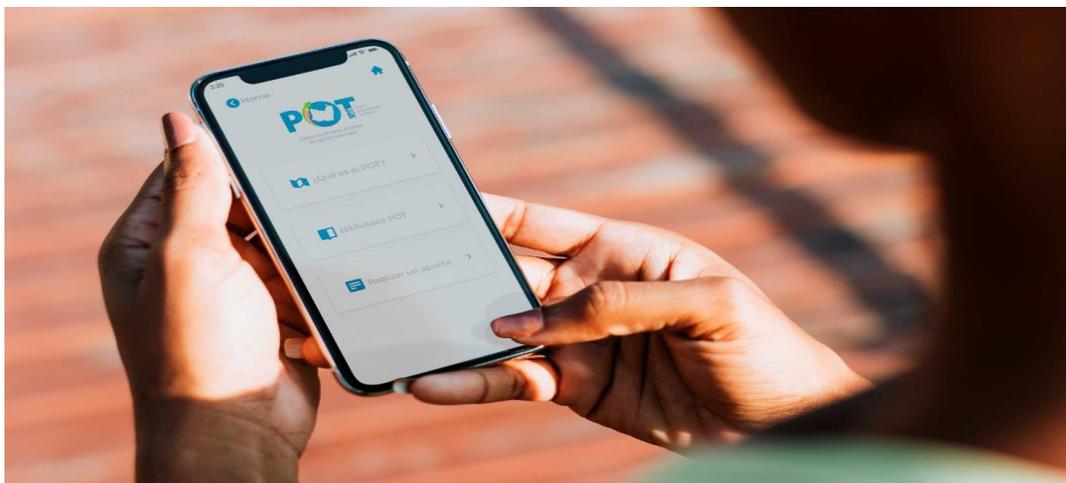
Ventanilla única virtual alcaldía de Chía

Igualmente, de acuerdo a los procesos de las diferentes dependencias, se desarrollaron aplicaciones web específicas que permitían la participación ciudadana en procesos como



votación y elección de candidatos a delegados de participación ciudadana, votación y elección de ideas de proyectos de presupuesto participativo, así como de votación y elección de concejo de Mujer y género y gobierno estudiantil, presentando casos de éxito que permitieran procesos en línea, confiables e inmediatos en sus resultados. Como parte articuladora, con diferentes dependencias se optimizaron procesos que beneficiaron finalmente al usuario final (comunidad), a través del mejoramiento de evaluación de gerentes públicos, procesos judiciales, servicios generales, entre otros. La oficina TIC, logró desarrollar dichos proyectos a través de su infraestructura tecnológica, así como de la prestación de servicios profesionales que garantizaban la ejecución de los mismos.

En la pandemia (COVID-19) se desarrolló el proyecto de seguridad ciudadana Chiapp 4.0, la cual fue desarrollada por el área de la Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones. Chiapp 4.0, es la renovada y funcional aplicación oficial de la Alcaldía Municipal de Chía, donde podrá interactuar con la administración y contribuir a la seguridad del municipio a través del reporte de Emergencias e Incidentes en sus diferentes modalidades, las cuales permite la georreferenciación y conexión con la central de emergencias 123 del municipio de manera inmediata. Además, la comunidad podrá recibir notificaciones y noticias relevantes y será el canal de aprendizaje en áreas relacionadas con la administración (temas ambientales, de ordenamiento y gestión del riesgo entre otros), así como del acceso con demás aplicaciones propias del municipio como ventanilla única virtual, aplicaciones internas, y contactos directos a números de emergencia.



Aplicación Chiapp

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 286. Realizar doscientas (200) sensibilizaciones y capacitaciones en el área de tecnologías y aprovechamiento de las TIC de manera virtual y/o presencial que den respuesta a la coyuntura actual de COVID - 19 y posterior atención a la comunidad, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 50 | 50 | 100% |

En el periodo de tiempo de la pandemia del COVID-19, se realizó el montaje de aulas virtuales de enseñanza aprendizaje, donde a través de convocatorias virtuales se ha realizado la divulgación e inscripción de interesados en la formación, superando a la fecha más de 2.500 personas inscritas, a las cuales a través de diferentes mecanismos dispuestos por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



plataformas de videoconferencia y aulas virtuales Moodle, se vienen atendiendo formación en cultura digital, ofimática, programación y soporte en redes, fundamentados en la experiencia previa como usuarios de los procesos divulgados.

Dentro de la estrategia de formación presencial, se realizaron talleres de formación a los funcionarios y contratistas de la alcaldía municipal, en el uso de herramientas tecnológicas que permitieran la apropiación de los mismos y con ellos garantizar el uso adecuado que redundara sistemáticamente en la implementación de herramientas de gestión, apoyados desde la secretaría general y la Dirección de Servicios Administrativos en la participación de los diferentes actores, que de acuerdo al desarrollo de sus funciones, pudiera mejorar su atención a la comunidad en general.



Talleres de formación Punto Vive Digital Chía

| Meta Producto | | |
|---|----------------------|-------------|
| 287. Implementar dos (2) estrategias de Gobierno Digital y transformación digital, durante el cuatrienio. | | |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 | % Avance |
| 0.5 | 0.5 | 100% |

En la vigencia del 2020-2023, se continuó con la implementación de la Arquitectura empresarial, dando principal énfasis a las necesidades de automatización de procesos en 9 dependencias: Desarrollo Económico, Medio Ambiente, Obras Públicas, Oficina TIC, Participación Ciudadana, Secretaria de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda y Secretaria de Salud. Como entregables de esta actividad se generaron 9 documentos productos, durante el cuatrienio.



Se inició en el año 2020, la elaboración e implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad digital, las cuales fueron aprobadas mediante acta No. 002 del 22 de julio del 2021, del Comité de Gestión y Desempeño. Como habilitador de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital se encuentra la Política de Seguridad y Privacidad de



la Información la cual fue actualizada y aprobada por este comité, al igual que la actualización del Plan Estratégico de tecnologías de la Información y Comunicación (PETI) y la actualización de la Arquitectura TI.



CAPÍTULO 6: POLÍTICAS PÚBLICAS DESARROLLADAS

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Las políticas públicas se encuentran en etapa de implementación, se realizó asesoramiento continuo para el reporte al Módulo de Seguimiento en Sitesigo con el fin de complementar y optimizar los datos cuantitativos y cualitativos cargados en el Sistema, buscando la presentación de los resultados en articulación con la caracterización de los usuarios beneficiados en las acciones de cada política, de esta manera se logró contar con información oportuna para la toma de decisiones.

Bajo este contexto, se efectuaron 14 mesas de asistencia técnica, distribuidas de la siguiente manera:

- Política de la Bicicleta: 3
- Política de Planeación y Presupuesto Participativo: 4
- Política de Libertad Religiosa, de cultos y conciencia: 2
- Política de Deporte y Actividad Física: 2
- Plan Decenal de Cultura: 3

Los avances generales de las políticas y la evaluación de las mismas fueron socializados por los líderes de las políticas públicas en la última sesión ordinaria del Consejo Municipal Política Social, cuyo contenido se presenta a continuación:

POLÍTICA DE LA BICICLETA

Estado general de la política pública durante el cuatrienio

Durante el cuatrienio se dio avance de forma articulada con los procesos, actividades y estrategias que realiza la secretaria de Movilidad en pro de disminuir los índices de accidentalidad y promoviendo el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte de uso primario dentro del municipio.

De la misma manera se consigue dar cumplimiento al ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles que tiene como objetivo que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, obteniendo que cada uno de los habitantes sean incluidos en cada una de las dimensiones de la presente política.

Dificultades presentadas

Una de las dificultades continuas en la dimensión de participación que se presentó fue falta de comunicación y cumplimiento del compromiso adquirido con representantes de la comunidad, ya que se encuentra pendiente la convocatoria que debe realizar la secretaria de técnica para elegir a las integrantes de la mesa de la bicicleta, en este caso la competencia sería de Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.

Se llevaron a cabo mesas de trabajo y así se logró realizar actividades en bienestar de la comunidad del municipio de Chía.

Identificar a los grupos poblacionales para dirigir cada una de las actividades propuestas por la secretaria de Movilidad.



Y sin lugar a duda uno de los eventos a que nivel mundial, como el COVID 19, donde no lo logro realizar todas las actividades propuestas en el plan operativo dentro del cuatrienio.

Recomendaciones generales

Continuar con cada una de las estrategias que en el momento están implementadas, ya que se ha tenido la aceptación por parte de comunidad.

A continuación, se presentan los avances y recomendaciones frente a la implementación del plan operativo de la política pública durante el cuatrienio:

DIMENSIÓN PARTICIPACIÓN

Meta bienestar 1: Aumentar a 17 el número de personas que participan en espacios de decisión para la implementación de la política pública de la bicicleta

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Personas que participan en espacios de decisión para la implementación de la política pública de la bicicleta | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 17 | 19 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 15 | 19 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

En la presente dimensión se dio avance año tras año, donde se ha venido modificando la reglamentación con el propósito de llevar a cabo las acciones en común acuerdo con la comunidad de la presente política, la cual se debió ajustar no solo a las políticas municipales si no nacionales, donde de manera articulada se logra generar estrategias de interacción entre comunidad del municipio de Chía.

En lo corrido de la vigencia se han realizado mesas de trabajo, con una mayor participación de la comunidad, realizando un trabajo conjunto para hacer de la bicicleta un medio de transporte indispensable.

Recomendaciones frente al indicador

Continuar con las estrategias establecidas que buscan mejorar la calidad de vida de los usuarios, creando medios alternativos de transporte y logrando la vinculación de cada uno de ellos para generar entornos de participación a lo largo del municipio.

Acción: Consolidar la Mesa de la Bicicleta con su marco normativo

Estado de la acción

La mesa de la bicicleta ha tenido piso jurídico con las siguientes normas:

Resolución 5724-2019 "Por el cual se reconoce la mesa de la bicicleta como órgano de participación ciudadana para la ciclo- inclusión en el marco de la política pública de la bicicleta del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones, DECRETO 053-2023 "Por la cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento" y el DECRETO 146-2023 "El cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento, y se toman otras determinaciones" esta última creando espacios de participación como la Ágora de la bicicleta y el tanque pensamiento.

Caracterización participantes 2023



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Juventud | 2 | 0 | 2 |
| Adulto | 7 | 10 | 17 |
| Total | 9 | 10 | 19 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona urbana | Cerca de piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Adulto | 12 | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 |
| Total | 12 | 1 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 2 | 19 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Adulto | 0 | 0 | 0 | 0 | 17 | 17 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 | 19 |

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre III: La secretaría de movilidad continua trabajando de manera articulada con las diferentes entidades donde tienen como prioridad realizar acciones de mejora en la política de la bicicleta, creando espacios de participación y decisión para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio, en este tercer trimestre se evidenció un aumento de (12) participantes, para un total de (19), esto por cuanto la administración municipal junto con la población interesada ha realizado mesas de trabajo para garantizar un mejor espacio para los habitantes, de estos participantes (10) son mujeres, también podemos evidenciar que (2) pertenecen al ciclo de vida juventud y se resalta la asistencia de (12) personas con procedencia en la zona urbana.

Dificultades presentadas

Una de las dificultades presentadas es la falta de comunicación por parte de los integrantes de la mesa para llegar a un común acuerdo en los lineamientos de los actos administrativos que rijan la mesa de la bicicleta.

Recomendaciones para su cumplimiento

La recomendación de la secretaria de movilidad es continuar con las mesas de trabajo, para conformar de un equipo idóneo y que brinde actividades de mejora continua. Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos a lo largo de cada una de las mesas de trabajo que se realizaron y se puedan realizar.

Acción: Estructuración e implementación del manual de participación para la ciclo inclusión y el manual para el buen uso de la bicicleta

Estado de la acción

La presente acción se encuentra en total cumplimiento debido a que la secretaria de Movilidad logró realizar cada uno de los manuales establecidos.

Durante el periodo de 2020-2023 se han realizado la edición e impresión de cartillas del buen uso de la bicicleta MUEVETE SEGURO sobre ruedas y BICI CHIA tours, los cuales como herramientas lúdico pedagógicas son de vital importancia en las capacitaciones que realiza tanto la secretaria como el grupo de orientadores de cultura y seguridad vial a lo largo del municipio, dichas cartillas se obtuvieron mediante los contratos 757-2021 y 868-



2023, donde surge la necesidad de adoptar dichas herramientas como insumo primordial, mediante la RESOLUCIÓN 795-2023.

De la misma manera y mediante el Contrato 871-2023 se realizó la edición e impresión del Manual de la cicloinclusión adoptado por medio de resolución 4881 del 2023 de la secretaria de Movilidad.

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre I: La secretaria de Movilidad lo adopto mediante resolución 795/2023 del 02 de marzo del 2023, "Manual para los usuarios de la bicicleta BICI-CHIA" la cual busca La secretaria de Movilidad diseño e implementación dicho manual para los usuarios donde se promueve el buen uso de la bicicleta y se dan pautas para generar espacios para la correcta utilización de la bicicleta en lugares donde se pueda practicar este deporte de una forma de calidad y en espacios aptos para este deporte.

Trimestre II: El manual de participación para la cicloinclusión se encuentra en revisión jurídica por parte de la secretaria de Movilidad donde se realizan ajustes en la parte normativa.

Dificultades presentadas

Se presentaron demoras en la revisión jurídica por parte de la secretaria de movilidad para la adopción de los actos administrativos.

Obtener las caracterizaciones de cada población objetivo

Recomendaciones para su cumplimiento

Continuar con cada una de las campañas y capacitaciones que realiza la secretaria de movilidad en cada uno de los colegio públicos y privados del municipio de Chía.

Acción: Estructuración e implementación de estrategias de voluntariado y patrocinio con diferentes entidades (academia, comerciales, turismo, etc) que promuevan iniciativas probici

Recomendaciones para su cumplimiento

La secretaria de Movilidad tiene como estrategia el servicio social según la Ley 1503 del 2011.

La Academia como factor primordial en temas de seguridad vial, donde los jóvenes crezcan con bases en educación vial, es fundamental para crear conciencia y cultura para el futuro de la comunidad.

Es por ello que dicha catedra desde el 2023 se realiza en los diferentes colegios tanto públicos como privados del municipio, con los estudiantes de los grados decimo y onces, donde tienen como objetivo replicar la información de educación vial a los estudiantes más pequeño de las instituciones educativas.

Acción: Estructuración e implementación del programa de participación ciudadana para generar espacios con la comunidad para el planeamiento de la provisión y mejoras en la cicloinfraestructura

Recomendaciones para su cumplimiento

Junto a la secretaria de Participación Ciudadana se realizó la estrategia de presupuesto participativo, donde se realizaron recorridos con la comunidad y se evaluó el estado de la cicloinfraestructura. Donde se realizó mantenimiento y ampliación de la ciclorruta en la carrera 12.



DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

Meta bienestar 2: Aumentar la ciclorred en el municipio de Chía a 35 km.

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Kilómetros de ciclorred incrementada | |
| Unidad de Medida: Kilómetros | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 35 | 22.2 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 25.8 | 22.2 |
| 86.05% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

En la presente dimensión de infraestructura respecto al aumentar la ciclorred del municipio, se dio avance con los contratos de señalización realizados durante el cuatrienio, aumentando de manera significativa la ciclorred, dentro del municipio.

Junto a la secretaria de Participación Ciudadana se realizó la estrategia de presupuesto participativo donde se realizó mantenimiento y adecuación y ampliación de la ciclorruta en la carrera 12.

Recomendaciones frente al indicador

Anuar esfuerzos con las diferentes secretarías y entidades para implementar y/o adecuar una ciclorred de calidad y con óptimas condiciones tanto para los peatones como para los ciclistas del municipio.

Acción: Estructurar e implementar el sistema de ciclo infraestructura (actualización de la ciclorred) dentro del plan maestro de movilidad, que contribuyan al modelo de ciudad educadora que propicien la integración social

Estado de la acción

En la presente acción se adecuó la ciclorred con demarcación vertical y horizontal, una de las más representativas fue: La adecuación de 1,1 kilómetros de ciclorruta entre la carrera 12 entre 10 y sector Shapelli, y el mantenimiento del tramo de ciclorruta de 5,1 kilómetros entre Chilacos y Cajicá.

Es por esto que mediante los contratos 546-2021 donde se generó el estudio técnico para el fortalecimiento integral de la movilidad, como insumo del plan local de seguridad vial que, en articulación con las estrategias de presupuesto participativo, generara entornos seguros a los diferentes actores viales que se desplazan en el municipio de Chía.

El contrato 647-2023 generó la adecuación e implementación para realizar 0.6 kilómetros de ciclorred y 1.2 km en el 2023 para terminar la ciclorruta del tramo entre la calle 10 hasta el variante sector Shapelli.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ubicación - No Poblacional | | | | | | | | | |
|--|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Zona urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| 1.2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.2 |

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre II: Con la ejecución del CONTRATO CT-647-2023 se realizaron acciones de señalización e implementación de infraestructura, siendo un contrato del 2023 las



actividades realizadas se ven reflejadas en la presente vigencia con lo cual se crean espacios que garanticen seguridad vial para los biciusuarios; razón por la cual se adecuo la ciclo ruta de la carrera 12 (entre calle 10 hasta la variante del sector Shapelli) donde a la fecha se logró alcanzar 1.2 Km de nueva ciclo red.

Dificultades presentadas

Alguna de las dificultades que se han presentado son la pandemia a nivel mundial COVID 19, las condiciones climáticas y la falta de recursos para continuar con la adecuación de la ciclorruta.

A su vez la articulación con otras dependencias ha hecho que los procesos sean más lentos de lo proyectado.

Recomendaciones para su cumplimiento

Generar compromisos y establecer mesas de trabajo para definir tramos y puntos estratégicos para ampliar, adecuar e implementar la ciclorred del municipio de Chía.

Acción: Articular el sistema de cicloinfraestructura y el plan regional multimodal de la bicicleta con el plan maestro de movilidad

Recomendaciones para su cumplimiento

Llevar a cabo el Plan Vial, sugerido por la Dirección de Ordenamiento territorial, ya que con apoyo de las otras entidades se puedan realizar acciones para articular el sistema de cicloinfraestructura y el plan regional multimodal de la bicicleta.

Acción: Gestionar e implementar la integración regional del subsistema de transporte ciclista del municipio de Chía

Estado de la acción

Con el propósito de retomar en el presente año la alianza interinstitucional que se desarrollaba desde el año 2017 El convenio interinstitucional "COMITE SABANA CENTRO" creado por ACCENORTE, se dio continuidad a las actividades de seguridad, cultura vial y prevención de accidentes creando estrategias y capacitaciones dirigidas a los ciclistas que continuamente transitan por los corredores nacionales, este comité está integrado por el Fondo de Prevención Vial, Policía de Carreteras, secretarías de Tránsito y Entidades Privadas, Policía de Carreteras, para el primer encuentro se contó con la participación de veintiún (21) funcionarios públicos de las secretarías de Tránsito y Movilidad de los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, para los municipios de Sopo y Tocancipá, en procura del trabajo articulado en miras a la disminución de los accidentes de tránsito en el municipio y sus alrededores.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ubicación - No Poblacional | | | | | | | | | |
|--|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Zona urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre II: Con el propósito de retomar en el presente año la alianza interinstitucional que se desarrollaba desde el año 2017 El convenio interinstitucional "COMITE SABANA CENTRO" creado por ACCENORTE, se dio continuidad a las actividades de seguridad, cultura vial y prevención de accidentes creando estrategias y capacitaciones dirigidas a los ciclistas que continuamente transitan por los corredores nacionales, Este comité está integrado por el Fondo de Prevención Vial, Policía de Carreteras, secretarías de Tránsito y Entidades Privadas, Policía de Carreteras, para el primer encuentro se contó con la participación de veintiún (21)



funcionarios públicos de las secretarías de Tránsito y Movilidad de los municipios de Chía, Cajicá, Zipaquirá, para los municipios de Sopo y Tocancipá, en procura del trabajo articulado en miras a la disminución de los accidentes de tránsito en el municipio y sus alrededores.

Dificultades presentadas

Disponibilidad de tiempo para crear mesas de trabajo con los municipios circundantes para crear actividades en pro de generar espacios seguros y de calidad alrededor de los municipios involucrados.

Recomendaciones para su cumplimiento

Continuar con el Comité Sabana Centro y así generar un trabajo articulado para hacer de Chía un municipio integral.

Acción: Implementación y puesta en marcha del sistema intermodal de transporte y servicios complementarios en el municipio de Chía

Estado de la acción

El sistema intermodal de transporte y servicios complementarios en el municipio de Chía, es una de las estrategias más representativas de la secretaria de movilidad, implementada desde el 2020, donde ha tenido muy buena acogida por parte de los habitantes del municipio de Chía, la estrategia se basa en un parqueadero gratuito en el centro de despacho con capacidad de 118 ganchos y /o espacios, para garantizar la guarda y seguridad de las bicicletas de los usuarios que utilicen el servicio de transporte público dentro y fuera del municipio, donde a la fecha se han realizado más de 24291 servicios de guarda.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adolescencia | 36 | 24 | 60 |
| Juventud | 453 | 416 | 869 |
| Adulto | 632 | 836 | 1468 |
| Adulto mayor | 36 | 17 | 53 |
| Total | 1157 | 1293 | 2450 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tiquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adolescencia | 7 | 3 | 12 | 18 | 4 | 0 | 0 | 18 | 4 | 60 |
| Juventud | 123 | 74 | 133 | 109 | 20 | 9 | 25 | 302 | 72 | 869 |
| Adulto | 273 | 173 | 232 | 138 | 78 | 13 | 11 | 408 | 150 | 1468 |
| Adulto mayor | 21 | 2 | 0 | 7 | 0 | 0 | 4 | 6 | 1 | 53 |
| Total | 424 | 252 | 377 | 272 | 102 | 22 | 40 | 734 | 227 | 2450 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Adolescencia | 0 | 1 | 0 | 0 | 57 | 60 |
| Juventud | 0 | 8 | 0 | 0 | 856 | 869 |
| Adulto | 0 | 67 | 0 | 0 | 1415 | 1468 |
| Adulto mayor | 0 | 3 | 0 | 0 | 46 | 53 |
| Total | 0 | 79 | 0 | 0 | 2374 | 2450 |

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre I: De otra parte dando continuidad a la estrategia implementada desde la vigencia anterior, la Secretaría de Movilidad continua brindando el servicio a las personas



que utilizan el sistema intermodal, mediante el Biciparqueadero del Centro de Despacho, arrojando para el primer trimestre de la vigencia 2023 un total acumulado de 14633 beneficiarios de los cuales 660 usuarios pertenecen al primer trimestre, los cuales de manera gratuita tienen a su disposición espacios seguros y adecuados donde se custodian sus bicicletas; Del total de beneficiados 167 pertenecen a la zona Urbana y 130 a la vereda Fonquetá. Asimismo, se destaca la participación de 20 usuarios de la vereda fusca y 17 de la vereda Yerbabuena.

Trimestre II: El sistema intermodal es una de las actividades que viene desarrollando la secretaria de movilidad de manera articulada con el grupo de orientadores de cultura y seguridad vial donde se presta un servicio de lunes a viernes de 6am a 7pm y los sábados de 6am a 12m, el Biciparqueadero del Centro de Despacho, arrojando para el segundo trimestre de la vigencia 2023 un total acumulado de 15520 beneficiarios de los cuales 887 usuarios pertenecen al segundo trimestre, los cuales de manera gratuita tienen a su disposición espacios seguros y adecuados donde se custodian sus bicicletas; Del total de beneficiados en el segundo trimestre 136 pertenecen a la vereda de Fonquetá y 82 a la vereda Fagua. Asimismo, se destaca la participación de 5 usuarios de la vereda Yerbabuena.

Trimestre III: El sistema intermodal es una de las actividades que viene desarrollando la secretaria de movilidad de manera articulada con el grupo de orientadores de cultura y seguridad vial donde se presta un servicio de lunes a viernes de 6am a 7pm y los sábados de 6am a 12m, el Biciparqueadero del Centro de Despacho, arrojando para el tercer trimestre de la vigencia 2023 un total acumulado de 16423 beneficiarios de los cuales 903 usuarios pertenecen al tercer trimestre, los cuales de manera gratuita tienen a su disposición espacios seguros y adecuados donde se custodian sus bicicletas; Del total de beneficiados en el tercer trimestre 210 pertenecen a la vereda de Fonquetá y 88 a la vereda Fagua. Asimismo, NO se destaca la participación de usuarios de las veredas Yerbabuena y Fusca.

Dificultades presentadas

Coordinación de los horarios de apertura y cierre del sistema intermodal.

Recomendaciones para su cumplimiento

La apertura de un nuevo punto en el parque principal, para generar seguridad a los bicibusuarios.

Adicionalmente se sugiere darle continuidad a cada de las actividades realizadas.

Acción: Implementación del sistema público de bicicletas

Estado de la acción

El sistema público del uso de la bicicleta es una de las estrategias para promover el uso de la bicicleta, ha tenido gran acogida de la comunidad, situado en el parque Santander y en el parque el paraíso de la vereda Bojacá, en lo corrido del periodo de gobierno se han realizado aproximadamente 7426 préstamos, donde se ha logrado disminuir desplazamientos dentro del municipio.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Juventud | 343 | 219 | 562 |
| Adulto | 757 | 800 | 1557 |
| Adulto mayor | 166 | 34 | 200 |
| Total | 1266 | 1053 | 2319 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | |
|---|--|--|--|
|---|--|--|--|



| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
|---------------------------|-------------|-----------------|-----------|-----------|-----------|------------|----------|------------|-------------|-------------|
| Juventud | 262 | 0 | 16 | 17 | 44 | 13 | 0 | 6 | 204 | 562 |
| Adulto | 617 | 18 | 3 | 1 | 29 | 12 | 0 | 38 | 839 | 1557 |
| Adulto mayor | 64 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 84 | 50 | 200 |
| Total | 943 | 18 | 21 | 18 | 73 | 25 | 0 | 128 | 1093 | 2319 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|-------------|-------------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 562 | 562 |
| Adulto | 0 | 0 | 0 | 0 | 1557 | 1557 |
| Adulto mayor | 0 | 0 | 0 | 0 | 200 | 200 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 2319 | 2319 |

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre I: El sistema público de bicicletas es una estrategia de la secretaria de Movilidad ya conocida por los habitantes del municipio esto se ve en la acogida que ha venido representando, arrojado desde la vigencia anterior hasta el primer trimestre con (490) para el presente año un acumulado de 4141 préstamos, donde se logra incentivar cada vez el uso de la bicicleta dentro del municipio, los habitantes de la zona urbana 223 son los que más usan este servicio, seguidos de la vereda Bojaca con 207 préstamos, y sobresale la acogida de yerbabuena con 13 préstamos durante el primer trimestre, esto hace que los tiempos en desplazamientos sean más cortos, también podemos concluir que la población adulta es la que continuamente tiene mayor participación con 310 préstamos.

Trimestre II: De los 884 usuarios del sistema público de bicicleta en el segundo trimestre de 2023 el 50,34% son hombres, esto es 445 usuarios, hablando de usuarios según ciclo de vida corresponde el 21,49% a adolescencia, 69,68% adultos y 8,82% son adultos mayores, dado la edad de primera infancia e infancia no hay usuarios para este servicio. Respecto al sector de donde provienen los usuarios Fagua 0,23%, Tíquiza de igual forma 0,23%, Cerca de piedra 0,90%, Fonquetá 7,35%, la Balsa 4,98%, en su mayoría Bojacá con 43,55%, Yerbabuena 1,13%, zona urbana 41,63%. Según Etnia o enfoque diferencial no fue registrado ningún usuario

Trimestre III: De los 945 usuarios del sistema público de bicicleta en el tercer trimestre de 2023 el 91.67% son mujeres Adultas esto es 308 usuarios, dado la edad de primera infancia e infancia no hay usuarios para este servicio. Respecto al sector de donde provienen los usuarios Bojacá 58.69%, y un 41.31% de zona urbana. Según Etnia o enfoque diferencial no fue registrado ningún usuario. donde se ve reflejado que el sistema público de la bicicleta sigue siendo aceptado por la comunidad.

Dificultades presentadas

El constante mantenimiento de las bicicletas, el hurto de una bicicleta y la falta de compromiso al momento de la entrega de las bicicletas por parte de los usuarios.

No se logró el impacto que se quería generar el Centro Comercial Centro Chía, Tíquiza y Centro Comercial Fontanar y se procedió a realizar una reubicación de puntos.

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar un mantenimiento más constante y establecer otros puntos estratégicos para el servicio.

La recomendación primordial es darle continuidad a cada de las actividades realizadas.



DIMENSIÓN REGULACIÓN

Meta bienestar 3: Adoptar seis (6) actos administrativos que fortalezcan el marco normativo para lograr el cumplimiento de la política pública de la bicicleta en el municipio de Chía

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Actos administrativos adoptados para el cumplimiento de la PPB | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 6 | 5 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 1 | 3 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Se crea la necesidad de darle un marco normativo más amplio que respalde la política pública de la bicicleta, es por esto que en la presente vigencia se dio cumplimiento a la dimensión de regulación. Donde se adoptaron y modificaron una serie de actos administrativos que sean de mayor beneficio para la comunidad en general.

Recomendaciones frente al indicador

Actualizar el marco normativo para lograr el cumplimiento de la política pública de la bicicleta.

Acción: Adoptar mediante documentos o actos administrativos la regulación necesaria para la implementación de la política pública de la bicicleta en el municipio de Chía

Estado de la acción

En la presente vigencia se dio avance a la dimensión de regulación con los siguientes actos administrativos:

Resolución 5724 – 2019 “Por el cual se reconoce la mesa de la bicicleta como órgano de participación ciudadana para la ciclo- inclusión en el marco de la política pública de la bicicleta del municipio de Chía y se dictan otras disposiciones. *(Derogado por el Decreto 053-2023)*

Decreto 053-2023 “Por la cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento” *(Derogado por el Decreto 146-2023)*

Decreto 146-2023 “El cual crea la mesa de la bicicleta del municipio de Chía, se establece su conformación y reglamento de funcionamiento, y se toman otras determinaciones” *(vigente)*

Resolución 795-2023 “Por el cual se adopta el manual para los usuarios de la bicicleta – BICI-CHIA”

Resolución 4881-2023 “Por medio de la cual se adopta el Manual de la participación para la ciclo – inclusión”

Decreto 217 -2023 “El cual adopta la actualización del Plan local de seguridad vial PLSV vigencia 2023-2031 para el municipio de Chía- Cundinamarca”

Decreto 226-2023 “Que adiciona y modifica el decreto N°161 del 09 de septiembre de 2023” el cual institucionaliza y establece el día sin carro y sin moto” en el municipio de Chía, y se dictan otras disposiciones”

Cabe resaltar que, con este marco normativo, se puede respaldar las diferentes acciones que se han realizado en la secretaria de Movilidad frente a la puesta en marcha de la política pública de la bicicleta.



Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre I: Dando continuidad a esta actividad se genera la necesidad de adoptar este manual del buen uso de la bicicleta es por esto que la Secretaria de Movilidad lo adopto mediante resolución 795/2023 del 02 de marzo del 2023, "Manual para los usuarios de la bicicleta BICI-CHIA" la cual busca La secretaria de Movilidad diseño e implementación dicho manual para los usuarios donde se promueve el buen uso de la bicicleta y se dan pautas para generar espacios para la correcta utilización de la bicicleta en lugares donde se pueda practicar este deporte de una forma de calidad y en espacios aptos para este deporte..

Trimestre II: La secretaria de Movilidad identifico la necesidad de adoptar el Manual de Participación para la Ciclo-inclusión, en el mes de junio el cual se encuentra en revisión jurídica; donde dicho manual busca incluir a todos los actores viales en especial a los ciclistas, creando e incluyendo participación de la comunidad, brindando una adecuada infraestructura funcional para todos los actores viales , incentivando la utilización de los medios alternativos dentro del Municipio y así coadyuvar a disminuir los índices de contaminación.

Trimestre III: En cumplimiento de esta meta la secretaria de movilidad implemento los siguientes actos administrativos: Decreto 217 del 2023 del 4 de septiembre del 2023 donde se adopta el Plan Local de Seguridad Vial en su área de acción número 7 Gobernanza se promueve el trabajo articulado creando espacios seguros para los cici usuarios del municipio, el Decreto 226 del 2023 donde se institucionaliza el Dia sin Carro en el Municipio de Chía, coadyuvar a promover los medios alternativos de transporte creando hábitos saludables y generando conciencia para disminuir los índices de contaminación en el municipio.

Dificultades presentadas

los tiempos establecidos en las revisiones jurídicas para adoptar cada uno de los actos administrativos.

A su vez la aceptación por parte de la comunidad y las diferentes modificaciones que se realizaron.

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar actualizaciones a la normatividad.

DIMENSIÓN OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL

Meta bienestar 4: Aumentar el 5% de biciusuarios vinculados en programas de promoción del uso de la bicicleta con respecto a los resultados de la caracterización realizada

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Porcentaje de aumento de biciusuarios vinculados en los programas de promoción de uso de la bicicleta | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 5% | 1.68% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 2% | 1.68% |
| 84% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

La secretaria de movilidad ha creado varios espacios donde buscan promover el uso de la bicicleta con seguridad y educación vial, es por eso que crea espacios seguros dentro del municipio de Chía.



Recomendaciones frente al indicador

Continuar y diseñar más actividades para aumentar los biciusuarios del municipio

Acción: Caracterización de biciusuarios en el Municipio de Chía

Estado de la acción

La Secretaría de Movilidad en el año 2021 realizó el contrato de Consultoría N° 562 de 2021, el cual realizó la caracterización de los biciusuarios en el municipio de Chía, con los resultados de este contrato se conoció que Chía cuenta con un total de 288.978 biciusuarios que se desplazan por las diferentes vías y ciclo vías con las que cuenta el municipio.

Dificultades presentadas

Las condiciones climáticas al momento de realizar los aforos.

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar una caracterización actualizada.

Acción: Estructuración e implementación del Programa al Estudio en Bici

Estado de la acción

La secretaria de Movilidad tiene como estrategia el servicio social según la Ley 1503 del 2011.

Es por ello que dicha catedra desde el 2023 se realiza en los diferentes colegios tanto públicos como privados del municipio, con los estudiantes de los grados decimo y onces, donde tienen como tarea crear replica en los estudiantes más pequeño de las instituciones educativas.

Es por ello que a la fecha han sido beneficiados 6871 estudiantes, con la catedra de educación vial de la secretaria de Movilidad.

Igualmente, a través del programa de orientadores viales se han hecho constantemente campañas de educación y sensibilización vial en los diferentes colegios privados y públicos del municipio

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Primera infancia | 724 | 670 | 1394 |
| Infancia | 807 | 994 | 1801 |
| Adolescencia | 118 | 116 | 234 |
| Juventud | 67 | 89 | 156 |
| Adulto | 94 | 46 | 140 |
| Adulto mayor | 28 | 26 | 54 |
| Total | 1838 | 1941 | 3779 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tiquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Primera infancia | 296 | 26 | 79 | 66 | 449 | 72 | 17 | 55 | 334 | 1394 |
| Infancia | 689 | 30 | 0 | 167 | 640 | 29 | 40 | 0 | 206 | 1801 |
| Adolescencia | 49 | 0 | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 145 | 234 |
| Juventud | 88 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 0 | 0 | 66 | 166 |



| | | | | | | | | | | |
|--------------|------|----|-----|-----|------|-----|----|----|-----|------|
| Adulto | 77 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 0 | 0 | 42 | 130 |
| Adulto mayor | 7 | 2 | 6 | 9 | 0 | 1 | 0 | 12 | 17 | 54 |
| Total | 1206 | 58 | 125 | 242 | 1089 | 125 | 57 | 67 | 810 | 3779 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Primera infancia | 0 | 0 | 0 | 0 | 355 | 355 |
| Infancia | 0 | 0 | 0 | 0 | 188 | 188 |
| Adolescencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 234 | 234 |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 156 | 156 |
| Adulto | 0 | 0 | 0 | 0 | 140 | 140 |
| Adulto mayor | 0 | 0 | 0 | 0 | 54 | 54 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 1127 | 1127 |

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre II: Estudio en bici La secretaría de Movilidad ha venido trabajando la implementación del programa al colegio en bici, donde de brindan charlas de educación vial a cada uno de los estudiantes del municipio de Chía, concientizando de la importancia de utilizar los medios alternativos de transporte de la mejor manera posible. Dichas charlas se han generado alrededor de 2652 para el primer semestre, a estudiantes del municipio de Chía, de colegios oficiales y privados, dentro de los estudiantes beneficiados en este programa en su mayoría al ciclo de vida corresponde a adolescentes de los cuales la mayor proporción se encuentra en Zona Urbana (689) seguido de La balsa (640) y Bojacá (206); donde sobresale las mujeres con un 52.67 % de participación.

Trimestre III: Estudio en bici La secretaría de Movilidad ha venido trabajando la implementación del programa al colegio en bici, donde de brindan charlas de educación vial a cada uno de los estudiantes del municipio de Chía, concientizando de la importancia de utilizar los medios alternativos de transporte de la mejor manera posible. Dichas charlas se han generado alrededor de 1.127 personas de las cuales en el tercer trimestre se involucraron a los padres de familia de los colegios públicos y privados del municipio de Chía, tenemos una participación de 194 padres de familia, (140) adultos y (54) adultos mayores ; los 933 estudiantes fueron sensibilizados de los cuales la mayor participación fueron 355 estudiantes de 6 -11 años de los cuales fueron 192 hombres, y una ubicación representativa de 145 estudiantes provenientes de la vereda Bojacá.

Recomendaciones para su cumplimiento

Establecer en el pensum académico de los colegios del municipio dicha catedra.

Acción: Estructuración e implementación del Programa Hábitos Saludables

Estado de la acción

La secretaría de Movilidad realizo la implementación del programa al programa hábitos saludables donde actividades como #MARCATUBICI, ciclo paseos, institucionalización del día sin carro y sin moto, día de la bicicleta y BICI DESTREZAS estrategias en marcadas en ampliar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, y así disminuir los índices de contaminación y crear seguridad, salud y bienestar para los habitantes del municipio.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Infancia | 97 | 26 | 123 |
| Adolescencia | 80 | 65 | 145 |
| Juventud | 175 | 66 | 241 |
| Adulto | 266 | 271 | 537 |



| | | | |
|--------------|-----|-----|------|
| Adulto mayor | 22 | 12 | 34 |
| Total | 640 | 440 | 1080 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tiquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Infancia | 80 | 0 | 24 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 | 165 |
| Adolescencia | 57 | 0 | 0 | 34 | 0 | 0 | 5 | 0 | 42 | 138 |
| Juventud | 84 | 0 | 0 | 127 | 0 | 0 | 0 | 0 | 123 | 334 |
| Adulto | 95 | 188 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 105 | 410 |
| Adulto mayor | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 33 |
| Total | 349 | 188 | 24 | 178 | 0 | 0 | 5 | 22 | 314 | 1080 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Infancia | 0 | 0 | 0 | 0 | 123 | 123 |
| Adolescencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 145 | 145 |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 241 | 241 |
| Adulto | 0 | 0 | 0 | 0 | 537 | 537 |
| Adulto mayor | 0 | 0 | 0 | 0 | 34 | 34 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 1080 | 1080 |

Descripción de avances por trimestre 2023

Trimestre II: La secretaría de Movilidad ha venido trabajando la implementación del programa al programa hábitos saludables donde actividades como #marcatubici, con un total de 267 marcaciones en lo corrido del primer semestre del 2023, de la misma manera se crearon para garantizar seguridad y una adecuada utilización de los artículos que se utilizan mejorar diariamente la calidad de vida de los habitantes del municipio, de los beneficiarios de esta estrategia se encuentra una distribución equitativa entre hombres y mujeres que corresponden en el ciclo de vida adulto, en cuanto a la ubicación de los mismos se encuentra el mayor parte se encuentra en la cerca de piedra (154) seguido de Bojacá (60) y zona urbana (10). El pasado 1 de mayo se realizó el día de la bicicleta con el concejo Municipal donde de apoyo en logística y se dio un alcance de inscritos a más de 1550 personas. Juveniles 50 Élite 50 Máster 90 Domingueros 160 Total: 350 inscritos en las categorías de competencia que fue la novedad en el Giro y 1200 participantes en la ruta familiar De la misma manera se han realizado las actividades conocidas como BICI DESTREZAS en compañía de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, donde se realizan campañas de sensibilización en seguridad vial junto con un mantenimiento preventivo a la bicicleta dichas campañas han llegado a un aproximado de 500 personas a su vez se solicitan los elementos de protección para mayor seguridad al momento de transitar. EVENTOS ANTERIORES NO SE CUENTA CON CARACTERIZACION POR SER EVENTOS MASIVOS.

Trimestre III: La secretaría de Movilidad ha venido trabajando la implementación del programa al programa hábitos saludables donde actividades como #marcatubici, con un total de 813 marcaciones en lo corrido del tercer trimestre del 2023, de la misma manera se crearon para garantizar seguridad y una adecuada utilización de los artículos que se utilizan mejorar diariamente la calidad de vida de los habitantes del municipio, de los beneficiarios de esta estrategia se encuentra una participación superior de las mujeres de (506) y una participación representativa de (166) en el ciclo de vida adultos, donde 127 personas de Tiquiza recibieron de este servicios. De la misma manera la secretaria de movilidad realizo por segunda vez el día de sin carro en el municipio de Chía el pasado 21 de septiembre más de 30.000 ciudadanos utilizaron el servicio público en sus diferentes modalidades, cerca de 6.000 personas transitaron por bicarril con transportes alternativos para estos eventos masivos no se cuenta con una caracterización determinada.

Dificultades presentadas

Comunicación con otras secretarías o entidades.



Recomendaciones para su cumplimiento

Darle continuidad a cada de las actividades realizadas.

Acción: Estructuración e implementación del programa turismo en dos ruedas.

Estado de la acción

La secretaría de Movilidad genero mediante contrato 868-2023, donde se obtuvieron 500 herramientas pedagógicas mediante las cuales se dan a conocer sitios turísticos del municipio con fácil acceso en bicicleta, es por esto que este “mapa turístico” es entregado en cada una de las capacitaciones que dicta la secretaria de movilidad.

Logrando dar a conocer lo más representativo del Municipio de forma educativa, segura y con educación vial.

Dificultades presentadas

Generar participación constante con la secretaria de Turismo y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de para realizar la ruta turística y una ciclorrura dentro y fuera del municipio.

Recomendaciones para su cumplimiento

Comunicación constante con la Dirección de Turismo y el Instituto Municipal de Recreación y Deporte
Continuar con la estrategia pedagógica.

Acción: Estructuración e implementación del programa las empresas pedalean

Estado de la acción

La secretaria de movilidad llevo a las diferentes empresas del municipio donde se realizan capacitaciones a las personas que utilizan a la bicicleta como medio de transporte para llegar a cumplir sus labores, se les recomienda utilizar cada uno de los elementos de seguridad y conocer las normas de tránsito.

Bajo la estrategia Al trabajo en bici de la política pública de la bicicleta se han realizado campañas de educación sobre el buen uso de la bicicleta (normas, elementos de protección y cultura vial) igualmente se han incentivado se usó en el municipio como medio alternativo de transporte aportando la entrega de bicicletas a empresas de flores y resguardo indígena.

De la misma manera en la administración municipal se promueve el buen uso de la bicicleta y se les recalca los beneficios que se tienen por asistir en bicicleta a su sitio de trabajo, según la ley 1503 del 2011

Dificultades presentadas

El cronograma o jornada laboral de las diferentes empresas.

Recomendaciones para su cumplimiento

Generar espacios de capacitación para los funcionarios de la Dirección y educación vial para ampliar conocimientos y así brindar un portafolio más eficiente.

Continuar con las estrategias establecidas.

Acción: Estructuración e implementación de la estrategia avance tecnológico

Recomendaciones para su cumplimiento



Contar con recursos y estudios para adquirir y/o diseñar bicicletas para personas con movilidad reducida, como bicicletas asistidas.

Acción: Estructuración e implementación del programa de ciclismo

Estado de la acción

Se han realizado jornadas de Bici reciclaje en el municipio, como un servicio a la comunidad que tiene como propósito contribuir al medio ambiente e incentivar medios alternativos de transporte; se realizaron en puntos del municipio de Chía parque Ospina y cuatro esquinas Tiquiza, donde empresas aliadas como Decathlon entregaron bonos a los usuarios, de la misma manera se contó con el acompañamiento y apoyo de las asociaciones de recuperadores del municipio.

Dificultades presentadas

Información de nueva estrategia en la comunidad.

POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA

Estado general de la política pública durante el cuatrienio

La política pública adoptada por decreto 820 de 2019, presenta un tiempo de ejecución del 50%, donde se han desarrollado diferentes acciones encaminadas a dar cumplimiento a sus tres ejes: Libertad Religiosa y de Cultos y sus ámbitos, Inclusión de la Libertad Religiosa dentro de la cultura ciudadana y Democrática y buscar la convivencia y la paz territorial desde la cooperación interreligiosa, nacional e internacional para el desarrollo sostenible, así como el cumplimiento de su objetivo general y específicos. Dentro de las acciones que se plantearon. Dentro de las acciones y/o actividades desarrolladas está la elaboración de estrategias educativas en conjunto con universidades y expertos, con el propósito de enriquecer el entendimiento sobre la cultura y normativa religiosa, campañas que buscan promover las libertades fundamentales de religión y conciencia, dirigidas a la población general., eventos de sensibilización en instituciones educativas, empresas privadas y juntas de acción comunal, campañas de difusión en medios digitales y convencionales que promuevan la tolerancia y no discriminación por motivos religiosos, la realización de un mapeo exhaustivo de las entidades religiosas y sus acciones en Chía, con el propósito de obtener un documento técnico que sirva como referencia y base para futuras intervenciones, la capacitación a líderes religiosos, para el fortalecimiento del tejido social en la comunidad, la promoción de espacios neutrales para el culto y los encuentros académicos interreligiosos. Son solo algunas de otras actividades orientadas hacia la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa en el Municipio de Chía.

Dificultades presentadas

Dentro de la implementación de la política en el municipio se presentaron dificultades como la participación de la ciudadanía en las capacitaciones y/o sensibilizaciones, el acceso a diferentes instituciones para llevar a cabo las actividades, la baja participación de instituciones en los procesos contractuales.

Recomendaciones generales

Se recomienda fortalecer las actividades en diferentes instituciones del municipio y en la comunidad en general para promover la política pública y sus alcances.

A continuación, se presentan los avances y recomendaciones frente a la implementación del plan operativo de la política pública durante el cuatrienio:



EJE: LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS, CONCIENCIA Y SUS ÁMBITOS

Meta bienestar 1: Disminuir a 35% el porcentaje de personas encuestadas que manifiestan sentirse discriminadas por su creencia religiosa

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje personas encuestadas que manifiestan sentirse discriminadas por su creencia religiosa | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 35 | 39 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 40.31 | 39 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Se realizó encuesta virtual y presencial sobre discriminación por motivos de creencias, cultos y conciencia, con el fin de analizar si dicha discriminación disminuyó con las actividades realizadas en el periodo 2020-2023, versus el resultado obtenido en el diagnóstico de la política pública. El resultado obtenido de la encuesta realizada en el 2023 arroja que el 39% de las personas encuestadas se sienten discriminadas debido a su religión o creencias religiosas.

Recomendaciones frente al indicador

Promover en la ciudadanía la importancia de realizar la encuesta, ya que con estos resultados se realizan las actividades para mejorar el indicador

Acción: Sensibilización a la comunidad sobre derechos de libertad religiosa, de cultos y conciencia

Estado de la acción

Se realizaron capacitaciones, en convenio con universidades en el conocimiento del hecho y la cultura religiosa y su marco normativo, dirigidas a los servidores y autoridades públicas, así mismo campañas de promoción y reconocimiento de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia que promueven los derechos y deberes involucrados en el ejercicio de la libertad de religión, culto y conciencia dirigidas a la ciudadanía en general, se realizaron eventos de sensibilización a las Instituciones Educativas Municipales, Universidades, Empresa y Juntas de Acción Comunal en temáticas de libertad de religión y conciencia, de igual forma campañas de difusión masiva en medios institucionales, digitales y de comunicación para promover la tolerancia y la no discriminación por motivos religiosos.

Se realizaron capacitaciones para promover la habilitación de lugares de culto neutros en funerarias, centros hospitalarios, guarniciones militares y de policía. En total se capacitaron 2.400 personas.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Infancia | 7 | 1 | 8 |
| Adolescencia | 45 | 45 | 90 |
| Juventud | 13 | 23 | 36 |
| Adulto | 106 | 162 | 268 |
| Adulto mayor | 26 | 32 | 58 |



| | | | |
|-------|-----|-----|-----|
| Total | 197 | 263 | 460 |
|-------|-----|-----|-----|

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Infancia | 1 | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 8 |
| Adolescencia | 26 | 55 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 6 | 0 | 90 |
| Juventud | 17 | 10 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 1 | 36 |
| Adulto | 179 | 41 | 3 | 12 | 2 | 1 | 0 | 14 | 16 | 268 |
| Adulto mayor | 47 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 4 | 5 | 58 |
| Total | 270 | 109 | 7 | 16 | 4 | 2 | 0 | 28 | 24 | 460 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|--|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total | |
| Infancia | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | |
| Adolescencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 15 | 15 | |
| Adulto | 0 | 1 | 0 | 0 | 66 | 67 | |
| Adulto mayor | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | |
| Total | 0 | 1 | 0 | 0 | 88 | 89 | |

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre II: Se realizó el contrato CT-683-2023 con la universidad militar para realizar cuatro (4) talleres. Un taller con Colegios, un taller con universidades, un taller con líderes comunales y población en general un taller con empresas del municipio. Además, se realizarán cuatro (4) encuentros experienciales con comunidad en general. Las actividades están programadas para realizarse en los meses de Julio-Agosto y Septiembre

Trimestre III: Bajo el contrato CT-683-2023 con la Universidad Militar Nueva Granada, hemos llevado a cabo tres talleres pedagógicos y dos encuentros experienciales enfocados en libertad religiosa y conciencia. Estos programas se han implementado en instituciones educativas, empresas y comunidad en general, de igual forma se desarrolló el primer congreso regional de libertad religiosa, como espacio académico en temas relativos a la libertad religiosa, construcción de paz, liderazgo religioso, respeto y tolerancia con un impacto directo en 492 individuos, distribuidos entre 207 hombres y 285 mujeres. Sin embargo, notamos que 32 participantes no proporcionaron detalles demográficos completos y 404 no especificaron su pertenencia étnica.

Dificultades presentadas

La participación de la ciudadanía en las capacitaciones y el acceso en diferentes instituciones para realizar las capacitaciones y/o sensibilizaciones

Recomendaciones para su cumplimiento

Concientizar a los líderes de los procesos en las instituciones públicas y privadas sobre la importancia de la libertad religiosa, como derecho fundamental de las personas.

EJE: INCLUSIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA DENTRO DE LA CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA

Meta bienestar 2: Vincular 12 representantes del sector religioso en la mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Número de representantes del sector religioso en la Mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |



| | |
|-----------------------|----------------------|
| 12 | 10 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 10 | 10 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Se vincularon 11 representantes del sector religioso a la mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia, sin embargo, debido al cambio de ciudad de uno de ellos, la mesa quedó conformada con 10 representantes del sector.

Recomendaciones frente al indicador

Incentivar a los líderes religiosos a participar de este importante espacio, que contribuye a realizar el seguimiento de la política pública de libertad religiosa y a generar acciones en pro de este derecho fundamental

Acción: Realizar 4 sesiones mínimo al año de la mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia

Estado de la acción

Una vez realizada la convocatoria en el 2020 para conformar la mesa de libertad religiosa de cultos y conciencia, se realizaron dos sesiones virtuales, en el 2020, el 29 de septiembre y el 22 de diciembre, en el 2021 cuatro sesiones de manera virtual, el 11 de marzo, 23 de junio, 10 de septiembre y 09 de diciembre, en el 2023 se realizaron las 4 sesiones, el 03 de marzo, 02 de junio, 06 de septiembre y 12 de diciembre y en el 2023 se realizaron cuatro sesiones, el 8 de febrero, 11 de mayo, 18 de agosto y 8 de noviembre

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre I: Durante el primer trimestre se desarrolló la primera mesa de libertad religiosa, donde se expuso el resultado de la valoración de la labor social del sector religioso, las actividades a desarrollar en el 2023, como los talleres pedagógicos, talleres experienciales, capacitaciones de lugares neutros de culto, encuentros académicos interreligiosos y el congreso regional de libertad religiosa. Así mismo la socialización del comité de participación comunitaria en salud del municipio de Chía – COPACO para elección del representante y la socialización Consejo de DDHH (COMUPAZDH), para la elección del representante.

Trimestre II: Durante el segundo trimestre se desarrolló la segunda mesa de libertad religiosa, donde se revisaron los avances de la política pública de libertad religiosa como: contrato con la universidad militar para realizar cuatro (4) Talleres pedagógicos basados en libertad religiosa y conciencia, cuatro (4) Encuentros Experienciales, un (1) Congreso Regional de Libertad Religiosa y un (1) diplomado en participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes religiosos. De igual manera los encuentros académicos interreligiosos, abordando temas como: proyectos productivos y sociales, emprendimiento normatividad religiosa y derechos humanos y las campañas de lugares de culto neutros en establecimientos educativos, funerarias, clínicas y centros comerciales.

Trimestre III: Durante el tercer trimestre se desarrolló la tercera mesa de libertad religiosa, donde se revisaron los avances de la política pública de libertad religiosa como: la ejecución del contrato con la universidad militar, la invitación a participar de los talleres pedagógicos, encuentros experienciales y el diplomado en participación ciudadana y resolución de conflictos. Así mismo se revisó toda la trazabilidad del primer congreso regional de libertad religiosa, los encuentros académicos interreligiosos, y las campañas de lugares de culto neutros. También se revisó el aporte social que realizó el sector religioso a víctimas del conflicto armado y población vulnerable. Es de aclarar que se han mantenido los 10 representantes del sector religioso en la mesa de Libertad religiosa, de Cultos y Conciencia.



Dificultades presentadas

No se presentó ninguna dificultad para el desarrollo de la mesa de libertad religiosa.

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar la programación de las sesiones de la mesa junto con su plan operativo y cumplirlo a cabalidad.

Acción: Vincular a representantes del sector religioso en otras instancias de participación municipal

Estado de la acción

Se vincularon 4 representantes del sector religioso a las siguientes instancias de participación:

- Comité de “estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica y ciudadana.
- Comité de bienestar animal.
- Comité de participación comunitaria en salud del municipio de Chía.
- Consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario del Municipio de Chía.

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre II: En el segundo trimestre se realizó la elección del representante al comité de Salud COPACO (una mujer) y al Consejo Municipal de Paz, derechos humanos y derecho internacional humanitario (COMUPAZDH) (un hombre).

Dificultades presentadas

En algunas instancias de participación no está incluido el sector religioso

Recomendaciones para su cumplimiento

Verificar las instancias de participación del municipio y en las cuales que por su naturaleza se pueda incluir al sector religioso, realizar los trámites necesarios para su inclusión.

Acción: Formación a representantes del sector religioso en temas de participación ciudadana

Estado de la acción

Se realizaron dos diplomados en participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes y lideresas de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR). Total, de personas inscritas 44.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Juventud | 0 | 1 | 1 |
| Adulto | 8 | 10 | 18 |
| Adulto mayor | 3 | 1 | 4 |
| Total | 11 | 12 | 23 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 14 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 23 |



| | | | | | | | | | | |
|-------|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| Total | 14 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 23 |
|-------|----|---|---|---|---|---|---|---|---|----|

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Adulto | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 10 |
| Adulto mayor | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 12 | 12 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial | Discapacidad | Diversidad sexual | Pobreza extrema | Víctimas | Migrante | Total |
| Adulto | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre III: Bajo el contrato CT-683-2023 con la universidad militar se dio inicio al diplomado en participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes religiosos, abordando temas de competencias ciudadanas, participación ciudadana, gestión del conflicto, cultura de paz y técnicas de negociación. Participando 11 hombres y 12 mujeres, de los cuales en su mayoría están ubicados en la zona urbana (14 personas) y 9 personas en las veredas

Dificultades presentadas

La continuidad de los participantes en el diplomado

Recomendaciones para su cumplimiento

Incentivar a los estudiantes a estar en todas las clases o que cumplan el mínimo de horas.

EJE: BUSCAR LA CONVIVENCIA Y LA PAZ TERRITORIAL DESDE LA COOPERACIÓN INTERRELIGIOSA, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Meta bienestar 3: Vincular el 17 de entidades religiosas en procesos de construcción de tejido social

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Entidades religiosas vinculadas en procesos de construcción de tejido social | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 17 | 12 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 10 | 3 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Se vincularon 9 entidades religiosas en procesos de construcción del tejido social, entregando 563 ayudas humanitarias, 115 kit escolares y dos capacitaciones en hábitos saludables y salud mental. Se resalta que una misma entidad religiosa puede participar en diferentes vigencias. Las entidades vinculadas fueron:

- Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días
- Iglesia Cristiana Misión Familia
- Iglesia Adventista del séptimo día
- Iglesia Presencia de Dios Cruzada Cristiana
- Iglesia Cristiana más que vencedores de Cristo



- Iglesia Facilitadora – Monte Carmelo
- Parroquia Ezequiel Moreno
- Iglesia Jesucristo es el Señor Universal
- Iglesia Cristiana del Norte

Recomendaciones frente al indicador

Ver a las entidades religiosas y organizaciones del sector religioso como aliadas estratégicas para el bien común.

Acción: Caracterizar la labor cultural, social, educativa, convivencia, paz, reconciliación y enfoque diferencial de las entidades Religiosas y sus organizaciones

Estado de la acción

Se realizó la caracterización de la labor social, del sector religioso, generando un documento técnico que permita construir una línea base del que hacer de las entidades religiosas y sus organizaciones, así mismo se realizó un documento técnico de la valorización de la labor social del sector religioso.

Dificultades presentadas

El sector religioso no lleva un registro organizado de sus actividades, lo que dificultó evidenciar todo el accionar del sector.

Recomendaciones para su cumplimiento

Actualizar la caracterización e incentivar al sector a llevar un registro ordenado y actualizado de sus actividades.

Acción: Realización de encuentros inter-religiosos para el fortalecimiento de la construcción del tejido social, la paz y la reconciliación

Estado de la acción

Se realizó el primer congreso regional de libertad religiosa donde se tocaron temas relevantes para el sector como:

Tema 1. Política Pública de Libertad Religiosa en Colombia y su alcance en el depto. de Cundinamarca.

Tema 2. Liderazgo religioso: reflexiones acerca.

Tema 3. Retos y desafíos de la Libertad Religiosa en el contexto actual en Colombia y cuales han sido las contribuciones de las organizaciones religiosas de cara a una política de paz total.

Tema 4. Panel de experiencias de la libertad religiosa, en el ejercicio de sus actividades como Iglesia u Organización Religiosa

Tema 5. Respeto y Tolerancia: Cómo se garantiza la Libertad Religiosa en las regiones de Colombia

Tema 6. Una mirada al estado del liderazgo religioso desde las instituciones educativas.

Tema 7. Propuestas para generar estrategias conducentes a mejores entornos de convivencia y paz

Tema 8. Conversatorio con líderes religiosos sobre el aporte social del Sector Religioso a la construcción del tejido social.

Los anteriores temas fueron abordados por especialistas en investigación en temáticas relacionadas con el ejercicio de la libertad religiosa, análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa.

De igual forma se realizaron tres encuentros académicos interreligiosos, como espacios de conocimiento para líderes religiosos, así como encuentro de experiencias entre los diferentes líderes. Los temas desarrollados fueron los siguientes:



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



- Elaboración y aplicación de proyectos productivos y sociales. Dictado por el Dr. Edwin Danilo Sonza.
- Emprendimiento y modelo de negocios. Dictado por la Universidad Militar.
- Normatividad en Libertad Religiosa. Dictado por el instituto de capacitación para el trabajo.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adulto | 27 | 17 | 44 |
| Total | 27 | 17 | 44 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 39 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 44 |
| Total | 39 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 44 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|--|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total | |
| Adulto | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 | 44 | |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 44 | 44 | |

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre I: Se está desarrollando el proceso contractual con la universidad militar para desarrollar el congreso regional de libertad religiosa, como espacio de encuentro interreligioso en la búsqueda de la construcción del tejido social, de igual manera se estructuró los encuentros académicos interreligiosos, como espacios de conocimiento para la construcción de paz y reconciliación. Durante el primer trimestre se entregaron 4 ayudas humanitarias a personas víctima del conflicto armado, vinculando así a la Parroquia Ezequiel Moreno con dos (2) ayudas humanitarias y a la Iglesia Cristiana Jesucristo es el Señor Universal con dos (2) ayudas humanitarias.

Trimestre II: Se desarrollaron dos encuentros académicos interreligiosos, uno en proyectos productivos y sociales y el segundo en emprendimiento como espacios de conocimiento y encuentro interreligioso, donde participaron 18 hombres y 13 mujeres. Durante el segundo trimestre se entregaron 2 ayudas humanitarias a una persona víctima del conflicto armado y una de escasos recursos, vinculando así a la Iglesia Cristiana del Norte con dos (2) ayudas humanitarias.

Trimestre III: Se desarrolló un encuentro académico interreligioso, desarrollando el tema de normatividad en libertad religiosa, con el instituto de capacitación para el trabajo, en asocio con la alcaldía de Funza, donde participaron 9 hombres y 4 mujeres líderes del sector.

Dificultades presentadas

Asistencia de la comunidad

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar mayor énfasis en la importancia de la libertad religiosa en el municipio, realizar esquemas asociativos con otras entidades de la región y hacer mayor publicidad a los eventos.

Acción: Realización de eventos de reconocimiento a la labor social de las entidades religiosas

Estado de la acción



Se realizó un reconocimiento en el primer congreso regional de libertad religiosa a las entidades y organizaciones del sector religioso que participaron en la caracterización de la labor social del sector, en total fueron 57 reconocimientos. De igual forma se entregaron 10 reconocimientos a los integrantes de la mesa de libertad religiosa por su compromiso y aportes en pro de la libertad religiosa.

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre III: Bajo el marco del contrato CT-683-2023 con la Universidad Militar Nueva Granada se realizó un evento de reconocimiento a la labor social de las entidades religiosas que participaron en la caracterización de la labor social del sector religioso, reconociendo a 47 entidades religiosas y 11 organizaciones del sector religioso, así como a los 10 representantes de la mesa de libertad religiosa.

Dificultades presentadas

Asistencia de los líderes religiosos a la entrega de los reconocimientos

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar reuniones periódicas con los líderes religiosos

Acción: Sensibilizar a los líderes religiosos en temas de resolución de conflictos, bienestar social, paz y convivencia

Estado de la acción

Se realizaron dos diplomados en participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes y lideresas de Entidades Religiosas (ER) y Organizaciones del Sector Religioso (OSR). Total, de personas inscritas 44

Caracterización participantes 2023

| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
|----------------------|-----------|----------|-------|
| Juventud | 0 | 1 | 1 |
| Adulto | 9 | 11 | 20 |
| Adulto mayor | 3 | 0 | 3 |
| Total | 12 | 12 | 24 |

| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
|---------------------------|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Adulto | 11 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 19 |
| Adulto mayor | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Total | 15 | 3 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 24 |

| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
|-----------------------|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Adulto | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 | 19 |
| Adulto mayor | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 | 24 |

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre III: Bajo el contrato CT-683-2023 con la universidad militar se dio inicio al diplomado en participación ciudadana y resolución de conflictos para líderes religiosos,



donde se abordaron temas como competencias ciudadanas, participación ciudadana, gestión del conflicto, cultura de paz y técnicas de negociación. Contando con la participación de 12 hombres y 12 mujeres.

Dificultades presentadas

La continuidad de los participantes en el diplomado

Recomendaciones para su cumplimiento

Incentivar a los estudiantes a estar en todas las clases o que cumplan el mínimo de horas.

POLÍTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

Estado general de la política pública durante el cuatrienio



En los últimos cuatro años se han logrado los objetivos trazados en cada una de sus cinco (5) ejes estratégicos y diez (10) líneas de acción programadas en el Plan Operativo de la Política Pública para la vigencia 2020-2023; garantizando la cobertura de calidad, infraestructura y equipamiento deportivo, contando con profesionales que coadyuven al fortalecimiento del desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Las ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA han prestado un servicio de calidad a la ciudadanía, favoreciendo por medio de los formadores, a la población que hace parte de cada una de las disciplinas deportivas, abarcando la población de niños, adolescentes y jóvenes en los niveles de iniciación, desarrollo y perfeccionamiento. Es de resaltar, que para este año se realizó una mayor contratación de docentes, lo que

permite aumentar la cobertura; por otra parte, se realizaron alianzas estratégicas con las prácticas de las universidades y las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, practicantes del Sena, lo que permitió un trabajo en conjunto, para que las escuelas sigan creciendo y sigan recibiendo lo mejor.

Dificultades presentadas

- Problemas de conectividad,
- Falta de equipos de cómputo en algunos hogares.
- Internet intermitente.

Recomendaciones generales

- Tener una comunicación con las TICS de la administración central para garantizar el cubrimiento de internet en todo el municipio.
- Capacitaciones en temas de manejos de herramientas tecnológicas tanto en adultos mayores como en primera infancia de las edades de 5 a 10 años en las zonas vulnerables.



A continuación, se presentan los avances y recomendaciones frente a la implementación del plan operativo de la política pública durante el cuatrienio:

EJE ESTRATÉGICO: 01. COBERTURA CON EQUIDAD Y CALIDAD

Meta bienestar 1: Incrementar a 4442 los niños y adolescentes beneficiados en las escuelas de formación deportiva

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Niños y adolescentes beneficiados en las escuelas de formación deportiva | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 4442 | 4598 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 4031 | 4598 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte ha logrado incrementar a la fecha seis (6) nuevas escuelas de formación a lo largo de esta administración las cuales son: Ultimate, fútbol femenino, golf, patinaje de velocidad, tiro con arco y fútbol americano, para ofertar a la comunidad un total de 32 Disciplinas deportivas, es de aclarar que dentro de los deportes de nuevas tendencias se está contemplando las disciplinas de: BMX FREESTYLE, SKATEBOARDING, ULTIMATE FRISBEE.

| | | | | |
|----|--------------------|--|----|------------------------|
| 1 | AJEDREZ | | 17 | GOLF |
| 2 | ATLETISMO | | 18 | HAKPIDA |
| 3 | BÁDMINTON | | 19 | JUDO |
| 4 | BALONCESTO | | 20 | KARATE DO |
| 5 | BILLAR | | 21 | NATACIÓN |
| 6 | BMX | | 22 | PARALIMPIO |
| 7 | NUEVAS TENDENCIAS | | 23 | LEVANTAMIENTO DE PESAS |
| 8 | CICLISMO DE RUTA | | 24 | PATINAJE ARTÍSTICO |
| 9 | CICLO MONTAÑISMO | | 25 | PORRISMO |
| 10 | ESCALA | | 26 | PATINAJE DE VELOCIDAD |
| 11 | ESGRIMA | | 27 | TAEKWONDO |
| 12 | FÚTBOL | | 28 | TEJO |
| 13 | FÚTBOL SALON | | 29 | TENIS DE CAMPO |
| 14 | FÚTBOL FEMENINO | | 30 | TENIS DE MESA |
| 15 | FUTSAL | | 31 | TIRO CON ARCO |
| 16 | GINNASIA ARTISTICA | | 32 | VOLEIBOL |

Con lo anterior se han beneficiado durante la vigencia 2023 un total de 4.598 lo que demuestra un cumplimiento del 114% sobre el valor programado de la meta bienestar; de los 4.598 deportistas beneficiados el 48% corresponden al género Femenino con 2.114 inscritos y el 52% corresponde al género Masculino con 2.299 inscritos y un 0% del grupo LGTBI.

Se puede evidenciar que se está impactando todos los sectores del municipio de Chía; se ha logrado desarrollar las escuelas de formación en la zona urbana y rural de esta manera se logra una descentralización y/o desconcentración de todas nuestras disciplinas deportivas, en este año se pudo realizar una mayor contratación de docentes lo que permitió aumentar la cobertura. Adicionalmente el IMRD ha realizado unas alianzas estratégicas con las prácticas de las universidades, las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, el Sena, lo que permiten trabajar en conjunto para que las escuelas sigan creciendo.

Recomendaciones frente al indicador



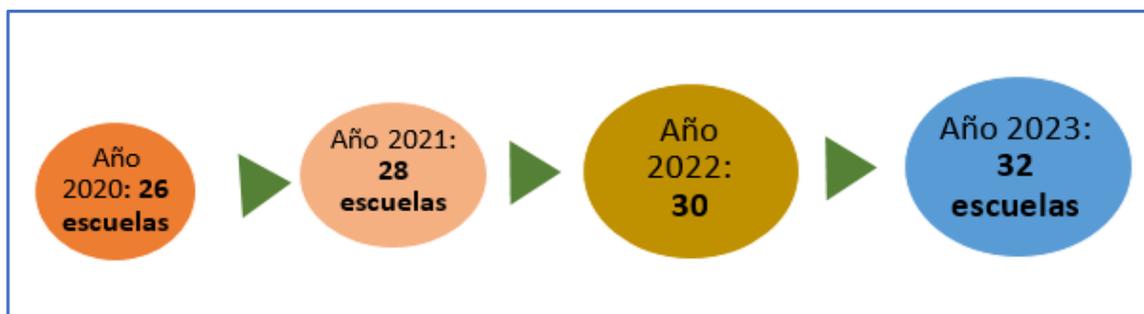
Se sugiere que la próxima administración continúe con los componentes estratégicos que comprenden el programa, ya que permitirán dar ejecución y avance al Plan de Implementación de la Política Pública del Deporte y La Actividad Física, principalmente al eje "Cobertura con Equidad y Calidad". En ese sentido, por ejemplo, las Escuelas de Formación Deportivas (EFD), permiten seguir con los procesos adelantados en cada una de las disciplinas y sus respectivos niveles de desarrollo deportivo. Por otra parte, las ocho (8) nuevas escuelas que se iniciaron en este gobierno pretenden garantizar una mejor democratización, abarcando una mayor diversidad e intereses deportivos, que incluso; socialmente pueden ser de difícil acceso o que hacen parte de deportes alternativos, extremos, o de nuevas tendencias, por lo cual; se hace necesario su continuidad para reconocimiento y posicionamiento dentro de la comunidad. De igual forma, como producto del proceso formativo dentro de las EFD, es necesario propiciar la organización y participación en festivales e intercambios deportivos, toda vez que permiten la muestra y valoración de las habilidades desarrolladas durante el proceso en cada uno de sus niveles de desarrollo.

Por último, se recomienda la continuidad en algunos de los Arrendamientos de Escenarios Deportivos como el Castillo Marroquín, la Pista W1, Colsubsidio, Astrokids, y Gym Elite para el desarrollo de EFD como BMX, ciclomontañismo, natación, pushbike, y porrismo, respectivamente.

Acción: Incremento de escuelas de formación deportiva con nuevas disciplinas

Estado de la acción

Durante el cuatrienio se ha incrementado gradualmente el número de disciplinas deportivas así:



Se resalta la incorporación de nuevas tendencias como son: *BMX FREESTYLE*, *SKATEBOARDING*, *ULTIMATE FRISBEE*.



Se resalta el desarrollo un trabajo articulado con las diferentes instituciones educativas, privadas y públicas, vinculando los estudiantes en los juegos intercolegiados con beneficios económicos garantizándole la educación superior, El IMRD ha logrado a través de los deportistas 5 becas en Ajedrez en la institución educativa, dos Taekwondo uno del Gimnasio Británico y del Conaldi, dos en Natación del Colegio Rochester, entre otros

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Primera infancia | 65 | 60 | 125 |
| Infancia | 982 | 907 | 1889 |



| | | | |
|--------------|------|------|------|
| Adolescencia | 966 | 892 | 1858 |
| Juventud | 221 | 204 | 425 |
| Adulto | 108 | 99 | 207 |
| Adulto mayor | 49 | 45 | 94 |
| Total | 2391 | 2207 | 4598 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona urbana | Cerca de piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Primera infancia | 62 | 6 | 7 | 3 | 6 | 1 | 1 | 5 | 10 | 101 |
| Infancia | 1208 | 120 | 145 | 52 | 126 | 11 | 18 | 96 | 196 | 1972 |
| Adolescencia | 1058 | 106 | 127 | 45 | 110 | 10 | 16 | 85 | 171 | 1728 |
| Juventud | 324 | 32 | 39 | 14 | 34 | 3 | 5 | 26 | 52 | 529 |
| Adulto | 107 | 11 | 13 | 5 | 11 | 1 | 2 | 9 | 17 | 176 |
| Adulto mayor | 56 | 6 | 7 | 2 | 6 | 1 | 1 | 4 | 9 | 92 |
| Total | 2815 | 281 | 338 | 121 | 293 | 27 | 43 | 225 | 455 | 4598 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Primera infancia | 1 | 1 | 0 | 3 | 4 | 9 |
| Infancia | 27 | 8 | 0 | 57 | 74 | 166 |
| Adolescencia | 23 | 7 | 0 | 50 | 64 | 144 |
| Juventud | 7 | 2 | 0 | 15 | 20 | 44 |
| Adulto | 2 | 1 | 0 | 5 | 6 | 14 |
| Adulto mayor | 1 | 1 | 0 | 3 | 3 | 8 |
| Total | 61 | 20 | 0 | 133 | 171 | 385 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial | Discapacidad | Diversidad sexual | Pobreza extrema | Víctimas | Migrante | Total |
| Primera infancia | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Infancia | 27 | 1 | 0 | 1 | 13 | 42 |
| Adolescencia | 24 | 1 | 0 | 0 | 11 | 36 |
| Juventud | 7 | 1 | 0 | 0 | 4 | 12 |
| Adulto | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 |
| Adulto mayor | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Total | 63 | 3 | 0 | 1 | 31 | 98 |

Descripción de avances 2023

El Instituto Municipal de Recreación y Deporte ha logrado incrementar a la fecha seis (6) nuevas escuelas de formación a lo largo de esta administración las cuales son: Ultimate, fútbol femenino, golf, patinaje de velocidad, tiro con arco y fútbol americano, para ofertar a la comunidad un total de 34 Disciplinas deportivas, es de aclarar que dentro de los deportes de nuevas tendencias se está contemplando las disciplinas de: BMX FREESTYLE, SKATEBOARDING, ULTIMATE FRISBEE. Con lo anterior se han beneficiado durante la vigencia 2023 un total de 4.598 deportistas de las cuales el 48% corresponden al género Femenino con 2.114 inscritos y el género Masculino con un 52% con 2.299 inscritos y un 0% del grupo LGTBI. En cuanto a los ciclos de vida, se evidencia los siguientes porcentajes: Primera Infancia (2,2% con 101 inscritos) Infancia (42,9% con 1.972 inscritos) Adolescencia (37,6% con 1.728 inscritos) Juventud (11,5% con 529 inscritos) Adulto (3,8% con 176 Inscritos) Adulto Mayor (2% con 92 Inscritos) Referente a la Ubicación de los Inscritos en las Escuelas de Formación se encuentra la siguiente desagregación por veredas : Zona Urbana: (61% con 2.815 beneficiados) Cerca de Piedra : (6% con 281 beneficiados) Fagua: (7% con 338 beneficiados) Tíquiza: (3% con 121 beneficiados) La balsa: (6% con 293 beneficiados) Yerbabuena: (1% con 27 beneficiados) Fusca: (1% con 43 beneficiados) Fonquetá: (5% con 225 beneficiados) Bojacá: (10% con 455 beneficiados) Se puede evidenciar que se está impactando todos los sectores del municipio de Chía; se ha logrado desarrollar las escuelas de formación en la zona urbana y rural de esta manera se logra



una descentralización y/o desconcentración de todas nuestras disciplinas deportivas, en este año se pudo realizar una mayor contratación de docentes lo que permitió aumentar la cobertura. Adicionalmente el IMRD ha realizado unas alianzas estratégicas con las prácticas de las universidades, las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, el Sena, lo que permiten trabajar en conjunto para que las escuelas sigan creciendo. Las ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA han prestado un servicio de calidad a la ciudadanía, favoreciendo por medio de los formadores, a la población que hace parte de cada una de las disciplinas deportivas, abarcando la población de niños, adolescentes y jóvenes en los niveles de iniciación, desarrollo y perfeccionamiento. Es de resaltar, que para este año se realizó una mayor contratación de docentes, lo que permite aumentar la cobertura; por otra parte, se realizaron alianzas estratégicas con las prácticas de las universidades y las prácticas de los estudiantes del Colegio Nacional diversificado, practicantes del Sena, lo que permitió un trabajo en conjunto, para que las escuelas sigan creciendo y sigan recibiendo lo mejor.

Dificultades presentadas

Una vez declarada la situación de salud pública, se procede a prestar el servicio a la comunidad por virtualidad, de esta manera cada formador con su grupo de usuarios realizó caracterización tecnológica y adapta las clases a la virtualidad. Las familias se podían reunir a través de un computador y compartir con sus nietos e hijos actividades lúdicas recreativas y deportivas.

Por la necesidad de vincularse a internet se presentaron los siguientes inconvenientes:

- Problemas de conectividad,
- falta de equipos de cómputo en algunos hogares.
- Internet intermitente.



Recomendaciones para su cumplimiento

- Continuar con los componentes estratégicos que comprenden el programa.
- Seguir con los procesos adelantados en cada una de las disciplinas y sus respectivos niveles de desarrollo deportivo.
- Mantener las 32 escuelas que se desarrollaron en este gobierno para el reconocimiento y posicionamiento dentro de la comunidad.

Meta bienestar 2: Incrementar a 6.590 los estudiantes beneficiados en jornada estudiantil complementaria

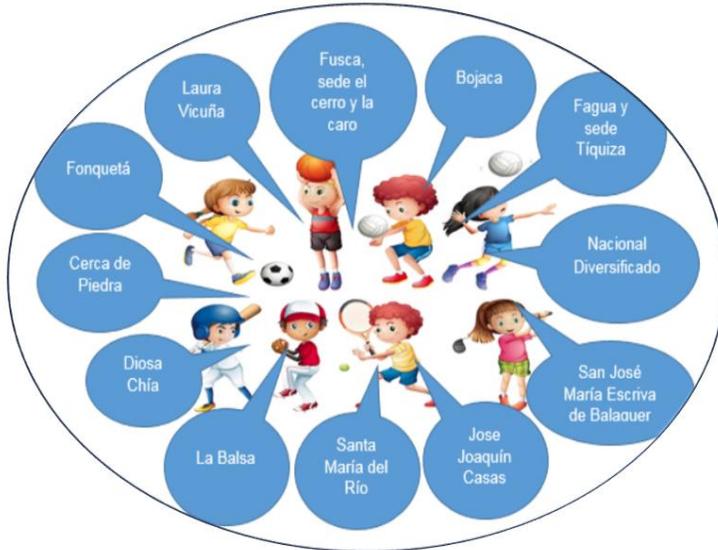
| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Estudiantes beneficiados en jornada estudiantil complementaria | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 6590 | 6305 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 4105 | 6305 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Se garantizó en las instituciones Educativas una estrategia llamada J.E.C la cual fortaleció el uso adecuado del tiempo libre mediante las actividades del centro de interés deportivo; a través de la estrategia se ha logrado engranar el trabajo en las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario de psicología y trabajo social, el cual ha tenido gran acogida



dado que los niños se sienten con mayor motivación para vincularse a los diferentes deportes, sin ningún tipo de restricción, logrando a su vez, transformar sus condiciones sociales y sus barreras emocionales; por lo anterior, no se ha presentado valoración negativa esto conlleva a sumir que el grado de satisfacción de la comunidad hacia el programa implementado es positivo.



Durante la vigencia 2023 se ha beneficiados a 6305 lo que demuestra un cumplimiento del 154% sobre el valor programado de la meta bienestar; de los cuales el 52% (3279) son mujeres y el restante son hombres (48%, 3026).

La metodología utilizada para el cumplimiento de la meta bienestar:

| | |
|-----------------------|--|
| Lúdicas: | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades dirigidas por medio del juego y la recreación, enfatizando en las bases técnicas del deporte. |
| Activa: | <ul style="list-style-type: none"> • El niño desarrolla su actividad en función de sus capacidades, intereses y necesidades y de acuerdo al desarrollo físico en base a las fases sensitivas. |
| Flexible: | <ul style="list-style-type: none"> • Ajustándose a cada niño en particular y respetando cualquier respuesta, de acuerdo a estas misma Fases sensitivas en el desarrollo biológico, cronológico, físico y motriz del infante. |
| Participativa: | <ul style="list-style-type: none"> • A través del trabajo en equipo entre el formador y el niño y del método de enseñanza - aprendizaje en las sesiones deportivas. |
| Motivadora: | <ul style="list-style-type: none"> • Buscando generar el hábito de la actividad física como fuente de satisfacción, el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica deportiva como desarrollo integral del niño; además del conocimiento y fortalecimiento de los valores olímpicos, sociales y deportivos en el desarrollo de la JEC y los CID irradiados en las Instituciones educativas oficiales del municipio de Chía. |

Recomendaciones frente al indicador

Respecto a la Jornada Escolar Complementaria (JAC), se convierte en una de las estrategias más importantes para la identificación de talentos que se convertirán en la base de la reserva deportiva del municipio. Para los beneficiarios, se transforma en un entorno seguro que favorece el aprovechamiento del tiempo libre, la generación de hábitos de vida saludable, la inclusión, integración e interacción social, y la formación integral, por medio de "Los Centros de Interés", a partir de los gustos e intereses deportivos de cada estudiante.



Acción: Incremento de IE beneficiadas en el programa jornada estudiantil complementaria

Estado de la acción

La jornada complementaria se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades lúdico pedagógicas y deportivas que reconocen los saberes propios, las prácticas deportivas, entendiendo a los niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos.

La estructura del programa JEC (Jornada Escolar Complementaria) y estrategia CDI (Centros de desarrollo Integral) se realiza teniendo en cuenta y como base sobre las fases sensitivas de crecimiento y desarrollo del niño y la relación con el proceso de entrenamiento infantil, donde se pretende aprovechar cada ventana de oportunidad dirigida a las condiciones bimotoras y coordinativas en relación a la edad del infante para su óptimo aprovechamiento.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Primera infancia | 31 | 34 | 65 |
| Infancia | 2802 | 3035 | 5837 |
| Adolescencia | 193 | 210 | 403 |
| Total | 3026 | 3279 | 6305 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tiquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Primera infancia | 30 | 3 | 5 | 3 | 7 | 0 | 3 | 2 | 9 | 62 |
| Infancia | 2833 | 271 | 503 | 283 | 655 | 0 | 249 | 232 | 839 | 5865 |
| Adolescencia | 183 | 17 | 33 | 18 | 42 | 0 | 16 | 15 | 54 | 378 |
| Total | 3046 | 291 | 541 | 304 | 704 | 0 | 268 | 249 | 902 | 6305 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Primera infancia | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Infancia | 44 | 11 | 0 | 67 | 0 | 122 |
| Adolescencia | 3 | 1 | 0 | 4 | 0 | 8 |
| Total | 47 | 12 | 0 | 72 | 0 | 131 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial | Discapacidad | Diversidad sexual | Pobreza extrema | Víctimas | Migrante | Total |
| Primera infancia | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Infancia | 29 | 0 | 0 | 1 | 199 | 229 |
| Adolescencia | 2 | 0 | 0 | 0 | 13 | 15 |
| Total | 31 | 0 | 0 | 1 | 214 | 246 |

Descripción de avances 2023

El IMRD ha logrado engranar el trabajo en las instituciones educativas con un equipo interdisciplinario de psicología y trabajo social, el cual ha tenido gran acogida dado que los niños se sienten con mayor motivación para vincularse a los diferentes deportes, sin ningún tipo de restricción, logrando a su vez, transformar sus condiciones sociales y sus barreras emocionales, por lo anterior, no se ha presentado valoración negativa esto conlleva a sumir que el grado de satisfacción de la comunidad hacia el programa implementado es positivo. Durante el tercer trimestre del 2023 se ha beneficiados a 6305 de los cuales el 52% (3279) son mujeres y el restante son hombres (48%, 3026). Mientras que, por ciclo de vida, en su mayoría (93% - 5837) pertenecen a la población de infancia, seguido de un 6% (403) de adolescentes, un 1% de niños de primera infancia (65). Por otra parte, en la ubicación de los beneficiarios se reporta que el mayor porcentaje corresponde a zona urbana (48%,



3046), seguido en su orden de: Bojacá (14%, 902); La Balsa (11%, 704); Fagua (9%, 541); Cerca de Piedra (5%, 291), Tíquiza (5%, 304), Fusca (4%, 268); Fonquetá (3%, 249), y Yerbabuena (0%, 0). Concepto. La Jornada Escolar Complementaria es una estrategia de permanencia en el sistema educativo, está dirigida a estudiantes de instituciones oficiales, se implementa durante el año lectivo en horario contrario a la jornada escolar, y pretende la generación de espacios de aprendizaje que pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones educativas. Esta estrategia se ha posicionado como un espacio en el que se articulan los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes a través de la participación en actividades lúdico pedagógicas y deportivas que reconocen los saberes propios, las prácticas culturales, deportivas, artísticas, científicas y ambientales, entendiendo a los niños, las niñas y los jóvenes como sujetos de derechos, críticos, participativos y propositivos. Objetivo General Implementar en las instituciones educativas oficiales del municipio de Chía un plan deportivo enfocado en el aprovechamiento de la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre en la jornada escolar complementaria. Por último, la estructura del programa JEC (Jornada Escolar Complementaria) y estrategia CDI (Centros de desarrollo Integral) se realiza teniendo en cuenta y como base sobre las fases sensitivas de crecimiento y desarrollo del niño y la relación con el proceso de entrenamiento infantil, donde se pretende aprovechar cada ventana de oportunidad dirigida a las condiciones bimotoras y coordinativas en relación a la edad del infante para su óptimo aprovechamiento

Dificultades presentadas

- Algunos estudiantes no contaban con herramientas tecnológicas
- Falta de conectividad.

Recomendaciones para su cumplimiento

Se recomienda continuar con la jornada complementaria puesto que es una de las estrategias más importantes para la identificación de talentos que se convertirán en la base de la reserva deportiva del municipio. Para los beneficiarios, se transforma en un entorno seguro que favorece el aprovechamiento del tiempo libre, la generación de hábitos de vida saludable, la inclusión, integración e interacción social, y la formación integral, por medio de "Los Centros de Interés", a partir de los gustos e intereses deportivos de cada estudiante

Meta bienestar 3: Incrementar a 3584 los deportistas que participan a nivel de competencia.

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Deportistas que participan a nivel de competencia | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 3584 | 9869 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 2962 | 9869 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar



Se garantizó el apoyo a los deportistas de competencia del municipio con más de 9869 deportistas salidas de participación deportiva y de alto rendimiento, con un cumplimiento del 333% de los cuales el 56% (5529) corresponde al género Masculino y el (44%, (4340) corresponde al género Femenino.

Las salidas de participación deportivas se realizan en dos grandes niveles, salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo y está enfocado en los

programas se ve directamente en actividad física musicalizada, Aeróbicos, adulto mayor, discapacidad, Matrogimnasia.

Las salidas a nivel competitivo se dan al nivel federado, se busca que el deportista este con buen Ranking, que tenga un aval de liga o federación, para cada uno de las competencias y que tenga una muy buena proyección deportiva de nivel nacional e internacional.

Recomendaciones frente al indicador

Continuar garantizando el apoyo a los deportistas de competencia del municipio con la estrategia de salidas de participación deportiva y de alto rendimiento, realizándose en dos grandes niveles, salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo.

Por último, se deja planteada y piloteada la metodología de formación a través de la modalidad virtual, lo cual puede ser un elemento valioso para la inserción gradual y natural de herramientas tecnológicas que apoyen y potencien la formación y el aprendizaje en cualquier práctica deportiva (y no exclusivamente como herramientas que se utilicen en un momento determinado por situaciones externas de fuerza mayor, como una pandemia).

Acción: Incrementar el número de salidas de participación deportiva

Estado de la acción

Teniendo en cuenta las participaciones de los diferentes deportistas vinculados a cada de uno de los procesos rendimiento y perfeccionamiento deportiva, donde a través de las diferentes competencias se obtienen los resultados en el pódium.

| PODIUM DEPORTIVO | |
|-------------------|-------|
| Oro: | 734 |
| Plata: | 424 |
| Bronce: | 414 |
| Total medallería: | 1.399 |

| MEDALLERÍA IMRD | |
|-----------------|-------|
| Departamental | 746 |
| Nacional | 543 |
| Internacional | 110 |
| Total: | 1.399 |

Las salidas de participación deportivas se realizan en dos grandes niveles una es salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo. Las salidas de participan recreativas está enfocado en los programas aquí se busca la posibilidad de que varios tengan alguna vivencia o una oportunidad de participar en una actividad se ve directamente en actividad física musicalizada, programa adulto mayor, discapacidad con algunos festivales de desarrolló motor y Matrogimnasia.

Las salidas a nivel competitivos se dan en las escuelas de formación con los torneos de iniciación y fundamentación en cada escuela deportiva y el nivel federado por solicitud interna mediante su entrenador y a través de los clubes, se mira que el deportista este con buen Rankin que tenga un aval de liga o federación para cada uno de las competencias y



que tenga una muy buena proyección deportiva de nivel nacional e internacional. Durante la presente vigencia, se logró beneficiar el doble de la población establecida, dado que el alto rendimiento de los deportistas municipales permitió su clasificación a campeonatos de nivel nacional e internacional.

El programa está orientado por un equipo de trabajo multidisciplinario: médicos deportólogos, fisioterapeutas, psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos, y por expertos en el entrenamiento deportivo, quienes a su vez responden a un proceso de evaluación, seguimiento y control constante por parte del IMRD. A partir de los resultados obtenidos en un entrenamiento o competencia, el deportista, guiado por el cuerpo técnico, realiza las modificaciones y adaptaciones necesarias que permitan optimizar su desempeño. Asimismo, se contemplan todas las variables que inciden en el logro de objetivos de alto rendimiento y se toman decisiones de entrenamiento y preparación de forma oportuna. Los Altos Logros también comprenden el acompañamiento para la conservación de la maestría deportiva y el descenso gradual de logros.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Primera infancia | 221 | 174 | 395 |
| Infancia | 1769 | 1389 | 3158 |
| Adolescencia | 1714 | 1345 | 3059 |
| Juventud | 1327 | 1041 | 2368 |
| Adulto | 387 | 304 | 691 |
| Adulto mayor | 111 | 87 | 198 |
| Total | 5529 | 4340 | 9869 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tiquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Primera infancia | 185 | 28 | 28 | 24 | 24 | 16 | 8 | 20 | 63 | 396 |
| Infancia | 1484 | 221 | 221 | 189 | 189 | 126 | 63 | 158 | 505 | 3156 |
| Adolescencia | 1438 | 214 | 214 | 184 | 184 | 122 | 61 | 153 | 490 | 3060 |
| Juventud | 1113 | 166 | 166 | 142 | 142 | 95 | 47 | 118 | 379 | 2368 |
| Adulto | 325 | 48 | 48 | 41 | 41 | 28 | 14 | 34 | 111 | 690 |
| Adulto mayor | 93 | 14 | 14 | 12 | 12 | 8 | 4 | 10 | 32 | 199 |
| Total | 4638 | 691 | 691 | 592 | 592 | 395 | 197 | 493 | 1580 | 9869 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial | Discapacidad | Diversidad sexual | Pobreza extrema | Víctimas | Migrante | Total |
| Adolescencia | 40 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 |
| Juventud | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 |
| Total | 60 | 0 | 0 | 0 | 0 | 60 |

Descripción de avances 2023

El deporte, la educación física y la recreación son elementos esenciales del proceso educativo y de la promoción social de la comunidad. Para el tercer trimestre del 2023 se han beneficiado 9869 deportistas con apoyos de participación en eventos de competencia de los cuales el 56% (5529) corresponde al género Masculino y el (44%, (4340) corresponde al género Femenino. En cuanto al ciclo de vida de los deportistas beneficiados, el 4% (395) son niños de primera infancia, el 32% (3158) son niños en el grupo de infancia, el 31% (3059) son adolescentes, el 24% (2368) son jóvenes, el 7% (691) son adultos y el 2% (197) pertenecen al grupo de adultos mayores. De acuerdo a lo anterior, se destaca que, aunque se benefician deportistas de todos los ciclos de vida, el mayor porcentaje (91%) corresponden a grupos de especial como menores de edad, jóvenes y adultos mayores. Las salidas de participación deportivas se realizan en dos grandes niveles una es salidas en deporte recreativo y salidas en deporte competitivo. Las salidas de participan recreativas está enfocado en los programas aquí se busca la posibilidad de que varios tengan alguna vivencia o una oportunidad de participar en una actividad se ve directamente en actividad



física musicalizada, programa adulto mayor, discapacidad con algunos festivales de desarrolló motor y Matrogimnasia. Las salidas a nivel competitivos se dan en las escuelas de formación con los torneos de iniciación y fundamentación en cada escuela deportiva y el nivel federado por solicitud interna mediante su entrenador y a través de los clubes, se mira que el deportista este con buen Rankin que tenga un aval de liga o federación para cada uno de las competencias y que tenga una muy buena proyección deportiva de nivel nacional e internacional. Durante la presente vigencia, se logró beneficiar el doble de la población establecida, dado que el alto rendimiento de los deportistas municipales permitió su clasificación a campeonatos de nivel nacional e internacional. El programa está orientado por un equipo de trabajo multidisciplinario: médicos deportólogos, fisioterapeutas, psicólogos, nutricionistas, preparadores físicos, y por expertos en el entrenamiento deportivo, quienes a su vez responden a un proceso de evaluación, seguimiento y control constante por parte del IMRD. A partir de los resultados obtenidos en un entrenamiento o competencia, el deportista, guiado por el cuerpo técnico, realiza las modificaciones y adaptaciones necesarias que permitan optimizar su desempeño. Asimismo, se contemplan todas las variables que inciden en el logro de objetivos de alto rendimiento y se toman decisiones de entrenamiento y preparación de forma oportuna. Los Altos Logros también comprenden el acompañamiento para la conservación de la maestría deportiva y el descenso gradual de logros.

Dificultades presentadas

A nivel de competencia dado que se requiere la presencialidad de los deportistas esto hizo que fuera muy complicado competir a nivel departamental y nacional ya que los escenarios deportivos no cumplían con las condiciones necesarias para garantizar el distanciamiento y los protocolos de Bio-seguridad.

Recomendaciones para su cumplimiento

En cuanto a las participaciones deportivas, que corresponden a las salidas de competencias, es necesario mantener y aumentar su apoyo a nivel local, regional, nacional, e internacional, ya que éstas permiten el posicionamiento de los deportistas, así como el perfeccionamiento de sus fundamentos técnicos, tácticos, y psicológicos para cada deporte que solo se vivencian en la competencia. En este sentido, se consolidó el proceso con la participación de 50 deportistas en los Juegos Nacionales en 17 modalidades deportivas, así como ostentar actualmente el título de Campeones Departamentales

Meta bienestar 4: Incrementar a 10.420 el número de personas de todos los ciclos de vida que practican alguna actividad física.

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Personas de todos los ciclos de vida que practican alguna actividad física | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 10420 | 4706 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 6464 | 4706 |
| 72.8% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



El Objetivo es reconocer la importancia del cuidado del cuerpo, mediante actividad física. Fomentar hábitos de vida saludables y prevenir enfermedades que deterioren la salud.

A través de los hábitos de vida saludables se generaron nuevas estrategias como son: Domingos Familiares, se reactiva la Ciclo Vía, se realizan ciclo paseos nocturnos y continuamos con la Matronatación, y Para-natación.

Por otra parte, se cuenta con los programas de matrogimnasia, aeróbicos, discapacidad, adulto mayor y gimnasio; en los programas se cuenta con un total 4706 usuarios de los cuales existe una mayor proporción de hombres (33%, 1567), que de mujeres (67%, 3139).

Recomendaciones frente al indicador

Continuar e incrementar las estrategias que se han venido consolidando durante lo corrido del cuatrienio como son: Domingos Familiares, se reactiva la Ciclovía, se realizan ciclo paseos nocturnos y continuamos con la Matronatación, y Para-natación. También se cuenta con los programas de Matrogimnasia, aeróbicos, discapacidad, gimnasio.

Acción: Incremento de nuevos programas de actividad física acorde a las necesidades de cada grupo poblacional

Estado de la acción



El sistema público del uso de la bicicleta es una de las estrategias para promover el uso de la bicicleta, ha tenido gran acogida de la comunidad, situado en el parque Santander y en el parque el paraíso de la vereda Bojacá, en lo corrido del periodo de gobierno se han realizado aproximadamente 7426 préstamos, donde se ha logrado disminuir desplazamientos dentro del municipio.

Domingos familiares: El objetivo fue integrar a la familia en actividades Deportivas y Recreativas para que se desarrollaran en familia, donde se realizaron actividades

pensadas para que los niños compartan con sus padres y abuelos y a su vez con las mascotas, viviendo una excusa perfecta para pasar un tiempo de calidad en familia

Gimnasio: Desarrollo de programas de fortalecimiento físico y acondicionamiento muscular que frecuentan el centro de entrenamiento en el Campincito.

Discapacidad: A través de este programa el IMRD fortalece las habilidades motrices y cognitivas de los usuarios en condición de discapacidad.

Adulto Mayor: Con rutinas diarias de ejercicio y el desarrollo de actividades especiales que fomentan la integración y fortalecen la amistad.

Aeróbicos: El gran acierto de este programa, ha sido llegar a conjuntos, barrios, centros comerciales, veredas, funcionarios de la administración municipal y parques, desarrollando actividad física musicalizada.





Matrogimnasia: Con rutinas que estimulan la actividad física de los niños, dirigidas por nuestros formadores con el acompañamiento permanente de las mamitas.

Desarrollo Motor: Genera espacios de estimulación motriz y cognitiva, para el desarrollo integral de los niños hasta los 5 años.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Primera infancia | 471 | 945 | 1416 |
| Infancia | 243 | 486 | 729 |
| Adolescencia | 27 | 55 | 82 |
| Juventud | 99 | 197 | 296 |
| Adulto | 376 | 752 | 1128 |
| Adulto mayor | 351 | 704 | 1055 |
| Total | 1567 | 3139 | 4706 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tiquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Primera infancia | 836 | 45 | 112 | 30 | 109 | 4 | 4 | 116 | 161 | 1417 |
| Infancia | 430 | 23 | 58 | 16 | 56 | 2 | 2 | 60 | 83 | 730 |
| Adolescencia | 48 | 2 | 6 | 2 | 6 | 0 | 0 | 7 | 9 | 80 |
| Juventud | 175 | 10 | 24 | 6 | 23 | 1 | 0 | 24 | 34 | 297 |
| Adulto | 665 | 36 | 89 | 24 | 86 | 4 | 3 | 93 | 128 | 1128 |
| Adulto mayor | 623 | 32 | 84 | 22 | 81 | 3 | 3 | 86 | 120 | 1054 |
| Total | 2777 | 148 | 373 | 100 | 361 | 14 | 12 | 386 | 535 | 4706 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total |
| Primera infancia | 1 | 7 | 0 | 50 | 0 | 58 |
| Infancia | 1 | 4 | 0 | 26 | 0 | 31 |
| Adolescencia | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Juventud | 0 | 1 | 0 | 10 | 0 | 11 |
| Adulto | 1 | 6 | 0 | 39 | 0 | 46 |
| Adulto mayor | 1 | 5 | 0 | 37 | 0 | 43 |
| Total | 4 | 23 | 0 | 165 | 0 | 192 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial | Discapacidad | Diversidad sexual | Pobreza extrema | Víctimas | Migrante | Total |
| Primera infancia | 8 | 0 | 0 | 0 | 28 | 36 |
| Infancia | 8 | 0 | 0 | 0 | 15 | 23 |
| Adolescencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| Juventud | 2 | 0 | 0 | 0 | 6 | 8 |
| Adulto | 7 | 0 | 0 | 0 | 22 | 29 |
| Adulto mayor | 6 | 0 | 0 | 0 | 21 | 27 |
| Total | 31 | 0 | 0 | 0 | 94 | 125 |

Descripción de avances 2023

A través de los hábitos de vida saludables se generaron nuevas estrategias como son: Domingos Familiares, se reactiva la Ciclo Vía, se realizan ciclo paseos nocturnos y continuamos con la matronatación, natación para el adulto mayor y Para natación. Por otra parte, se cuenta con los programas de matrogimnasia, aeróbicos, discapacidad, adulto mayor y gimnasio; en los programas se cuenta con un total 4706 usuarios de los cuales existe una mayor proporción de hombres (33%, 1567), que de mujeres (67%, 3139). En lo relacionado al ciclo de vida, se establece que la mayor representación corresponde a primera infancia (30%, 1416), seguido del grupo de adulto (24%, 1128) y de los adultos



mayores (22%, 1055) estos dos porcentajes se deben a los programas especiales que ofrece el IMRD para estas poblaciones. También se considera importante retomar los grupos de infantes, adolescentes y jóvenes que corresponden de acuerdo con el total atendido, al 15% (729), 2% (82) y 6% (296) respectivamente. En cuanto a la ubicación de los beneficiarios, se encuentra que el mayor porcentaje corresponde a la zona urbana (59%, 2777), seguido de Bojacá (11%, 535), La Balsa (8%, 361), Fagua (8%, 373), Fonquetá (8%, 386), Cerca de Piedra (3%, 148), Tíquiza (2%, 100), Yerbabuena (0,3%, 14) y Fusca (0,3%, 12). Se reactivaron estrategias como la ciclo vía, y se desarrolló una nueva estrategia llamada DOMINGOS FAMILIARES en la cual se vincularon todos los integrantes de las familias incluidos las mascotas.

Dificultades presentadas

La mayor dificultad fue la edad, dado que era el programa de adulto mayor entre 60 y 100 años, población vulnerable, la cantidad de adultos que manejaba el programa que eran más de 800 adultos, no permitía garantizar los protocolos de bioseguridad, siendo de los programas perjudicados dado que no se pudieron desarrollar las actividades programadas. Igualmente se garantizó un apoyo en los hogares, pero se dificultaba dado la gran cantidad de adultos que tenía el programa entonces se pudieron beneficiar unos pocos del programa llamado Instituto en casa.

Recomendaciones para su cumplimiento

Continuar e incrementar las estrategias que se han venido consolidando durante lo corrido del cuatrienio como son:

- Domingos Familiares,
- Reactivar la Ciclovía,
- Ciclo paseos nocturnos
- Matronatación, y Para-natación
- Matrogimnasia
- Aeróbicos
- Discapacidad
- Adulto mayor
- Gimnasios.

Meta bienestar 5: Incrementar a 23282 personas que participan en eventos del deporte social y comunitario

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Personas que participan en eventos del deporte social y comunitario | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 23282 | 29609 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 12041 | 29609 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

A lo largo de la vigencia 2023 se han desarrollado torneos de tipo nacional y departamental logrando incrementar la población deportiva en el municipio de Chía y beneficiando además el desarrollo hotelero, turístico y gastronómico del mismo. El total de la población participante es de 29.609 usuarios y comunidad en general que participan de los diferentes



eventos que desarrolla, apoya y avala el IMRD en lo corrido del año se han desarrollado 67 eventos.

Los eventos son una demostración y/o exhibición donde se muestra a la comunidad los avances de las diferentes escuelas de formación que brinda el IMRD, también se busca ser centro o sede de la zona o el departamento para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional para que el municipio pueda crecer en el ámbito económicos, social, creativo- deportivo, turístico, hotelero y demás, también se busca tener un apoyo en las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio, buscando generar espacios para la práctica deportiva y evitar el sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas.

Estos eventos buscan promover la participación de la comunidad en todas las veredas. En los diferentes eventos se cuenta con un total 29.609 usuarios de los cuales el 53% es del género Femenino con (15.598), y el 47% restante corresponde al género Masculino con (14.011) usuarios.

Recomendaciones frente al indicador

Fortalecer el apoyo a los diferentes eventos institucionales para incrementar el desarrollo turístico y económico del municipio.

Acción: Realizar eventos del deporte social y comunitario en todas las veredas

Estado de la acción

Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria en los diferentes eventos que realiza la entidad para el mejoramiento de la calidad de vida y el aprovechamiento del tiempo libre.

Por lo anterior, se ha venido fortaleciendo el apoyo a los diferentes eventos institucionales durante el cuatrienio se han desarrollado de tipo Internacional, nacional, departamental y local logrando incrementar la población deportiva en el municipio de Chía y beneficiando además el desarrollo hotelero, turístico y gastronómico del mismo.

El IMRD se ha posesionado como una entidad reconocida y confiable para el desarrollo de eventos de carácter departamental, nacional e internacional, donde el municipio creció en el ámbito económico, social, creativo- deportivo, turístico, hotelero y demás, trabajo articulado con las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio, y con diferentes entidades que buscan generar espacios para la práctica deportiva y evitar el sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Primera infancia | 982 | 1092 | 2074 |
| Infancia | 2802 | 3120 | 5922 |
| Adolescencia | 4344 | 4835 | 9179 |
| Juventud | 3083 | 3431 | 6514 |
| Adulto | 1680 | 1872 | 3552 |
| Adulto mayor | 1120 | 1248 | 2368 |
| Total | 14011 | 15598 | 29609 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial | Discapacidad | Diversidad sexual | Pobreza extrema | Víctimas | Migrante | Total |
| Primera infancia | 6 | | | | 135 | 141 |
| Infancia | 17 | | | 1 | 92 | 110 |
| Adolescencia | 11 | | | | 8 | 19 |



| | | | | | |
|--------------|----|--|---|-----|-----|
| Juventud | | | | 8 | 8 |
| Adulto | | | | | |
| Adulto mayor | | | | | |
| Total | 34 | | 1 | 243 | 274 |

Descripción de avances 2023

A lo largo de la vigencia 2023 se han desarrollado torneos de tipo nacional y departamental logrando incrementar la población deportiva en el municipio de Chía y beneficiando además el desarrollo hotelero, turístico y gastronómico del mismo. El total de la población participante es de 29.609 usuarios y comunidad en general que participan de los diferentes eventos que desarrolla, apoya y avala el IMRD en lo corrido del año se han desarrollado 67 eventos. Los eventos son una demostración y/o exhibición donde se muestra a la comunidad los avances de las diferentes escuelas de formación que brinda el IMRD, también se busca ser centro o sede de la zona o el departamento para desarrollar eventos de carácter departamental, nacional e internacional para que el municipio pueda crecer en el ámbito económicos, social, creativo- deportivo, turístico, hotelero y demás, también se busca tener un apoyo en las diferentes Juntas de Acción Comunal del municipio, buscando generar espacios para la práctica deportiva y evitar el sedentarismo y consumo de sustancias alucinógenas. Estos eventos buscan promover la participación de la comunidad en todas las veredas. En los diferentes eventos se cuenta con un total 29.609 usuarios de los cuales el 53% es del género Femenino con (15.598), y el 47% restante corresponde al género Masculino con (14.011 usuarios). Cabe resaltar que en las actividades masivas la participación del género femeninos mayor que la participación de género masculino Desagregado de la siguiente manera en el ciclo vital de vida. En primera infancia con el 7% seguido de Infancia con el 20% continuamos con adolescencia con el 31%, juventud con el 22%, adulto con el 12% y terminamos con adulto mayor con el 8%. Se aclara que la caracterización por ciclo de vida ubicación y etnia, no se puede diferenciar dado que se realizan diferentes eventos y participan personas de todo el municipio y otros municipios vecinos.

Dificultades presentadas

- Dado que eran evento y masificación poblacional no se pudieron desarrollar por los espacios.
- Se desarrollaron algunos eventos con muy poca población.

Recomendaciones para su cumplimiento

Desde el Deporte Social y comunitario se promueve la participación de la comunidad a través de diferentes eventos institucionales (que también fortalecen y activan el sector económico: hoteles, restaurantes, comercio, visita a atractivos turísticos del municipio, cuando participan delegaciones regionales, nacionales e internacionales, por ejemplo; en el desarrollo de Juegos Panamericanos y Suramericanos y los convenios de billar, boxeo, fútbol femenino, y clínica de voleibol) y se brinda apoyo a las Juntas de Acción Comunal para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas tales como festivales deportivos, juegos comunales, carrera de la mujer, carrera San Silvestre, entre otras.

EJE ESTRATÉGICO: 02. IDONEIDAD PROFESIONAL

Meta bienestar 6: Vincular el 100% de entrenadores deportivos con nivel profesional

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de entrenadores deportivos con nivel profesional vinculados | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 100% | 67% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |



| | |
|-------------------|-----|
| 80% | 67% |
| 83.75% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

El entrenador/educador es una de las personas que más va a influir en la formación del niño, niña, joven y adolescente, no sólo en lo que se refiere al ámbito deportivo, sino también en el ámbito personal. De su labor y de las experiencias que el alumno/a viva dependerá en gran parte el desarrollo de las cualidades humanas que se persiguen a través del deporte.

Por lo anterior, se realizó la contratación de 195 profesores para garantizar a la comunidad nuestros diferentes programas de los cuales: 18 profesores son Bachilleres; 46 profesores son Técnicos, 120 profesores son Profesionales y 11 son especializados, es decir que el 67% de nuestros profesores son profesionales y especializados.

El IMRD día a día tiene unos niveles académicos acordes con la necesidad del servicio ya que no es suficiente para un profesor el conocimiento de los aspectos derivados del deporte, debe a su vez conocer a quién va dirigido el aprendizaje de ese deporte para poder instrumentalizar su metodología de enseñanza, por esta razón, se procura la idoneidad profesional, garantizando a través de los procesos de contratación los requisitos mínimos para dirigentes deportivos y entrenadores deportivos, intentando establecer una cualificación del talento humano, bajo la resolución 001 se dan los lineamientos para la contratación.

Recomendaciones frente al indicador

Mayor capacitación en herramientas tecnológicas.

Acción: Establecer mediante resolución administrativa los parámetros para la contratación de los entrenadores deportivos con un nivel de formación profesional.

Estado de la acción

El entrenador/educador es una de las personas que más va a influir en la formación del niño, niña, joven y adolescente, no sólo en lo que se refiere al ámbito deportivo, sino también en el ámbito personal. De su labor y de las experiencias que el alumno/a viva dependerá en gran parte el desarrollo de las cualidades humanas que se persiguen a través del deporte.

Por lo anterior, se realizó la contratación de 195 profesores para garantizar a la comunidad nuestros diferentes programas de los cuales: 18 profesores son Bachilleres; 46 profesores son Técnicos, 120 profesores son Profesionales y 11 son especializados, es decir que el 67% de nuestros profesores son profesionales y especializados.

El IMRD día a día tiene unos niveles académicos acordes con la necesidad del servicio ya que no es suficiente para un profesor el conocimiento de los aspectos derivados del deporte, debe a su vez conocer a quién va dirigido el aprendizaje de ese deporte para poder instrumentalizar su metodología de enseñanza, por esta razón, se procura la idoneidad profesional, garantizando a través de los procesos de contratación los requisitos mínimos para dirigentes deportivos y entrenadores deportivos, intentando establecer una cualificación del talento humano, bajo la resolución 001 se dan los lineamientos para la contratación.

Descripción de avances

El entrenador/educador es una de las personas que más va a influir en la formación del niño, niña, joven y adolescente, no sólo en lo que se refiere al ámbito deportivo, sino también en el ámbito personal. De su labor y de las experiencias que el alumno/a viva dependerá en gran parte el desarrollo de las cualidades humanas que se persiguen a través



del deporte. Por lo anterior, se realizó la contratación de 195 profesores para garantizar a la comunidad nuestros diferentes programas de los cuales: 18 profesores son Bachilleres; 46 profesores son Técnicos, 120 profesores son Profesionales y 11 son especializados, es decir que el 67% de nuestros profesores son profesionales y especializados. El IMRD día a día tiene unos niveles académicos acordes con la necesidad del servicio ya que no es suficiente para un profesor el conocimiento de los aspectos derivados del deporte, debe a su vez conocer a quién va dirigido el aprendizaje de ese deporte para poder instrumentalizar su metodología de enseñanza, por esta razón, se procura la idoneidad profesional, garantizando a través de los procesos de contratación los requisitos mínimos para dirigentes deportivos y entrenadores deportivos, intentando establecer una cualificación del talento humano, bajo la resolución 001 se dan los lineamientos para la contratación..

Dificultades presentadas

Mayor capacitación en herramientas tecnológicas.

Recomendaciones para su cumplimiento

Contratar personal idóneo que cumpla con los parámetros establecidos para la realización de la misma.

Meta bienestar 7: Beneficiar al 100% de entrenadores y dirigentes deportivos con capacitaciones y actualizaciones deportivas

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de entrenadores y dirigentes deportivos beneficiados con capacitaciones y actualizaciones deportivas | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 100% | 95% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 95% | 95% |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

El IMRD día a día tiene unos niveles académicos acordes con la necesidad del servicio ya que no es suficiente para un profesor el conocimiento de los aspectos derivados del deporte, debe a su vez conocer a quién va dirigido el aprendizaje de ese deporte para poder instrumentalizar su metodología de enseñanza, por esta razón, se procura la idoneidad profesional, garantizando a través de los procesos de contratación los requisitos mínimos para dirigentes deportivos y entrenadores deportivos, intentando establecer una cualificación del talento humano, bajo la resolución 001 se dan los lineamientos para la contratación.

Recomendaciones frente al indicador

Es imprescindible mencionar la construcción de los planes pedagógicos y la implementación de la modalidad virtual (ésta última como contingencia de la pandemia), como instrumentos rectores para el desarrollo del proceso formativo de cada disciplina en todas sus fases.

Asimismo, y atendiendo el 2do eje estratégico de la PP "Idoneidad Profesional", se hace pertinente continuar con el equipo interdisciplinar compuesto por metodólogos y trabajadores multidisciplinares, ya que desde allí; se pretende fortalecer los procesos deportivos a partir del apoyo, acompañamiento, seguimiento, y valoración de la fase de planeación de las sesiones (con base en los planes pedagógicos) realizada por cada formador, así como la identificación y abordaje de las necesidades individuales y grupales en temas de actualización, cualificación, y/o capacitación. Además, el equipo psicosocial



permite brindar y abordar acciones de prevención, promoción, y atención en necesidades emocionales y de salud mental de todos los actores deportivos, en pro de propiciar un proceso integral que apunte a una mejor calidad de vida individual y colectiva, lo que sin duda redundará en la consecución de altos logros.

Acción: Implementar un programa de capacitaciones y actualizaciones para entrenadores y dirigentes deportivos.

Estado de la acción

- Se realizaron varias capacitaciones y actualizaciones a través del convenio MET. Todo se garantizó a través de las plataformas MEET. TIMS. ZOOM.
- Se realizaron contratos para realizar actualizaciones deportivas tanto para los docentes como para los clubes deportivos

Descripción de avances 2023

Durante la vigencia 2023 a través del convenio MET se realizaron 20 capacitaciones donde de los 195 profesores contratados participaron 185 entrenadores deportivos para un total del 95% de entrenadores con capacitaciones y actualizaciones deportivas, estas capacitaciones fueron enfocadas a los diferentes programas que brinda el IMRD como son: Jornada escolar complementaria, escuelas de formación deportivas en iniciación, fundamentación, profundización, hábitos y estilos de vida saludables entre otros. Se realizó talleres de: Taller hábitos y estilo de vida saludable en el adulto mayor con una asistencia de 150 personas, Prevención de lesiones en deportes extremos (nuevas tendencias) con una asistencia de 15 personas, Taller orientado a la prevención de caídas con una asistencia de 220 personas, Taller de "Prevención del dolor lumbar e higiene postural" semana de la salud con una asistencia de 90 personas, Taller equipos isoinerciales, aplicado al deporte con una asistencia de 35 personas, Taller atención de lesiones deportivas en campo a formadores del IMRD con una asistencia de 85 personas, Taller práctico enfocado a los hábitos adecuados para la práctica de actividad física con una asistencia de 170 personas, Hábitos nutricionales y deporte con una asistencia de 210 personas, Taller de vendajes aplicado al deporte con una asistencia de 20 personas, Taller de atención deporte Hapkido con una asistencia de 6 personas, Taller establecimiento de temas deporte patinaje artístico con una asistencia de 20 personas, Taller regulación de ansiedad deporte Hapkido con una asistencia de 6 personas, Taller Atodialogo positivo en el deporte patinaje de velocidad con una asistencia de 15 personas, Taller Plan de enfoque en el deporte BMX con una asistencia de 5 personas, Taller encuentro de padres en el deporte patinaje artístico con una asistencia de 24 personas, Taller regulación de ansiedad deporte reinas adulto mayor con una asistencia de 12 personas, Taller de enfoque en el deporte tenis de campo con una asistencia de 20 personas, Taller de emociones en el deporte adulto mayor con una asistencia de 90 personas, Taller de atención plena en el deporte baloncesto con una asistencia de 24 personas y Taller de enfoque en el deporte patinaje artístico con una asistencia de 12 personas; para un total de 1.229 asistentes de los cuales 859 son de género masculino y 370 de género femenino.

Dificultades presentadas

Conectividad

Recomendaciones para su cumplimiento

Proyectar estímulos para los licenciados que ya cuentan con las actualizaciones y están a la vanguardia en desarrollo deportivo y recreativa donde desarrolla innovadoras estrategias para llegar a la comunidad.

EJE ESTRATÉGICO: 03. CULTURA DE LA AUTOGESTIÓN ORGANIZACIONAL

Meta bienestar 8: Aumentar en un 18% los recursos propios del IMRD

Información General



| | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de aumento de recursos propios del IMRD | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 18% | 17% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 17% | 17% |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Para la vigencia 2023 con el incremento de recaudo en la tasa pro-deporte se lograron incrementar en un 8% los recursos propios así: **en transferencias del municipio se han recibieron \$7.927.141.288 siete mil novecientos veintisiete millones ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos m/cte y de recaudo por concepto de tasa pro-deporte y rendimientos financieros el valor de \$1.607.614.019 mil seiscientos siete millones seiscientos catorce mil diecinueve pesos m/cte para un total apropiado de recursos de inversión por \$9.534.755.307 nueve mil quinientos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos siete pesos m/cte lo que correspondientes al 17% del presupuesto anual establecido para la presente vigencia.

Recomendaciones frente al indicador

Incorporar el cobro de tarifas en el préstamo de los escenarios deportivos para aumentar el ingreso de recursos propios y gestionar recursos de cofinanciación de entidades nacionales.

Acción: Aprovechamiento de espacio público.

Estado de la acción

No se ha podido desarrollar dado que no se encuentra incorporado en el estatuto tributario.

Dificultades presentadas

Se deben realizar acercamiento con la Secretaría de Hacienda para que se incorporen en el estatuto tributario.

Recomendaciones para su cumplimiento

Implementar el cobro de tarifas tanto en el préstamo de los escenarios como en la oferta institucional.

Acción: Eventos y torneos.

Estado de la acción

- No se ha podido desarrollar el cobro de estos eventos,
- se debe revisar el acuerdo de cobro de espectáculos públicos.

Dificultades presentadas

Se deben realizar acercamiento con la Secretaria de Hacienda para saber cómo están haciendo el recaudo de espectáculos públicos y a qué sector está llegando

Recomendaciones para su cumplimiento



Realizar el cobro de los espectáculos públicos

Acción: Tasa prodeporte

Estado de la acción

Para la vigencia 2023 con el incremento de recaudo en la tasa pro-deporte se lograron incrementar en un 8% los recursos propios así: **en transferencias del municipio se han recibido \$7.927.141.288 siete mil novecientos veintisiete millones ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos m/cte y de recaudo por concepto de tasa pro-deporte y rendimientos financieros el valor de \$1.607.614.019 mil seiscientos siete millones seiscientos catorce mil diecinueve pesos m/cte para un total apropiado de recursos de inversión por \$9.534.755.307 nueve mil quinientos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos siete pesos m/cte lo que correspondientes al 17% del presupuesto anual establecido para la presente vigencia.

Descripción de avances 2023

Para la vigencia 2023 con el incremento de recaudo en la tasa pro-deporte se lograron incrementar en un 8% los recursos propios así: **en transferencias del municipio se han recibido \$7.927.141.288 siete mil novecientos veintisiete millones ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos m/cte. y de recaudo por concepto de tasa pro-deporte y rendimientos financieros el valor de \$1.607.614.019 mil seiscientos siete millones seiscientos catorce mil diecinueve pesos m/cte. para un total apropiado de recursos de inversión por \$9.534.755.307 nueve mil quinientos treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y cinco mil trescientos siete pesos m/cte. lo que correspondientes al 17% del presupuesto anual establecido para la presente vigencia.

Recomendaciones para su cumplimiento

- Que las trasferencias del municipio en cuanto al recaudo se realicen mensual
- Que el mayor valor del recaudo se notifique oportunamente para poder tomar decisiones.

Acción: Préstamo de escenarios.

Estado de la acción

No se ha desarrollado la acción

Dificultades presentadas

No se ha podido dar avance porque hay que definir la política para realizar el cobro de préstamo de escenarios deportivos.

Recomendaciones para su cumplimiento

Establecer tarifas para el préstamo de escenarios deportivos y recreacionales de acuerdo a los servicios y características de los mismos.

Acción: Convenios y alianzas.

Estado de la acción

No se ha desarrollado la acción.

Recomendaciones para su cumplimiento

Se propone articular con universidades que permita garantizar los convenios y alianzas para generar cultura de la autogestión organizacional.



EJE ESTRATÉGICO: 04. INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION DEPORTIVA

Meta bienestar 9: Intervenir el 82% de la infraestructura deportiva con mantenimiento y adecuación.

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de infraestructura deportiva intervenidos con mantenimiento y adecuación | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 82% | 66% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 66% | 66% |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

De las cinco líneas de acción se trabajaron dos, así: **Línea No. 3 Adecuación rampas de accesibilidad a personas en situación de discapacidad Se realizó el mantenimiento y adecuación de las diferentes rampas de accesibilidad en todos los escenarios deportivos. ** Línea No. 4 Instalación de alumbrado interno del escenario, de la siguiente manera: □ 6 luminarias en el escenario Campincito (cancha de fútbol), □ 4 luminarias en el escenario Samaria, □ 12 iluminarias en el escenario Río Frío (cancha de fútbol), □ 12 paneles solares en el escenario Villa Olímpica (pista) □ 2 luminarias en el escenario Fagua (canchas sintéticas)

Por otra parte, se realizan mejoramiento en la iluminación de escenarios como unidad deportiva Coliseo de la Luna, unidad deportiva Villa Olímpica, unidad deportiva Bojaca, unidad deportiva Samaria, unidad deportiva Campincito, Unidad deportiva Río Frío lo cual permitió un mejor uso y mayor cobertura en cuanto a horarios ya que se puede ofertar espacios en hora de la noche en nuestras unidades; se realizaron adecuaciones para el acceso de personas en condición de discapacidad en escenarios como unidad deportiva Campincito, unidad deportiva Villa Olímpica, unidad deportiva Río Frío y unidad deportiva Paraíso lo cual permite el acceso con mayor facilidad a esta población y dando cumplimiento a lo dispuesto en la política pública.

También, se reconstruyeron las porterías de fútbol de las unidades deportivas Río frío, Villa Olímpica y Bojacá modificándolas y convirtiéndolas ahora en porterías móviles y se transformó y mejoró la apariencia de los escenarios deportivos Coliseo de la Luna, Villa Olímpica, Bojacá, Concha Acústica.

Por último, se realizó la adecuación de la pista atlética, banco de suplentes y camerinos lo cual permite ofertar un escenario de mayor atractivo en mejores condiciones a nuestra comunidad y visitantes deportivos.

Recomendaciones frente al indicador

Establecer junto con la Secretaría de Obras Públicas un rubro específico que ayude al mejoramiento de la infraestructura deportiva.

Acción: Mantenimiento de la infraestructura entregada al IMRD CHIA. 1.) Instalación de baterías sanitarias para personas en condición de discapacidad. 2.) Adecuación de cubiertas. 3.) Adecuación rampas de acceso. 4.) Instalación de alumbrado interno del escenario. 5.) Instalación de cerramiento de escenarios

Estado de la acción



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



El IMRD, continuó con las actividades y la ejecución de sus diferentes programas y el desarrollo de las escuelas de formación, garantizando el acceso de la comunidad y apoyo a deportistas, una amplia cobertura en cada uno de los programas, con el mantenimiento de alta calidad a los escenarios deportivos administrados. Es así, como los escenarios deportivos vienen siendo utilizados por la comunidad, las escuelas de formación del IMRD, las Instituciones educativas, los clubes deportivos y deportistas en general las 18 unidades deportivas

Durante lo corrido del cuatrienio se viene desarrollando:

- Se logró el mantener los escenarios deportivos con excelente presentación durante todo el cuatrienio en lo referente a aseo, mantenimiento de zonas verdes, mantenimiento hidráulico, mantenimiento eléctrico y mantenimiento de la infraestructura.
- Se realizan mejoramiento en la iluminación de escenarios como unidad deportiva Coliseo de la Luna, unidad deportiva Villa Olímpica, unidad deportiva Bojaca, unidad deportiva Samaria, unidad deportiva Campincito, Unidad deportiva Río Frío lo cual permitió un mejor uso y mayor cobertura en cuanto a horarios ya que se puede ofertar espacios en hora de la noche en nuestras unidades.
- Se realizaron adecuaciones para el acceso de personas en condición de discapacidad en escenarios como unidad deportiva Campincito, unidad deportiva Villa Olímpica, unidad deportiva Río Frío y unidad deportiva Paraíso lo cual permite el acceso con mayor facilidad a esta población y dando cumplimiento a lo dispuesto en la política pública.
- Se reconstruyeron las porterías de fútbol de las unidades deportivas Rio frío, Villa Olímpica y Bojacá modificándolas y convirtiéndolas ahora en porterías móviles
- Se transformó y mejoró la apariencia de los escenarios deportivos Coliseo de la Luna, Villa Olímpica, Bojacá, Concha Acústica.
- Adecuación de la pista atlética, banco de suplentes y camerinos lo cual permite ofertar un escenario de mayor atractivo en mejores condiciones a nuestra comunidad y visitantes deportivos.

| | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación entrada 2. Reconstrucción de zonas de lanzamientos 3. Reconstrucción fosa de salto 4. Adecuación y modernización pista atlética | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de porterías móviles | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción de tope y Rampa de acceso para personas en condición de discapacidad entrada oriental | |



| | |
|--|--|
| <p>1. Contrucción de rampa de acceso a skate park 2. contrucción de rampa de acceso a personas en condición de discapacidad.</p> | |
| <p>1. Instalación de malla de cerramiento</p> | |

Todas estas adecuaciones y mejoramiento e intervenciones se desarrollaron en:

- U.D. VILLA OLIMPICA
- U.D. BOJACA
- CONCHA ACUSTICA
- U.D. RIO FRIO
- U.D. CAMPINCITO
- U.D. COLISEO DE LA LUNA
- U.D. EL CEDRO
- U.D. EL PARAISO
- U.D. EL EDÉN
- U.D. LAGOS DE CHÍA
- U.D. LA Balsa
- U.D EL NISPERO
- U.D. LA PAZ FAGUA

Escenarios deportivos administrados por el IMRD con mantenimiento preventivo y correctivo para las prácticas de algunas disciplinas deportivas, con el fin de brindar mejores servicios a nuestros deportistas y que cuenten con espacios adecuados y con las especificaciones técnicas establecidas para la práctica de las mismas.

Relacionados de la siguiente manera:

- GYM ELITE: Espacio deportiva para la práctica del Porrismo
- CASTILLO MARROQUIN: Espacio deportiva para la práctica del Ciclomontañismo y BMX
- ASTROKIDS: Espacio deportivo para la práctica del PUSH BIKE, Natación para los usuarios del Programa Adulto Mayor
- BELLAVISTA SERVICIO DE PISCINAS: Espacio deportiva para la práctica de la EFD de natación.

CONVENIO MET: (ROBUSTECER) Con este convenio se logra impactar a 2822 usuarios, tales como: de los programas de las escuelas de formación deportiva, EFD Y DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN Y DE ALTO RENDIMIENTO, a través de medicina deportiva, terapias físicas, Consultas de ortopedia, nutrición, sesiones de recuperación, ecografías musculares, ondas de choque etc, con aparatos de últimas tecnologías.

Caracterización ubicación 2023

| Caracterización por Ubicación - No Poblacional | | | | | | | | | |
|--|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Zona urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| 12 | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 18 |

Descripción de avances 2023



De las cinco líneas de acción se trabajaron dos, así:

**Línea No. 3 Adecuación rampas de accesibilidad a personas en situación de discapacidad
Se realizó el mantenimiento y adecuación de las diferentes rampas de accesibilidad en todos los escenarios deportivos.

** Línea No. 4 Instalación de alumbrado interno del escenario, de la siguiente manera:

- 6 luminarias en el escenario Campincito (cancha de fútbol)
- 4 luminarias en el escenario Samaria
- 12 iluminarias en el escenario Río Frío (cancha de fútbol)
- 12 paneles solares en el escenario Villa Olímpica (pista)
- 2 luminarias en el escenario Fagua (canchas sintéticas)

Por otra parte, se realizan mejoramiento en la iluminación de escenarios como unidad deportiva Coliseo de la Luna, unidad deportiva Villa Olímpica, unidad deportiva Bojacá, unidad deportiva Samaria, unidad deportiva Campincito, Unidad deportiva Río Frío lo cual permitió un mejor uso y mayor cobertura en cuanto a horarios ya que se puede ofertar espacios en hora de la noche en nuestras unidades; se realizaron adecuaciones para el acceso de personas en condición de discapacidad en escenarios como unidad deportiva Campincito, unidad deportiva Villa Olímpica, unidad deportiva Río Frío y unidad deportiva Paraíso lo cual permite el acceso con mayor facilidad a esta población y dando cumplimiento a lo dispuesto en la política pública.

También, se reconstruyeron las porterías de fútbol de las unidades deportivas Río frío, Villa Olímpica y Bojacá modificándolas y convirtiéndolas ahora en porterías móviles y se transformó y mejoró la apariencia de los escenarios deportivos Coliseo de la Luna, Villa Olímpica, Bojacá, Concha Acústica.

Por último, se realizó la adecuación de la pista atlética, banco de suplentes y camerinos lo cual permite ofertar un escenario de mayor atractivo en mejores condiciones a nuestra comunidad y visitantes deportivos.

Dificultades presentadas

No se cuenta con el personal idóneo para el diseño, construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos.

Recomendaciones para su cumplimiento

El mantenimiento de los escenarios deportivos es una actividad que garantiza la presentación adecuada de los espacios para la práctica de cada una de las disciplinas deportivas que oferta el IMRD lo cual debe ser de forma continua y permanente, de igual manera, se deben seguir realizando actividades del mejoramiento en los espacios deportivos con el fin de mejorar las condiciones de los deportistas y de la comunidad en general.

- Al adecuar un espacio para la práctica de golf se recomienda continuar con la organización de un espacio denominado green para poder mejorar las prácticas más precisas para este deporte.
- Se sugiere continuar mejorando la iluminación de los escenarios deportivos utilizando nuestros contratistas y los recursos existentes en almacén con el fin de ofrecer a la comunidad espacios más adecuados, con mayor seguridad y en jornadas más amplias.
- Dando cumplimiento a lo establecido en la política pública del deporte se sugiere continuar adecuando espacios de acceso en nuestros escenarios deportivos a personas con movilidad reducida.
- Dado el logro de la adecuación y modernización de la pista atlética en material sintético es necesario dejar algunas recomendaciones de uso:
 - No permitir el ingreso de alimentos al escenario
 - Prohibir el consumo de chicle dentro del escenario deportivo.
 - Realizar de forma constante la limpieza de la pista con alcohol o en su defecto solo con agua, no agregar jabón.



- Exigir el uso de Zapatillas adecuadas para el cuidado de la pista (no se permiten tacones ni suela de material).
- Se recomienda continuar con el cronograma de apoyos a las juntas de acción comunal en cuanto al mantenimiento de zonas verdes y parques.
- Continuar con el apoyo a juntas de acción comunal clubes y comunidad dejando trazabilidad de en eventos y actividades.
- Continuar con el mantenimiento de los escenarios deportivos puntualizando en el mantenimiento eléctrico, hidráulico y de zonas verdes.
- Ampliar la iluminación de los escenarios deportivos que al finalizar este cuatrienio queden sin ser optimizados.
- Continuar con los procesos de mejoramiento en los escenarios deportivos con el recurso humano contratado por parte del Instituto Municipal de Recreación y Deporte.
- Continuar con el mantenimiento de los escenarios deportivos puntualizando en el mantenimiento eléctrico, hidráulico y de zonas verdes.
- Ampliar la iluminación de los escenarios deportivos que al finalizar este cuatrienio queden sin ser optimizados.
- Continuar con los procesos de mejoramiento en los escenarios deportivos con el recurso humano contratado por parte del Instituto Municipal de Recreación y Deporte.

Meta bienestar 10: Construir 5 escenarios deportivos con estándares requeridos para la formación deportiva y la práctica de actividad física

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Escenarios deportivos construidos | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 5 | 2 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 2 | 2 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Durante la vigencia 2023 se realizó la construcción de la unidad deportiva campo de golf ubicado en el sector de Samaria unidad deportiva La Libertad; por otra parte, se realizó la construcción de la cancha de vóley – arena y el campo de futbol en la unidad deportiva estrella 7 ubicado en la vereda Fagua. Para la realización de estas construcciones se contrataron 15 operarios con un tiempo aproximado de 2 meses, labor adelantada por la Subdirección Operativa del Instituto Municipal de Recreación y Deporte del Municipio de Chía

Recomendaciones frente al indicador

Se sugiere continuar adecuando espacios de acceso en nuestros escenarios deportivos a personas con movilidad reducida.

Dado el logro de la adecuación y modernización de la pista atlética en material sintético es necesario implementar normas que perduren en el tiempo con el fin de optimizar el uso y el cuidado del material de la pista, por tal motivo se proponen las siguientes recomendaciones:

- No permitir el ingreso de alimentos al escenario
- Prohibir el consumo de chicle dentro del escenario deportivo.
- Realizar de forma constante la limpieza de la pista con alcohol o en su defecto solo con agua, no agregar jabón.
- Exigir el uso de Zapatillas adecuadas para el cuidado de la pista (no se permiten tacones ni suela de material).



Acción: Construir escenarios deportivos garantizando espacios adecuados para la formación deportiva y la actividad física. 1.) Centro de Alto Rendimiento. 2.) Pista de BMX. 3.) Piscina. 4.) Muro de escalada. 5.) Campo de fútbol

Estado de la acción

ESCENARIO: Campo de practica de golf

UBICACIÓN: Vereda Samaria Cra. 5 Este <https://maps.app.goo.gl/SH7iev8BgdK6WrPN7>

AREA: 9.200 metros cuadrados

DESCRIPCIÓN:



En la construcción del espacio deportivo para práctica de golf ubicado en la vereda Samaria se realizaron varias adecuaciones entre ellos tres montículos con diferentes elevaciones: el primero a 25 yardas con una elevación de 1.00 Mts con un radio de 2.00 Mts, el segundo 50 yardas con una elevación de 1.20 Mts con un radio de 2.50 Mts y el tercero 75 yardas con una elevación de 1.50 Mts con un radio de 3.00 Mts. Estos espacios denominados GREE son los

puntos donde están ubicados los diferentes hoyos del campo de práctica de golf. De igual manera se construyó una zona de lanzamiento denominada TEE la cual tiene una elevación de 50 cms y con un área de 150 metros cuadrados.

De igual manera se hace una nivelación total del terreno dejando todo el contorno con desnivel inclinado encerrando el terreno y sembrado con eugenias, se realiza una siembra de panta de pasto en todo el terreno logrando por medio de poda y mantenimiento constante un aceptable campo deportivo para la práctica de golf.

ESCENARIO: Campo deportivo estrella 10

UBICACIÓN: Vereda Fagua Sector el Morro

<https://maps.app.goo.gl/ZWVhRExb3svD4Nbf7>

AREA: 20.000 metros cuadrados

DESCRIPCIÓN:

En el desarrollo del campo deportivo estrella 10 se adecuaron dos campos de futbol el primero de ellos es un campo de futbol 11 con una dimensión de 95 mts x 70 mts el cual fue nivelado, se plantó panta de pasto, se construyeron 2 bancos de suplentes, se organizaron porterías



con sus respectivas mallas, se demarcaron líneas y áreas. De igual manera se adecuo un campo de mini fútbol que tiene una dimensión de 70 mts X 50 mts al cual también fue nivelado, se plantó panta de pasto, se construyeron 2 bancos de suplentes, se organizaron porterías con sus respectivas mallas, se demarcaron líneas y áreas.



Por otra parte, se construyen 2 canchas de vóley arena con una dimensión de 8 mts x 16 mts a las cuales se le hace nivelación, una base, luego se cubre con lona y se rellena con arena de peña y con una finalización con arena sílice, posterior a esto se construyen los soportes de los postes de las mallas, se organizan y colocan los tubos y mallas

respectivas de vóley arena.

Caracterización ubicación 2023



| Caracterización por Ubicación - No Poblacional | | | | | | | | | |
|--|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Zona urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Descripción de avances 2023

Durante la vigencia 2023 se realizó la construcción de la unidad deportiva campo de golf ubicado en el sector de Samaria unidad deportiva La Libertad; por otra parte, se realizó la construcción de la cancha de vóley – arena y el campo de futbol en la unidad deportiva estrella 7 ubicado en la vereda Fagua. Para la realización de estas construcciones se contrataron 15 operarios con un tiempo aproximado de 2 meses, labor adelantada por la Subdirección Operativa del Instituto Municipal de Recreación y Deporte del Municipio de Chía. En el Plan Operativo de Cuatrienios como acción para el primer periodo 2020-2023 se estableció: Construir escenarios deportivos garantizando espacios adecuados para la formación deportiva y la actividad física de* Muro de escalada *Campo de fútbol. Dado lo anterior, se realizó la construcción y adecuación de dos canchas de futbol (una cancha de mini futbol y otra de futbol 11) dentro del escenario deportivo estrella siete; en cuanto al Muro de escalada no se realizó por que durante el transcurso de la vigencia se evidencio la necesidad de adecuar el escenario deportivo Villa Olímpica destinando el recurso de la construcción del muro en la adecuación de la Pista de Atletismo, adicional a ello la necesidad de la comunidad en escuelas de formación no tradicionales solicitaron la adecuación de un escenario para la práctica de golf por tal razón se realizó la adecuación y construcción de esta en el escenario deportivo La Libertad ubicado en el sector Samaria.

Dificultades presentadas

No se cuenta con el personal idóneo para el diseño, construcción y mejoramiento de los escenarios deportivos.

Recomendaciones para su cumplimiento

Generar un convenio interadministrativo con la Secretaría de Obras Públicas para tener un acompañamiento permanente de arquitectos.

EJE ESTRATÉGICO: 05. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Meta bienestar 11: Lograr que el 100% de los procesos del IMRD estén articulados en la herramienta tecnológica

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de procesos articulados en la herramienta tecnológica | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2023-2023 |
| 100% | 50% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 50% | 0 |
| 50% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

Durante la vigencia 2023 se continúa garantizando a través de las cartillas didácticas que se encuentran en la página del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía; a través del código QR permite descargar los planes pedagógicos, los hábitos de vida saludable y la política pública en actividad física.

Ingresando al enlace se podrán descargar videos con aporte teórico que va desde la técnica, contenido físico, táctico y actividades que se realizan en el deporte, teniendo en



cuenta que este tipo de contenido está desglosado de manera general para que pueda entenderse y aplicarse de manera sencilla y se pueda realizar desde el núcleo familiar.

Recomendaciones frente al indicador

Realizar una contratación de personal experto en la herramienta tecnológica que permita ir a la vanguardia de los institutos deportivos del país.

Acción: Herramienta tecnológica de información

Estado de la acción

Durante la vigencia 2023 se continúa garantizando a través de las cartillas didácticas que se encuentran en la página del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía; a través del código QR permite descargar los planes pedagógicos, los hábitos de vida saludable y la política pública en actividad física.

Ingresando al enlace se podrán descargar videos con aporte teórico que va desde la técnica, contenido físico, táctico y actividades que se realizan en el deporte, teniendo en cuenta que este tipo de contenido está desglosado de manera general para que pueda entenderse y aplicarse de manera sencilla y se pueda realizar desde el núcleo familiar.

Descripción de avances 2023

Durante la vigencia 2023 se continúa garantizando a través de las cartillas didácticas que se encuentran en la página del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Chía; a través del código QR permite descargar los planes pedagógicos, los hábitos de vida saludable y la política pública en actividad física. Ingresando al enlace se podrán descargar videos con aporte teórico que va desde la técnica, contenido físico, táctico y actividades que se realizan en el deporte, teniendo en cuenta que este tipo de contenido está desglosado de manera general para que pueda entenderse y aplicarse de manera sencilla y se pueda realizar desde el núcleo familiar.

Dificultades presentadas

Falta de recursos económicos.

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar una contratación de personal experto en la herramienta tecnológica que permita ir a la vanguardia de los institutos deportivos del país

POLÍTICA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Estado general de la política pública durante el cuatrienio

De acuerdo con la normatividad vigente, los Acuerdos 68 de 2014, 141 de 2018 y Decreto 157- 2021, se implementó la “Política pública de planeación y presupuesto participativo” en la vigencia 2020- 2023, teniendo en cuenta cada una de las fases de la ruta metodológica vigente en la normatividad municipal.

Es importante señalar que esta implementación inició en el marco de la calamidad pública por Covid-19 en 2020, fortaleciendo y promoviendo la participación ciudadana con diferentes estrategias en modalidad virtual y presencial en el municipio de Chía.

La ejecución de la Política pública de planeación y presupuesto participativo vigencia 2020-2023, se realizó a través de elección de ideas de proyecto en 2020 y 2021, estas ideas fueron ejecutadas durante el cuatrienio. Adicionalmente, se realizó seguimiento y ejecución a las ideas de proyecto de presupuesto participativo de la vigencia 2017.

Implementación 2020



- Elección de delegados

Para esta vigencia se contó la inscripción de 257 candidatos a delegados de las diferentes zonas y con la votación de 2.607 ciudadanos del municipio de Chía; se eligieron los siguientes delegados por zona, quienes representaron a sus comunidades:

- Zona Entre ríos: 16
- Zona Occidental: 8
- Zona Oriental: 4

El proceso fortaleció el enfoque de género, ya que el 50% de estos delegados que representaron a sus comunidades fueron mujeres. Aunado a lo anterior, también se contó con la participación de representantes de la comunidad LQTBQ+, habitantes de propiedad horizontal, personas mayores, dignatarios de JAC y jóvenes.

- Elección de ideas de proyecto

El proceso electoral contó con 1.518 votantes. La comunidad eligió las siguientes ideas de proyecto:

- Zona Entre ríos: Proyecto integral por + seguridad + Movilidad y más espacios públicos para la gente de Chía.
- Zona Occidental: Vallados funcionales y seguros en puntos estratégicos de la zona Occidental.
- Zona Oriental: Educación técnica y profesional segura para la zona Oriental.

- Número de participantes

4.888 personas vinculadas del municipio de Chía en los diferentes momentos del proceso, elección de delegados, inscripciones para votantes y elección de ideas de proyecto.

- Valor asignado

Para la vigencia 2020 el valor asignado para el total de la ejecución fue de \$9.907.579.796,86. Se realizó la distribución para cada una de las zonas de la siguiente manera:

- Zona Entre Ríos: \$6.091.266.947
- Zona Occidental: \$2.357.107.130
- Zona Oriental: \$1.459.205.719

- Contratación por parte de los sectores de los proyectos vigencia 2020 para la ejecución:

- Zona Entre Ríos

Secretaría de Movilidad:

- * CT 546-2021: contrato ejecutado por el Consorcio Movilidad Chía 2021, se encuentra liquidado.
- * CT 647- 2023: contrato ejecutado por DUBILT S.A.S, se encuentra liquidado.
- * Oficina TIC:
- * CT-616-2021: estado terminado.
- * CT-SAMC-013-2021: estado terminado.
- * Secretaría de Obras Públicas
- * CT-706- 2023: estado terminado y ejecutado al 100%. Sin embargo, a la fecha aún no se ha liquidado ya que no ha sido aprobado por la interventoría.
- * CT-738-2023: estado terminado.
- * CT-615-2019: estado terminado.

- Zona Oriental

- * Resolución 2183 del 1 de julio 2021: ejecutado al 100%

- Zona Occidental

De acuerdo con las indicaciones del “Plan maestro de vallados”, se articuló con la Secretaría de Medio Ambiente, los delegados de esta vigencia y la Empresa de Servicios Públicos-EmserChía, la priorización de los puntos a intervenir con el fin de iniciar la obra por medio de esta empresa a finales de esta administración.

Implementación 2021

- Elección de delegados



Para esta vigencia se contó la inscripción de 118 candidatos a delegados de las diferentes zonas y con la votación de 2.607 ciudadanos del municipio de Chía; se eligieron los siguientes delegados por zona, quienes representaron a sus comunidades:

- Entre Ríos Sur: 13 personas
- Entre Ríos Norte :17 personas
- Oriental: 5 personas
- Occidental: 9 personas

Ejercicio que se llevó a cabo mediante plataforma virtual. Con el fin de garantizar la transparencia de proceso electoral se contó con la Comisión garante de verificación y observación electoral.

- Elección de ideas de proyecto

El proceso electoral contó con 1.276 votantes; la comunidad eligió las siguientes ideas de proyecto por medio de plataforma virtual:

- Entre Ríos Norte: Edúcate en la zona Entre Ríos Norte.
- Entre Ríos Sur: Chía educando sin límites para un mejor futuro de la Zona Entre Ríos Sur.
- Occidental: Educación integral, incluyente y segura, en la zona Occidental.
- Oriental: Educación Integral para la zona Oriental.

- Número de participantes

El total de número de participantes en esta vigencia fue de 6.211, entre inscritos a votación, votantes y candidatos a delegados zonales.

- Valor asignado

Para la vigencia 2021 el valor asignado para el total de la ejecución fue la suma de \$10.144.387.299, y se realizó la distribución para cada una de las zonas de la siguiente manera:

- Zona Entre Ríos Norte: \$3.102.834.134
- Zona Entre Ríos Sur: \$3.230.068.639
- Zona Occidental: \$2.516.277.011
- Zona Oriental: \$1.295.207.515

- Proceso de ejecución de los proyectos vigencia 2021 por parte de los diferentes sectores:

- Zona Entre Ríos Norte
 - * Resolución 0348: ejecutado al 100%.
- Zona Entre Ríos Sur:
 - * Resolución 0348: ejecutado al 100%.
- Zona Oriental
 - * Resolución 0349: ejecutado al 100%.
 - * CT 833-2023: estado liquidado.
- Zona Occidental
 - * Resolución 0347 2023.
 - * CT 833-2023: estado liquidado.

Gestión para ejecución de ideas de proyecto de la vigencia 2017

Durante el cuatrienio se realizó la gestión de recursos para completar obras de presupuesto participativo que estaban desfinanciadas y no se habían realizado en administraciones anteriores.

- Parque Bachué- Sector 9. La Secretaria de Obras Públicas, por gestión de la administración de la Chía Educada, Cultural y Segura, adelantó la construcción de 454,32 m² de espacio público, correspondiente a la construcción del Parque Recreativo Bachué del sector 9. Por medio del contrato 622-2021. Obra que se encontraba desfinanciada desde el año 2017.
- ASOJUNTAS-Sector 8. Por medio de la gestión del alcalde municipal, se logró firmar el convenio de cofinanciamiento número 958-2023, con el ICCU, para la gestión de recursos del proyecto "Mejoramiento de las instalaciones de la sede de ASOJUNTAS, para el aprovechamiento de actividades comunitarias y de formación que beneficien a la comunidad en general", sector 8, desfinanciado desde la vigencia 2017. En este



convenio se gestionó el aporte de \$1.876 millones por parte de esta entidad y \$268 millones para la ejecución de esta importante obra por parte del municipio. De igual manera se adelantaron socializaciones con los delegados de esa vigencia en el mes de julio 2023, con el fin de contextualizar el proceso del convenio, los estudios y diseños contratados en 2019 y el ajuste del nombre del proyecto “Centro cultural y comunitario para el municipio de Chía”, como uno de los requisitos del convenio.

- Parque el paraíso-Sector 11. Se gestionó por parte de la administración municipal los recursos para financiar la obra de la idea de proyecto "Adecuación parque el paraíso" del sector 11, de la vigencia 2017, realizada por medio del CT-696 2023, por un total de \$833.900.124.
- Cairo- Ludoteca-Sector 7. Se gestionó por parte de la administración municipal los recursos para el avance de la idea de proyecto, por medio del contrato CT-673-2023, el cual se encuentra en ejecución a la fecha.
- Proceso de Ejecución por los diferentes sectores proyectos vigencia 2017:
 - CT 776-2023: en ejecución.
 - CT622- 2021: liquidado.
 - CT-696 2023: terminado, sin liquidación.
 - CT 673-2023: suspendido.

Dificultades presentadas

- Esta implementación se llevó a cabo en el marco de la calamidad pública por Covid-19 lo cual generó dificultades al inicio de la implementación de la ruta metodológica.
- La estrategia de “urbanismo táctico y Placemaking” no tuvo el impacto esperado, ya que no se realizó la pedagogía necesaria para que la ciudadanía la entendiera.
- Fue necesario adicionar recursos para completar el proyecto de educación.
- Hubo dificultades en el seguimiento a la inversión de presupuesto participativo por disponibilidad de la información.

Recomendaciones generales

- Reorganizar o replantear las metas de la política pública a comienzo del siguiente año.
- Hacer el seguimiento de la política pública de presupuesto participativo a través de la participación ciudadana.
- Fortalecer el enfoque de género para que exista equidad en la participación de los hombres y mujeres en todos los momentos del proceso.
- Continuar con la implementación de ideas de proyecto realizadas en años anteriores para generar confianza en los ciudadanos, la no realización o finalización de las ideas de proyecto genera desconfianza y una percepción ciudadana de corrupción de las acciones de la administración municipal.

A continuación, se presentan los avances y recomendaciones frente a la implementación del plan operativo de la política pública durante el cuatrienio:

LÍNEA ESTRATÉGICA: INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PARA DECIDIR SOBRE LA PLANEACIÓN Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Meta bienestar 1: Generar el 100% de los escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo generados | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100 | 100 |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 |
| 100 | 100 |
| 100% Completado | |



Descripción avances de la meta de bienestar

2021

Diálogos Participativos. La fase de la ruta metodológica “Diálogos Participativos” es una iniciativa que busca garantizar la generación de escenarios para la formación, socialización y el diálogo en el marco de la política pública de planeación y presupuesto participativo. En ella se generaron más de 20 diálogos, a través de encuentros con grupos poblacionales, habitantes de barrios y veredas de Chía, población étnicamente diferenciada, entre otros grupos de interés.

Definición participativa de la reglamentación del proceso. Con el interés de recoger y apropiar las propuestas ciudadanas en el desarrollo del proceso participativo de la planeación y presupuesto participativo, la SPCAC puso a disposición de la ciudadanía el borrador del decreto que reglamenta el proceso y que es competencia de la administración municipal. En este ejercicio, se recibieron propuestas concretas de la ciudadanía sobre la ruta metodológica de la planeación y presupuesto participativo; algunas de ellas fueron apropiadas, teniendo en cuenta su pertinencia jurídica y el aporte técnico al proceso. Es importante señalar que, de acuerdo con la ruta metodológica del proceso participativo, esta meta se ejecuta en la fase inicial del proceso, en busca de entregar a la ciudadanía los elementos de información y formación necesarios para posteriormente, facilitar la participación en los escenarios destinados para tal final. En estos escenarios de diálogo y concertación, se reconoció la participación directa de 210 personas, de las cuales 124 se reconocen como hombres y 86 como mujeres. Así mismo, 128 hacen parte de la población adulta, 42 de la población joven y 40 de la población adulta mayor, lo que da cuenta de la importancia de la participación de los adultos y un interés importante de jóvenes y adultos mayores en formarse y conocer para participación ciudadana.

2023

Dentro de las acciones necesarias para generar el 100% de los escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo y teniendo en cuenta de según lo dispuesto en el Acuerdo 141 de 2018, el año 3 de cada cuatrienio deben realizarse, además de las acciones de implementación de las ideas de proyecto (que son responsabilidad de cada sector de la administración pública), acciones de socialización, seguimiento y evaluación, se realizaron 11 espacios de diálogo que involucraron al Consejo Municipal de Participación Ciudadana, a la ciudadanía de Fonquetá y Cerca de Piedra, la Balsa Centro, La Balsa sector la Sabana, La Balsa sector la Virgen, La Balsa sector Las Juntas, El Cedro Samaria, Jardín de los Zipas, Jardín de Luna, Ibaro I, Ibaro II, La Lorena, Nuestra Señora del Rosario, Santa Lucia, Siatá, Las Acacias, Laura Vicuña, Parque Rio Frío, San Luis, Tranquilandia, Zona Histórica, 20 de Julio, 20 de julio Las Margaritas, El Cairo, El Cairo - San Miguel, El Estadio, Inesita - El Refugio, San Jorge, San Valentín, Bachué, La Primavera, Santa María del Lago, Villa Olímpica, Delicias Norte, Delicias Sur, San Francisco, Los Chilacos, Santa Rita, Vivir Mejor I, Vivir Mejor II, Bochica, Bojacá Centro, Bojacá Norte, Bojacá sector La Estrella, El Manantial, Calatrava, Mercedes de Calahorra, Nuevo Milenio, Yerbabuena Baja y Yerbabuena Alta, Fusca y Torca. De esta forma, a nivel porcentual el 40% de la población participante (66 personas) hacen parte de la Zona Entre Ríos norte, el 25% (41 personas) de la Zona Entre Ríos Sur, el 21% (34 personas) hacen parte de la Zona oriental y el 13% (22 personas) hacen parte de la Zona Occidental. En total, se registraron 163 participantes, de los cuales el 46% (75) son hombres y el 54% (88) son mujeres. Con relación a los ciclos de vida, el 2% son adolescentes (4 personas), el 6% son jóvenes (10 personas), el 72% adultos (118 personas), y 19% (31 personas) hace parte de la población adulto mayor.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, se realizaron escenarios de diálogo participativo donde la ciudadanía pudo aportar a la identificación del problema en torno al presupuesto participativo y la participación en Chía. En total se identificó la participación de 60 personas, de las cuales 38 se reconocen como mujeres y 22 como hombres. En términos de ciclos de vida, 50 hacen parte de la adultez, 4 de la juventud y 6 de la población adulta mayor. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.



Se generaron tres escenarios de información y formación sobre la política pública de planeación y presupuesto participativo: El 18 de octubre de 2023, se realizó en el auditorio Zea Mays, una socialización de las generalidades del proyecto de la política pública, con la participación de 197 ciudadanos, de los cuales 123 se reconocen como mujeres y 74 como hombres. El 19 de octubre de 2023, se realizó en el auditorio Zea Mays, el evento de certificación de la escuela virtual del curso “Participación e incidencia en las políticas públicas”, con la participación de 238 ciudadanos, de los cuales 136 se reconocen como mujeres y 102 como hombres. El 21 de octubre de 2023, se realizó en el auditorio Zea Mays, el foro ciudadano por la incidencia social, con la participación de 97 ciudadanos, de los cuales 43 se reconocen como mujeres y 54 como hombres.

2023

Se finalizó la revisión del diagnóstico de participación ciudadana, donde se incluyó el componente de presupuesto participativo en el municipio de Chía con el acompañamiento de la Dirección de Planeación - DIPLAN, lo que permitió la formulación del documento técnico de política pública de participación ciudadana, el cual se construyó durante los años 2021, 2022 y 2023. La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria socializó el documento técnico de esta política con la ciudadanía y lo publicó en la página web en mayo de 2023. El proyecto de acuerdo fue radicado ante el Concejo Municipal de Chía el 23 de junio de 2023 como proyecto de Acuerdo N° 12 de 2023 “*Por medio del cual se adopta la política pública de participación ciudadana 2023-2034, en el municipio de Chía Cundinamarca*”, y fue asignado a la Comisión Segunda. El concejal ponente fue César Camilo Hernández Gómez. El proyecto se estudió en comisión los días 7 y 10 de julio de 2023 y con 4 votos positivos, la Comisión Segunda del Concejo Municipal aprobó el Proyecto de Acuerdo N° 12 de 2023. El sábado 22 de julio de 2023 se inició el estudio en segundo debate en sesión plenaria del Concejo Municipal de Chía. La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria realizó la presentación del documento técnico de la política pública y entregó un resumen ejecutivo a la comunidad y concejales asistentes. Actualmente la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria está a la espera de citación en el Concejo Municipal para continuar con su estudio en el mes de octubre 2023. Lo anterior permitió que la ciudadanía se informara en tiempo real de forma virtual, de manera no calculable la cantidad de personas atendidas. No obstante, se realizó la debida difusión y comunicación de la información a través de redes y de la página web de la alcaldía.

Recomendaciones frente al indicador

Cambiar el indicador, ya que el actual NO cuantifica la acción a controlar, pues NO indica una meta a lograr al encontrarse formulado en términos de porcentaje sin establecer una línea base que permita una comparación para medir el mejoramiento con respecto a un periodo anterior.

Acción: Adelantar acciones de sensibilización y formación con la ciudadana

Estado de la acción

Cumplida

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre III: Se finalizó la revisión del diagnóstico de participación ciudadana, donde se incluye el componente de presupuesto participativo en el municipio de Chía con el acompañamiento de la Dirección de Planeación - DIPLAN, lo que permitió la formulación del documento técnico de política pública de participación ciudadana, el cual se construyó durante los años 2021, 2022 y 2023. La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria socializó el documento técnico de esta política con la ciudadanía y lo publicó en la página web en mayo de 2023. El proyecto de acuerdo fue radicado ante el Concejo Municipal de Chía el 23 de junio de 2023 como proyecto de Acuerdo N° 12 de 2023 “**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023-2034, EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA**”, y fue asignado a la Comisión Segunda. El concejal ponente fue César Camilo Hernández Gómez. El



proyecto se estudió en comisión los días 7 y 10 de julio de 2023 y con 4 votos positivos, la Comisión Segunda del Concejo Municipal aprobó el Proyecto de Acuerdo N° 12 de 2023. El sábado 22 de julio de 2023 se inició el estudio en segundo debate en sesión plenaria del Concejo Municipal de Chía. La Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria realizó la presentación del documento técnico de la política pública y entregó un resumen ejecutivo a la comunidad y concejales asistentes. Actualmente la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria está a la espera de citación en el Concejo Municipal para continuar con su estudio en el mes de octubre 2023. Lo anterior permitió que la ciudadanía se informara en tiempo real de forma virtual, de manera no calculable la cantidad de personas atendidas. No obstante, se realizó la debida difusión y comunicación de la información a través de redes y de la página web de la alcaldía.

Dificultades presentadas

Se carece de un plan de formación estructurado en el corto y mediano plazo, que permita una continuidad en la sensibilización e instrucción impartida en pro del enriquecimiento de la participación ciudadana.

Recomendaciones para su cumplimiento

Formular y llevar a cabo un plan de sensibilización y formación.

LÍNEA ESTRATÉGICA: PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN LAS DECISIONES RELACIONADAS CON LA PLANEACIÓN Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Meta bienestar 2: Aumentar a 4000 la cantidad de personas que hacen parte de los procesos de toma de decisiones de la política pública de planeación y presupuesto participativo

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Personas que hacen parte de los procesos de toma de decisiones de la política pública de planeación y presupuesto participativo | |
| Unidad de Medida: Número | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 4000 | 14656 |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 |
| 2000 | 172 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

2021

Se desarrolló la fase de inscripción candidatos, antecedido por un ejercicio de más de 20 diálogos participativos de socialización de la normatividad e implementación con grupos poblacionales, habitantes de barrios y veredas de Chía, población étnicamente diferenciada, JAC, funcionarios públicos, entre otros grupos de interés. En este ejercicio, se inscribieron 118 candidatos y candidatas validadas zonales, (21 zona Occidental, 41 Entre Ríos Norte, 45 Entre Ríos Sur, 11 Oriental) inscritos formalmente, en un proceso riguroso, con la validación en más varias bases de datos, Sisbén, Registraduría, Adress, Simat, entre otras, para garantizar que los ciudadanos hicieran parte del proceso. Las votaciones se realizaron a finales del mes de julio primeros días de agosto, eligiendo a los delegados así: 17 zona Entre Ríos Norte, 13 zona Entre Ríos Sur, 9 Occidental y 5 Oriental. Adicionalmente, se realizó un ejercicio piloto, un acto administrativo participativo. De forma que el decreto 157 de 2021 recoge las impresiones, opiniones y experiencia de los delegados de las vigencias anteriores, y las recomendaciones de los veedores, rescatando su función de control social propendiendo por el mejoramiento de los procesos participativos e incorporando la visión y la experiencia de representantes de instituciones públicas de nivel territorial que garantizan los derechos de la ciudadanía y que hacen seguimiento a los procesos. En consecuencia, la administración municipal de Chía es referente a nivel nacional en la implementación de esta política, generando escenarios de diálogo con los



municipios de Mosquera y Pasto en los cuales se compartieron experiencias enriquecedoras.

La política pública de planeación y presupuesto participativo se convierte en una de las principales herramientas para que la ciudadanía decida el destino de la inversión de un porcentaje de los recursos corrientes de libre destinación del municipio, materializando el principio y mandato constitucional de la democracia directa y la planeación participativa. Durante esta anualidad, la administración municipal se enfocó en la generación de espacios de formación y diálogo, donde la ciudadanía pudo aportar a la política de presupuesto participativo. Con posterioridad a los *Diálogos Participativos* y la *Definición participativa de la reglamentación del proceso*, se generaron los escenarios y las estrategias para garantizar la participación ciudadana. Una de estas acciones es la *Instalación de la Comisión Garante*, acción estratégica de la ruta metodológica, que involucra a importantes actores participativos e institucionales del municipio, quienes desde sus diferentes roles acompañan y observan el proceso electoral de la política de planeación y presupuesto participativo. Este escenario participativo, cuenta con la vinculación del alcalde, diferentes integrantes del equipo de la administración municipal, importantes actores institucionales de Chía como la Personería y la Registraduría, delegados de las veedurías ciudadanas, ASOJUNTAS y el Consejo Territorial de Planeación. Con esta instancia se inició el proceso de elección de delegados de la política pública.

Inscripción de candidatos y votantes. El proceso de planeación y presupuesto participativo en Chía cuenta con un rol muy importante denominado “delegados y delegadas”, que son los representantes de los diferentes sectores poblacionales y territorios, para priorizar y definir las ideas de proyecto definidas para el proceso de elección por parte de toda la ciudadanía. Con la implementación y actualización de la plataforma virtual para garantizar la participación ciudadana en tiempos de pandemia, se logró la inscripción de 118 candidatos de cada una de las zonas y más de 2.900 votantes. En este proceso se inscribieron 6211 personas, con las características poblacionales, zonales y de género definidas con anterioridad.

Asamblea de instalación de la Política Pública de Planeación y Presupuesto Participativo. El 8 de julio de 2021 se celebró la Asamblea de Instalación del proceso de planeación y presupuesto participativo, en el cual el alcalde, la Comisión Tripartita y la Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria, presentaron formalmente el proceso, sus participantes y los candidatos a delegados. De igual forma, se presentó la Comisión Garante reconociéndose como una instancia mixta, conformada por personalidades públicas del municipio y ciudadanía que da cuenta de las calidades del ejercicio. Finalmente, se da apertura al proceso de elección de delegados, invitando a las personas a inscribirse, conocer el proceso y votar por las personas de su zona.

Elección de Delegados Zonales. Con más de seis mil votantes inscritos, esta fase de la ruta metodológica de la política pública de planeación y presupuesto participativo logró la participación efectiva de 2.903 personas, quienes incidieron de manera directa en la elección de sus representantes ante los comités zonales. Gracias a este proceso participativo se eligieron 44 delegados que postularon las necesidades y propuestas de las comunidades para orientar el presupuesto participativo. La caracterización de la población vinculada a esta política según sus características es la siguiente:

- Zona Entre Ríos Sur: primera infancia 3, adolescencia 129, juventud 337, adulto 1851, adulto mayor 143. De esta caracterización poblacional, es importante destacar la participación mayoritaria de los adultos, seguido por la de los jóvenes de la zona.
- Zona Occidental: primera infancia 1, infancia y adolescencia 57, juventud 134, adulto 781, adulto mayor 67. La caracterización de la zona Occidental reproduce la lógica municipal, en la cual los principales participantes son los adultos, seguidos de los jóvenes y los adultos mayores.
- Zona Entre Ríos Norte: primera infancia 2, infancia 3, adolescencia 126, juventud 281, adulto 1800, adulto mayor 127. Del análisis de la zona, se puede destacar la importante participación de los adultos y los jóvenes, quienes son los principales actores sociales vinculados a esta política pública.



- Zona Oriental: primera infancia 1, infancia y adolescencia 23, juventud 68, adulto 248, adulto mayor 29. Respondiendo a la tendencia municipal, la zona Oriental permite destacar la participación de la población adulta, seguida de la población juvenil.

Elección de Ideas de Proyecto. Con un total de 1276 votos se eligieron las cuatro ideas de proyecto que fueron implementadas con los recursos de presupuesto participativo en las cuatro (4) zonas del municipio de la siguiente manera:

- Participación de las comunidades por zonas:
 - * 74 adolescentes: 36 hombres y 38 mujeres.
 - * 184 jóvenes: 65 hombres y 119 mujeres.
 - * 935 adultos: 382 hombres y 553 mujeres. La población adulta fue la que tuvo mayor involucramiento en estos escenarios participativos, representando un 73% de la población vinculada.
 - * 83 adultos mayores: 35 hombres y 48 mujeres.
- Las personas que hicieron parte de este proceso no manifestaron ser parte de alguna población vulnerable.
- En términos territoriales, la zona con mayor participación fue la zona Entre Ríos Norte, con un total del 42% de la población participante. En el caso de la Zona Entre Ríos Norte, la mayor participación fue de personas adultas, con un total de 409 participantes seguido por los jóvenes con 63 personas, adolescentes con 33 y 26 personas mayores. La Zona Entre Ríos Sur involucró 381 personas, 282 adultas, 61 jóvenes, 19 adolescentes y 19 personas mayores. La zona Occidental contó con la participación de 200 personas, 144 adultas, 23 jóvenes, 20 personas mayores y 13 adolescentes. Finalmente, en la Zona Oriental participaron 164 personas, 100 adultas, 37 jóvenes, 18 personas mayores y 9 adolescentes.

Asamblea de Socialización de Ideas de Proyecto. El 9 de diciembre de 2021 se realizó la asamblea de socialización de ideas de proyecto, escenario en el cual se le dio el cierre al proceso en el marco de la Semana de Participación Ciudadana de Chía, reconociendo el rol de los delegados del proceso, otorgando un reconocimiento y estímulo a la participación en el marco de lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015. De esta manera, el 10 de diciembre de 2021 se activó la ruta de armonización, en conjunto con la secretaría de Planeación – Dirección de Planificación del desarrollo y la Secretaría de Educación, sector responsable de la implementación.

2023

Durante el 2023 se registró un total de 1572 personas que se vincularon a los "Diálogos Participativos" como aporte al seguimiento y al análisis a la participación y el presupuesto participativo. Estos espacios hacen parte de las acciones de seguimiento a la implementación de la política pública y aportan ideas relevantes para su implementación en los próximos años.

2023

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se llevaron a cabo espacios de diálogo, contando con participación de 172 ciudadanos, en los siguientes escenarios:

- Formulación de la política pública de participación ciudadana, eje presupuesto participativo.
- Seguimiento a la implementación de presupuesto participativo, donde se brindó información de los procesos adelantados, el seguimiento a la ejecución de las ideas de proyecto realizadas por la administración municipal.
- Capacitación sobre política pública de participación ciudadana.

Recomendaciones frente al indicador

Formular el indicador teniendo en cuenta una línea base y plantear el avance esperado de acuerdo a las actividades a desarrollar en cada vigencia de acuerdo a la política pública de presupuesto participativo, ya que durante los dos primeros años los escenarios permiten alto volumen de participación ciudadana, mientras que en el último año no hay escenarios de decisión, solo de seguimiento a la ejecución.



Acción: Realizar acciones de convocatoria para la asamblea de identificación de problemas

Estado de la acción

Cumplida

Dificultades presentadas

Baja participación de la comunidad.

Recomendaciones para su cumplimiento

Hacer un diagnóstico para caracterizar la población y diseñar una estrategia que motive a la participación ciudadana en la identificación de problemas.

Acción: Realizar acciones de convocatoria para la asamblea de elección de delegados

Estado de la acción

Cumplida

Dificultades presentadas

Baja participación de la comunidad.

Recomendaciones para su cumplimiento

Hacer un diagnóstico para caracterizar la población y diseñar una estrategia que motive a la participación ciudadana en la elección de delegados.

Acción: Generar espacios para la realización de los comités sectoriales, en donde se discutirán con el comité técnico de enlace las ideas de proyecto que serán evaluadas para su posterior viabilización

Estado de la acción

Cumplida

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adolescencia | 0 | 1 | 1 |
| Juventud | 7 | 4 | 11 |
| Adulto | 66 | 70 | 136 |
| Adulto mayor | 12 | 12 | 24 |
| Total | 85 | 87 | 172 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adolescencia | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Juventud | 7 | 2 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| Adulto | 71 | 9 | 5 | 9 | 9 | 4 | 0 | 12 | 17 | 136 |
| Adulto mayor | 16 | 0 | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 | 24 |
| Total | 95 | 11 | 7 | 12 | 11 | 4 | 0 | 12 | 20 | 172 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Etnia | | | | | | | |
|---|------|----------|-----|--------|---------|-------|--|
| Ciclo de Vida \ Etnia | Afro | Indígena | Rom | Raizal | Ninguno | Total | |



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano
ALCALDE



| | | | | | | |
|--------------|---|---|---|---|-----|-----|
| Adolescencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Juventud | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 11 |
| Adulto | 0 | 4 | 0 | 0 | 132 | 136 |
| Adulto mayor | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 | 24 |
| Total | 0 | 4 | 0 | 0 | 168 | 172 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Enfoque Diferencial | | | | | | |
|---|--------------|-------------------|-----------------|----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Enfoque Diferencial | Discapacidad | Diversidad sexual | Pobreza extrema | Víctimas | Migrante | Total |
| Adulto | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Total | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Localización | | | | | |
|--|---------------------|-----------------|-----------------------|---------------|-------|
| Ciclo de Vida \ Localización | Zona entre ríos sur | Zona occidental | Zona entre ríos norte | Zona oriental | Total |
| Adolescencia | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Juventud | 4 | 3 | 4 | 0 | 11 |
| Adulto | 37 | 35 | 60 | 4 | 136 |
| Adulto mayor | 9 | 4 | 11 | 0 | 24 |
| Total | 50 | 42 | 76 | 4 | 172 |

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre II: Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se llevaron a cabo espacios de diálogo para: • Formulación de la política pública de participación ciudadana, eje presupuesto participativo. • Seguimiento a la implementación de presupuesto participativo, donde se brindó información de los procesos adelantados, el seguimiento a la ejecución de las ideas de proyecto realizadas por la administración municipal. • Capacitación sobre política pública de participación ciudadana. En estos espacios, se contó con la participación de 121 personas de las cuales: • 59 se identifican como mujeres (1 adolescente, 3 jóvenes, 46 adultas y 9 adultas mayores) y 62 como hombres (4 jóvenes, 50 adultos y 8 adultos mayores). • 1 adolescente, 5 jóvenes, 51 adultos y 12 adultos mayores se ubican en la zona urbana. • 2 jóvenes y 6 adultos se ubican en Cerca de Piedra. • 3 adultos y 2 adultos mayores se ubican en Fagua. • 6 adultos y 1 adulto mayor se ubican en Tíquiza. • 5 adultos se ubican en La Balsa. • 3 adultos se ubican en Yerbabuena. • 10 adultos se ubican en Fonquetá. • 12 adultos y 2 adulto mayor se ubican en Bojacá. • 2 adultos pertenecen a la etnia indígena. • 1 adulto tiene enfoque diferencial de diversidad sexual. • 2 jóvenes, 27 adultos y 6 adultos mayores se localizan en la zona Entre Ríos Sur. • 2 jóvenes, 25 adultos y 3 adultos mayores se localizan en la zona Occidental. • 1 adolescente, 3 jóvenes, 41 adultos y 8 adultos mayores se localizan en la zona Entre Ríos Norte. • 3 adultos se localizan en la zona Oriental.

Trimestre III: Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se llevaron a cabo espacios de diálogo para: • Formulación de la política pública de participación ciudadana, eje presupuesto participativo. • Seguimiento a la implementación de presupuesto participativo, donde se brindó información de los procesos adelantados, el seguimiento a la ejecución de las ideas de proyecto realizadas por la administración municipal. • Capacitación sobre política pública de participación ciudadana. En estos espacios, se contó con la participación de 51 personas de las cuales: • 29 se identifican como mujeres (1 joven, 24 adultas y 4 adultas mayores) y 22 como hombres (3 jóvenes, 16 adultos y 3 adultos mayores). • 2 jóvenes, 20 adultos y 4 adultos mayores se ubican en la zona urbana. • 3 adultos se ubican en Cerca de Piedra. • 2 adultos se ubican en Fagua. • 1 joven, 3 adultos y 1 adulto mayor se ubican en Tíquiza. • 1 joven, 4 adultos y 1 adulto mayor se ubican en La Balsa. • 1 adulto se ubica en Yerbabuena. • 2 adultos se ubican en Fonquetá. • 5 adultos y 1 adulto mayor se ubican en Bojacá. • 2 adultos pertenecen a la etnia indígena. • 1 adulto tiene enfoque diferencial de diversidad sexual. • 2 jóvenes, 10 adultos y 3 adultos mayores se localizan en la zona Entre Ríos Sur. • 1 jóvenes, 10 adultos y 1 adultos mayores se localizan en la zona Occidental. • 1 jóvenes, 19 adultos y 3 adultos mayores se localizan en la zona Entre Ríos Norte. • 1 adulto se localiza en la zona Oriental.



Dificultades presentadas

Baja participación de la comunidad.

Recomendaciones para su cumplimiento

Hacer un diagnóstico para caracterizar la población y diseñar una estrategia que motive a la participación ciudadana en los comités sectoriales.

Acción: Realizar acciones de convocatoria para la asamblea de elección de proyectos

Estado de la acción

Cumplida

Dificultades presentadas

Baja participación de la comunidad.

Recomendaciones para su cumplimiento

Hacer un diagnóstico para caracterizar la población y diseñar una estrategia que motive a la participación ciudadana en la elección de proyectos.

LÍNEA ESTRATÉGICA: APROPIACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Meta bienestar 3: Garantizar que el 100% de las ideas de proyecto que eligen las comunidades se viabilicen a nivel de POAI

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de ideas de proyecto viabilizados a nivel de POAI | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100% | 100% |
| Valor Programado 2023 | Valor Ejecutado 2023 |
| 0 | 0 |
| 100% Completado | |

Descripción avances de la meta de bienestar

2021

Las tres ideas de proyecto elegidas durante la vigencia 2020 se armonizaron con los proyectos de inversión para su posterior ejecución. En el caso de la idea de proyecto de la zona oriental “Educación técnica y profesional segura para la zona oriental”, se viabilizó por medio de la Resolución 2183 -2021, la cual se trabajó y aprobó con los delegados 2020. Todas las personas que habitan en la zona Oriental, que estaban desarrollando estudios técnicos y profesionales tuvieron la posibilidad de postularse en esta iniciativa, así como aquellas personas que deseaban iniciar sus estudios superiores o realizar cursos complementarios de educación y bilingüismo. La idea de proyecto de la Zona Entre Ríos “Proyecto integral por seguridad, + movilidad y + espacios públicos para la gente de Chía”. Zona Entre Ríos, avanzó precontractual y contractualmente, en procesos relacionados con el análisis técnico para el Placemaking y el mejoramiento e implementación de ciclo rutas. También, se llevó a cabo el proceso precontractual para la implementación y re-potencialización de cámaras de última tecnología para mejorar la seguridad en la zona Entre Ríos. Finalmente, con relación a la recuperación del espacio público se viene adelantado en concertación con los delegados la identificación de puntos de intervención y el diseño de los esquemas básicos de los mismos para socialización. La idea de proyecto “Vallados funcionales y seguros”, para la zona Occidental, por sus



características, requería la existencia de un “Plan maestro de vallados”, con el cual no se contaba y por lo tanto fue necesario llevarlo a cabo mediante proceso contractual.

En cuanto al proceso 2017 de presupuesto participativo, la administración municipal se comprometió con la gestión y consecución de recursos para garantizar la terminación de las obras inconclusas y cumplir las expectativas del proceso. En este sentido, el alcalde municipal se comprometió con algunas ideas de proyecto, tales como la adecuación del Parque El Paraíso y con los estudios, diseño y construcción de un parque recreativo y cultural-Bachue, las cuales avanzaron en etapa contractual de licitación, un proceso que ha tomado tiempo teniendo en cuenta que las prioridades y los tiempos con la pandemia cambiaron significativamente los términos. Con relación a Cerca de Piedra y el proyecto “Peatonalización de vallados por medio de sistema urbano de drenaje sostenible”, se realizó un ajuste administrativo con las Secretarías de Obras Públicas, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Emserchia, para la búsqueda de alternativas de solución que beneficiaran la zona y lograr una ejecución con el recurso asignado, en su momento \$514 millones de pesos. Todas estas acciones implicaron reuniones de seguimiento, ejercicios de concertación y diálogo con el nivel departamental y nacional, gestión de recursos, entre otras acciones de seguimiento y gestión.

2023

Se suscribió y ejecutó contrato para adelantar las acciones de refuerzo escolar, componente relevante para la zona Oriental y Occidental de este territorio.

El segundo año corresponde al 50% de las ideas de proyecto del cuatrienio, que debían ser viabilizadas en el POAI. De esta manera, en la priorización de ideas de proyecto de la vigencia 2021, a ejecutar en la vigencia 2023, en las cuatro zonas definidas para la implementación de la política pública de planeación y presupuesto participativo, se eligieron ideas de proyecto relacionadas con apoyos económicos a la educación terciaria (formación técnica, tecnológica, profesional, posgrado, bilingüismo, diplomados y cursos cortos), durante el primer trimestre de la vigencia 2023 se realizaron las actividades necesarias para armonizar las ideas de proyecto elegidas por la ciudadanía al POAI, a través de la modificación de los proyectos de inversión correspondientes. Este trámite concluyó de manera exitosa con la suscripción del Decreto 052 de 18 de marzo-22, por medio del cual se realizó el traslado de los recursos correspondientes al sector ejecutor, Educación. Posteriormente, se realizó el proceso de convocatoria para beneficiarios del proyecto, entre el 2 y el 9 de febrero de 2023, recibiendo 3994 inscripciones, las cuales están distribuidas de la siguiente manera de acuerdo a las zonas establecidas:

- Zona Occidental 985 inscritos, Cursos: 4, Diplomados:130, Ingles: 414, Pregrado: 131, Postgrado:22, Técnicos: 280, Tecnólogos: 4.
- Zona Entre Ríos Norte 1235 inscritos, Cursos: 8, Diplomados:204, Ingles: 492, Pregrado: 152, Postgrado: 43, Técnicos: 333, Tecnólogos: 3.
- Zona Entre Ríos Sur 1532 inscritos, Programas de alfabetización: 2, Diplomados:234, Sostenimiento: 18, Bilingüismo: 710, Pregrado: 173, Postgrado:41, Técnicos y tecnólogos: 335.
- Zona Oriental 242 inscritos, Diplomados 114, Ingles: 21, Pregrado: 38, Sostenimiento: 4, Postgrado: 2, Técnicos y Tecnólogos: 50.

El 21 de octubre de 2023, se realizó en el auditorio Zea Mays, el “Foro ciudadano por la incidencia social”, con la participación de 97 ciudadanos, de los cuales 43 se reconocen del género femenino y 54 del masculino, en el cual se debatió sobre la ejecución de las ideas de proyectos llevadas a cabo en la vigencia y se hizo recepción de las inquietudes de la comunidad frente al tema.

2023

Se llevaron a cabo las siguientes acciones de evaluación y seguimiento:

- Avance del proceso de implementación de presupuesto participativo correspondiente a las vigencias 2016 a 2019.
- Revisión y organización de documentación del proceso de la política pública de presupuesto participativo.
- Revisión de documentación y ejecución de los proyectos de presupuesto participativo para las vigencias 2020 a 2023.



- Reuniones con las dependencias ejecutoras del presupuesto participativo, por parte del Comité Técnico de Enlace de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, Oficina TIC, Secretaría de Planeación y Secretaría de Educación.

Recomendaciones frente al indicador

Cambiar el indicador, ya que el actual NO cuantifica la acción a controlar, pues NO indica una meta a lograr al encontrarse formulado en términos de porcentaje sin indicar una línea base que permita una comparación para medir el mejoramiento con respecto a un periodo anterior.

Acción: Adelantar la gestión para la inscripción de proyectos electos en el banco de proyectos para su posterior incorporación al POAI

Estado de la acción

Cumplida

Dificultades presentadas

No se realizó una preselección de proyectos de acuerdo a su viabilidad.

Recomendaciones para su cumplimiento

Realizar un proceso de preselección de proyectos viables.

Acción: Acciones de evaluación y seguimiento

Estado de la acción

Cumplida

Descripción de avances 2023 por trimestre

Trimestre II: Se llevaron a cabo las siguientes acciones de evaluación y seguimiento: • Avance del proceso de implementación de presupuesto participativo correspondiente a las vigencias 2016 a 2019. • Revisión y organización de documentación del proceso de la política pública de presupuesto participativo. • Revisión de documentación y ejecución de los proyectos de presupuesto participativo para las vigencias 2020 a 2023. • Reuniones con las dependencias ejecutoras del presupuesto participativo, por parte del Comité Técnico de Enlace de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, Oficina TIC, Secretaría de Planeación y Secretaría de Educación.

Trimestre III: Se llevaron a cabo las siguientes acciones de evaluación y seguimiento: • Avance del proceso de implementación de presupuesto participativo correspondiente a las vigencias 2016 a 2019. • Revisión y organización de documentación del proceso de la política pública de presupuesto participativo. • Revisión de documentación y ejecución de los proyectos de presupuesto participativo para las vigencias 2020 a 2023. • Reuniones con las dependencias ejecutoras del presupuesto participativo, por parte del Comité Técnico de Enlace de la Secretaría de Movilidad, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas, Oficina TIC, Secretaría de Planeación y Secretaría de Educación.

Dificultades presentadas

En el seguimiento a ejecución de presupuesto participativo de la vigencia 2017 se identificaron proyectos que no estaban correctamente viabilizados, por lo anterior requerían de un mayor recurso para su ejecución el cual fue necesario gestionar para cumplir con los compromisos de la administración municipal con la ciudadanía.

Recomendaciones para su cumplimiento



La administración debe iniciar y finalizar los proyectos de forma completa en la vigencia de cada Plan de Desarrollo, con el fin de evitar afectar el desarrollo de la política pública de planeación y presupuesto participativo.

Las administraciones siguientes deben tener claro el historial de ideas de proyecto y lo que se encuentra pendiente de ejecución para lograr los objetivos y ejecución de recursos de la política pública de planeación y presupuesto participativo.

PLAN DECENAL DE CULTURA

Como parte del ejercicio de seguimiento realizado al Plan Decenal de Cultura 2015-2024, durante la vigencia 2020 se evidenció la necesidad de llevar a cabo verificación de cada una de las actividades, dado que dentro de los soportes que fueron entregados como parte de la trazabilidad de años anteriores, no se encontraban organizados, consolidados y sistematizados los reportes que dieran cuenta de los avances que se reportaban en el SITESIGO (de ese momento), Plan Indicativo 2016-2019 y Presentaciones en power point encontradas en uno de los computadores.

Dentro del proceso de planeación estratégica realizado en conjunto con el equipo de políticas públicas de la Dirección de Planificación del Desarrollo en los meses de julio, septiembre y octubre de 2020, se establecieron las acciones para ejecutarse en el cuatrienio, realizando adicionalmente por parte de la Dirección de Cultura, la distribución de actividades a ejecutarse en los años 2020, 2021, 2023 y 2023 incorporadas en el Plan Operativo.

Para lo anterior se tuvo en cuenta lo siguiente:

- Análisis de los resultados entregados por administración 2016-2019
- Consulta en Plan Indicativo 2016-2019
- Verificación en herramienta SITESIGO
- Búsqueda de soportes de avance (carpetas físicas y digitales)
- Cálculo de % de avance de las 106 Metas
- Priorización de Metas
- Articulación con Plan de Desarrollo 2020-2023
- Caracterizaciones de las acciones

A nivel general, se llevó a cabo el cálculo por línea estratégica para determinar los avances, de acuerdo con la información reportada en los instrumentos utilizados.

Como soporte de esta actividad se cuenta con:

- Carpeta Priorización Metas 2020:
 - 8 actas de reunión con Dirección de Planificación de Desarrollo
 - Plan Operativo
 - Matriz de Diagnóstico y Plan de Acción

Para los años posteriores, 2021, 2023 y 2023, se incorporaron dentro de las actividades contractuales del equipo de trabajo, obligaciones tendientes al cumplimiento de cada una de las metas, de acuerdo con la programación realizada, de modo que, se pudiera garantizar en una buena medida su cumplimiento. La articulación con el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, permitió la generación de sinergias entre los grupos de trabajo y la eficiencia técnica en la conceptualización de acciones que no fueran aisladas las unas de las otras, sino por el contrario, que se enmarcaran en el cumplimiento de los objetivos previstos, los cuales se procuró fueran medibles, y se tuvieran soportes claros que



respondieran a los indicadores planteados (planes, programas, acciones, escenarios, estímulos, adecuaciones, procesos, capacitaciones etc.).

Retos y recomendaciones

- Organización, consolidación y entrega de soportes por parte del equipo de trabajo
- Procesos de caracterización poblacional de acuerdo con la información que permita establecer impactos poblacionales y beneficiarios. Para lo anterior, la Alcaldía debe generar lineamientos puntuales y socialización de los mismos.
- El sistema de información SITESIGO debe contemplar la carga de soportes que den cuenta de la realización de las metas.
- Incorporar dentro de las obligaciones del equipo de trabajo las actividades que deben realizarse; el considerar responsables específicos permite hacer un mejor seguimiento y control del desarrollo.
- Formulación del nuevo Plan Decenal de Cultura, con una mirada técnica y realista del contexto actual artístico y cultural, involucrando las redes culturales y el consejo municipal de cultural generados de insumos primarios de análisis.

LÍNEA ESTRATÉGICA COMUNICACIÓN Y CULTURA DIGITAL

Meta bienestar 1: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de acción de Comunicación y Cultura Digital en un 90% durante el cuatrienio

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Comunicación y cultura digital | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100% | 90% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 90% | 90% |
| 100% Completado | |

Acción: Apoyar las iniciativas relacionadas con los procesos de creación y difusión de contenidos artísticos y culturales a través de los programas de televisión cultural disponibles en el municipio en el periodo de gobierno.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adulto | 3 | 4 | 7 |
| Total | 3 | 4 | 7 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona urbana | Cerca de piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| Total | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7 |

Descripción de avances 2023

A través de la convocatoria Lunarte se otorgaron recursos para la ejecución de siete proyectos de las áreas de cultura digital y periodismo cultural por un valor de 44 millones.



Acción: Fortalecer el periodismo cultural municipal mediante la entrega de estímulos específicos para la creación e investigación en el periodo de gobierno.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adulto | 0 | 2 | 2 |
| Total | 0 | 2 | 2 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona urbana | Cerca de piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Total | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Descripción de avances 2023

A través de la convocatoria Lunarte se otorgaron recursos para la ejecución de dos proyectos en el área de periodismo cultural por un valor de 10 millones.

Acción: Desarrollar un proceso de acompañamiento que permita el acceso a la creación y difusión de contenidos artísticos por parte de los gestores culturales en las emisoras comunitarias y escolares del municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

En la convocatoria Lunarte 2023 se realizó la entrega de cuatro millones de pesos para la ejecución de proyecto denominado ALTA VOZ para la creación y circulación de contenidos artísticos y culturales en emisoras comunitarias y escolares.

Acción: Crear e implementar un programa institucional que permita el acceso de los diferentes grupos poblacionales, comunidades y grupos de interés a la creación y difusión de contenidos artísticos y culturales en los medios de comunicación creado e implementado en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Se realizó transmisión de los programas de "Talento Local" con un total de ocho transmisiones durante el 2023. Estos programas permiten el acceso de los diferentes grupos poblacionales además de servir como plataforma de circulación y difusión de los contenidos artísticos y culturales del municipio.

Acción: Otorgar estímulos que fomenten el uso de nuevas tecnologías para el desarrollo de procesos de creación de contenidos artísticos y culturales en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Esta meta se cerró en el año 2023 con el otorgamiento de estímulos a través de las convocatorias Reactiva La Escena 2021 y Somos Escena 3.0

Acción: Desarrollar e implementar un plan de divulgación para la visibilización de los contenidos artísticos y culturales creados a partir de las nuevas tecnologías en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Se ha implementado el Plan de Divulgación y Medios de la Dirección de Cultura a partir del cual se ha hecho la difusión de contenidos artísticos y culturales creados por los artistas del municipio.



Acción: Establecer acciones institucionales que permitan la inclusión de las nuevas tecnologías en los procesos de apropiación del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Esta meta se cerró mediante las acciones adelantadas en los años 2020, 2021 y 2023, en los cuales se realizó la transmisión de semana del patrimonio, así como los programas Café Cultural y las cápsulas de Chía Cultural.

LÍNEA ESTRATÉGICA DINAMIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

Meta bienestar 2: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Dinamización del Sistema Municipal de Cultura en un 90% durante el cuatrienio

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Dinamización del Sistema Municipal de Cultura | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100% | 90% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 90% | 90% |
| 100% Completado | |

Acción: Elaborar cuatro informes públicos anuales donde se evalúe el avance en la implementación del plan decenal de cultura en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Se llevó a cabo informe de avance del IV trimestre donde se está reportando la ejecución y avances de actividades del I, II, III y IV.

Acción: Creación y puesta en marcha de un sistema de información cultural que permita el registro de Docientos inscritos en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Durante el año 2023, se registraron en el Sistema de Información Cultural 109 para los trimestres I, II, III y IV. Lo anterior, para poder participar del programa municipal de convocatorias culturales.

Acción: Creación y puesta en marcha de un banco de proyectos culturales adscrito a la instancia coordinadora del sistema municipal de cultura que permita la inscripción de veinte proyectos culturales en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Se realizó unificación de todos los archivos con datos de artistas y gestores culturales que fueron entregados por la Administración Municipal 2016-2019. Adicionalmente, se realizó actualización de preguntas de caracterización y se implementaron mediante formulario a partir de junio de 2023. De esta manera se cuenta con las bases de datos con información del sector, así como con un consolidado de preguntas para caracterizar cada año. Se registraron 64 proyectos.

Acción: Garantizar la operatividad del consejo municipal de cultura mediante el apoyo logístico para la realización de cuatro sesiones ordinarias en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Durante el cuatrienio se han realizado 26 sesiones del Consejo Municipal de Cultura. En el año 2023, se han realizado 4 sesiones de Consejo.



Acción: Apoyar al consejo municipal de cultura en la participación de dos espacios que se generen a nivel regional, departamental y nacional para el intercambio de saberes de gobierno.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adulto | 1 | 1 | 2 |
| Total | 1 | 1 | 2 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Total | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |

Descripción de avances 2023

Se brindó apoyo para la participación de los Consejeros en el encuentro departamental realizado en el municipio de Cajicá 2023. La invitación fue remitida a todos los consejeros, recibiendo confirmación de la representante de Danza y del representante de Artes Plásticas. Durante la jornada la Dirección de Cultura acompañó los diferentes espacios de intercambio de saberes con otros municipios y del Ministerio de Cultura.

Acción: Crear y consolidar 6 redes municipales (descritas en el Decreto 86 del 2015) que permitan la organización de los subsectores culturales presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Se encuentran conformadas mediante decreto del año 2023 las redes culturales del municipio de Chía. Se dispuso así mismo de los lineamientos para su operación.

Acción: Realizar un proceso de caracterización de agentes y organizaciones culturales para identificar su composición en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Se realizó proceso Censarte por parte de administración municipal 2016-2019 y durante la actual administración se realizó actualización de base de datos de Sistema de Información Cultural de Chía SICC. Es importante mencionar que durante el año 2023, quedaron reportadas las acciones realizadas en torno a la ficha de estructura SICC la cual contempla formularios de persona natural y jurídica, como insumo para la definición de la arquitectura de información en el proceso de actualización, permitiendo una caracterización de agentes y organizaciones del sector, que para el año 2023 se ha consolidado en informe de caracterización con los resultados obtenidos.

LÍNEA ESTRATÉGICA DIVERSIDAD Y DIÁLOGO CULTURAL

Meta bienestar 3: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Diversidad y Diálogo Cultural en un 90% durante el cuatrienio

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Diversidad y diálogo cultural | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100% | 90% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |



| | |
|-----------------|-----|
| 90% | 90% |
| 100% Completado | |

Acción: Realizar un diagnóstico con enfoque diferencial durante el cuatrienio, que permita evaluar el estado de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Esta acción se cerró en el año 2023 mediante la contratación de servicios profesionales que permitieron adelantar el mapa cultural de Chía, mediante la ejecución de la fase 1 del diseño metodológico (Cartografía social y cultural de las prácticas artísticas y culturales de Chía mediante una metodología mixta compuesta por análisis documental e investigación IAP) aprobado por el director de Cultura.

Acción: Implementar un plan donde se incluyan a los procesos formativos de la dirección de cultura las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Durante el año 2023 se continuo con la implementación de los Programas de Formación Académica ofrecidos por la EFAC.

Acción: Apoyar 4 procesos investigativos que permitan la transmisión de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Esta meta fue cerrada en el año 2023 con el apoyo a la ejecución de 10 procesos investigativos otorgados a través del Programa Municipal de Convocatorias Culturales.

Acción: Realizar dos encuentros académicos, formativos e investigativos para el intercambio de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio con alcance nacional e internacional en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Se abrió convocatoria para el desarrollo del Tercer Ciclo de Foros Artísticos y Culturales el cual vincula ponentes y conferencistas locales pertenecientes al sector artístico y cultural.

Acción: Construir, mejorar, ampliar y/o adecuar 4 escenarios artísticos y culturales para la circulación de las prácticas artísticas y culturales de los grupos poblacionales, comunidades, grupos de interés, instituciones y organizaciones presentes en el municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

Durante el año 2023 se llevó a cabo la compra del escenario Teatro Barajas para la circulación de las prácticas artísticas y culturales.

Acción: Realizar dos acciones que permitan el fomento y promuevan las prácticas artísticas y culturales que provengan de los habitantes del municipio con algún tipo de limitación física, psíquica sensorial en el municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023



A través del Programa Municipal de Convocatorias Culturales se crearon líneas específicas para el desarrollo de proyectos que provengan de los habitantes del municipio con algún tipo de limitación física, psíquica sensorial. Además, se continuo con la implementación del Programa 8 de las EFAC.

Acción: Diseñar un plan de sensibilización que permitan la generación de conciencia de los habitantes del municipio sobre la sostenibilidad ambiental del territorio, el uso del espacio público y la movilidad en el municipio en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

A través del Programa Municipal de Convocatorias Culturales se abrió la convocatoria para el desarrollo de iniciativas de Cultura Ciudadana para la recuperación y resignificación de áreas de relevancia cultural en el municipio, específicamente en el parque Ospina Pérez. Este proyecto incluye actividades de gestión de residuos y cultura ambiental.

LÍNEA ESTRATÉGICA EMPRENDIMIENTO CULTURA

Meta bienestar 4: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Emprendimiento Cultural en un 90% durante el cuatrienio

| Información General | |
|---|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Emprendimiento Cultural | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100% | 90% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 90% | 90% |
| 100% Completado | |

Acción: Realizar cuatro procesos de formación en emprendimiento cultural y otras formas de circulación de contenidos a los creadores y gestores culturales del municipio en el periodo de ejecución del plan.

Descripción de avances 2023

Se adelantó proceso de contratación de servicios profesionales para desarrollar procesos y actividades de formación en emprendimiento artístico y cultural dirigido a los estudiantes de la EFAC. Se han realizado un total de ocho seminarios y siete mentorías, beneficiando a un total de 93 personas que se han vinculado a estos espacios.

Acción: Establecer un programa institucional de acompañamiento a los agentes y organizaciones culturales para la formulación de planes de negocio, formalización de organizaciones y presentación a convocatorias del orden nacional, departamental, nacional e internacional en el periodo de gobierno.

Descripción de avances 2023

A través de las mentorías realizadas mediante la contratación de servicios profesionales se han desarrollado las siguientes temáticas: líneas de negocio, nichos de mercado, marca personal, estudio de mercado, estudio técnico y estudio financiero de proyectos artísticos.

Acción: Fortalecer 12 iniciativas en el cuatrienio relacionadas con emprendimiento cultural en el periodo de gobierno.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| | | | |



| | | | |
|--------|---|---|---|
| Adulto | 2 | 1 | 3 |
| Total | 2 | 1 | 3 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Total | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |

Descripción de avances 2023

A través de la Convocatoria Lunarte se otorgaron recursos para el desarrollo de tres proyectos en el área de emprendimiento cultural por valor de \$ 27.995.000

LÍNEA ESTRATÉGICA FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Meta bienestar 5: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Fomento a las Prácticas Artísticas en un 90% durante el cuatrienio

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Fomento a las prácticas artísticas | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100 | 90 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 90 | 90 |
| 100% Completado | |

Acción: Establecer un programa institucional que promueva en los agentes del sector la creación de cuatro propuestas en las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el período de ejecución del plan.

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adulto | 13 | 11 | 24 |
| Total | 13 | 11 | 24 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| Total | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 |

Descripción de avances 2023

Durante 2023 se abrieron las convocatorias en las líneas de Creación las cuales hacen parte del Programa Municipal de Convocatorias Culturales en las modalidades de Estímulos y Patrocinios.

Acción: Crear dos encuentros en el cuatrienio que se realicen en el municipio para el intercambio de saberes de los creadores y gestores culturales del municipio en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023



Se abrió convocatoria para el desarrollo del tercer ciclo de foros en la línea de participaciones del Programa Municipal de Convocatorias Culturales.

Acción: Establecer en la escuela de formación artística dos programas específicos en las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital en el periodo de gobierno

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Primera infancia | 54 | 86 | 140 |
| Infancia | 186 | 291 | 477 |
| Adolescencia | 679 | 773 | 1452 |
| Juventud | 51 | 75 | 123 |
| Adulto | 86 | 222 | 308 |
| Adulto Mayor | 35 | 207 | 242 |
| Total | 1091 | 1654 | 2745 |

Descripción de avances 2023

Durante el primer semestre se contrató todo el equipo docente y administrativo para llevar a cabo la implementación de los 8 programas de la Escuela de Formación Artística y Cultural. Así mismo, se llevó a cabo la implementación de los ocho (8) programas de formación, beneficiando a una población cercana a las 2.745 personas; estas hacen parte de la oferta establecida y van desde los tres años de edad, hasta adultos mayores.

Acción: Formular e Implementar un proceso de capacitación y actualización de conocimientos para el equipo docente y administrativo de la escuela de formación artística en el periodo de ejecución del plan

Descripción de avances 2023

Se diseñó plan de capacitación actualización a docentes y administrativos de la EFAC, el cual se ejecutó durante 2023 y 2023.

Acción: Gestionar la apertura de tres programas técnicos, tecnológicos y universitarios en artes para el municipio en el periodo de ejecución del plan

Descripción de avances 2023

Por la naturaleza de la Escuela de Formación Artística y Cultural no se pueden crear programas técnicos, tecnológicos ni universitarios, a menos que se cambie la estructura pedagógica y metodológica.

Acción: Diseñar y ejecutar en alianza con instituciones y organizaciones culturales cuatro campañas de formación de público que promuevan la intervención social en el sector urbano y rural del municipio, entendiendo las dinámicas propias de las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

A través de la convocatoria Lunarte 2023 se incluyó, dentro de las líneas de estímulos, la actividad de formación de públicos como requisito indispensable para la ejecución de los proyectos.

Acción: Diseñar y poner en marcha un plan de divulgación que promueva los procesos de formación, creación, circulación e investigación de las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento,



artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

A través de las redes sociales de la Dirección de Cultura se llevó a cabo la divulgación y promoción de los procesos de formación, creación, circulación e investigación, desarrollados a lo largo de las diferentes convocatorias.

Acción: Generar acciones que permitan el apoyo financiero técnico y logístico de iniciativas de circulación originadas por cuatro organizaciones culturales del municipio artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

Caracterización participantes 2023

| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | | |
|--|-----------|----------|-------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino | Total |
| Adulto | 4 | 6 | 10 |
| Total | 4 | 6 | 10 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|-------|
| Ciclo de Vida \ Ubicación | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá | Total |
| Adulto | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |
| Total | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 |

Acción: Realizar e implementar un plan de mejoramiento de productos artísticos en los espacios públicos del municipio durante el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Se realizó a través del Programa Municipal de Convocatorias Culturales en la modalidad de Participaciones.

Acción: Realizar cuatro procesos investigativos que permitan la cualificación de las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

A través de la convocatoria EXPLORARTE 2023 se brindó apoyo a diez procesos investigativos por valor de cincuenta millones de pesos.

Acción: Establecer e implementar un plan de divulgación de las investigaciones que se realicen en el municipio sobre las artes escénicas (danza teatro y circo), artes plásticas y visuales, artes literarias, artes musicales, imágenes en movimiento, artesanías, cultura digital y las interrelaciones entre las diferentes artes mencionadas en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

En el plan de medios de la Dirección de Cultura quedó establecido la divulgación, promoción y difusión de las investigaciones. Durante el 2023 se llevó a cabo la divulgación de las investigaciones que fueron apoyadas en el 2023.

Acción: Apoyar cuatro artistas u organizaciones culturales anualmente por práctica artística para su participación en eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales durante el periodo de gobierno

Caracterización participantes 2023



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Luis Carlos Segura Rubiano



| Caracterización por Ciclo de vida y Sexo | | |
|--|-----------|----------|
| Ciclo de Vida \ Sexo | Masculino | Femenino |
| Adulto | 60 | 67 |

| Caracterización por Ciclo de vida y Ubicación | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|-------------|-----------------|-------|---------|----------|------------|-------|----------|--------|
| Ciclo de Vida Ubicación | Todo el Municipio | Zona Urbana | Cerca de Piedra | Fagua | Tíquiza | La Balsa | Yerbabuena | Fusca | Fonquetá | Bojacá |
| Adulto | 0 | 127 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Descripción de avances 2023

Durante el año 2023 a través del Programa Municipal de Convocatorias Culturales se han entregado 127 apoyos a artistas u organizaciones culturales de cada una de las áreas artísticas.

LÍNEA ESTRATÉGICA FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS LECTORAS Y ESCRITORAS

Meta bienestar 6: Fortalecer las prácticas lectoras y escritoras de 44.000 personas usuarias y beneficiarias de los servicios culturales bibliotecarios durante el cuatrienio

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el fortalecimiento de las practicas lectoras y escritoras de las personas usuarias y beneficiarias de las servicios culturales bibliotecarios | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100 | 90 |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 90 | 90 |
| 100% Completado | |

Acción: Formular e implementar un plan municipal de lectura, escritura, investigación y tecnología en bibliotecas en el periodo de ejecución del plan

Descripción de avances 2023

Revisión de nuevos lineamientos de la Biblioteca Nacional para la formulación de planes municipales de LEO Documento en construcción de plan complementario de lectura, escritura y oralidad de la Red de Bibliotecas Públicas, como referente para la actualización del plan municipal LEIT

Acción: Diseñar e implementar un portafolio de servicios bibliotecarios innovadores con su respectivo manual de procedimientos durante el cuatrienio

Descripción de avances 2023

Cinco procedimientos formulados para los servicios Dos procedimientos formulados para los programas LEO Proyecto Bibliotecas Incluyentes. En ejecución: estudio de usuarios dirigido a población con discapacidad

Acción: Realizar tres actualización de la colección bibliográfica de la biblioteca en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023



Se han ingresado 2072 materiales bibliográficos donados por los usuarios, instituciones y la Biblioteca Nacional. Y 624 títulos de libros están incluidos en el contrato de dotación en proceso de contratación para el segundo semestre del año 2023

Acción: Establecer e implementar un programas y servicios con enfoque diferencial para los grupos poblacionales, grupos de interés y comunidades a partir del segundo años de ejecución del plan

Descripción de avances 2023

Despliegue de los 10 servicios y el programa FormaTIC en las ocho bibliotecas de la Red Implementación del servicio de Biblioteca Itinerante en instituciones educativas y hogares geriátricos Proyecto Bibliotecas incluyentes. Etapa 1. Estudio de las necesidades informativas, formativas y culturales de las personas con discapacidad El estudio de usuarios en ejecución permitirá diversificar los programas y servicios, en una primera etapa, dirigidos a la población con discapacidad

Acción: Establecer e implementar un sistema de información estadístico como mecanismo para recolectar y transmitir la información estadística que permita diseñar programas de seguimiento y evaluación en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Sistemas de registro estadístico en funcionamiento en las ocho bibliotecas de la Red para registrar la participación de los usuarios Análisis de la aplicación Power Bi, para desarrollar el módulo de reportes Sistema diseñado por un estudiante de ingeniería industrial miembro del Grupo de Amigos Voluntarios de la Biblioteca. Para culminar el proceso, se requiere el apoyo de un ingeniero de sistemas para desarrollar el módulo de reportes y la interfaz para el registro de información por parte de los promotores de lectura.

Acción: Implementar un programas de promoción de la lectura dirigidos a los grupos poblacionales, grupos de interés y comunidades del sector urbano y rural del municipio a partir del segundo año de ejecución del plan

Descripción de avances 2023

Despliegue de los nueve programas de lectura por ciclo vital, grupos étnicos y población vulnerable en más de 30 entidades del municipio de Chía, entre bibliotecas, hogares geriátricos, jardines infantiles e instituciones educativas. Nuevas líneas de acción dentro del programa Universos literarios y Planeta libro: Club de lectura para grupos LGBTIQ+, Club de lectura juvenil y Evento literario con grupo Afro.

Acción: Diseñar e implementar un plan de formación y actualización permanente de conocimientos para los bibliotecarios y personal de apoyo de la biblioteca pública municipal durante el cuatrienio

Descripción de avances 2023

Durante el presente año el equipo de trabajo ha participado en talleres, charlas y diplomados en temas como: indicadores, formulación de proyectos, bases de datos, plataformas tecnológicas, gestión social y ambiental. herramientas ofimáticas, planeamiento ambiental y territorial y gestión del patrimonio.

Acción: Garantizar el acceso a otras fuentes de información bibliográfica durante el cuatrienio a través de la conectividad a internet en las bibliotecas del municipio

Descripción de avances 2023

A través del contrato 789-2023 se realiza la suscripción a la base de datos EBSCO y se mantienen activas y dispuestas para la comunidad las bases de datos facilitadas por las



universidades aliadas de la Red de Bibliotecas a través del blog de la dependencia. Dicho blog se alimenta de forma continua con nuevos recursos de información de acceso abierto.

Acción: Crear e Implementar un comité de apoyo para la biblioteca pública municipal conformado por usuarios, personal de la biblioteca y de la instancia pública para el desarrollo mecanismos participativos para la gestión de la biblioteca pública municipal en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Mediante resolución 4175 del 03 de octubre del año 2023 se crea el Comité de Apoyo a la Gestión

Acción: Crear e implementar la red municipal de bibliotecas públicas garantizando su vinculación a la red departamental y nacional de bibliotecas durante el cuatrienio

Descripción de avances 2023

Se adelantó la articulación con las siguientes entidades:

- La CAR: talleres literarios ambientales
- Universidades de La Sabana: capacitación para bibliotecarios, docentes y estudiantes
- Universidad de los Andes: capacitación para bibliotecarios, docentes y estudiantes
- Red Nacional de Bibliotecas: dotación, asesoría técnica, capacitación y convocatorias
- Red Departamental de Bibliotecas: dotación, capacitación y convocatorias
- Fundación Unicervantes: capacitación para bibliotecarios y comunidad y estudios técnicos
- Miembros GAVB: proyectos de desarrollo bibliotecario (sistema estadístico y sistema de medición)

Acción: Desarrollar y poner en funcionamiento una sala especial para la salvaguardia, protección y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 31 documentos digitales seleccionados para la colección memoria local, para un total de 350 documentos, 319 de ellos procesados técnicamente en la plataforma Koha (catalogados, analizados, clasificados y preparados físicamente) para su consulta en sala
- 248 documentos evaluados por la Biblioteca Nacional e ingresados al Catálogo de Colecciones Locales Nacionales"

LÍNEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Meta bienestar 7: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de Infraestructura Cultural en un 90% durante el cuatrienio

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Infraestructura Cultural | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100% | 90% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 90% | 90% |
| 100% Completado | |



Acción: Diseñar y ejecutar cuatro acciones que establezcan procesos de creación artística en la infraestructura pública y privada del municipio en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Con la compra del Teatro Barajas se configura la acción para incentivar los procesos de creación artística que puedan ser circulados en la infraestructura pública, así mismo en las convocatorias Somos Escena 4.0 y Lunarte se evidencia que para los proyectos de circulación, se asignan presupuestos para el uso de infraestructura privada.

LÍNEA ESTRATÉGICA PATRIMONIO CULTURAL

Meta bienestar 8: Desarrollar las actividades del plan decenal de cultura en la línea de acción de Patrimonio Cultural en un 90% durante el cuatrienio

| Información General | |
|--|---------------------------|
| Indicador: Porcentaje de avance en el desarrollo de plan decenal en la línea de Infraestructura Cultural | |
| Unidad de Medida: Porcentaje | |
| Valor programado para la vigencia de la política | Valor ejecutado 2020-2023 |
| 100% | 82% |
| Valor programado 2023 | Valor ejecutado 2023 |
| 90 | 82% |
| 91,11% Completado | |

Acción: Conformar la lista indicativa de candidatos a bienes de interés cultural conforme a la normatividad nacional vigente en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Actividad cerrada durante el año 2023 a través de la elaboración y depuración de la lista indicativa. Esta lista fue un aporte para la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Acción: Conformar la lista representativa de patrimonio cultural inmaterial conforme a la normatividad nacional vigente en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Actividad cerrada durante el año 2023 a través de la elaboración y depuración de la lista representativa.

Acción: Desarrollar las acciones necesarias para el proceso de llevar a cabo dos declaratorias como bienes de interés cultural de carácter material o inmaterial, el patrimonio cultural municipal conforme a la normatividad nacional vigente durante el cuatrienio

Descripción de avances 2023

Se adelantaron las acciones normativas para iniciar el proceso de declaratorias de la casona Santa Rita, los monumentos de la Pila Centenaria y el monumento a la Raza Muisca. Esto se convierte en el primer proceso de declaratoria de patrimonio cultural después del PBOT (año 2000), haciendo la articulación con el consejo departamental de patrimonio (IDECUT).

Acción: Realizar doce procesos de divulgación que permitan la socialización del patrimonio cultural, material e inmaterial dirigidos a los habitantes del municipio durante el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Durante el año 2023 se adelantó la articulación con colegios públicos del municipio realizando charlas sobre el patrimonio cultural



Acción: Poner en funcionamiento un archivo histórico municipal para la salvaguardia del patrimonio bibliográfico del municipio en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

A través de las actividades realizadas por la Red de Bibliotecas Públicas Municipales se le da avance a esta meta con las siguientes acciones:

31 documentos digitales seleccionados para la colección memoria local, para un total de 350 documentos, 319 de ellos procesados técnicamente en la plataforma Koha (catalogados, analizados, clasificados y preparados físicamente) para su consulta en sala

248 documentos evaluados por la Biblioteca Nacional e ingresados al Catálogo de Colecciones Locales Nacionales"

Acción: Crear y poner en funcionamiento un proyecto museográfico en el municipio en el periodo de gobierno

Descripción de avances 2023

Se realizó la contratación de servicios profesionales para la operatividad del escenario cultural Museo de Títeres, así como la implementación del proyecto museográfico del municipio. Como estrategia de implementación del proyecto se han adelantado la presentación de obras de títeres, las cuales han estado dirigidas a los estudiantes de primera infancia de instituciones educativas y EFAC.

Acción: Establecer alianzas interinstitucionales que permitan la divulgación y apropiación del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio durante el cuatrienio

Descripción de avances 2023

Con el apoyo del IDECUT y de la Oficina de Planeación de la Alcaldía Municipal se llevó a cabo la gestión necesaria para la conformación del consejo municipal de patrimonio, quedando conformado mediante acto administrativo, y cuya secretaría técnica reposa en la Oficina de Planeación.

Acción: Implementar un programa institucional que permita la participación activa de la comunidad frente a la protección y salvaguardia del patrimonio cultural durante el cuatrienio a través de la creación del grupo de vigías del municipio durante el cuatrienio

Descripción de avances 2023

Esta meta se encuentra cerrada desde el año 2023.